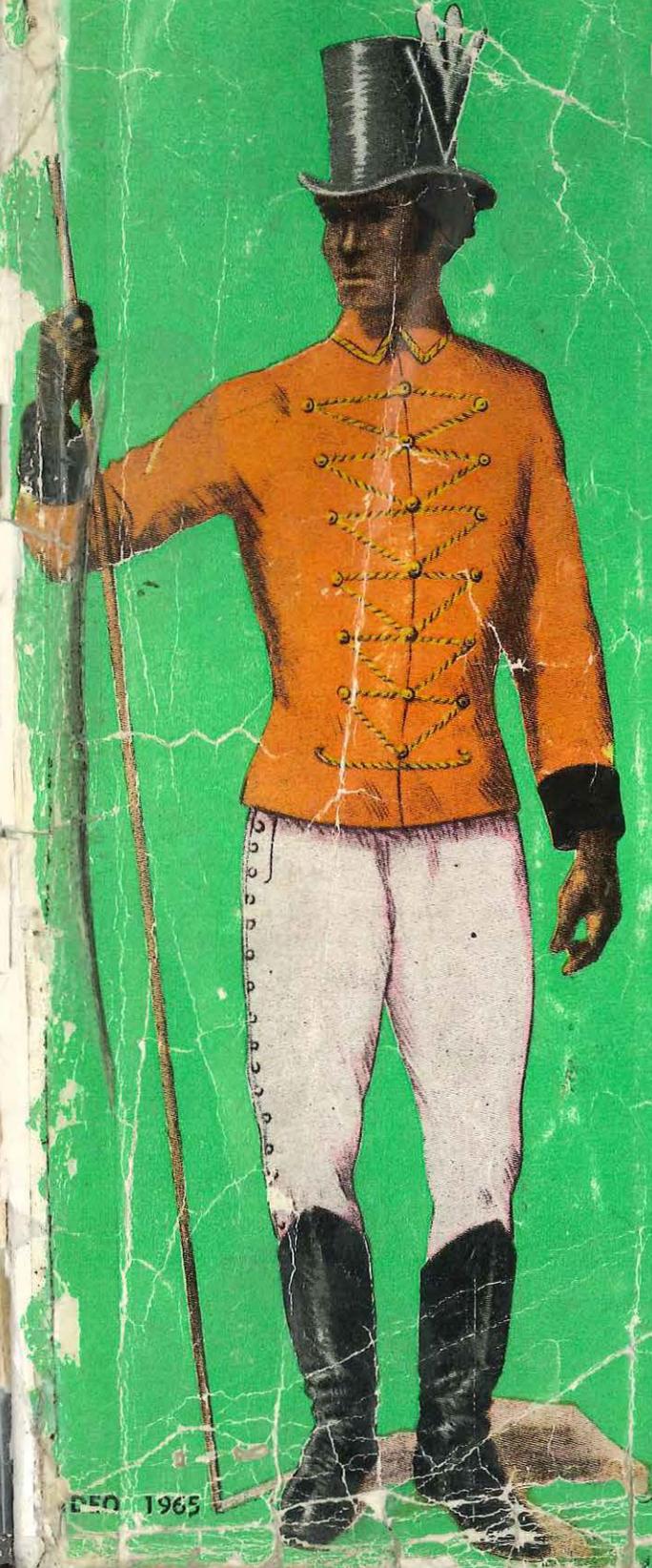


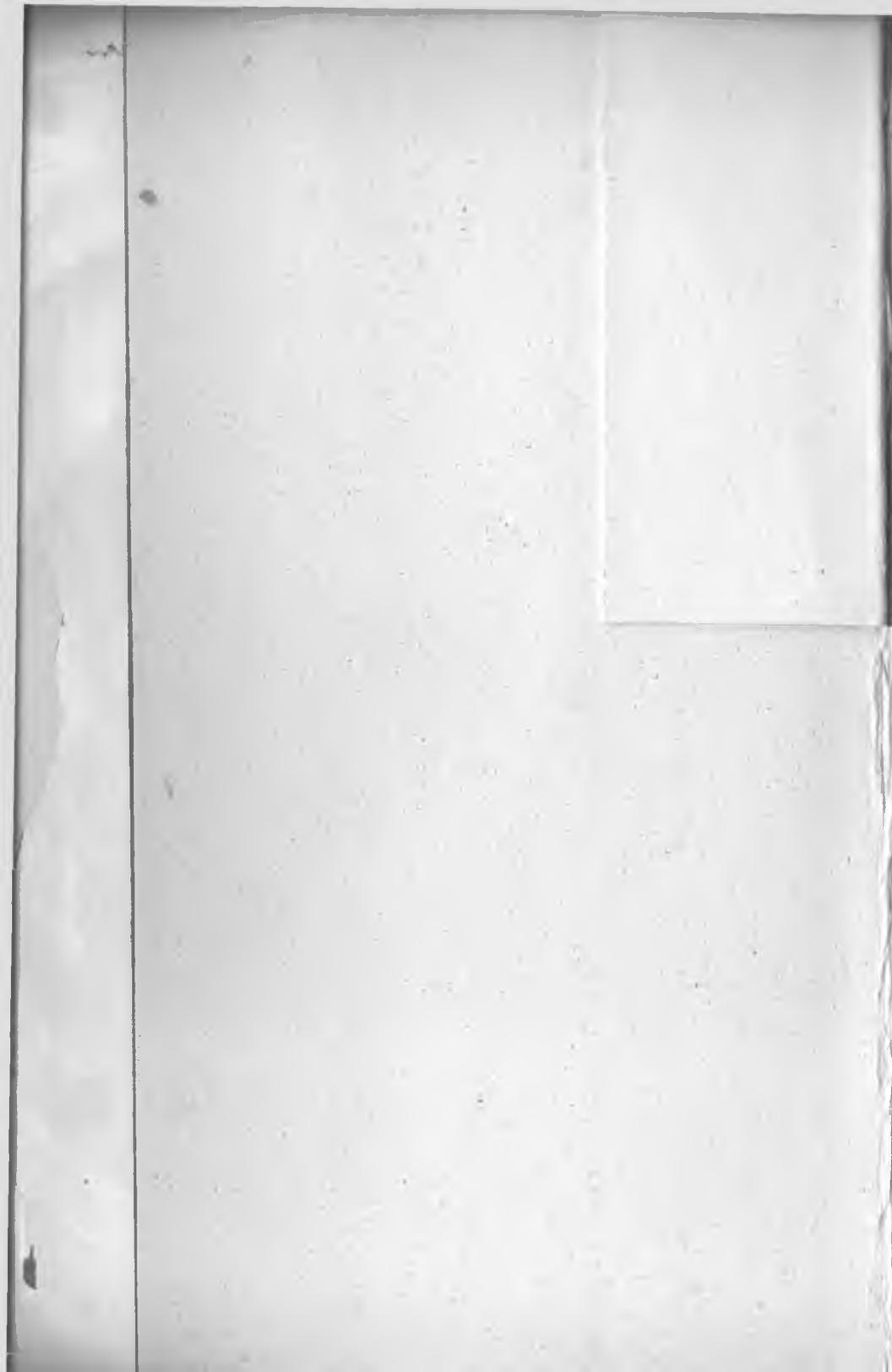
EL NEGRO  
EN EL  
URUGUAY

PASADO  
Y  
PRESENTE

ILDEFONSO  
PEREDA  
VALDES



1965



ILDEFONSO PEREDA VALDES

# El Negro en el Uruguay Pasado y Presente

Revista del Instituto Histórico  
y Geográfico del Uruguay, XXV.

989.5 PER neg  
El negro en el Uruguay :



\*FNCE/154096\*



MONTEVIDEO  
1965

154096

# ¿Los Negros de Laurelty Descienden de Soldados del Ejército Artiguista?

Por ILDEFONSO PEREDA VALDES

En el Paraguay, a dos leguas de la Ciudad de Asunción existe un lugar llamado Laurelty también denominado Cambá-cua (cueva de negros en guaraní), donde habita desde hace muchos años un núcleo de descendientes de africanos que mantienen sus tradiciones. Si tuviéramos que estudiar el folklóre paraguayo en su aspecto de influencia africana, tendríamos que recurrir a esta fuente como único ejemplo de antiguas tradiciones.

El historiador H. Sánchez Quel habla de este lugar como uno de los escasos sitios donde se establecieron los negros en el Paraguay y describe la fiesta de San Baltazar el Rey Mago negro: "En esa región intermedia estaba también la aldea de negros denominados Laurelty. La introducción de la masa africana en el Paraguay fue muy escasa. Por eso los negros carecieron casi de influjo en la constitución étnica del pueblo. Laurelty era uno de los escasos sitios donde se habían establecido. Allí celebra b a n

mosa agilidad una anciana danzaba con un cántaro lleno de agua sobre la cabeza. Una ingenua y fresca alegría, impregnada de cierto misticismo, flotaba en el ambiente. Esta original nota de nuestro folklóre puede observarse aún hoy, tomando el día de Reyes el ómnibus de San Lorenzo" (H. Sánchez Quel. "Escritura y Función del Paraguay Colonial" pág. 210-211).

En un artículo del Sr. Félix María Cáceres, que se publicó en "El Plata", en visperas del 19 de junio, titulado: "Artigas en Curuguaty: leyendas y verdades de 25

LECHE: EL AUMENTO DE COSTO SERIA MINIMO

estipulada en la ley de 1958, que en su artículo 1.º establece el régimen de tarifas para la leche. En consecuencia, el aumento de costo de la leche en el Paraguay, que se prevé para el mes de agosto, no será superior al 10 por ciento. Este aumento de costo se debe a la subida de los precios de los insumos necesarios para la producción de la leche, como el pienso, los medicamentos y los servicios veterinarios. El Poder Ejecutivo se ha comprometido a adoptar las medidas necesarias para compensar a los productores de leche por el aumento de costo de la leche. En consecuencia, el aumento de costo de la leche no será superior al 10 por ciento. Este aumento de costo se debe a la subida de los precios de los insumos necesarios para la producción de la leche, como el pienso, los medicamentos y los servicios veterinarios. El Poder Ejecutivo se ha comprometido a adoptar las medidas necesarias para compensar a los productores de leche por el aumento de costo de la leche.

NEGRO URUGUAYO FOLKLORE

Ildefonso Pereda Valdés

## EL NEGRO URUGUAYO

"Una de las páginas más asombrosas de la historia mundial es la de la trasplatación de la raza negra al Nuevo Mundo. Ningún movimiento entre las razas humanas ha creado problemas más difíciles e interesantes. La inteligente comprensión de esos problemas y de la cultura y del folklóre de la raza negra la han alcanzado pocos eruditos blancos americanos. Entre los pocos que han tenido éxito es Ildefonso Pereda Valdés quien sobresale no solo por su profundo conocimiento de la raza negra, sino también por el generoso sacrificio de tiempo y ganancia y por el desprecio de todo punto de vista prejuicioso que ha demostrado. Es el deber moral de todos los que sienten la responsabilidad de la conciencia social de comprender y superar esos problemas. Por medio del fino intelecto de Pereda Valdés daremos un paso en esa comprensión. Recibimos ayuda de él por nuestro trabajo de promover por medio del folklóre la fraternidad entre los pueblos americanos".

Dr. RALPH STEELE BOGGS

Director de Folklore de las Américas

Ex-Profesor de la Universidad de North Carolina

Profesor de la Universidad de Florida E. U.

## EL NEGRO URUGUAYO EN LA OBRA DE ILDEFONSO PEREDA VALDES

Tenemos presente el libro "Negros esclavos y negros libres" —esquema de la sociedad esclavista y aporte del negro en nuestra formación nacional— del brillante poeta y ensayista uruguayo Ildefonso Pereda Valdés, autor de una docena de obras literarias donde el tema que predomina es

el negro, el mísero afro-negro que sólo ahora encontró escritores para descubrir el misterio de su alma torturada, el drama económico y social de la raza y lo mismo sus simples alegrías, sus cánticos lascivos, cada vez más mezclándose con los versos de los blancos.

Excluyendo los norte-americanos, siempre los primeros en todo lo que promovieron, no solo en el campo de la antropología, sino de la sociología, economía, etc., las más adelantadas experiencias, análisis y apreciaciones del negro hasta los más simples trabajos de divulgación como esta curiosísima antología de las "Public Lectures" realizadas en la Universidad de Howard sobre los negros de Washington y con el concurso de siete profesores cuyas conferencias están ahí en ese "*The Negro in América*", otros países del Continente nada hicieron o hicieron muy poco. No es en una simple crónica que podremos comentar la bibliografía del asunto, sin embargo, se sabe que nosotros, los brasileños y los cubanos, en fin, las dos regiones más típicas del hombre negro iniciaron muy recientemente tales estudios y, claro está, hay excepciones, pero con excepciones no se hace escuela, sus obras eran aisladas sobre todo cuanto al caso del Brasil.

Los cubanos tuvieron en Fernando Ortiz un maestro de gran recurso que reúne, junta y colecciona un material riquísimo, comentándolo con mucha sagacidad, y hoy Cuba es un centro admirable de estudio del negro de todas las Antillas, del mar Caribe, de las Guayanas y yendo mismo a Haití y, en torno de Ortiz, y separado de él, existen jóvenes investigadores que trabajan con ahinco; pero es una iniciativa moderna ya que los estudios del negro brasileño, son de este siglo algunos y la mayoría de después de Gilberto Freyre, que además de ser el mayor sociólogo brasileño es un animador pertinaz y desinteresado y la influencia de su gran obra corre paralela con la de su persona, y carácter, al infundir de entusiasmo buscando erguir ante los escritores nuevos con una camaradería espontánea y sin celos, la figura realmente extraordinaria de Nina Rodrigues, que, en el Brasil del fin del siglo, como siglo de luchas científicas y filosóficas del mundo europeo, reflejándose en los diplomados

y estudiosos del país, como en todo el mundo, trajo con coraje inaudito, el tema del negro brasileño tan escondido de cualquier preocupación de pesquisa, para no herir susceptibilidades de una sociedad donde el mestizo y hasta muchos negros ocupaban altas posiciones, sobre todo en Bahía, el gran y mayor centro de negros de nuestro país. En verdad, Nina Rodrigues, ejerció una vigorosa influencia, y ese maestro también era bahiano.

Podríamos llamar de precursores, en la compañía de Nina Rodrigues a los estudiosos como Macedo Soares y Manoel Querino; que cronológicamente no quedan del todo apagados al lado del maestro bahiano, pero no poseían cultura, ninguno de los dos, que se igualara con la de ese médico extraordinario que excursionaba por el "animismo fetichista" del negro bahiano, porque uno se limitaba a un pequeño estudio de lingüística y el otro, al registro de tradiciones, usos y costumbres en el viejo sistema de las memorias históricas que reúnen una infinidad de informaciones sin obedecer siquiera a la metodología.

En la historia de la evolución de los estudios del negro brasileño, de vez en cuando aparecen artículos y pequeñas monografías muy interesantes como la de Braz de Amaral sobre los pueblos y las tribus negras, asunto al respecto del cual hasta muy poco tiempo reinó una confusión desesperadora, o por otro lado de Nelson de Sena, que paulatinamente venía años y años haciendo un registro de todo lo que se refería a la influencia del negro en la lengua del Brasil, más, en una pequeña síntesis se puede hablar de estudios negros, de antes y después de Gilberto Freyre y su "*Casa Grande e Senzala*", que es de 1938.

Teníamos escritores aislados que trataban de ese problema con o ninguna ciencia, pero vino el libro del sociólogo de Recife y los trabajos tomaron por lo menos un aire honesto una vez que solo ahora estamos haciendo cultura en departamentos especializados de enseñanza, siendo de esperar algo sólido de las nuevas generaciones que pasan por las academias de Sao Paulo y Río.

Arthur Ramos se tornó en el Brasil el maestro de los problemas religiosos de los negros "Bantu, yorubas, ewa, fanti-ashanti y negro-mahometanos", permaneciendo fiel a los estudios negros, dedicándoles libros que son novedades en cultura, datos e informaciones. En cuanto otros que hicieron buenos, espléndidos y serios trabajos sobre el negro, pasaron o ya habían pasado y volvieron después a los más diversos asuntos apareciendo de hito en hito con el tema de los negros: están en ese caso Mario de Andrade, que se especializó en los estudios de la música y del folklore negros, escribiendo con un lustre difícilmente alcanzado.

En los grandes escritores brasileños Euclides da Cunha, Castro Alves, Graça Aranha, Joaquim Nabuco y Sylvio Romero, el negro surgía como motivo histórico, poesía, fondo de romance, material de discurso, abolición de esclavitud o forma de explicar clásicamente nuestros tres tipos raciales; en los intelectuales de hoy nótase una gran insistencia en colocar y dejar aparecer al hombre de color.

Con menos intensidad o mejor casi ninguna, por la falta de interés aparecieron los estudios sobre el negro en el Plata, donde su penetración como en todos los países hispano-americanos, fue casi nula. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires editó un volumen de más de cuatrocientas páginas: "Comercio de Indias, consulado, comercio de negros y de extranjeros (1791-1899)", que llevaba una introducción de Diego Luis Molinari; más tarde, unos diez años después, Vicente Rossi, dábanos una obra "Cosas de Negros", que se tornó muy apreciada entre los especialistas, y es evidente que esas dos citas no pretenden ingenuamente encerrar una bibliografía, pero esos dos volúmenes llegaron hasta nuestro país, representando las investigaciones de los argentinos en ese asunto y más algunos recortes de diarios y revistas uno y otro nombre, y el del propio Rossi que continúa la investigación del tema negro; nuestros hermanos argentinos en vista de tener poquísimos negros no fueron más lejos que los dos ya citados, Rossi y Diego Luis Molinari.

Si éste es el aspecto del problema de la Argentina, en el Uruguay fue más apagado aun, con la insignificancia de negros, siempre comparando esa insignificancia con los elevados números existentes en los EE.UU., Brasil y Cuba. Pues la inmigración negra acentuóse por la costa atlántica brasileña pasando por las Antillas hasta llegar al Sur de Norte América; eso aproximaba mercados compradores de mercados vendedores existentes en el litoral africano. Naturalmente que el Uruguay fue casi excluido de ese tráfico, pero no del todo, y es sobre la influencia, pequeña misma, del elemento de color en el Uruguay, que Ildefonso Pereda Valdés nos da una obra de valor, realizada con esfuerzos y erudición que viene a colocar a su autor al nivel de los mejores africanólogos o africanistas de América. Continuando con citas permitome aún un rápido comentario para decir que en cuanto a nombres de especialistas brasileños, no comento los norte-americanos que dicho sea de paso no hice referencia particularizadas para no alargar el presente artículo así como de los cubanos; no están ni podrían estar todos y faltan muchos brasileños y mismo extranjeros que dejaron en el siglo pasado testimonio notable como los Saint-Hilaire y los Ruggendas y, modernamente Melville J. Herskovits, autor de notables observaciones sobre el negro brasileño.

El negro uruguayo está admirablemente estudiado en la obra de Ildefonso Pereda Valdés, antes de hacer el ensayo, el análisis y la monografía, el escritor montevideano, usó al negro, como inspiración y tema poético: "La guitarra de los Negros" y "Raza Negra", son sus libros de poesía dedicados a la sensualidad, a los cantos y al odio, a la lucha y la esperanza y desesperación de esos negros.

Publica, aun con preocupaciones poéticas, mas ya con tendencias de crítica social, siguiendo mas la historia literaria, una "Antología de la Poesía Negra Americana" donde reúne los poetas de pieles oscuras en los EE.UU., Haití, Argentina, Brasil, Cuba y Uruguay, además de canciones populares de negros americanos como los "Espirituales" y las canciones de rebelión seguidos de cantos de trabajos y hasta de canciones brasileñas.

*Introd.*

Es un libro muy bien hecho que trae una selección de 29 autores negros y además de aquella parte que hablamos arriba; el Uruguay está representado por Pilar E. Barrios y Carlos Cardoso Ferreira (descendientes de portugueses). En el Brasil no tenemos una obra parecida y qué curiosísima antología haríamos, según un balance que Arthur Ramos ya escribió para una publicación yanqui, el número de gente de color que escribe y escribió entre nosotros no sólo es grande como tiene bastante valor y hasta muchos constituirán, por el color de la piel verdadera sorpresa para medio mundo.

La antología negra de Valdés tiene notas bibliográficas, un pequeño mas concienzudo prefacio y un buen número de poesías, muchas de las cuales son de negros que escribieron inglés traducidas para el español por primera vez y además después de esa colección de poesía negra del continente, el autor escribió otras dos a fin de reunir la moderna poesía uruguaya y los cantos de la guerra civil española. Los dos poetas negros del Uruguay que figuran en la antología de Valdés no son jóvenes, por lo menos uno de ellos está cerca de los 50 años; sus versos poseen aquella tristeza que en el negro no aparecen solo en el alma, sino también en el pensamiento y además sus evocaciones literales son hechas con un colorido extraño.

En el libro "El negro Rioplatense y otros ensayos", Valdés se revela un escritor pronto para entrar en diversos problemas sociales a través de la propia estética literaria y esto quiere decir que muchas veces él se sirvió de asuntos literarios en la apariencia, pero que explicaban fenómenos históricos y políticos.

Son once ensayos, la mitad mas uno, de crítica literaria pura pero sin embargo, ocúpense de la contribución del estudio del tema del negro, en la literatura castellana hasta fin de la Edad de Oro, de la contribución al estudio de la música popular brasileña, las supersticiones africanas del Río de la Plata, los pueblos negros del Uruguay y la influencia africana del habla rioplatense.

Tenemos en Valdés un estudioso de ideas propias que sabe investigar y trabaja sus elementos con el mas elevado

criterio. Usó para el examen de las danzas brasileñas discos. Victor, hizo encuestas personales inclusive con Haeckel Tavares de quien tuvo naturalmente óptimas informaciones y describe, en buenos cuadros, la zamba, el batuque, los maracatús, etc.

Pero aquí estamos otra vez en el negro brasileño, vamos a volver para el negro uruguayo cuya lengua de procedencia Quimbunda Congolesa, enriqueció el vocabulario del Río de la Plata, según el autor. La ausencia de esclavos yorubanos (Gegés-nagos), exceptuándose los minas que serían los únicos que podrían imponer algún culto especial — explica la falta de culto "fetichista" o totémicos entre aquellos pueblos negros".

"Línea de color", título al gusto norteamericano de "Colour Line" es el penúltimo libro de Valdés, libro de crónicas eruditas y de gran valor. Abarcando los aspectos yanquis, de la cuestión negra, algunos asuntos brasileños, Cruz e Souza, las danzas "frenéticas" y la lucha abolicionista y un bonito trabajo sobre el tráfico de esclavos en el Río de la Plata, páginas sobre "Un candombe" en 1830 de conmemoración de la libertad de vientre de la negra uruguaya y una crónica para hablar de la situación económica de la raza negra en el Uruguay, por donde el autor informa que no es solo negro el poeta Pilar Barrios y negros hombres son los escritores de costumbres regionales Marcelino Bottaro, el historiador Eleno Cabral, L. Suarez Peña, que escribió una monografía sobre la raza negra en el Uruguay, el humorista Mario A. Eduarte, el abogado Salvador Betervide, el periodista Isabelino Gares y futbolistas, sopranos y guitarristas negros.

"Negros esclavos y negros libres" es el último libro de Ildelfonso Pereda Valdés, que según afirma el autor, en el subtítulo, trata el "Esquema de una sociedad esclavista y aporte del negro, en nuestra formación nacional". "Y, constituye en la bibliografía americana, ensayo de excepcional valor por la naturaleza inédita de las pesquisas.

El gobierno uruguayo, en un gesto simpático, mandó editar el libro por su cuenta, además de otras muchas razones, por la de no haberse hasta entonces realizado un estudio de manera amplia y minuciosa hecho que liga al gobierno

del señor Baldomir a través del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, a un emprendimiento de relevancia intelectual que honra la cultura de su patria y pone al alcance de todos los estudiosos un libro realmente de mérito.

El capítulo inicial del libro es un relevamiento sobre los primeros pobladores de Montevideo y su patrón de vida, proporciones raciales de la población de la ciudad, visión de la población desde el punto de vista racial, la población de color y la entrada de negros por el Puerto de Montevideo, y muchos otros detalles, pasándose, enseguida para los capítulos que tratan respectivamente de la procedencia africana de los negros orientales, el tráfico de esclavos en la Banda Oriental, discriminación racial en las compañías militares de pardos y morenos, leyes sobre negros y códigos negreros, costumbres de la colonia y síntesis de la organización de una sociedad esclavista, danzas afro-rioplatenses, costumbres de los negros orientales, folklore, prácticas religiosas, reminiscencias esclavistas y persistencia del espíritu colonial desde los primeros tiempos de la independencia, contribución del negro en la formación histórica de la nacionalidad, los negros libres y la abolición de la esclavitud, los negros y la Guerra grande, de 1843, terminando el libro con la transcripción de casi 80 documentos.

Tenemos de esta manera la numeración de los capítulos que ya dicen mucho de la obra, donde no faltan mismo noticias de platos africanos y de las pasteleras o historias de tigres y de casas asombradas o los cultos afro-católicos de San Baltasar y S. Benito y copioso material de reconstrucción social de la colonia en los primeros años de nación emancipada y el papel del negro en todo con descripciones de hechos guerreros.

Aparte de la historia jurídica, la relación de negros entre sí y de negros y blancos también es de mucha importancia.

El negro Uruguayo tiene en Ildefonso Pereda Valdés un estudioso sereno, intérprete muy culto y ensayista escrupuloso y fuerte.

DANTE DE LAYTANO

Porto Alegre, Brasil, 30 de enero de 1942

## NEGROS ESCLAVOS

*PROCEDENCIAS AFRICANAS DE LOS  
AFROURUGUAYOS*

Los negros arrancados de su tierra africana por la violencia y la codicia del negrero, llegaron al Río de la Plata en una emigración forzada que tuvo como consecuencia étnica el cruzamiento con la raza blanca para dar los distintos tipos que van desde el mulato medio y medio, de blanco y negro, hasta el quinterón salto atrás que representa un quince dieciseisavo de negro y un dieciseisavo de blanco.

La siguiente tabla nos muestra el resultado de las mezclas de lo que Virey llama castas: (1)

Padres	Productos o castas	Grados de mezclas
Blanco y negro	Mulato	1/2 blanco y 1/2 negro
Blanco y mulato	Tercerón saltoatrás	3/4 blanco y 1/4 negro
Negro y mulato	Cabra o zambo	3/4 negro 1/4 blanco
Blanco y tercerón	Cuarterón	7/8 blanco 1/8 negro
Negro y tercerón	Cuarterón saltoatrás	7/8 negro 1/8 blanco
Blanco y cuarterón	Quinterón	15/16 blanco 1/16 negro
Negro y cuarterón	Quinterón saltoatrás	15/16 negro 1/16 blanco

Al llegar al Río de la Plata, al aclimatarse en el campo o en las ciudades, los negros bozales conservaron reminiscencias de sus costumbres y ritos originarios que después fueron perdiendo. Recordando los nombres de las regiones que habitaron o las tribus a que pertenecieron, llamáronse: naciones, nación Conga, nación Mina, nación Mozambique, etc.

El Candombe —su danza universal— los reunía a todos en una general algazara; pero cada pueblo trató de implantar personales ritos e imponerlos a los demás.

(1) P. Virey "Historia General del Género Humano", tomo II. Barcelona". 1835. Pág. 152.

Los historiadores brasileños, Joao Ribeiro y Macedo Soares, entre otros, consideraban con una visión errónea, que los negros trasplantados al Brasil desde las costas de Africa eran exclusivamente de origen bantu. Posteriormente de acuerdo con las investigaciones de Nina Rodrigues y las de Arthur Ramos que las completaron, se comprobó que los afrobrasileños en cuanto a su origen constituían dos grupos bien diferenciados: sudaneses y bantus. Al grupo sudanés, pertenecen los gegés y los nagós, rama ésta fusionada religiosamente, que poseyó una mítica muy rica y llegó a ejercer poderosa influencia cosmológica en los negros bantus, de mítica menos rica, y en cambio, ricos en influencias lingüísticas.

Las lenguas bantus, por otra parte, forman el grupo más importante de lenguas africanas, después de las hamito-semiticas, pues el área bantus, se extiende desde el Africa Ecuatorial Francesa y Angola, hasta Mozambique.

Los nagós, oriundos de la Costa de los Esclavos ejercieron predominancia mítica sobre sus vecinos los gegés y sobre los minas, creando un culto general gegés-nagós, con elementos de otros pueblos negros. La mítica gegés-nagós de origen yorubano, posee una serie de orixás. Los más importantes se reconocen en Obatalá u Orixalá, el mayor de los santos: Xangó, temido y respetado por su acción sobre el rayo; Exú, representante de las fuerzas contrarias al hombre; Ogún, orixá de las guerras que a veces se confunde con Exú. El fetichismo animista de los afrobrasileños forma al decir de Arthur Ramos, todo un sistema cosmolátrico, en el que los orixás son la expresión de las fuerzas de la naturaleza. (1) Este culto tuvo templos especiales que en el Brasil, llamáronse "terreiros".

Si en la época en que escribió sus trabajos Nina Rodrigues, el fetichismo yorubano se conservaba más o menos puro

(1) Arthur Ramos "O Negro Brasileiro". Etnographia religiosa. 2a. Ed. Aumentada. Comp. Editora Nacional. São Paulo, 1940.

en Bahía, hoy en virtud de un sincretismo que tiende a combinar elementos de diversas religiones, se hace cada vez más difícil reconocer los elementos primitivos de los rituales afrobrasileños.

La influencia gegés-nagós se extendió también a los bantús. Los negros bantús olvidaron sus propios orixás, como lo hace notar Edison Carneiro. (1) Solo se encuentran reminiscencias de Zambí, Nzambiam-pungn, Canjira-Mungongo, y otros espíritus originarios del Congo o de Angola y Calunga, que equivale a mar en Kimbundu. Palmares la república negra, creación de los negros bantús, reconoce también a Zambí, en la denominación de su rey.

Fácilmente adaptables a las influencias extrañas, los bantús adoptan los orixás de los gegés-nagos, sufriendo también la simbiosis de su culto con el culto católico y aun con prácticas amerindias. San Bento y San Salvador son adorados en los candomblés con los nombres da Cobra y Salavá, respectivamente.

En los candomblés de caboclo, que según Edison Carneiro (2) son formas religiosas en plena descomposición, se encuentra una rara mezcla de prácticas bantús unidas a influencias amerindias y gegés-nagós.

En el Uruguay donde los negros bantús fueron tan numerosos, sus cultos se han mezclado con los ritos católicos; olvidados los nombres de los orixás primitivos, sólo quedaron los nombres de los santos. Se olvidó a Xangó, pero el culto de Santa Bárbara, tan popular como el de San Benito o San Baltasar, practicado por los negros orientales recuerda el primitivo poderoso orixá.

Aquellos que sostienen a través de sus crónicas, dice Marcelino Bottaro que los africanos no poseían oleografías de

(1) Edison Carneiro. "Negros Bantus" págs. 28-29. Notas de Etnographia religiosa e de folclore. Civilização Brasileira. Editora. Río de Janeiro. 1937.

(2) Edison Carneiro. Obra citada más arriba.

sus dioses, no debieron conocer las salas en las que en su mayor parte se rendía culto a los dioses de la lejana Africa, en las que se encontraban muchas imágenes. (1)

Al Uruguay llegaron como al Brasil, sudaneses y bantus. Las investigaciones que hemos practicado nos permiten establecer dos regiones de procedencia de los negros traídos a estas tierras; la costa africana desde el Sudán hasta Mozambique (exceptuando el Cabo) y algunos puertos del Brasil. En documentos consultados en el Archivo General de la Nación, hemos podido localizar a los siguientes lugares de procedencia, a los que corresponde adaptar el siguiente esquema:

Río de Janeiro	1. Culturas sudanesas:	Dahomeanos: grupos. de Ardra Fanti-Achanti: Mina
Senegal		
Costa de Guinea		
Mozambique		
Angola	2. Culturas guineo-sudanesas-islamizadas	Mandinga
Bahía de todos los Santos		
Sierra Leona		
	3. Culturas Bantus:	Congo Angolese Mozambique Benguela Luanda (2)

La gran cantidad de negros traídos directamente del Brasil probaría por sí sólo, la doble procedencia bantu-sudanesa de los negros uruguayos. Hemos documentado en dos años trescientos catorce piezas (hay que tener en cuenta que la mayoría de los documentos se refieren a barcos venidos

(1) Marcelino Bottaro. Rituales y Candombes en "Negro" by Nancy Cunard. London 1934, pág. 1. La afirmación de Bottaro es inaceptable. No es posible admitir que los viejos morenos veneraran "oleografías" de sus dioses podían haber conservado imágenes en madera o fetiches. Nos atenemos a la afirmación de Vicente Rossi en "Cosas de Negros" que habla de imágenes cristianas.

(2) Sistematización de Paulo de Carvalho Neto. "La obra afrouruguaya de Ildéfonso Pereda Valdés", pág. 99. Montevideo, 1955.

del Brasil o de Africa, pero no todos expresan cifras); en tres años la cantidad de negros transportados directamente de las costas africanas, llega a novecientos setenta y cuatro.

Río de Janeiro, Sao Paulo, Santa Catalina, fueron emporios de negros bantus; mientras Bahía, lo fue de los negros sudaneses, y desde allí se extendieron a otras regiones del Brasil.

Los nombres de las "naciones" si no son una referencia exacta, porque a veces corresponden a expresiones geográficas, y no a etnias, confirman los lugares de procedencia de los negros orientales, y sobre todo el predominio de los bantus sobre los sudaneses.

Afirmamos en "El negro rioplatense y otros ensayos" que los bantus predominaron sobre los negros sudaneses en el Río de la Plata. Apoyamos nuestra hipótesis en varios argumentos: en la pobreza mítica de los negros uruguayos, en las sobrevivencias lingüísticas, en documentos, en la extinción de los cultos que, desgraciadamente nos deja en blanco en muchos aspectos del estudio de las religiones negras platenas y en el hecho de que a una mítica menos rica corresponde en los bantus a una fuerte influencia lingüística y por el vocabulario que ofrecieramos entonces con la etimología quinbunda-bunda, congoleza (lenguas todas ellas de la familia bantus que (1) nos demostró —por lo menos— que la mayoría de las palabras africanas sedimentadas en el castellano del Río de la Plata, eran de origen lingüístico bantus).

Con nuevos datos etnológicos y a través de documentos, confirmamos nuestra hipótesis. Entre los nombres de las "naciones" que han conservado la tradición y la referencia de los historiadores, además de la confirmación de los documentos, que vinieron en distintas épocas a la Banda Oriental, anotamos, los siguientes:

Los congos de Gunga (Bantus), oriundos de Angola, dividíanse en seis Provincias: Gunga, Guanda, Angola, Mun-

(1) Ildéfonso Pereda Valdés. "El negro rioplatense y otros ensayos". Claudio García. Editor. Montevideo, 1936.

yolo, Basundi, Boima (1) ejercieron gran influencia en las Congadas del Brasil y en las festividades del seis de enero en Montevideo.

Los autos congos no son, sin embargo, de exclusivo origen africano. En estas fiestas, como en otras ceremonias afrobrasileñas existe un sincretismo en virtud del cual se mezclan prácticas amerindias y africanas. Los portugueses introdujeron los autos en el Brasil. Con esta forma de teatro popular, se mezclan, según Arthur Ramos (2) recuerdos de la coronación de los monarcas africanos. Hemos señalado en "El negro rioplatense y otros ensayos" una posible influencia de los congos en una fiesta tan característica como lo fue la fiesta de reyes, en la que el rey y su comitiva, llegaban a la iglesia Matriz y se prosternaban ante el altar de San Baltasar para luego saludar al Presidente de la República y otras autoridades de menor rango, retirándose finalmente a los "salones" donde se realizaba una parodia de la reyecía africana, según Rossi y se bailaba el candombe. El mismo autor recuerda que la sala de los congos se encontraba ubicada en la calle Ibicuí entre las de Soriano y Canelones.

Marcelino Bottaro en su citada contribución, afirma que a los congos se les llamaba también "Benguelas, luandas, minas, molembos y bertoches" y que obedecían todos al mismo dios en sus cultos y sus prácticas ya que los rasgos fisonómicos y los hábitos de sus dioses eran completamente diferente de los dioses "magises" (3).

Si los luandas, benguelas, no pertenecían a subramas de los congos, por lo menos, debemos establecer entre ellos una gran afinidad. Los benguelas procedían de San Felipe de Benguela (Angola); los luandas, de San Pablo de Loanda (Angola).

(1) Jacinto de Molina. Documento 59.

(2) Arthur Ramos. "O Folclore negro do Brasil". Demopsychologia e Psychoanalyse Biblioteca de Divulgacao Cientifica. Vol. IV. Civilizacao Brasileira S. A. Rio de Janeiro, 1935.

(3) Marcelino Bottaro. En "Negro" de Nancy Cunard. London. 1934. pág. 519.

Probablemente los benguelas y los luandas debieron recibir la denominación común de Angolas. En cambio, los minas, oriundos del reino de Achantis eran negros todos ellos de origen bantus que hablaban lenguas también bantus. Los bertoches, como los magises, resultan de difícil definición. En Río de Janeiro, según Debret (1) predominaban los benguelas, los minas, cabindas, mozambiques, pueblos, a excepción de los minas, de origen bantus.

A los magises debemos situarlos en un grupo independiente por sus prácticas y cultos diferentes de las prácticas y cultos de los congos. Para Bottaro los "magises" era una de las sectas más terroríficas, no tanto por los cerrados de sus organizaciones cuanto por las leyes absurdas que han coronado sus ritos ceremoniosos y misteriosos. Estas sectas se dividían en varias salas y todas tenían sus santos.

Los Mozambiques, oriundos de Mozambique (Costa Oriental de Africa), pertenecen a una rama bantus. Parece que fueron bastante numerosos e infectaron, sin hipérbole, el barrio del Cordón, según lo expresa Bottaro. El mismo autor afirma "que tenían los mismos dioses que los congos, pero diferentes representaciones. En ciertas salas su dios era un gallardo guerrero entre los atributos que exhibía. En otras era un dulce pastor, no faltaban aquellos que exhibían su dios en forma realmente indefinida".

Vicente Rossi nos habla en una nota de "Cosas de Negros" (2) de la nación Mandinga. La palabra "mandinga" que se aplicó en el Río de la Plata a toda persona traviesa o revoltosa, puede justificar, con referencias adicionales, la existencia en estas tierras de una nación de ese nombre. Los Mandingos, que en Africa se dividieron en tres pueblos, malinkés, bambaras y soninkés, son una de las ramas sudanesas

(1) Jean Baptiste Debret: "Voyage pittoresque et historique au Brésil ou séjour d'un artiste française au Brésil depuis 1818 jusq'en 1831 inclusivement".

(2) Vicente Rossi. "Cosas de Negros" Río de la Plata 1928. 1a. Edición (pág.). 295.

que llegaron al Río de la Plata, directamente de Africa o indirectamente del Brasil. Los mandingos en Bahía tomaron el nombre de "malés" que recuerda, según Nina Rodrigues a Malinké.

Los malés brasileños procedían, pues, de los mandés o mandingos, pero se extinguieron dejando subrazas. Fueron en realidad los haussás los que extendieron el islamismo en el Brasil, quedando en lo sucesivo el nombre de "malés" como sinónimo de infiel.

Nina Rodrigues, afirma que Malé es una ligera e insignificante corrupción de Mellé, Mali o Malal, de donde también procede Malinke o Malinké, gente u hombres de Malí.

Y Malí o Mellé era el nombre de uno de los tres célebres y afamados imperios en que, al comienzo de la cristiandad se desarrolló brillantemente la civilización central del valle del Níger.

Los Mandingos se destacaron como guerreros valientes y crueles. No hemos podido verificar otras referencias de la nación mandinga, exceptuando lo expresado por Vicente Rossi.

No se puede dar mucho crédito a la existencia de un pueblo de Ardra al que se refiere Dom Pernetty (1) en su curiosa obra "Histoire d'un voyage aux isles Malouines"; pueblo éste que habría introducido la danza la Calenda de que nos habla el mismo autor y que dice haber visto bailar en Montevideo, al probarse el plagio de Labat al que se refiere Carlos Vega en "Danzas y canciones Argentinas". B. Aires 1936. pág. 135 a 140.

En cuanto a los Ardras, se trataría de una de las cuatro naciones de que habla Pereira Da Costa (2) que existirían en Pernambuco en 1648, según refiere la carta de Enrique

(1) Pernetty Dom. 1770. "Histoire d'un voyage aux isles Malouines". Nouvelle Edition. París. M.D.C.C. L XX.

(2) Pereira da Costa. "A idea abolicionista en Pernambuco". Citado por Nina Rodrigues en su obra: "Os africanos no Brasil". Río de Janeiro, 1945.

Días a los holandeses: "Minas, Ardras, Angola y Criollos". Los ardras, según la misma referencia, serían tan fogosos que todo lo piensan cortar de un golpe.

Agrega Nina Rodrigues que los negros que Enrique Días llama Ardas debe corregirse el nombre por Ardras, y en ellos se descubre a los negros gegés o dahomeyanos.

El antiguo reino de Ardra, próximo a Aboney, capital de los dahomeyanos constituyó hace siglos un afamado emporio de tráfico negrero, donde los europeos habían establecido importantes casas de comisión.

Los reinos de Ardra y Whydah (Ajuda) se encontraban en ese tiempo (1708) en el cenit de su prosperidad, escribe Ellis y la rivalidad más intensa se creó entre ellos. Eran esencialmente estados comerciales; en sus ciudades encontrábase los más importantes mercados de esclavos de la Costa de los Esclavos y millares de negros eran suministrados anualmente a cambio de mercancías europeas. Más tarde hasta el nombre perdió Ardra, hoy llamada Allada. (1)

Tres serían, por consiguiente, las naciones sudanesas llegadas al Río de la Plata que hemos podido rastrear a través de nuestras investigaciones; lo que no significa afirmar que fueron las únicas.

(1) En una monografía "Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay", del señor R. Llambias de Olivar, Montevideo, Casa A. Barreiro y Ramos, 1925, en la que se hace referencia minuciosa a ciento cuarenta esclavos de la familia Artigas, encontramos las siguientes procedencias africanas Felipe (negro benguela) esclava de José Gervacio Artigas; Francisco (negro benguela); José Artigas (negro benguela); Gerónimo (negro de Angola); Joaquín (negro natural de benguela); Joaquín (negro de Mozambique); casado con María (negra del Congo); Joaquín (negro benguela); José (negro de Angola); esclavo de José Antonio Artigas; José (natural de Guinea); José Manuel (de nación Mina); Juan (negro Mozambique), esclavo de doña Juana de Artigas, Juan (esclavo de José Martín Artigas, natural de Angola), María Antonia (negra benguela) y Rosa (negra conga).

Rectificando la conjetura de que los minas fueron los únicos sudaneses transportados al Río de la Plata, hoy podemos afirmar que los minas, de la rama nagós; los gegés (ardras) y los mandingos, serían las tres posibles ramas sudanesas que aquí se establecieron. Y decimos posibles, porque nos basamos en las afirmaciones muy discutibles de Rossi y Pernetty, que ampliarían el influjo sudanés, que nosotros limitamos a los minas.

La escasa importancia de la emigración sudanesa nos permite sostener con mayor convicción aun, nuestra afirmación anterior de que los negros bantus influyeron más que los sudaneses en las costumbres y ritos afrouruguayos.

En el padrón de habitantes de Montevideo de 1813 encontramos las siguientes referencias a orígenes africanos de los esclavos, que coinciden con lo anteriormente afirmado: Angola, Mozambique, Conga, Mina y Benguela. (Archivo General Administrativo). Isidoro de María, en "Montevideo Antiguo", tomo II, en el capítulo "El Recinto y los Candombes", habla de Congos, Mozambiques, Benguelas, Minas, Cabindas y Molembos.

## EL TRAFICO DE ESCLAVOS EN LA BANDA ORIENTAL

La esclavitud es una institución que ha existido en todas las épocas, se entiende, la esclavitud de las razas en general, porque la esclavitud de los pueblos africanos con fines comerciales de exportación para América fue más reciente (a comienzos del siglo XVI) y se la consideró un legado de la civilización cristiana. Ninguna voz se levantó para condenarla y los reyes muy cristianos, y aun los papas, la consagraron. Es cierto, también, que en algunas formas de la organización social no existió la esclavitud. En la constitución gentílica, afirma Federico Engels (1) no se conocía la esclavitud. Pero es indudable que, desde que existió la codicia y el poder de explotar al hombre, existió el esclavo. Los egipcios redujeron a los hebreos a la esclavitud y el pueblo elegido de Jehová debió liberarse del largo cautiverio con la ayuda todopoderosa de Moisés. La propia Biblia nos presenta un ejemplo clásico: José fue vendido como esclavo por sus hermanos, sin embargo, entre los hebreos tenían la institución su atenuante en el jubileo. Los babilonios sometieron al pueblo de Israel a una cautividad colectiva, transportaron a su metrópoli verdaderas masas humanas, porque las ciudades judías quedaron arrasadas, los pueblos devastados y las bestias salvajes merodeaban por las ruinas.

Las sociedades europeas de la antigüedad se mantuvieron entre otros medios con el sostén económico de la esclavitud. En Esparta, los señores se dedicaban a cuestiones militares y dejaban el comercio en manos de los periecos y el cultivo de las tierras lo relegaban a los ilotas, que más que esclavos eran verdaderos siervos del Estado.

En Atenas cada persona libre contaba con tres esclavos por lo menos, para realizar el trabajo servil y los filósofos,

(1) Federico Engels "Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado" Editorial "Claridad" B. Aires. 1935.

sin excepción, tejieron el elogio del esclavismo. Aristóteles, el más famoso de todos, sostenía que la razón de ser de la esclavatura estribaba en la organización económica de la sociedad antigua y en la condición espiritual de los que por naturaleza eran destinados a ser y permanecer esclavos.

La supuesta inferioridad de ciertas razas, como la negra, puede ser otro motivo para justificar durante mucho tiempo una institución tan odiosa como la esclavitud. La esclavitud en la antigüedad pagana conoció otro origen: la guerra; y en la época moderna se agregó otro motivo: la codicia de los traficantes que explotaron al esclavo negro como una mercancía, con la tolerancia de naciones cristianas y civilizadas como Inglaterra, Francia, España y Portugal, que consintieron y estimularon el tráfico en sus colonias.

La guerra de Troya redujo a la esclavitud a todo un pueblo y es así que Héctor, el héroe troyano, teme menos a la muerte que a la esclavitud. "Pero ni la desdicha futura de los troyanos, ni la de las misma Hécabé, ni la del rey Príamo y mis hermanos valerosos que caerán hacinados bajo el poder de los guerreros enemigos, me aflige cual la tuya el día en que un acaieno acorazado de bronce te prive de la libertad, arrastrándote con él, llorosa". (1)

Los griegos, no obstante, trataban humanamente a sus esclavos. Los romanos extendieron la esclavitud a los propios hijos al consagrar el derecho de vida y muerte del padre sobre sus descendientes en línea directa; y al ampliar los límites del Imperio, subyugaron a muchos pueblos (germanos, etc.) mantenidos bajo la férula romana a viva fuerza. El derecho del amo se convirtió en un poder exorbitante: el amo podía matar al esclavo sin que ninguna sanción penal recayera sobre su acción delictuosa. Se explica así la cantidad de revueltas esclavistas bajo la República y el Imperio.

El cristianismo intentó suavizar la esclavitud. La manumisión de siervos, "pro amore Dei et mercede animae", en

(1) "La Ilíada," Canto VI. traducción de Lecomte de Lisle—Prometeo" Valencia.

el artículo de la muerte, merecía el concepto de acto de religión, y el pontífice Alejandro III declaró en una de sus bulas que la naturaleza no había creado esclavos.

Desde que Roma conquistó las tierras del norte de Africa comenzó el más odioso tráfico de esclavos. Etiopes y moros fueron, antes que los negros del Oeste y Sur de Africa, el objetivo principal del tráfico. Ya los antiguos egipcios compraban eunucos negros para el servicio de sus casas, lo mismo que los sirios y persas; Tiro y Sidón hacían el tráfico de esclavos según el testimonio del profeta Joel.

Los árabes practicaban un doble juego en el comercio de esclavos, vendían esclavos de su raza a los europeos y además practicaban la piratería en el Mediterráneo, sometiendo a la esclavitud a los pobres cristianos que caían en sus manos. Uno de estos desdichados cautivos fue el inmortal autor del Quijote, rescatado por el fraile redentorista Juan Gil.

Se supone que en el siglo XIV o a fines del XV, ya los portugueses, al descubrir algunas islas de Africa, trajeron esclavos con el propósito de destinarlos a las faenas del campo. Puede señalarse la fecha de 1444 desde que los portugueses fundaron la compañía de Lagos y levantaron en las costas de Africa la fortaleza Elmira, como el comienzo del tráfico entre Africa y Europa. El tráfico regular lo inicia Antón Gonçalves con una remesa de moros que cautivó en Río de Oro. (1) De 1450 a 1455 entraban en Lisboa de seiscientos a ochocientos negros por año.

Los historiadores de España y Portugal están en desacuerdo sobre cuál de estas dos grandes potencias colonizadoras tuvo la prioridad en el nefando comercio de negros. Navarrete reivindica para España el negro honor de la iniciación del tráfico de Africa y Europa. A mediados del Siglo XVI ya constituía la trata de negros un medio regular y legal de colonización de España y Portugal, y el puerto de Sevilla fue en el siglo XVI un emporio de esclavos.

(1) Arthur Ramos "Culturas negras do Novo Mundo", Biblioteca de Divulgação científica, Vol. II, 1937.

Las primeras piezas de ébano transportadas por los españoles al Nuevo Mundo llegaron a Santo Domingo en 1508, según Anderson. Probablemente, en virtud del Edicto Real de 1502 que permitió transportar de España a Santo Domingo un número regular de esclavos. El cultivo de la caña de azúcar y el algodón exigía brazos fuertes y sufridos. Y en 1510, poco después del descubrimiento de América, se transportaban con la autorización de Fernando el Católico los primeros negros al Perú. Fray Bartolomé de las Casas, el apóstol y defensor de los indígenas que abogara ante el Rey contra la explotación de éstos, fue, por uno de esos contrasentidos inexplicables, uno de los promotores de la esclavitud en las colonias españolas. Para salvar al indio sacrificó al negro y "había imaginado un medio engañoso para salvar la vida de sus catecúmenos y al mismo tiempo salvar el alma de los otros".

Fernando el Católico tuvo sus escrúpulos, y escasos esclavos negros se introdujeron hasta 1517, hasta que Carlos V concedió a un noble flamenco el monopolio exclusivo para exportar anualmente 4.000 negros para Cuba, Jamaica y Puerto Rico.

La necesidad de explotar las grandes plantaciones de café y cacao de las Antillas, de sustituir al indio débil y poco apto para estas faenas, no sólo por su contextura física, sino también por su instinto nómada que lo hacía inadaptable a la vida sedentaria, justificaban ante la corona la utilidad del tráfico.

Las reales órdenes que autorizan el comercio humano expresaban claramente que se permitía con el fin de fomentar la agricultura de Costa Firme, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Este propósito fue superado de inmediato. Se transportó mayor cantidad de trabajadores negros de los que era menester para tales faenas; el sobrante era subastado para servidumbre de las casonas amplias y ventiladas de los colonos, que exigían de ocho a diez sirvientes para atender las tareas domésticas.

En la Casa Grande y Senzala del Brasil colonial existía todo un regimiento de negros sirvientes, fuera de los centenares que están destinados a cultivar la caña de azúcar o

el café. Los "molequinhos" abundaban. Cada hija de la casa tenía uno o más moleques. La división de trabajo más rigurosa regía el sistema de la Casa Grande; había un moleque para cada tarea, por insignificante que fuere. La Senzala estaba destinada exclusivamente a los esclavos. Gilberto Freyre que ha estudiado admirablemente la organización económica de la sociedad colonial del Brasil considera a la Casa Grande (la casa de los señores esclavistas) y la Senzala (las habitaciones de los negros esclavos) y su organización interna (fortaleza, iglesia, banco, ingenio) como el núcleo alrededor del cual se desarrolla la economía primitiva de la colonia.

El tráfico se convierte pronto en un pingüe negocio. Cada barco negrero de doscientas toneladas tenía capacidad para conducir doscientas cincuenta piezas; algunos buques más grandes transportaban hasta mil quinientas. El riesgo del negocio consistía en la muerte de los negros en la travesía; morían muchos, pero hubo exageración en las cifras.

El traficante se acercaba con su siniestro barco a las Costas de Africa, desembarcaba en alguno de los parajes ya señalados para el comercio y se ponía en contacto con los jefes o sobas. Su tarea consistía en corromper a los jefes y en proporcionarles armas. Las armas fomentaban la guerra. La existencia de muchos clanes rivales, las desavenencias religiosas, eran otros motivos de permanentes discordias entre los sobas. Estos contrataban la venta de prisioneros con los traficantes. Hierro, aguardiente, tabaco, pólvora, fusiles, tejidos de lana hacían las veces de moneda para obtener la codiciada pieza. Los padres vendían a sus hijos por un collar de coral o por algunas botellas de aguardiente pero los sobas, más avezados, exigían precios que ascendían hasta setenta pesos fuertes por cada pieza. A veces los negreros se internaban y procedían a la caza del negro. Asaltaban a las aldeas, mataban a los ancianos y a los niños, incendiaban las toscas chozas y marchaban hacia la costa con una caravana de desventurados asidos con fuertes cadenas.

En los barcos hacinaban a los esclavos uno contra otro, en bodegas infectas. Sin aire, en un ambiente malsano, las enfermedades hacían estragos entre ellos y era natural que

así fuera. Se atribuye a los barcos negreros la propagación de las mayor parte de las enfermedades infecciosas conocidas entonces: la fiebre amarilla y el tifus náutico. El alimento consistía en media galleta y un poco de aguardiente aguado por la mañana, y también en tres onzas de carne de vaca en salmuera, a las mujeres y niños no se les da aguardiente aguado, pero se le suministra un poco de galleta por la mañana y generalmente a todas se les asiste con dos comidas al día, probablemente de arroz y ñame. (1)

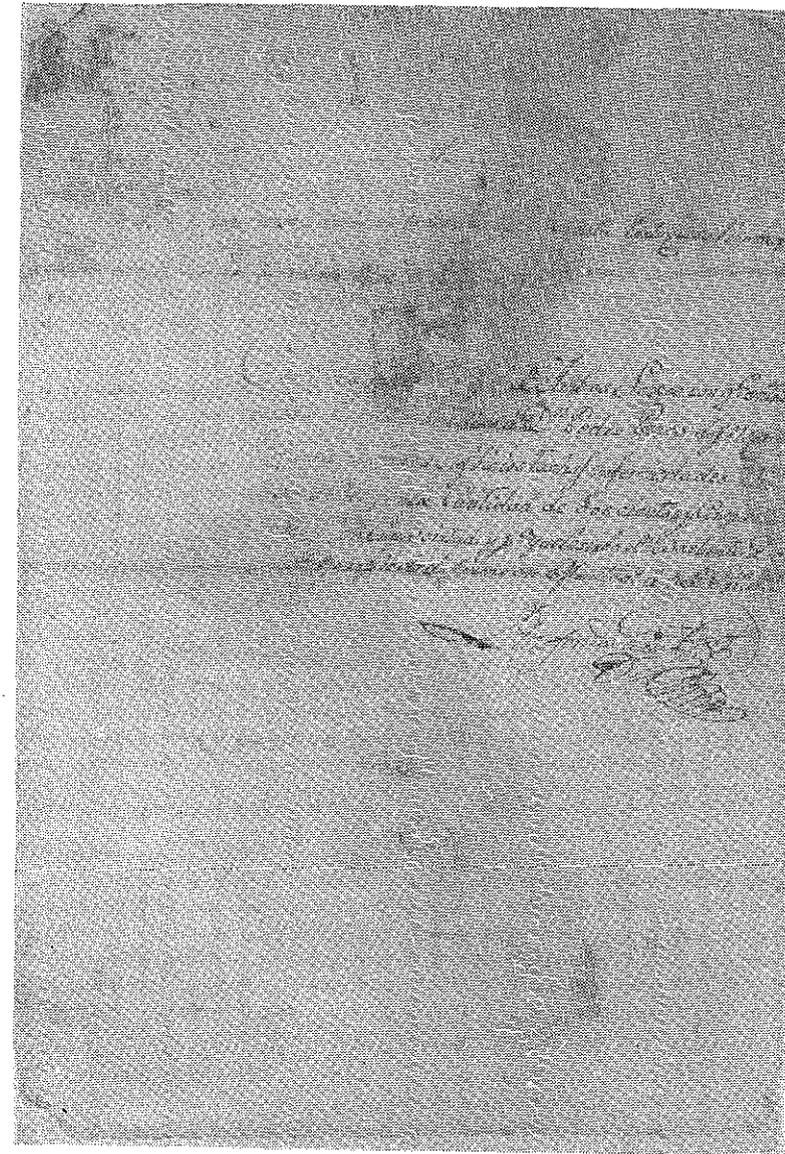
La mortandad provocó pérdidas tan cuantiosas que los negreros se vieron obligados a ser más cautos. Se redujo el número de los transportados y se les permitió a los negros salir de las sentinas para respirar el aire en la cubierta. Con tambores y cantos africanos se pretendió adormecer, olvidar el dolor. Precaución inútil: la madre recordaba al hijo abandonado, su hogar deshecho —y el banzo, la nostalgia del negro trasplantado— debió ser uno de los motivos de inspiración de la quejumbrosa música afroamericana.

Algunos de estos negreros alcanzaron fama universal: Sir John Hawkins, el primer traficante inglés, protegido de la reina Isabel, y entre los españoles Pedro Blanco, que se instaló como un gran factor en el territorio de Gallina (en la costa Oeste de Africa, entre la colonia inglesa de Sierra Leona y la actual República de Liberia).

Los puntos principales del tráfico, al norte y al sur del Ecuador, fueron la costa de Angola, Cabinda, Loango, Malimbo, San Pablo de Loanda, San Felipe de Benguela, Mozambique.

El tráfico indirecto de los negros transportados a la Banda Oriental se practicó desde la costa del Brasil (Río de Janeiro, Santa Catalina y Bahía de todos los Santos) y desde Buenos Aires, el directo desde Senegal, Costa de Guinea, Mozambique y Sierra Leona.

(1) "De cómo y para quienes se realizaba en Cuba la trata de esclavos africanos durante los siglos XVIII y XIX" por Emilio Roig de Leuchsenring en la Revista de Estudios Afriocubanos" Vol. 1 No. 1. La Habana, Cuba.



Documento de la venta de un esclavo del año 1811

El tráfico negrero se autorizó en las colonias españolas bajo tres sistemas distintos: (1) 1º Régimen de las licencias (1493-1595), 2.º Régimen de los asientos (1595-1789) y 3.º Régimen de la libertad (1789-1812). (2) A veces se combinó el régimen de los asientos con el del monopolio de las compañías, fórmula mixta que demuestra que de hecho el monopolio no era rigurosamente observado. Bajo estos diversos sistemas se calcula que llegaban alrededor de setenta mil negros por año a las colonias españolas.

El régimen de las licencias se practicó en forma uniforme desde 1493 a 1595. Consistía en la autorización real o contrato entre el rey y los particulares. No se había organizado hasta entonces el sistema de las grandes compañías, que requerían capitales ingentes, porque en verdad el negocio empezaba a dar sus primeros frutos. Carlos V percibe en nombre de la corona los primeros derechos al cobrar dos escudos por cabeza sobre una partida de cien negros desembarcada y vendida en la isla Española. Cuando se llegó a pagar hasta dos millones de escudos por el derecho de explotar el tráfico, se comprende lo beneficioso que sería para las arcas reales el mantenimiento del monstruoso régimen.

El asiento a particulares es anterior al régimen de las compañías, que nacen cuando Portugal se emancipa de la tutela de España. Es así que la primera compañía que explota el tráfico de negros a las colonias españolas es la compañía portuguesa de Guinea. Cabe a los portugueses la mayor actividad en el tráfico, sólo sobrepasados por Inglaterra después del año 1713, en el que obtuvo el privilegio. Ya en 1538 se transportaban los primeros esclavos al Brasil, traídos en un navío de Jorge López Bixorda. A mediados del siglo XVII Portugal abandona también el sistema de los asientos. En 1675 se constituye la Compañía de Lacheu y Cabo Verde, que cae en quiebra para surgir sobre sus ruinas la Compañía Real de Guinea y las Indias.

(1) Véase mi mapa del tráfico en el Río de la Plata.

(2) D. L. Molinari. Datos para el estudio de "La trata de negros etc. en el Río de la Plata. B. Aires, 1916. (Pág. 51)".

El sistema de los asientos, decíamos, rige desde 1595. Carlos V se vió obligado a restringir las concesiones de las licencias por la cantidad de esclavos que transportaban a las colonias, que ponía en peligro la coloración blanca de sus habitantes. Aquellas tierras —en particular las Antillas— si la influencia de la esclavatura continuaba en la misma progresión, peligraban convertirse en breve plazo en repúblicas negras. Felipe II, no obstante, continuó concediendo privilegios de asientos hasta que se firmó en 1696 un contrato con el rey de Portugal, por el cual se comprometía este último a abastecer las colonias hispánicas del Nuevo Mundo, por intermedio de su real compañía, de “diez mil toneladas de negros”. Así comienza el régimen de explotación de las compañías, que dura hasta 1789.

En 1701 realizóse una conferencia entre Felipe V de España y el rey Pedro II de Portugal, que en nombre de la Santísima Trinidad estudiaron el convenio anterior, y no pudieron llegar a ningún acuerdo por la imposibilidad de fijar la cantidad de negros que comprendían las diez mil toneladas; ni aun con la ayuda de la Santísima Trinidad, como observa Jovelino M. de Camargo, Jr. (1) El contrato rescindióse. La influencia de los intereses franceses, en la corte de Felipe V obligó a éste a traspasar el monopolio a la Compañía Francesa de Guinea, que lo retuvo desde 1701 hasta 1713. Por una Real Célula de 1701 concedió a los franceses la explotación del tráfico por diez años.

El Cabildo de Buenos Aires, que había gestionado en 1693 el derecho de que llegaran a aquel puerto algunos buques cargados de negros, obtuvo entonces la satisfacción que esperaba. El gobierno de Buenos Aires ratificó el contrato en 1702.

Por poco tiempo retuvo el monopolio la Compañía Francesa de Guinea. Los franceses, como los holandeses, no se destacaron en el oficio de encadenar negros; la vieja práctica la poseyeron los portugueses e ingleses.

(1) Jovelino M. de Camargo “A Inglaterra e o tráfico em ‘Novos Estudos afrobrasileiros’”. Biblioteca de Divulgação Científica, Rio de Janeiro — 1937.

Por el tratado de Utrecht, que puso fin a la guerra de sucesión en España (1701 a 1713), Felipe V transfirió el monopolio de la venta de esclavos a Inglaterra, que lo conservó sin interrupción hasta 1791, prorrogando el primitivo plazo de treinta años. El tratado, que firmaron su Majestad Cristiana, el Rey de Inglaterra y su Majestad Católica, el Rey de España, fue refrendado por John, Obispo de Bristol. lord del sello privado. Establecía el monopolio por treinta años a favor de Inglaterra y el soberano se comprometía a pagar al Rey de España treinta y tres medio piastras-escudos por cada cabeza que se introdujera en América. En 1754 por poca cosa no estalla la guerra con España, porque la Corona se oponía a renovar el contrato. Hubo en realidad renovación tácita (hasta 1789) en que se declaró libre el tráfico.

Con la libertad del tráfico, éste, se acrecienta de manera considerable. A fines del siglo XV el mismo fenómeno se observa en el Brasil como una consecuencia de la explotación de las minas. Se calcula que en el siglo XIX, como necesaria derivación del contrabando, entraban al Brasil cincuenta mil negros por año, una cantidad doble de la que se asignaba al siglo anterior.

A principios del siglo XIX, en vísperas de la declaratoria de la independencia, aumenta considerablemente el tráfico en el Virreinato del Río de la Plata:

1805	160
1809	173
1810	338

Con estas cifras —desde luego incompletas— se puede comprobar el acrecentamiento del tráfico a consecuencia del contrabando. En el Brasil se observa idéntico proceso. En el siglo XIX, hasta 1830, hay una importación total de un millón quinientos mil piezas, suma acrecida si se tiene en cuenta que en todo el siglo XVIII entran dos millones quinientos mil.

En este período y desde 1788, entran indistintamente en nuestro puerto principal, barcos ingleses, portugueses, americanos y españoles según se puede apreciar por la relación que transcribimos, perfectamente comprobada con documentos:



El apogeo del tráfico inglés, por intermedio de la Compañía de Filipinas, se puede localizar entre los años de 1787 a 1791. Mis observaciones coinciden con la estadística de barcos negreros entrados a los puertos de Inglaterra, que ofrece en su trabajo "A Inglaterra e o tráfico" Jovelino M. de Camargo Jr. En 1739 estaban registrados 15 navíos; en 1752, 53; en 1760, 64; en 1770, 96 y en 1782, 132. Los portugueses se aprovecharon de la libertad concedida por el Rey de España al romper los contratos con los ingleses para intensificar el tráfico a su favor. En 1810, el año de mayor afluencia de negros, entran al puerto de Montevideo mayor número de buques portugueses. Aprovechándose de esa misma libertad, algunos negreros como Nicolás de Acha se hacen otorgar concesiones para importar hasta dos mil negros. Manuel de Aguirre obtiene el monopolio para el comercio de introducción con el Perú.

Montevideo, de hecho y oficialmente, se convirtió en el puerto obligado del tráfico negrero. Todos los buques que iban a Buenos Aires y al Perú, debían hacer escala en nuestro puerto para ser sometidos a una rigurosa visita de sanidad.

Pero la decadencia del tráfico organizado "por la noble y liberal Inglaterra" era evidente. Habiendo ordenado el Gobernador de Montevideo al Capitán de Puertos se tomase una exacta relación de los buques ingleses que se hallaban en el puerto, el expresado capitán manifiesta en oficio dirigido al Gobernador: "Que no existe en este puerto más buques ingleses que la fragata Shik Adiona, que comanda el capitán Thomas Canning, que entró en él el día 21 de octubre de 1804 procedente de la costa de Guinea con cargamento de doscientos treinta y ocho negros de ambos sexos". (1)

(1) Véase documento 42, de fecha agosto 1. de 1805.

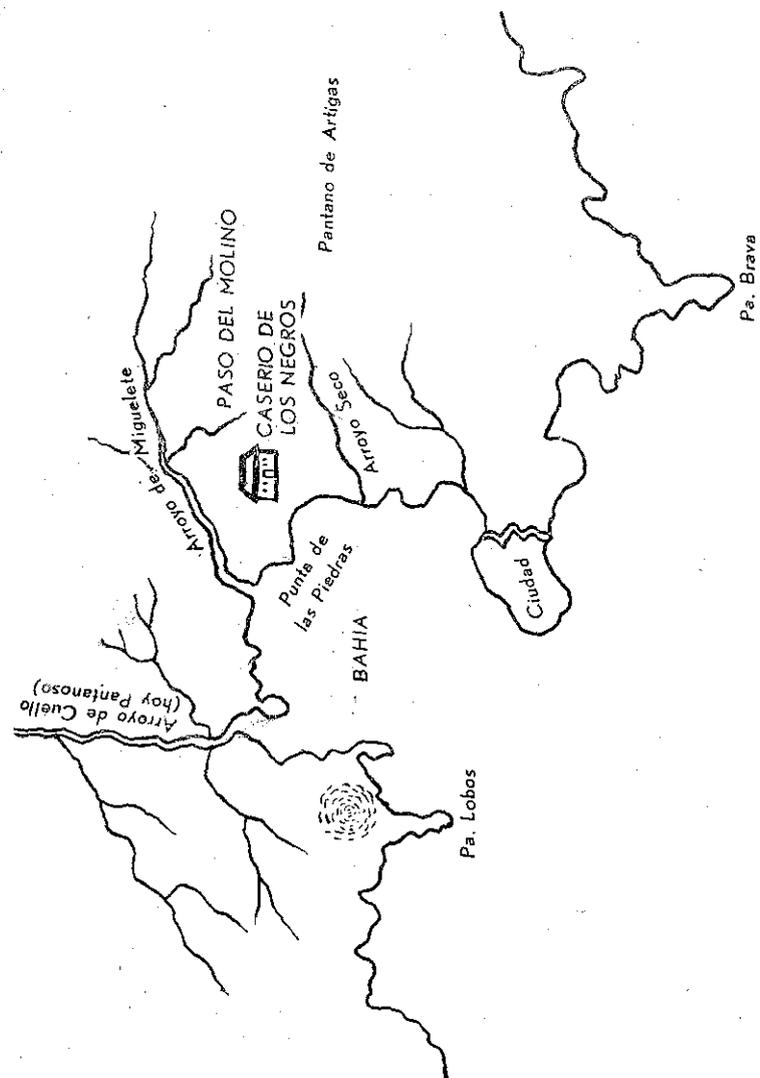
En 1787, como afluyera gran cantidad de esclavos en estado sanitario deplorable, don Joseph de Silva (2) presenta una solicitud para instalar un almacén con habitaciones proporcionadas al depósito de mil negros que dicen podían estar en este puerto en los meses de octubre a noviembre y deben conducir dos fragatas inglesas. En el mismo año se procedió a la instalación, probablemente como aprobación de la solicitud de Sarratea, del llamado después "caserío de los negros", que debió de servir de depósito y de cuarentena para los negros esclavos que eran entonces desembarcados hacia la parte del Cerro.

Según De María, el caserío ocupaba una manzana de terreno, bajo muro, teniendo en el centro cinco piezas edificadas, dos grandes almacenes, cocinas, etc. y techo de teja. El mismo historiador expresa que se encontraba ubicado en la boca del arroyo del Miguelete hacia la parte del Cerro.

Todos los planos de la época que he consultado ubican el caserío en la margen izquierda del arroyo Miguelete hacia el lado del Paso Molino y no hacia el Cerro, entre el Arroyo Seco y el Miguelete, frente a la punta de las Piedras (como puede apreciarse en el mapa). La ubicación sobre el plano actual sería sobre la calle República Francesa y la Rambla Sudamérica.

En 1803 ya debía encontrarse en decadencia, pues el vecino Joseph de Silva solicitaba un cuartel de la casa de los negros para almacenar el trigo de ese año. Noticiado el Gobernador, que lo era a la sazón, Don José de Bustamante y Guerra, provee denegando el pedido por considerarlo nocivo para la salud pública, ya que en él se depositaba a los negros enfermos.

(2) Isidoro de María. "Montevideo Antiguo" tomo II pág. 263 Ed. Colección clásicos uruguayos Vol. 24 Montevideo 1959. Véase documento No. 28 de 1803.



Ubicación del caserío de los negros según un mapa del siglo XVIII

En junio de 1814, De María estima al caserío como una especie de ruina de Itálica, donde si no el jaramago, las ortigas circundan las piedras, del ayer depósito del negrero esclavo.

Las autoridades españolas se preocuparon de evitar el contagio que las enfermedades de los negros podían causar a la población, tratando de practicar las providencias sanitarias indispensables. El Gobernador del Pino le manifestaba al Marqués de Loreto en un oficio, (1) "Que no pueden traer estas embarcaciones a su bordo absolutamente más que negros, el rancho abundante según el número de ellos para la navegación y aun para los primeros días después que hayan llegado a ese puerto y los moderados equipajes de su dotación y los suministros por parte lo supone la Compañía, pero encarga a Sarratea que sin usar en esto de la menor indulgencia con la gente, sea mismo el primero y solicite el castigo de los infractores que ella debe estar y esté por todas razones animada de este espíritu y lo mismo el Rey se ha servido declarar libre toda la propiedad del cuerpo cuando sus infieles sirvientes cometan cualquier fraude y de ello entero a V. S. para su inteligencia en lo que esta de parte de este superior Gobierno".

Y en otro documento de 1788 expresa:

"Consecuente a lo que me previene Ud. en el Oficio del 7 del corriente, cuidaré el arribo a este puerto de los buques que se encuentren próximos a llegar con cargamento de negros de las Costas de Africa, los auxilios que necesiten y asimismo que los esclavos que internen estén bien reconocidos en punto a sanidad y lo participo a V.S. en contestación para su superior inteligencia". (Oficio de Del Pino al Marqués de Loreto; febrero 1788). (2)

El Cabildo a su vez toma la resolución siguiente: "Cerciorado este Cabildo del crecido acopio de negros que se van haciendo a este puerto por los sujetos empleados en este tráfico y como el depósito lo verifican dentro del pueblo, siendo

(1) Véase documento N° 11.

(2) Véase documento N° 12.

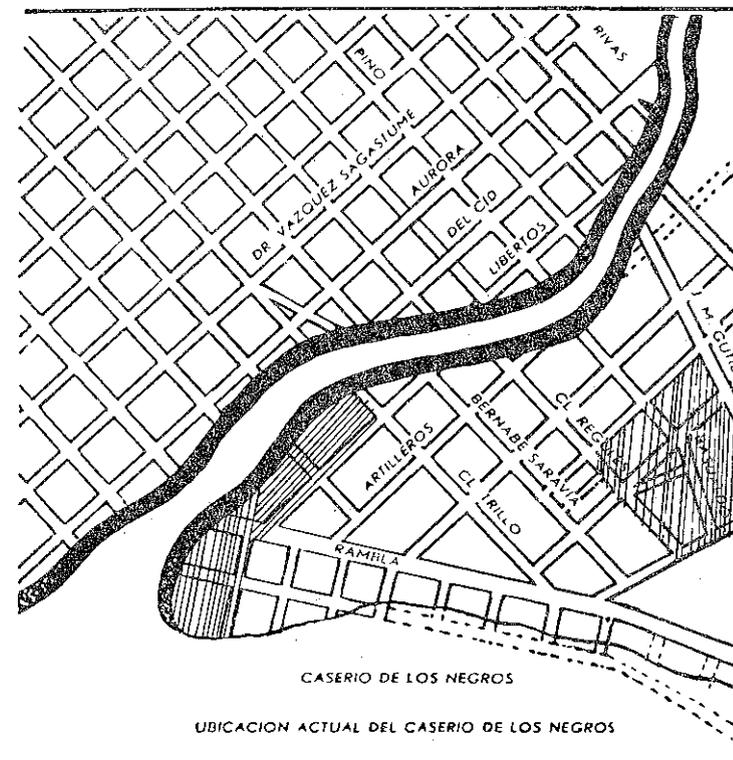
este procedimiento opuesto a la piadosa mente del Soberano que no vigila en otra cosa que proporcionar a sus vasallos por cuantos medios le dicta su tierno amor, la mayor sanidad y preservarlos de todo contagio, el cual se puede facilitar y amenguarse en esta ciudad con la citada introducción y depósito de los negros que vienen cubiertos de sarna y llenos de otros males capaces de infectar la parroquia, llegue a experimentarse esta fatalidad cuando tal vez fuese ya dificultoso el extinguirla lo pone este Ayuntamiento en la consideración de V.S. a fin que se sirva librar las providencias que la penetración de V.S. halle corresponde a prevenir el daño general que puede esperarse en esta ciudad la existencia de otros negros dentro de ella, mucho más terrible con la noticia positiva del arribo de otras embarcaciones". (Del Cabildo, al Gobernador Antonio Olaguer y Feliú; enero 9 de 1793). (1)

Consecuencia de todo esto fue la creación de la Junta de Sanidad y la obligatoriedad de la visita que ésta debía practicar en todo buque negrero que arribase a nuestro puerto. La visita la practicaba el gobernador acompañado de un regidor, un cirujano y un escribano.

Los buques negreros debían permanecer solamente cuarenta días en el puerto de arribada, que era el término fijado para la venta por la Real Cédula del 22 de abril de 1804, que amplió el plazo de ocho días que establecía la Real Cédula del 24 de noviembre de 1791. Los capitanes y consignatarios de buques presentaron una solicitud exigiendo un plazo más largo aun, pero ella fue desestimada por el Rey, que ordenó el cúmplase de la Real Cédula de 1804.

Se prohibía a los barcos negreros traer mercancía de retorno, debiendo concretarse el tráfico y transportar en cada buque por los menos cincuenta negros. Para favorecer el tráfico y sobre todo con el objeto de que los comandantes y oficiales de los buques de la Compañía de Filipinas se interesen en que la navegación de ida y vuelta tenga feliz éxito y se concluya prontamente, se sirvió el Rey, condescen-

(1) Véase documento No. 21.



Ubicación actual del caserío de los negros de acuerdo con un plano de la ciudad de Montevideo del siglo XX

diendo a la voluntad de dicha Compañía, permitir que en cada expedición se embarcara una pacotilla libre de fletes. Tal privilegio se otorgó a condición de pagar el derecho de alcabalas.

Hemos visto los derechos que cobraba la corona por cada negro transportado a América. Los beneficios no se reducían a esa única tributación. La Aduana de Montevideo exigía el pago de diez y seis pesos fuertes de derecho por cada negro que entraba en Montevideo. En un documento de una solicitud de Francisco Antonio Maciel para traer negros la Aduana cobra el 4% de alcabala, el Derecho Municipal y un 6 % de extracción.

No sería exagerado calcular que desde 1751 a 1810 entraron por el puerto de Montevideo veinte mil esclavos negros, ya sea de tránsito o para aclimatarse en nuestra tierra. Esa inmensa población de color habría producido de beneficio al erario público doscientos ochenta mil pesos y sus raptos y traficantes habrían obtenido ochocientos mil.

*NEGROS ESCLAVOS EN LA POBLACION  
DE MONTEVIDEO*

Los primeros negros esclavos que llegaron a la Banda Oriental fueron introducidos probablemente por los portugueses después de la fundación de la Colonia del Sacramento. (1) Desde la fundación de la Colonia, aprovechando la vecindad con la ciudad de Buenos Aires, los portugueses iniciaron un contrabando de mercancías entre las cuales no debe excluirse la pieza de ébano, uno de los más valiosos materiales del comercio internacional.

Antes de esa fecha se introdujeron negros por el puerto de Buenos Aires, procedentes de los puertos españoles. El tráfico de la esclavatura comienza en la América Española en el año 1502 en cuya fecha por un Real Edicto se permitió transportar a la Española a los primeros negros esclavos.

La primera referencia que conocemos sobre el tráfico en la ciudad de Buenos Aires es de abril de 1693. Elena F. S. de Studer da la fecha de 1530 y de 1534 para el primer asiento. (2) Habiendo llegado hasta España diversas quejas sobre el abuso que se hacía en estas tierras de la venta de esclavos, la Corona resolvió restringir el tráfico. El Cabildo de Buenos Aires reaccionó contra una medida que consideraba lesiva de sus intereses, enviando a varias personas de su confianza instrucciones concretas que se referían a los siguientes puntos: 1.º Primeramente, que S. M. tratara que en los navíos de registro o por cuenta del asentista del co-

(1) En la obra "El judío en la época colonial" B. Lewin (B. Aires 1939) transcribe documentos que establecen referencias al tráfico de negros desde marzo 11 de 1592. Lewin, afirma que ya en 1591 se conceden permisos para introducir negros por el término de 10 años.

(2) Véase Elena S. de Studer "La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII" Universidad de Buenos Aires. Departamento Editorial 1958.

mercio se traigan a este puerto negros 200 a 300 en cada viaje, de los que se hallaren en Cádiz en cada ocasión, y, de no haberlo, permita que cada tres años por lo menos, venga un navío de registro con 500 negros pero que unos y otros se vendan en trueque de frutos, por repartimiento a los vecinos de esta ciudad y provincia, con prohibición de no sacarlos de ellos, pena de pérdidas como así se acostumbraba en su antigüedad y alegar los ejemplares de haber dado su Majestad permiso por tiempos, para negros de que tanto se necesita para las haciendas y crías de ganados y que por falta de ellos, están estos vecinos destruídos y arruinados, ocasionando el que valgan los vastimentos tan caros haya la falta de que se ha experimentado estos años de que lleva suficiente prueba de información.

En Montevideo, según el historiador Isidoro de María, (1) en 1756 arriba el primer buque negrero, con procedencia de Angola, primera carga importada del oscuro tráfico. Error de De María fue asignar esa fecha a la primera entrada de negros por el puerto de Montevideo, puesto que en diciembre 20 de 1751, en la tasación de los bienes de los vecinos de Montevideo y prorrato por lo cual a cada uno toca pagar por los gastos de la expedición contra los indios, (2) ya aparecen en Montevideo la cantidad de ciento cuarenta y seis esclavos, tasados en la cantidad global de veintiseis mil ochocientos pesos. Un negro valía entonces por lo menos doscientos pesos fuertes. El precio variaba según la calidad del esclavo, la que podía depender de la edad y del engorde, los dos factores principales que influían en el valor venal de los negros.

Así en la relación citada aparece un vecino con trece esclavos tasados en dos mil trescientos pesos, por menos de trescientos pesos del valor real.

(1) Isidoro de María, "Montevideo Antiguo", tomo II página 261. Montevideo, 1957.

(2) Véase documento No. 1 de 1751.

En 1767 se había acrecentado tanto el tráfico negrero que el Cabildo debió obligar al capitán de un navío a depositar su mercancía humana entre el Cerro y el Miguelete, en virtud de las enfermedades contagiosas de que estaban afectados sus esclavos.

En 1787 el tráfico se regularizaba y el Cabildo obliga a la Compañía de Filipinas a construir el llamado, después, Caserío de los Negros.

Pero debemos volver atrás nuestra mirada para presentiar el alumbramiento de la ciudad de San Felipe y Santiago en Montevideo y el desarrollo de su población con relación al aumento del tráfico esclavista.

La Banda Oriental desde el descubrimiento de estas tierras por Juan Díaz de Solís, en 1516, hasta 1723, se encontraba abandonada por la Corona española, que no veía en ella, por la indomable fiereza de los charrúas, destructores de pueblos, la posibilidad de una colonización estable. Sus miradas colonizadoras se dirigieron al Perú y Buenos Aires. Las tentativas de colonización si no fracasaron totalmente, por lo menos, fueron continuamente perturbadas por los asaltos de los indios. La fundación de San Salvador por Zárate, las incursiones de Hernandarias, la fundación de Soriano por Fray Bernardino de Guzmán, las reducciones de Espinillo, Víboras y Aldao, señalan las primeras tentativas de colonización de la Banda Oriental.

La expedición de Hernandarias contra los charrúas, en la que según el padre Lozano perecieron quinientos españoles; pero que el P. Salaverry en "Los charrúas y San Felipe" lo reduce a proporciones más modestas, demostró la imposibilidad de una conquista violenta. Desde entonces se apeló a la evangelización, y la cruz sustituyó a la espada.

Entre tanto el ganado introducido por Mendoza y Goes se reproduce de manera asombrosa y Hernandarias introduce más tarde, en la Banda Oriental, cien vacunos y un número regular de caballos y yeguas.

El Gobierno de Portugal, que no acataba la demarcación determinada por la Bula de Alejandro VI, de 4 de marzo

de 1493, había procedido, violando los derechos indiscutibles del Rey de España, a ordenar la fundación de la Colonia del Sacramento.

La Bahía de Montevideo fue otro objetivo previsto por la Corona Portuguesa alegando los derechos que por el Tratado de Tordesillas le correspondían en cumplimiento de la Bula pontificia de Alejandro VI. En 1723 parte del Brasil cumpliendo órdenes del Rey Juan V. el capitán de Mar y Guerra don Manuel Enríques de Noronha y el Maestro de Campo Don Manuel de Freitas da Fonseca, con una flotilla de cuatro naves con cuatro mil trescientos soldados para apoderarse de la solitaria y abandonada bahía de Montevideo.

Advertido por el práctico del Río de la Plata, Pedro Gronardo, pudo Zabala, con toda facilidad despojar a los portugueses de sus campamentos. Pero para evitar futuras incursiones de tan apresurados vecinos, construyó el primer fuerte de nuestra ciudad, que lo fue el de San José guarnecido con diez cañones y defendido por cien españoles y mil indios.

A Pedro Millán le correspondió trazar, por orden de Zabala, la delimitación de las cuadras que debían repartirse por solares a los vecinos y pobladores.

Por Real Cédula de 1725 se dispuso poblar la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo con familias gallegas y canarias, cuyo núcleo inicial era de ciento treinta y un individuos.

Como tardaron en llegar las familias españolas confiadas a Alzaybar, se formó la naciente población con siete familias de Buenos Aires en un total de treinta y cuatro personas que fueron los primeros pobladores estables.

Entre las familias pobladoras de Montevideo, oriunda de la Puebla de Montalbán, se encontraba la familia de Juan Antonio Artigas, abuelo del precursor de la nacionalidad oriental, que en el siglo XVIII contaba con numerosos esclavos.

La mayor parte de los habitantes eran naturales de Buenos Aires, algunos españoles y un francés, a los que se agregaron más tarde, paraguayos, correntinos y tucumanos.

El grupo de Alzaybar era el más homogéneo se componía en absoluto de españoles.

Los colonos no trajeron consigo ningún negro esclavo. Fue así que los primeros habitantes de Montevideo eran personas libres y de condición acomodada.

Como lo hace notar De María, Montevideo no debió su origen a ninguno de esos aventureros que ávido de oro se lanzaban al Nuevo Mundo, sino a un jefe de antecedentes honorables y de positiva hidalguía. Zabala, el fundador, era natural de la villa de Durango, en el señorío de Viscaya caballero de la Orden de Calatrava, valeroso capitán de los tercios de Flandes, que se había destacado en el Bombardeo de Namur y Gibraltar, ataque de San Mateo y Sitio de Lérida.

Y debemos agregar que los primeros habitantes de Montevideo fue gente honesta y laboriosa; que ejercían los más variados oficios: plateros, pulperos, zapateros, sastres.

Las tierras se repartieron en solares y suertes de campos para dehesas. Millán delineó treinta y dos cuadras de a cien varas destinadas a las familias que habían llegado de Buenos Aires, excepción de la séptima destinada a capilla y de otras que quedaron indivisas. En 1727 distribuyó Millán, treinta y ocho suertes de campo, de doscientas hasta cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo. La repartición se hacía con la mayor amplitud y holgura, como que sobaban tierras y escaseaban pobladores, reservándose una parte de las tierras fuera del ejido para estancias.

Los pastos, montes y aguadas y frutas silvestres eran comunes y nadie podía impedir a otro el corte de maderas; los ganados podían pastar libremente y había abrevaderos comunes. Esta especie de propiedad comunal se conciliaba con el régimen de la propiedad privada, que se iniciaba al adjudicar a perpetuidad tierras a dichos colonos. Con el régimen de liberalidad con que se iniciaba la fundación, era de suponer que Montevideo iba a tomar un incremento rápido. Sin embargo, su proceso de evolución fue lento.

En 1730 aquellos modestos colonos crearon su primer Cabildo. La población de Montevideo se componía de cuatrocientos cincuenta habitantes.

En 1757, cuando la ciudad que declaraba plaza de armas y gobierno político y militar, contó Montevideo con mil seiscientos sesenta y siete pobladores.

El padrón levantado en 1769 por el Cabildo de Montevideo daba una cifra total de cuatro mil doscientos setenta habitantes y novecientas veinte casas y en la jurisdicción completa nueve mil trescientos cincuenta y ocho habitantes, y dos mil ciento cincuenta y siete casas.

El nuevo padrón de la ciudad levantado por el Alcalde Provincial don Domingo Bauzá, en julio 28 de 1778 establece un total para el radio de la ciudad y suburbios de cuatro mil doscientos setenta habitantes. Los habitantes se dividían entonces en las siguientes etnias: españoles blancos, pardos libres, indígenas y esclavos libres, con un status social determinado para cada grupo.

Predomina la población blanca con un total de dos mil novecientos tres habitantes. Los negros están representados por mil trescientos cuatro unidades, dividida de esta manera: pardos libres, doscientos doce; negros libres, trescientos ochenta y dos; esclavos, setecientos. Los indígenas por setenta y tres unidades.

La proporción racial en que cada elemento integra la población total se componía así: blancos 74 %; negros 19 % cruzamientos 5%, indígenas 2%.

Las cifras indicadas y la proporción correspondiente de esas cifras, nos demuestra que el cruzamiento de la raza blanca con la negra ha sido importante: un 5 % de la población. No así el cruzamiento con la raza indígena que tendió cada vez más a extinguirse. De los mil indios que aparecen en la lucha contra los portugueses, sólo restan setenta y tres en 1778. Raro fue también el cruzamiento de los negros con indios, llamados zambos entre nosotros y cafusos, en el Brasil.

Encontramos en el Archivo Histórico Nacional un documento del padrón levantado en enero 13 de 1781, padrón que no aparece citado en la Historia de la República O. del Uruguay de Isidoro De María, que consideramos precioso en detalles étnicos sobre la población de Montevideo. Esta-

bleeé una población total en dicha fecha, de diez mil doscientos veinte y tres habitantes; cinco mil novecientos veinticuatro varones y cuatro mil doscientos noventa y nueve mujeres. En esta cantidad están comprendidas las localidades del Miguelete y Pantanoso. Predios y Colorado, Arroyo de las Brujas, Canelones, Santa Lucía Grande, el Tala, Santa Lucía Chico, Arroyo de la Virgen, San José, Cagancha, Carreta Quemada, Chamizo, Arroyo de la Sierra, Sauce y Pando, Solís Grande y Chico.

La población de Montevideo desde el punto de vista étnico se reparte de la siguiente manera: españoles, siete mil doscientos setenta y dos; indios, doscientos veintiocho; mulatos, seiscientos tres, negros libres quinientos ochenta y tres, esclavos, mil cuatrocientos setenta y siete.

La población de color ha aumentado de 1.304 a 2.653 unidades. Los pardos aumentan de doscientos doce a seiscientos tres, notándose el crecimiento del cruzamiento de la raza negra y blanca. Desde 1777 a 1803, la población de Montevideo había aumentado considerablemente, obedeciendo dicho aumento a varias causas; la paz entre España y Portugal, la creación de la Aduana, etc.

A través de los datos aportados, llegamos a las siguientes conclusiones:

El tráfico de negros esclavos se acrecienta en forma apreciable hasta 1810, para descender después de esa fecha. Puede atribuirse el aumento de las facilidades que se dieron a ciertos traficantes para traer directamente negros del Brasil y a la desaparición parcial, por consiguiente, del monopolio de las compañías. A don Nicolás de Acha se le concede permiso para introducir dos mil negros; mil, a Antonio Romero, otro tanto a Sarratea.

Es difícil establecer una estadística exacta, por lo incompleto de los datos, de los negros esclavos que entraron en el puerto de Montevideo desde 1756. La mayor parte de los documentos que consultamos aluden a determinado cargamento de esclavatura, sin establecer la cantidad de "piezas", de Indias ni el lugar de su procedencia. Con todo



formamos una estadística, desde luego incompleta, desde el año de 1770 a 1810, de los negros esclavos transportados desde las costas de Africa a Montevideo:

1788	.....	130
1798	.....	863
1804	.....	238
1805	.....	175
1809	.....	136
1810	.....	1.149
		-----
Total	.....	2.691
		-----

El año de mayor afluencia, como se puede observar, fue el de 1810. Orestes Araújo afirma en su "Historia Compendiada de la Civilización Uruguaya" que en tres años desembarcaron dos mil seiscientos ochenta y nueve esclavos en el puerto de Montevideo. Teniendo en cuenta la estadística incompleta, pero documentada que ofrecemos sobre el eracimiento del tráfico en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, no es aventurado afirmar que esa cifra fue sobrepasada en tres años.

En 1803, de acuerdo con el padrón del Cabildo la población de Montevideo, ascendía a cuatro mil seiscientos setenta y seis habitantes, distribuidos étnicamente de la siguiente manera: blancos, tres mil treinta y tres; negros y pardos libres, ciento cuarenta y uno; sin definición racial, seiscientos tres; esclavos, ochocientos noventa y nueve. La población de color ascendía en total a mil cuarenta y cuatro unidades. Teniendo en cuenta la última estadística de 1781, se nota una disminución de la población de color de mil seiscientos trece personas. Esta cifra no está de acuerdo con el incremento del tráfico negrero. Creemos por ello, más exacto el dato que consigna Azara. Según el célebre naturalista, ascendía en 1800 la población de Montevideo a quince mil doscientos cuarenta y cinco habitantes. Posiblemente se refiere Azara a la población total del departamento; pero siempre queda un margen de diez mil habitantes para la ciudad y suburbios.

En 1813 se calculó la población de Montevideo en trece mil novecientos treinta y siete habitantes y en 1829 en catorce mil, pero de estas cifras no poseemos la proporción de la población de color en la totalidad de habitantes.

En un censo de 1843, de 31.189 habitantes se censaron 4.344 africanos. Es indudable que negros y pardos forman un núcleo importante en la población de Montevideo desde 1777 a 1830, a veces la tercer parte y que su acción se hizo sentir en varios aspectos de la vida de la ciudad.

*Reservado*

**DISCRIMINACION RACIAL EN LAS COMPANIAS  
DE PARDOS Y MORENOS**

Desde la época colonial los pardos y morenos fueron agrupados en compañías que prestaban el servicio militar en la defensa de las plazas fuertes del virreinato del Río de la Plata y de otras colonias, contra posibles ataques de los enemigos de la corona española.

Si antes de la fundación de Montevideo existió el grave peligro de la vecindad portuguesa; si los gobernantes lusitanos trataron de extender los dominios coloniales de Portugal hasta la margen oriental del Río de la Plata, ese peligro se transfirió para más adelante. Las últimas controversias entre España y Portugal por la Colonia del Sacramento terminaron con el tratado de San Ildefonso en 1777; pero Portugal acechó siempre y algunos años más tarde, su garra codiciosa se arrojó sobre las Misiones Orientales. Pero otro enemigo obligó al reforzamiento de la defensa de la Banda Oriental: ese enemigo fue Inglaterra. En 1804 el Comodoro inglés Moore apresa la escuadrilla de Bustamante y Guerra que conducía cinco millones de pesos fuertes de las tesorerías de Lima y Buenos Aires: tal hecho de guerra fue el preludio de las invasiones inglesas.

Los peligros que corrieron las colonias platenses, explican y justifican la formación de las compañías de pardos y morenos. Indudablemente en la mente de los colonizadores no cabía que los blancos se mezclaran con los negros y pardos en oficio entonces no tan modesto de soldado. Hubo necesidad de recurrir al negro para engrosar las milicias, porque si en él se vio al esclavo sumiso, más tarde en el cargo de soldado, en el que adquiriendo una relativísima libertad, se le encontró una excelente ubicación. Y cosa curiosa, por fatalidad, costumbre o necesidad, hasta el día de hoy se forman los regimientos con una casi totalidad de pardos, negros, tercerones y cuarterones. La discriminación racial que se practica en los Estados Unidos existió en la época colonial española con todos los matices imaginables.

Antes de la formación de la primera compañía de pardos libres y morenos en 1801, se excluía de los regimientos a los que fueran de baja extracción o tuvieran calidad de pardos. Este documento prueba que el prejuicio existió hondamente arraigado en la colonia: "Con motivo de la orden expedida por el Exm. señor Virrey, de 25 de julio último que hice notoria a los individuos del cuerpo de mi cargo, se han presentado los soldados de la Cuarta Compañía, Antonio Fonseca y Juan Bendoca, que se hallan destacados en Santa Teresa, manifestando ser de baja extracción por su calidad de pardos, en cuya orden solicitan su licenciamiento y aunque hasta ahora no han sido reputados como tales, ni ellos han hecho constar ahora lo que dicen me ha parecido propio de mi obligación de ponerlo en la consideración de Ud. para la resolución que estime conveniente.

Rafael Mancilla de la Primera Compañía, es pardo conocido como tal por muchos individuos del cuerpo y aunque él no se ha delatado, su color, facciones y pelo manifiestan la calidad de que procede y de consiguiente hallo conveniente su separación del servicio, a cuyo fin lo hago presente a V. S. por si tuviese a bien expedirle licencia absoluta".

Nuestro Señor guarde a S. Ex. muchos años. 7 de setiembre de 1801.

Capitán Ramírez de Arellano. (1)

Al constituirse una compañía de pardos libres de cien plazas y otra de morenos de setenta para la defensa de la Banda Septentrional del Plata, se dictó un reglamento que estableció estrictamente los deberes de los soldados pardos y morenos con respecto a sus jefes. Desde luego los oficiales no eran negros, sino blancos.

Es el mismo sistema de discriminación racial que se practicó en los Estados Unidos cuando se formaron los regimientos negros que fueron a derramar su sangre en las

(1) Documento N° 25, Caja 254, carpeta 9 en el Archivo G. de la Nación.

campañas francesas; eran negros los soldados, pero los jefes eran blancos. Contra esta injusticia se levantó la palabra de James Ford, el leader de la raza negra que fuera proclamado candidato a la Vice-presidencia de los Estados Unidos.

El citado reglamento establecía que sería jefe de las compañías el Ayudante Mayor, veterano más antiguo de los regimientos de infantería. Los oficiales de la compañía de pardos y morenos lo era un garzón, que percibía una asignación anual de ciento sesenta y ocho pesos, dos cabos, que ganaban diez pesos mensuales de sueldo y dos tambores con un sueldo de nueve pesos cada uno.

Los cuerpos de blancos se compusieron en el todo de individuos de esa calidad privilegiada, que se conocían notoriamente como españoles, porque a los criollos no se les admitió sino más adelante. En 1797 se creaba el Cuerpo de Blandengues, donde hasta hubo oficiales criollos, como el teniente José Artigas; pero en verdad los criollos engrosaron las filas de las milicias cuando fueron indispensables para la defensa de Montevideo y Buenos Aires, y en casos de emergencia, como en las invasiones inglesas, llegaron algunos patrios a formar a su costa compañías de nativos. La intervención de elementos nativos en los regimientos españoles fue un fermento dinámico que aceleró el proceso de descomposición colonial. Antes de estos hechos, los que no reunían las dos cualidades de blancos y españoles, quedaban separados en compañías de escuadras en calidad de urbanos.

El mismo reglamento de 1801 establecía que los tambores y trompetas debían ser hombres libres y del mismo color que la tropa del regimiento que servían. Este precepto se cumplió posiblemente para los regimientos de pardos y morenos, por tratarse de cargos inferiores con respecto al comando superior que cumplía el sistema al revés: a regimiento negro, jefe blanco, a regimiento blanco, jefe también blanco.

La disciplina, policía y exactitud del servicio quedaba en los regimientos de pardos y morenos, bajo la vigilancia inmediata del sub-inspector general. Los castigos, que debían ser muy severos, exigían también una discriminación punitiva.

De María (1) nos dice que en el Cabildo, había celdas especiales destinadas a los presos de color.

Los oficiales de los cuerpos de pardos y morenos debían ser tratados con estimación: a nadie se le permitía ultrajarlos de palabra o de hecho; entre los de sus respectivas clases debían ser distinguidos y respetados. Suponemos que aquí también se cumplía la obligación a la inversa: los soldados negros y pardos podían ser ultrajados de palabra y de hecho, no eran ni distinguidos, ni respetados.

Así del mismo modo, un soldado negro no podía llegar nunca al grado de oficial, porque para reemplazar los empleos de sargentos y cabos de Pardos y Morenos, hacían el nombramiento los respectivos capitanes con la aprobación del Comandante, eligiendo siempre para tales cargos a hombres de piel blanca. Solamente, más adelante, cuando el Uruguay se declaró independiente y se organizó como república unitaria, se vió a algún moreno llegar a capitán o comandante como Feliciano González; pero nunca supimos la existencia de un general negro.

Para los cargos elevados del escalafón militar se cerraba la "línea de color".

De la misma manera los oficiales de los regimientos de Pardos y Morenos podían casarse sin licencia de su jefe, mientras que a los soldados se les exigía un permiso especial.

Además de las compañías ya indicadas, se formaron en Montevideo varios regimientos con el fin de socorrer a Buenos Aires durante la primera invasión inglesa. Entre los cinco regimientos que se organizaron en Montevideo para la reconquista de la capital del virreinato tal vez se enrolaron pardos y morenos libres. Estos cuerpos constituyeron una de las fuerzas básicas de la defensa de Montevideo contra el asalto de los ingleses.

Hubo regimientos de pardos y morenos en Córdoba y Buenos Aires; en todas partes prestan incalculables servicios

(1) Isidoro de María. "Montevideo Antiguo" tomo I Edición "Clásicos Uruguayos" Montevideo, 1957 pág. 13.

a la causa española. Sin embargo, los hombres de color que integraban tales cuerpos no gozaban de los derechos de los hombres libres. Su situación jurídica era de hombres semi-libres, sometidos a una rigurosa disciplina, acrecentada con el prejuicio de color que como lo hemos demostrado se hacía sentir fuertemente en la colonia.

*CONDICION JURIDICA DE LOS NEGROS EN LA  
LEGISLACION DE INDIAS*

Los reyes de España se preocuparon de la organización del comercio negrero en sus colonias, sometiendo el tráfico a reglamentos y leyes que, velando por los intereses de la Corona coincidía a menudo con el interés del capitalismo negrista y más que restricción, fue en muchos aspectos, mano libre lo legislado. La evolución en los sistemas que rigieron el tráfico en las diversas formas ya explicadas, demuestran que éstos paulatinamente fueron transformándose desde una flexible restricción que variaba a tono del interés de la Corona española.

Sin embargo, no todo fue desfavorable para el negrerío en las leyes de Indias.

El pretexto de un tráfico cada vez más desembozado fue el de fomentar la agricultura en la provincia de Caracas, Isla de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, tierras éstas que recibieron las primeras remesas de mercancía humana.

Esta primera forma de justificar el tráfico de negros esclavos, se desnaturalizó de inmediato, y al amparo de las mismas leyes que lo reglamentaban, se extendió sin limitación, a tal extremo que la misma Corona española, alarmada, como ya lo hemos visto, por el predominio de la población negra sobre la blanca en sus colonias se vió obligada a limitar las nuevas remesas. Tal vez esta medida impidió que Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, se convirtieran en naciones negras como Haití y Jamaica, que bajo el dominio francés e inglés respectivamente, permitieron un tráfico sin restricciones.

En diversas reales cédulas y reales órdenes, se fue contemplando el interés creciente del comercio negrero, que acrecentó las entradas de la Corona española, convirtiéndose en poco tiempo en una de las fuentes de recursos más proficua del erario real.

La Real Cédula del 28 de febrero de 1789, autorizaba a todos los vasallos o residentes en los Dominios e Indias,

que pudiesen pasar en embarcaciones propias o fletadas, a comprar negros en cualquier parte donde hubiere, bajo la franquicia de derechos a la introducción de negros, estableciendo su artículo tercero, el plazo de dos años de vigencia de dicha Real Cédula. Al expirar el plazo de dos años, por otra Real Cédula, de 24 de noviembre de 1791, se extendió el permiso a Santa Fe y Buenos Aires, por el término de seis. Se expresaba la prohibición de llevar en los buques ningún efecto comerciable, aunque fueran utensillos de labranza. No obstante la franquicia de la Real Orden, aplicada tanto a extranjeros como a españoles, se exigían a los primeros un impuesto del seis por ciento por el dinero y los frutos extraídos.

Ya en la Real Cédula de 24 de noviembre de 1791, se hacía notar la importancia que los negros iban adquiriendo en el servicio doméstico. El esclavo de la plantación era indispensable para el cultivo de la tierra; pero a su lado, el esclavo doméstico, se convertía en elemento insustituible, que se perfilara con relieve propio en lo que en el Brasil se llamará la senzala. La citada Real Cédula, derogaba la capitación de dos pesos anuales, que se impuso por el artículo 8 de la misma, sin duda para facilitar el tráfico del tipo de esclavo doméstico que ya se hacía tan necesario como el esclavo de la plantación.

A fin de limitar con precisión los lugares del tráfico, los puertos fijos que obtendrían el monopolio del comercio, y de ese modo evitar el contrabando por los puertos prohibidos, la Real Cédula de noviembre de 1791 determinaba puertos autorizados oficialmente los de Cartagena, la Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Cumaná, Santo Domingo y La Habana.

Las embarcaciones que no podían exceder de quinientas toneladas, se debían detener en los puertos nada más que el tiempo necesario para darles salida, que fue al principio, de ocho días.

Esta misma Real Cédula exigía a los gobernadores de los puertos habilitados la obligación de dar cuenta del número de negros que cada uno haya introducido, sea de

consignatarios españoles o extranjeros. Es indudable que esta última disposición no se cumplió. Hasta entonces los esclavos negros se traían desde Méjico y del Perú y su costo se calculaba en ochocientos pesos por pieza; el encarecimiento determinó la apertura del puerto de Montevideo para el tráfico al Perú.

El plazo de ocho días que fijaba la Real Cédula de 21 de noviembre de 1791 para los buques negreros en los puertos habilitados, fue ampliado por el Real Decreto de 1792 a cuarenta días, plazo que debió parecer más razonable, pues en los ocho días perentorios no habrá tiempo suficiente como para proveer al desembarco, cuidado y sanidad de los esclavos. Hemos visto ya, como los consignatarios de buques y sus capitanes, exigieron un plazo más largo; pero su petición fue desestimada por el Rey, que ordenó el cúmplase de la Real Cédula de 1804.

Otras reales cédulas que se referían al tráfico de negros, carecieron de importancia. Tal la del 3 de enero de 1793, que se redujo a autorizar al Conde de Liniers para conducir dos mil negros desde el continente africano a los puertos del Río de la Plata.

Otras, como la de 24 de enero de 1793 tendía a promover el tráfico directo de los comerciantes españoles con las costas de Africa en solicitud de negros, a cuyo fin decretaba que todo español pudiera hacer estas expediciones desde cualquiera de los puertos de España o de Africa, con tal que el capitán y la tripulación de los buques fueran españoles.

Algunas reales cédulas se referían a hechos aislados y sin trascendencia, como la protección a un navío inglés (14 de enero de 1794); o la de 23 de marzo de 1797 habilitando puertos para el tráfico; otras, de más importancia (19 de marzo de 1794), declaraba que los españoles que no encontrasen negros en las colonias, pudieran retomar herramientas, máquinas, utensillos, con exclusión solamente de cuchillos. Esta última real cédula derogaba la prohibición expresa de la de 24 de noviembre de 1791.

La Real Orden de 21 de mayo de 1795 extendió al reino del Perú, el comercio de negros. El Perú fue uno de los pri-

meros virreinos que recibió remesas de esclavos; pero su tráfico se estancó en cierto modo durante muchos años y se llegó hasta prohibir el tráfico con esa colonia. La Real Orden de 1795 extendió el comercio con el virreinato del Perú, habilitando el puerto de Montevideo como puerto de tránsito, estableciendo los puertos de Payta y Callao, como puntos terminales. Esa misma Real Orden amplió a seis años la concesión para españoles y extranjeros.

Si las reales órdenes y reales cédulas se dirigían particularmente a reglamentar el tráfico y a estructurar todo lo referente al comercio en lo que tuviera atinencia con los derechos e intereses de la Corona y las leyes de Indias, si bien no se apartaron de las normas consagradas por los decretos reales, tendieron a menudo a establecer medios de protección para los negros. Las Siete Partidas, el código Alfonso, en su título XXI, fue el cuerpo de leyes que rigió, al implantarse la esclavitud en América, las relaciones entre el amo y el esclavo. (1)

Las Leyes de Indias contemplaron desde el año 1574 la situación de los esclavos que habiendo adquirido la libertad y habiéndose convertido en propietarios de haciendas y bienes, debían pagar tributo al Rey; se interesaron en velar que indios y negros fueren instruidos en la fe católica, ordenando que todas las personas que tengan esclavos y mulatos los envíen a la iglesia o monasterio a la hora que señalare el prelado y allí se le enseñe la doctrina cristiana. Cabía la extensión del cristianismo a los pueblos negros, ya asentados en América, en el vasto plan de evangelización que se propusieron realizar en sus colonias, los reyes Carlos V y Felipe II. Esta ley firmada por el Emperador Carlos, en Toledo, en 1538, establecía también el descanso dominical para los indios, negros y mulatos.

(1) Además regían la Recopilación de Indias y cédulas generales y particulares; pero desde la promulgación de la Real Cédula de 3 de mayo de 1879, esta Real Cédula unifica la legislación como código único.

En esta época abundaban ya los negros cimarrones. Era natural que, para escapar a la dura disciplina de la esclavitud, los negros intentaron a menudo la fuga en busca de la tan ansiada libertad. Debieron ser frecuentes las fugas, para que los reyes se preocuparan en legislar sobre los negros huídos. Las penas severas y crueles, debieron aplicarse a menudo. Por la primera vez se admitía benevolencia, pero a la segunda falta eran desterrados del reino los contumaces, con el agregado de la pena de cien azotes.

Si andaban ausentes del servicio de sus amos por más de seis meses, la pena era implacable; si se les podía acusar de algún delito grave, en este último caso, la horca terminaba con la vida del esclavo "hasta que muera naturalmente".

Los amos tenían la obligación de denunciar a los negros huídos, so pena de ser castigados con veinte pesos de multa. Difícil o imposible era para el negro conseguir su libertad. Los gobernadores se manifestaban diligentes en entregar a los negros cimarrones y preferían devolverlos a sus amos antes que otorgarles la libertad. Hemos examinado muchas solicitudes que los gobernadores de Porto Alegre y de otras ciudades del Brasil reclamando a algún negro cimarrón que huía al territorio de la Banda Oriental. (1) Lo que se consideraba asunto de interés público. Por lo demás, los gobernadores de estas colonias no tenían muchos asuntos que tratar, la vida colonial se desenvolvía plácidamente y en forma harto lenta y silenciosa hasta que los invasores ingleses vinieron a despertar el letargo colonial.

Cuando huía algún negro, su amo debía pagar al aprehensor el precio de la tasación practicada por la justicia, (2) o por tasadores especialmente designados para el caso, de lo contrario, el negro pasaba a la posesión del aprehensor, y era obligación de este último llevarlo y ponerlo a disposición de la justicia, pues, si lo ocultaba, perdía lo que podíamos

(1) Véase documento No. 13, de 1788 y 15, de 1788.

(2) Véase documento de 1754 No. 5

llamar el derecho de presa. El denunciante que no fuera aprehensor, recibía la tercera parte del premio que correspondía al que ejecutara la prisión, y las dos terceras partes, al que lo aprehendiese.

A los que ocultaban a los negros huídos; si eran negros o mulatos se les castigaba con la pena de muerte, si españoles, el castigo era de destierro.

Ejemplo de discriminación de razas que hace la pena siempre más severa para el negro, aun tratándose de individuos de la misma raza.

La penalidad se hizo tan severa que aun para aquel que, simplemente diere por humanidad por socorrer a un negro cimarrón, si se trataba de un negro o mulato merecía la misma pena que se aplicaba al esclavo huído y en caso de ser blanco, la pérdida de la mitad de sus bienes.

Podía ocurrir el caso de un negro que con ocasión o pretexto de perseguir al cimarrón, abandonare el servicio de sus amos; en este caso no lo podía hacer sin permiso del amo, y en caso de que lo hiciere perdía el derecho al premio por lo que hubiere aprehendido. Los que huyendo voluntariamente del servicio, volvían con negros cimarrones apresados, no conseguían por ese hecho ni libertad, ni premio, y eran castigados de acuerdo con las ordenanzas.

La ley XXIII del Emperador Carlos V trató de poner coto a una brutalidad frecuentemente cometida con los negros cimarrones, prohibía que se les cortasen las partes viriles, debiendo someterse el caso a las leyes y ordenanzas sobre la materia.

El interés de la Corona exigía una mayor diligencia en el cobro de los tributos que negros libres y esclavos pagaban, extendiéndose la obligación a los hijos de los habidos de matrimonios de negros e indias, cruzamiento que dio una de las formas más curiosas de mestizaje, el tipo del zambo-prieto, o sea la mezcla de un descendiente de un negro y de una zamba.

Debió de ser dificultoso cobrar los tributos a los negros, porque como dice la ley de Indias: "Eran gente que no tiene asiento ni lugar cierto", por lo que convenía obligarlos

a que vivan con sus amos conocidos y que hay en cada distrito padrón de todos, con expresión de sus nombres y con la obligación de sus amos de pagar los tributos con el salario que les dieran por sus servicios. Otra ley obligaba a los negros y mulatos y otros que no tuvieran oficio a trabajar en la labor de las minas y a los condenados por algún delito a los mismos servicios. La explotación de las minas trajo un acrecentamiento del tráfico esclavista. A fines del siglo XVIII aumenta el tráfico en el Brasil por esta poderosa razón económica. Entre nosotros se prefirió a los indios en la explotación del subsuelo, sea porque el nativo hijo de español e india, prefirió siempre la faena del campo, sea porque en el Río de la Plata no se destinaba la tierra referentemente a la agricultura y el suelo no producía el café y la caña de azúcar, los dos productos que atrajeron hacia el campo la gran población negra. Fuera del mísero vestido y la escasa comida, el producto casi íntegro del trabajo de aquellos condenados a la dura labor de la mina, ingresaba a la Real Hacienda cada vez más gorda y próspera con el producto de la explotación esclavista.

A los negros se les prohibió portar armas y salir de noche fuera de la casa de sus amos. El temor a las sublevaciones de esclavos, obligó a dictar estas prohibiciones y otras más severas aun; así ningún mulato ni zambaigo podía portar armas y solo los mestizos que vivieron en los lugares de españoles y mantuvieron casa y labranza podían llevarlas con licencia del Gobernador; cuando los negros la llevaban la perdían en beneficio del alguacil que los aprehendiese por la primera vez y por la segunda, además de perderla debían sufrir diez días de cárcel, a la tercera vez, si era esclavo, recibía cien azotes y si libre, se le desterraba de la provincia.

Muchas fueron las leyes que insistieron sobre este particular. Era lógico y natural el temor de dejar armas en manos de los negros, ello constituía un peligro de constante rebelión y solo el amo podía usarlas en su provecho y contra el esclavo.

Gran temor debió sentir la Corona española por el creciente cruzamiento de españoles con negras, cuando ya Carlos

V, en 1527, había mandado en una de sus ordenanzas que se procurase en lo posible que habiendo de casarse los negros fuera en matrimonio con negras. Muchas leyes previnieron este peligro, estatuyendo que los que fueran esclavos y se casaran con blancas no quedaran libres por este motivo y como algunos españoles tenían hijos con esclavas y buscaban este pretexto para conseguir su libertad, las mismas establecían que habiéndose de vender se prefirieran los padres que las quisieran comprar para este efecto. La prohibición llegó a extenderse a indios e indias. Se legisló para evitar que negros libres o esclavos se sirvieran de indios. Este amancebamiento contrario a los principios eugenésicos de aquella época, se castigaba con cien azotes públicamente al negro o negra que se amancebase con indio o india y por segunda vez, que se le cortasen las orejas, tratándose de esclavos, y si fuere libre, por la primera vez cien azotes de castigo y por segunda vez, cabe la pena de destierro.

El rigor de las Leyes de Indias contra las tentativas de libertad de los negros y aun mismo, el que ostentaba contra la mezcla de razas, fue atenuándose poco a poco. Ya Carlos V en 1540 había dictado una ordenanza, que lo honra ante la posteridad, mandando que si algún negro o negra, u otro cualquiera tenido por esclavo proclama su libertad, le sigan y hagan justicia y provean que por esto no sea maltratado de sus amos. La voluntad casi ilimitada del Rey era la única ley en estos casos, no nos debe extrañar, sin embargo, que por influencia de algún humanitario privado el Rey tratara de dulcificar la rigurosa penalidad indiana. A la ley severa, inexorable, que castigaba al aprehendido y premiaba al aprehensor, la sustituía la voluntad real que exigía ahora se oyese al huído al que se le aplicaba el mecanismo pesado de la ley, en vez de la justicia sumaria de antes.

Consecuente con el humanitarismo de esta ley dictada en abril de 1540, es la Cédula Real de 31 de mayo de 1789, que alivia en mucho la suerte de los infelices esclavos. Esa Real Cédula resumía todo el derecho anterior y vino a ser por su importancia, algo así como el Código Negro de la monarquía española.

Los reyes españoles empezaron a recordar los inestimables servicios que en la paz y en la guerra, prestaban a la Corona los negros esclavos y los negros horros sea con su trabajo que contribuía al enriquecimiento de la Real Hacienda, ya en los regimientos de pardos y morenos, que como lo hemos visto anteriormente se empezaron a formar en la época del coloniaje.

Felipe IV reconoció en 1623 los servicios prestados por los morenos libres en los ejércitos reales y pidió buen trato para ellos, exigiendo se conserven sus preeminencias.

Felipe V, exigió también a los gobernadores la observancia del procedimiento en todas las cuestiones relativas a los esclavos negros y la necesidad de que se prevengan los daños que pudieran resultar.

Ya Felipe IV se había preocupado en poner coto a las depredaciones de los rancheadores, que con el pretexto de ranchar (1) negros cimarrones penetraban en las haciendas de los morenos horros, haciéndoles toda clase de extorsiones, llevándoles los caballos, bestias de servicio y otras clases necesarias a sus labranzas, exigiendo se hiciera justicia a los morenos evitando tales abusos.

Las Reales Cédulas y Leyes de Indias, como se ha podido observar, trataron de conciliar los intereses de la Corona con determinados principios humanitarios que ya se perfilaban a fines del reinado de los reyes católicos.

El interés de la Corona fue el que determinó sustancialmente la norma jurídica, pero a menudo se contempló un trato más humanitario de los negros esclavos y de los indios y hubo por lo menos la intención de suavizar los rigores de la esclavitud.

Na sabemos a ciencia cierta si estos principios se cumplieron en la práctica, o si quedaron en el papel como meras

(1) Sobre los rancheadores, véase Fernando Ortiz. "Negros esclavos" La Habana. Cuba 1916.

declaraciones pláticas. Las leyes se forjaron en España y se cumplían en las Indias, a muchas millas de distancia, y a menudo, en la misma travesía se deformaban al caer en manos de sus ejecutores.

Pero el hecho es que existieron tales necesidades y frente a una legislación bárbara y rigurosa, surgió el principio de la equidad que suaviza la dura ley en la voluntad de los príncipes a quienes el espíritu cristiano que alentaba en sus confesores o consejeros, y a veces en su propio humanitarismo reformista, inspiró lenitivos a los males de una legislación que apoyaba a una conquista violenta.

## COSTUMBRES DE LA COLONIA Y SINTESIS DE UNA SOCIEDAD ESCLAVISTA

La sociedad colonial reconoce como uno de sus fundamentos económicos el sistema de la esclavitud. Desde el momento en que los conquistadores resolvieron convertir la conquista en colonización, debieron pensar en traer al nuevo continente los brazos que faltaban para cultivar la tierra. El indio demostró su inconsecuencia para las rudas labores de la caña de azúcar y del café; el negro ofreció mayor fortaleza y el látigo acabó con su espontánea rebelión, pues sólo el látigo hizo buenos esclavos. (1) Por lo demás, los reyes protegieron desde temprano a los indios y Fray Bartolomé de las Casas, para salvar a los pobres indios, pensó en los negros, y la esclavitud se hizo como en aquel decreto de un rey de Portugal que decía: "Resolví que puede y debe haber esclavitud en mis colonias". Los indios encontraron sus defensores frente al negro. El inca Bustamante —alias Concolorecorvo— en su "Lazarillo de Ciegos Caminantes" (2) elogió al indio, desmereciendo al negro. "Nadie puede dudar —dice— que los indios son mucho más hábiles que los negros para todas las tareas las obras del espíritu. Casi todos los años entran en el reino mas de quinientos negros bozales, de idioma áspero y rudo, y a excepción de uno u otro bárbaro, o por mejor decir fatuo, todos se entienden y se dan a entender lo suficiente en el espacio de un año, y sus hijos

(1) Existe un concepto erróneo en varios historiadores respecto a la sumisión del esclavo. En el capítulo "Revolucionarios negros" de "Línea de color" Ed. Ercilla, 1938, nos referimos a la rebeldía de los negros. Gaspar Barlens, dice eran muy laboriosos, que ellos trabajaban, pero siempre con muchos azotes. Citado por Fernando Goes en el artículo sobre "El negro en el Brasil", en la revista "Planalto", San Pablo.

(2) Calixto Bustamante: Carlos Inca Concolorecorvo "El lazarillo de ciegos caminantes". M. de Instrucción Pública del Uruguay. Colección de Autores de la Literatura Universal. Tomo VI. Montevideo. 1964.

con solo el trato de sus amos hablan el castellano como nuestros vulgares. Los negros no tienen intérpretes, ni hubo jamás necesidad de ellos. Los españoles los necesitaron en los principios de la conquista para tratar con los indios e informarse de sus intenciones y designios". La desfavorable opinión de Concolorcorvo puede tildarse de parcial, era él indio puro o mestizo y defendía a su raza. "No es mucho esto, señor don Alonso, porque yo soy indio neto. Dejemos lo neto para que lo declare la madre que lo parió, que esto no es del caso" —agrega—. Lo cierto es que se prefirió al negro en las faenas agrícolas y en la extracción del mineral y Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indígenas, se convierte con acertado "sentido práctico" en el mejor propagandista de la esclavitud negrera.

En la Banda Oriental, como en otros países de América, el negro ha unido su destino al de sus amos, en el servicio doméstico, en los oficios más diversos, en las faenas del campo, y cuando fue necesario utilizarlo, en los ejércitos libertadores.

La familia colonial se organizó con una estructura muy semejante a la familia romana, suavizada por la influencia del cristianismo. La autoridad del padre se hacía sentir omnipotente en el hogar, en el pater familias, respetado por sus costumbres austeras y señoriales (nos referimos naturalmente a las familias patricias), autoridad que no excluía, en una sociedad esclavista, que él pater dedicárase al pingüe negocio de la venta de negros esclavos. Los Juanicó, los Obes, usufructuaron en la vida social de la colonia un lugar prominente, lo que no fue óbice para que sus nombres figuraran en la lista de los grandes negreros de la Banda Oriental.

Los cabeza de familia patricios ocuparon los cargos más importantes en la administración de la ciudad. No llegan a gobernadores o capitanes generales, porque la política española exigía su exclusión de los cargos principales; pero en el Cabildo escalan el de Alcalde de Primer y Segundo Voto, el de Alférez Real, el de Fiel Ejecutor, Alcalde de la Hermandad y de Síndico Procurador. Sería interesante determinar desde que momento los criollos desplazan a los españoles

en tales cargos: nos parece posible que ese movimiento tan importante comience desde 1790 en adelante.

La casa colonial era espaciosa y abierta a la luz pero al mismo tiempo hermética como una fortaleza. Las primeras casas de Montevideo que empiezan a tener forma urbana se construyen en forma de rancho de tejas. El primer edificio del primer Cabildo fue apenas una modesta construcción de teja hasta 1737, en cuya fecha se acordó erigir una sala capitular de nueve varas de largo por cinco de ancho con dos ventanas. (1)

Más tarde se empieza a construir la casa baja de techo de tejas, pintada de blanco, de rejas pesadas y macizas. La casa colonial era en su interior de mezquina apariencia, escasamente amueblada, con las vigas a la vista, los muros blanqueados y los pisos de ladrillos; en su mayor parte desprovistos de alfombras o de estereras para cubrir su desnudez. Los muebles de jacarandá tapizados generalmente de rojo, daban a la sala amplia y generosa, un aspecto a la vez solemne y tétrico. En las paredes colgaban espejos biselados o retratos al óleo del antepasado ilustre: algún grande de España y caballero 24. Las luces de las bujías arrojaban un resplandor mortuario sobre los cómodos sillones, en los que tiesos y orondos los abuelos entretenían la tertulia con alguna truculenta narración del tiempo ido. Los esclavos servían el te en tazas de fino grabado, mientras sus amos se pasaban la cajita de rapé y los estornudos estremecían la quieta atmósfera de la tertulia. No se hablaba de política, ni de literatura; porque política era tema vedado, y apenas cabía comentar el bando del Señor Gobernador o alguna orden del Virrey y libros escaseaban, a no ser algún Fray Gerundio o el catecismo del Padre Astete.

Un inglés que visitaba Montevideo en 1817 (2) nos dice:

(1) O. Araujo "Historia de la Civilización Uruguaya" Montevideo, 1891.

(2) Citado por A. Zum Feldz, en "Proceso Intelectual del Uruguay" tomo I. Imprenta Colorada. Montevideo, 1930.

“Así que llegué fue uno de los objetos de mi investigación hallar una venta o almacén de libros, y como notáse sobre la puerta de una casa particular un aviso de que allí se vendían libros y papeles, entré en ella. Pregunté por varias obras españolas tales como el Quijote y el Padre Feijóo, pero no los había ni eran conocidos. Las obras más notables que descubrí fueron una en latín, de los Conventos, un viejo libro en inglés “*Essay on Sermoso*”, un tratado en francés sobre la estructura anatómica del cuerpo humano, y tres grandes folios de teología en español, a más de una lista de libros prohibidos por la Inquisición, en doce volúmenes en octavo”.

Por otra parte, De María agrega: “Pasó tiempo antes que apareciera el boliche de Ibáñez en la esquina del Fuerte, con su mostradorcito de vara y media y sus cuatro tablitas de armazón en donde se vendían en medio de tinta, el papel y las plumas de aves para los muchachos de escuela, la cuartilla de la tabla de sumar, “*El cartón cristiano*” y “*El devocionario*”, y pare de contar. Siguele nuestro Domeneque en la calle de San Carlos, algo mejorecito, en donde siquiera se encontraba a más de libros de misa y de novelas, el “*Belisario*” y el “*Robinson Crusoe*” y las “*Fábulas de Samaniego*”, puestas en una vidrierita para no mezclar sus libros con los rosarios, el chocolate y la loza”. (1)

No existió en la distribución de nuestra casa colonial el paralelismo perfecto que ofrece la casa colonial brasileña, con su división simétrica de Casa Grande y Senzala. La Casa Grande del ingenio era la síntesis de la vida colonial con la separación precisa entre el esclavo y el señor. Construída generalmente con dos cuerpos, tenía su capilla, las habitaciones de los esclavos (senzala), la casa del bagaço y el cementerio. Banco, fortaleza, capilla, cementerio, era una ciudad en pequeño con su división de trabajo, su orden perfecto dentro de la economía esclavista.

La casa del señor esclavista fue entre nosotros modesta y limitada. Las habitaciones de los señores fueron contiguas

(1) De María, obra citada.

a las de los esclavos, dentro del mismo edificio, sin la separación clasista que establece la Casa Grande o Senzala. Las casas de campo en donde trabajaban los esclavos en faenas agrícolas, se componían a lo sumo de un rancharío donde peones y esclavos convivían con el señor feudal, sencillo y franco en su manera de tratar a los subordinados en un patriarcalismo demagógico. No dudamos que en algunas “estancias” visitadas por sus amos acaudalados que vivían en Montevideo, existiera una neta separación de clases y una disciplina exagerada; pero lo común fue ese aparente democratismo que aun hoy existe entre el peón y el estanciero.

J. P. y N. Robertson, en la obra “*La Argentina en los primeros años de la revolución*”, describe la casa de un señor argentino, que no debía ser muy distinta de las casas de los señores de esta otra Banda: “En casa de... encontré a los moradores enclaustrados conforme a esta moda, y la gran habitación en que estaban por sentarse a la mesa para comer tenía para mí, que había recién salido de los ingentes rayos del sol, toda apariencia de total obscuridad. Pero habiéndose abierto un poco la gran puerta de dos hojas que daba al patio sombreado con naranjos, mis ojos recobraron la visión, y allí encontraron un círculo doméstico, para mí, verdaderamente de aspecto primitivo. M..., que había entrado antes que yo, leía mi carta con un chico medio desnudo en cada brazo. En el estrado, o parte levantada del piso cubierta con estera, se sentaban tres damas que después supe eran su esposa y dos cuñadas, una casada y otra soltera...”

Una mulata esclava, de bellas formas y facciones, estaban meciendo la cama en que lloraba un niño; y otras tres esclavas traían la comida poniéndola sobre una pesada mesa de madera tosca, cubierta, sin embargo, con rica tela de algodón hecha en el país. Una gran tinaja de agua y abundantes arreos de caballos estaban en un rincón; muchos mates, una botella de caña y vasos para vino, en mesa lateral; todos habían estado fumando y todos estaban en “deshabille” natural... Las mulatas esclavos son especialmente hermosas; su vestido es blanco como la nieve, sencillo como sus costumbres y después de proveer a la decencia, es aireado y

liviano, de acuerdo con las exigencias del clima. El busto se cubre simplemente con una camisa, y los contornos sin ayuda de sostenes, se acusan estando sencillamente la camisa atada a la cintura con una cinta de vivos colores.

Las esclavas y la clase baja de mujeres blancas van invariablemente descalzas; conservan sus pequeños pies y tobillos escrupulosamente limpios; y en este procedimiento las ayuda materialmente el suelo arenoso de su tierra nativa y los manantiales y arroyos que la interceptan. Los bien torneados brazos se dejan desnudos, casi desde el hombro y el largo cabello negro es trenzado y recogido atrás con una peineta. Este es el vestido de casa. Cuando las mujeres salen agregan una manta, también de la tela blanca de algodón, y que, prendiéndola al peinado sobre la corona de la cabeza, se cruza en el pecho y se deja colgar en pliegues sobre el cuerpo".

La evolución de la arquitectura señala el progreso general de la ciudad.

A la casa de cuero, tal la primera capilla de los jesuitas, sucede la construcción de piedra y teja, para imponerse más tarde la edificación de adobe, para llegar por fin a la casa de ladrillo, cal y maderas importadas del Paraguay, con cuyos materiales se empiezan a construir las primeras casas de altos.

"El cuero —dice un cronista— fue la materia prima producida por los colonizadores españoles, se construía casas con ellos cuando eran abundantes, como al fundarse Montevideo. Siendo escasos los clavos, inaudito el alambre, no sospechada la sogá de cáñamo o la cuerda de lino, el cuero humedecido proporcionaba todo género de correaje y crudo, amarraduras que ni el tiempo aflojará para suplir ascopladuras, ensambles y remaches... las puertas y las camas de cuero extendidas en un bastidor se dejan ver todavía en la campaña".

Acertadamente llamó Sarmiento, y más tarde Zum Felde a esta época, la edad de cuero. En 1829 se derribaban las murallas de la ciudad y ella se ensanchaba. Antes de esa fecha, Montevideo debía tener el aspecto con que la ve un

viajero francés: (1) "La ciudad de Montevideo, forma con su conjunto de casas blancas, sus fortificaciones en zig-zag, sus belvederes, sus dos torres de porcelana pintada y barnizada, y su mole de madera, una elipse inclinada que la disposición del terreno hace perfecta. Frente a la ciudad, al oeste, y siempre al borde del río, se eleva el Cerro; es un monte de forma cónica, ligeramente achatado sobre la base, elevándose a ciento cincuenta metros sobre el nivel del mar, y dejando ver sobre su cima una fortaleza coronada por una linterna que se da el nombre de faro".

"A medida que nos aproximamos, distinguimos mejor la forma anfiteátrica de la ciudad, sus casas cuadradas de una blancura deslumbrante con sus terrazas (azoteas), frescas estaciones de la noche, sus numerosos belvederes (miradores) de formas esbeltas y variadas, y por encima de todo la mas imponente de la catedral, la Matriz (la iglesia madre) como la llaman, con sus domos de porcelana brillante al sol. El plano de la ciudad es muy regular, dividido en cuadras formando calles y casas bien afinadas, construídas de ladrillos; no tienen en su mayor parte más que un piso, pero se construyen nuevas de varios pisos que rivalizarán con las que tenemos de más graciosas en Europa". (1)

En 1820, E. E. Vidal, en su "Picturesque Illustrations de B. Aires y Monte Video", describe a Montevideo "como un primoroso albergue, construcciones en alto y casas esparcidas con árboles y jardines. Pocas casas exceden de un piso, ellas son de piedra y ladrillo y tienen techos planos sin chimeneas.

Las calles son anchas, entrecortadas por ángulos rectos, pero sin pavimentación. En la parte más elevada de la ciudad se encuentra el mercado con alrededor de 300 yardas de plaza y hacia el Oeste una gran iglesia. Hay también un convento franciscano".

(1) Armand de B. Toms, voyage avec le docteur Philips dans les republiques de la Plata".

Cuando el señor patricio festejaba el onomástico de su esposa o de una de sus hijas, la casa se encendía de luces y colores. Se aumentaba el número de bujías. Los esclavos iban de un lado a otro, nerviosos, apresurados, preparando las confituras, los sabrosos bizcochos. Un movimiento inusitado se observaba en la quieta mansión del patricio. Llegaban los invitados en sus carrozas, acompañados de sus esclavos, que se apresuraban a levantar la cola de los acampanados vestidos de las damas.

En el salón se preparan las parejas para bailar las acompañadas danzas de entonces: la contradanza, el minué y los lanceros. Las parejas se tocaban suavemente con las manos, cruzando el salón frente a cada una de ellas, se cambiaban saludos y figuras llenas de gracia y delicadeza. Dom Perntty alude al Zapateo, uno de los bailes más en uso en los salones aristocráticos: "Ellas levantaban sus brazos en alto, golpeando las manos como se hace algunas veces en Francia cuando se baila el rigodón. El zapateo se baila sin cambiar mucho de lugar, golpeando alternativamente la punta del pie y el talón. Apenas parecen moverse, diríase que ellas deslizan el pie sin marchar, con cadencia". Estas eran las danzas de los salones aristocráticos; porque en los tugurios de extramuros y en el campo se danzaban las danzas populares, el gato, el cielito, la media caña.

Más fastuosas eran las fiestas en la Casa del Gobernador, que la fue el llamado Fuerte, ubicado en la manzana que ocupa actualmente la plaza Zabala, que hoy lleva el nombre del fundador de la ciudad. Acudían a ellas todas las familias patricias; se danzaba la contradanza y el minué, y el Gobernador convidaba con un refresco que servía de intermedio entre pieza y pieza.

Pocas diversiones matizaban la monótona vida de la colonia: las corridas de toros, las representaciones en la casa de Comedias, los paseos; éstas fueron, por así decir, las formas de matar el tiempo en la clase patricia, pues el pueblo encontraba en los candombes, en las riñas de gallos y en el juego de la pelota y en la pesca, otras formas más animadas y pintorescas de diversión.

El arribo al puerto de una zumaca que traía correspondencia especial para el Virrey, de la que alguna vez solía desembarcar algún rarísimo visitante extranjero, un francés o inglés exótico, que arriesgaba a acercarse a estas lejanas tierras por prurito de curiosidad, o algún funcionario real que venía con el nombramiento fresco, producía un alborozo inusitado, pues a excepción de estas "raras avis", era casi nulo el intercambio entre España y América.

Leyendo "El Lazarillo de Ciegos Caminantes", la verdadera y segura guía del viajero de la época, nos imaginamos cuán difícil se hacía el viajar por América en aquellos tiempos.

Los representantes teatrales comenzaron en Montevideo, según Araújo (1) y De María, en el año 1794, con la llegada de un grupo de oficiales de la marina española, quienes para distraerse improvisaron una barraca o circo en la plazuela del Fuerte. Dato erróneo según lo ha demostrado Lauro Ayestarán (2).

Pues por iniciativa de don Manuel Cipriano de Melo y Meneses se construyó la primera Casa de Comedias, llamada después en 1793 Coliseo, y más tarde, Teatro de San Felipe.

Los sainetes de don Ramón de la Cruz, las frías y convencionales comedias de Moratín, las piezas románticas, fueron las obras de más éxito en las carteleras de la época. También llegó hasta los escenarios coloniales, "Otelo" y "Romeo y Julieta", de Shakespeare.

El teatro romántico más que el neoclásico, con sus escenas efectistas, la trama compleja y truculenta, sus recursos melodramáticos, debió de ejercer una mayor influencia en las mentalidades de la época, obligando a sentir, ya que no a pensar, a las pacatas señoras patricias, cuya rudimentaria cultura se reducía a una enseñanza elemental en las improvisadas escuelas de aquel tiempo. Tertulias literarias ni se conocían. Aquel ambiente intelectual fue misérrimo. Mien-

(1) Orestes Araújo, Obra Citada.

(2) Lauro Ayestarán "La música en el Uruguay" tomo I, 1953. pág. 166.

tras en los virreinos del Perú y de Méjico, la literatura colonial alcanzó un brillante desarrollo y produjo en la mujer hasta dos figuras extraordinarias, como Juana Inés de la Cruz y Amarilis; mientras en Lima, don Manuel de Oms, Marqués de Castell-dos-Rius, reunía en su academia a las celebridades de su tiempo, el licenciado don Miguel Cascante, al doctor Pedro de Peralta Barnuevo, etc., la Banda Oriental, dejada de lado, olvidada por los reyes españoles, debió de permanecer desde su descubrimiento hasta 1730 huérfana de toda ayuda espiritual y material. Una gran estancia fue nuestro país, poblado por millares de vacunos y muy pocos hombres. El bárbaro gauderío, tal como lo describe Concolorcorvo, fue el personaje típico de la campaña en ese largo período y lo sigue siendo ya transformado durante nuestras guerras civiles. Los primeros rudimentos de cultura se adquieren en la escuela de los padres franciscanos, enseñanza en la que se mezclan las primeras letras con la más especializada de la gramática castellana y latinidad". La infancia de aquellos tiempos —dice Araújo— aprendía a rezar y a obedecer, asistía al aula de primeras letras el tiempo necesario para llegar a saber leer, mal escribir y apenas contar, y ayudaban a sus padres en los trabajos propios de la edad y sus fuerzas, sin que nadie estudiase sus inclinaciones a fin de aprovecharlas en favor de su futuro bienestar, de modo que llegaban a hombres sanos de cuerpo y de espíritu, pero pobres de inteligencia y de voluntad, pudiendo decir otro tanto de las niñas cuya vida se deslizaba entre las cuatro paredes del hogar, sin otros horizontes que la vaga e incierta esperanza de llegar con el tiempo a encontrar un esposo".

Los jóvenes de las familias patricias, que deseaban completar sus estudios, debieron concurrir a Buenos Aires, a Córdoba y aun a España, para recoger en las universidades argentinas o españolas lo que en Montevideo no les era posible aprender, por falta de maestros e institutos apropiados. Las primeras escuelas privadas son anteriores a 1796, una de las primeras fue la de Manuel Días Valdés; más tarde Mateo Cabral funda otro instituto privado que comparte con los padres franciscanos la educación de la infancia montevideana. En 1815, la Escuela de la Patria, dirigida por Fray

José Benito Lamas, monopoliza la enseñanza privada, pero su acción benéfica quedó anulada por la invasión portuguesa. Desde 1821 a 1829 la enseñanza pública adquiere un impulso considerable, con el método lancasteriano, apoyado por el doctor Dámaso Antonio Larrañaga. Esta sociedad crea la primera escuela adaptada al método del pedagogo inglés Lancaster dirigida por don José Catalá y Codina. A su vez se instala en 1829 la primera escuela especial de Comercio, que dirigiera don Manuel Forteza.

Hubo un espectáculo bochornoso que debió de ocultarse cuidadosamente a los ojos de la curiosidad: el arribo de un barco negrero que traía en bodega, apilados como bestias, una camada de negros esclavos, arrancados a la costa africana por la codicia del negrero con la complicidad de los sobas.

Los barcos negreros no desembacaban su cargamento en el puerto, fondeaban en las orillas del Miguelete y en el caserío de los negros depositaban su mercancía humana. Permanecían posiblemente nas horas sin atracar a fin de que se practicara la visita de sanidad y se pagara el derecho de aduana, que ascendía a veinte pesos por cada negro. Debe de pensarse que así fuera, en primer término por razones de sanidad, la mayor parte de los negros esclavos llegaban infectados de enfermedades contagiosas, y "cubiertos de sarna y llenos de otros males capaces de infectar la parroquia", dice un oficio del Cabildo (1) y luego para evitar el espectáculo desagradable (que apenó a Lincoln en Nueva Orleans y lo incitó a defender a los negros), ya que aquellas sociedades basadas en la explotación y en la esclavitud del hombre trataron de ocultar sus llagas como los leprosos.

La mayor parte de los señores iban al caserío del Miguelete a comprar allí su servidumbre. Algunos de ellos compraban "por mayor", posiblemente para revender, o bien los recibían directamente o armaban un bareo para revender en Buenos Aires o en el Perú, una buena partida de doscientas o trescientas piezas de ébano.

(1) Véase documento No. 21 de 1793.

Entre los negreros de gran escala hay que nombrar al patricio, Lucas José Obes, de brillante actuación en la independencia nacional, ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores en 1833 en el gobierno de Rivera. En 1810 compra la fragata "Laura" con el fin de destinarla al comercio de negros (1) y por una sutil ironía del destino fue don Lucas José Obes, el fundador de la primera escuela de color que funcionó en Montevideo en 1834.

Pero ninguno realizó negocios de tan alta escala como don Nicolás de Acha, o el Conde Liniers, que obtuvieron permisos para traer hasta dos mil negros, y el famosísimo don Manuel de Aguirre, que usufructuaba el monopolio de los que se enviaban al Perú. Las transacciones se concertaban con frecuencia de particular a particular. Los diarios de la época publicaban avisos de este tenor: "Se vende una negra como de treinta años, de excelente servicio y el precio equitativo. el que quiera comprarla, ocurra a la tienda de don José Antonio Anávitarte, calle San Pedro N.º 91". Hubo quien llegó a rifar una negra.

Las familias montevidéanas gozaban de escasa y monótonas diversiones.

Fuera de la consabida partida de tresillo, la tertulia en casa del Corregidor o algún baile de vez en cuando para distraer la monotonía y la modorra de la vida colonial, pocos motivos de distracción se conocían. (2) Uno de ellos era la salida de la misa. Las señoras y niñas, cubiertas con la graciosa toca o mantilla a la española, asistían a la misa dominical para escuchar la palabra sermonera de algún predicador que pontificaba contra los bailes públicos, contras las exageraciones de la moda o la corrupción de las costum-

(1) Véase documento N.º 51 de enero 15 de 1810.

(2) Refiere Santiago Calzadilla en "Las beldades de mi tiempo". B. Aires, 1891 "¿Y las tertulias de aquel tiempo?" Pero esto sí que era agradable, sin más obsequio que un rico vaso de agua fresca de aljibe, con panal, el mate, la alegría y el bienestar para las autoridades que campeaban por sus respetos".

bres, como aquel Obispo de Buenos Aires que en 1746 lanza un edicto prohibiendo los bailes "que persona alguna de cualquier dignidad, grado, carácter, calidad y condición, que sea, puede concurrir a semejantes danzas en casas particulares". El clero tuvo siempre una intervención directa en la censura de las costumbres. Recordamos que aun el 21 de mayo de 1857 el vicario apostólico pide la prohibición del drama "Camila O' Gorman" de Heraclio Fajardo, por razones de moralidad. Qué podía esperarse en los primeros años de la vida colonial, cuando se hacía sentir en forma más rigurosa la intervención censoria del clero en las costumbres y aun existía un representante del Santo Oficio en Montevideo.

Una de las ceremonias más antiguas fue el paseo del Estandarte Real en la fiesta de los santos patronos San Felipe y Santiago. En 1719 el Alcalde de Primer Voto, doctor R. Sotelo, dicta un bando por el que se amenaza bajo pena de multa a los vecinos que no asistan al paseo del Estandarte en las fiestas de los santos patronos. La coronación de los reyes españoles daba lugar a festejos inusitados y rumbosos, la de S. M. Fernando VI, motivó animadas ceremonias a concurrir a las cuales se obligó, también por un bando, a todos los vecinos de la ciudad.

No existían en los primeros tiempos de Montevideo paseos públicos ornamentados a la manera de los paseos franceses e ingleses, modelos de imitación europea. Millán, al trazar el plano de la ciudad, no previó establecer un espacio libre de varias manzanas para ofrecer el recreo a sus habitantes. El primer paseo fue el de las Delicias, ubicado en la calle Junca entre 25 de Mayo y Cerrito y más afuera la Estanzuela, que "poblada de sauces, saucos y membrillos, lo mismo servía para proporcionar alguna sombra, que para facilitar a las lavanderas que allí concurrían diariamente al tendido de sus ropas". (1) El paseo por el puerto, cuando llegaba alguna fragata española, fue también uno de los entreteni-

(1) O. Araújo. "Historia de la Civilización Uruguaya". Obra citada. París, Montevideo. 1891.

mientos favoritos de nuestras abuelas. No creemos, en cambio, que los baños públicos, si los hubo, fueran preferidos por ellas. Los españoles no imitaron en las abluciones a los árabes.

El agua escaseaba en la ciudad y el aguatero fue personaje necesario e imprescindible. Y sabemos además, que nuestras abuelas no eran muy amigas del agua. A este respecto nos dice Rossi: "poca agua usaba la colonia, hidalgos, príncipes y gentiles hombres colonizadores y negreros desconocían el baño, se lavaban la cara como sus padres moros, en óvalo, de las manos, las palmas solamente". (1) Aunque Araújo afirma "que en la estación canicular era costumbre bañarse al aire libre y en traje de Adán, hombres, mujeres y niños, aunque la costa árida y peñascosa, sin reparo ni comodidad alguna para los bañistas, carecía de los atractivos que reúnen en la actualidad las arenosas y panorámicas playas, del gran río". No creemos que la gente del pueblo intentara alguna vez lo que entonces se consideraba una verdadera aventura marina y menos que los patricios se animaran con el mar; preferían la modesta ablución de su jofaina de plata, porque el cuarto de baño no existía. Sin embargo, el ya citado Robertson nos dice con asombro puritano: "Pero imaginad, amigo mío, si podéis mi asombro, cuando llegaron a la orilla vi a las náyades satafecinas que se habían echado al agua antes de nuestro arribo, cambiándose bromas, poseídas de gran júbilo, con los caballeros que estaban bañándose a corta distancia más arriba. Es cierto que todos estaban vestidos, las damas de blanco y los hombres con calzones; pero había en la exhibición algo que iba en contra de mis preconcebidas nociones de propiedad y decencia".

El mismo autor se refiere a la costumbre de fumar grandes cigarros que ostentaban las damas. Esta modalidad existió entre nuestras abuelas. No constituye ninguna novedad, el snobismo del cigarrillo en las niñas elegantes de hoy.

Las fiestas religiosas fueron las más concurridas y en la mayor parte de ellas, la asistencia se hizo obligatoria por

(1) Vicente Rossi "El negro aguatero" Artículo publicado en "El País", Montevideo. (ignoro la fecha).

la imposición de los gobernadores o del Cabildo. Ya hemos visto que la fiesta de San Felipe, el patrono de la ciudad, fue una de las más importantes. En ese día, se sacaba el Estandarte Real que era conducido por el Alférez o por el Alcalde de Primer Voto.

El Conductor del estandarte marchaba a caballo al frente de la comitiva y detrás de él cabalgaba el grupo de sus acompañantes, escoltados por la compañía de corazas. La comitiva se dirigía a la iglesia Matriz, donde el párroco oficiaba misa en la capilla de San Felipe, finalizando la fiesta con un paseo alrededor de la plaza principal. Procesión que debía, con tal caballería andante, ofrecer un espectáculo medieval, digno de las cruzadas por la profusión de corazas, estandartes y caballos.

Las fiestas de Semana Santa tuvieron un brillo inusitado en aquella época de fe. Se paseaba por las calles principales el estandarte, concurriendo los miembros del Cabildo en traje de gala a visitar las iglesias, capillas y conventos, con objeto de saludar al Sagrario, lo que efectuaban de noche en forma espectacular, con antorchas que alumbraban el camino.

Araújo nos dice que: "En tiempos de Fray Gabriel Cordeobés las fiestas de Semana Santa tuvieron un atractivo más para el piadoso vecindario de Montevideo, pues el padre predicador Fray Esteban Méndez, impuso las procesiones y los pasos, que tanto contribuyeron a exteriorizar de manera gráfica las principales escenas de la pasión y la muerte de nuestro Señor Jesucristo".

En esta referencia del historiador de la civilización uruguaya, puede verse un aspecto inexplorado de las representaciones sagradas en Montevideo. ¿Se representaban en nuestras iglesias los autos sacramentales? ¿Existió entre nosotros un teatro sacro? ¿Tiene algo que ver todo esto con la calenda sagrada a que se refiere Dom Pernetty? ¿Existieron las farsas de escarnio? Cuestiones son todas estas de gran importancia para el estudio de los orígenes de nuestro teatro, y merecen capítulo aparte. La fiesta del Corpus requería un gran aparato escénico. Se adornaban las casas con flores y

ramos; altares en el camino, estandartes sacros, abundancia de vistosas vestimentas, estola y encajes, sobre todo, derroche de color.

La fiesta de San Juan, la misa del gallo, eran otras tantas festividades sin contar las fiestas cívicas honradas por la iglesia con ocasión del triunfo de las armas españolas contra los portugueses; el nacimiento de algún príncipe o la coronación del novel monarca.

Fuera de estas festividades, que no eran por cierto muy numerosas, la vida social de la colonia, en los hogares patricios, se desarrollaba con un ritmo lento y silencioso. De cuando en vez alguna noticia sensacional venía a romper el ritmo habitual de la vida citadina, la falsa alarma de una invasión de los indios o la noticia de haberse avistado cerca del puerto de San Fernando de Maldonado un barco pirata, rumores que ponían terror en los pácatos habitantes de la ciudad.

Motivo de perturbación, del estancamiento colonial, fueron las invasiones inglesas. Ellas no sólo trastornaron aquella apacible existencia sino sembraron gérmenes de inquietud que iban a dar frutos inmediatos. Los ingleses introdujeron el periodismo (antes de "La Estrella del Sur". —"The Southern Star"— no existió en Montevideo ni prensa ni libertad de pensamiento); estas cosas, eran herejías inglesas que el criollismo vivaracho supo aprovechar en su favor; e hicieron sospechar el gusto sajón al "comfort" y al "home", que nunca conocieron ni practicaron los chapetones y en fin, revelaron la debilidad de los españoles para defender sus colonias. No hubiera sido tan brillante la defensa de Montevideo sin la intervención de los contingentes de criollos que se improvisaron ya que Sobremonte demostró suma cobardía, y Liniers indecisión e incapacidad.

Los ingleses introdujeron ideas abolicionistas, preludios de liberación y sobre todo un sistema de gobierno colonial más libre y tolerante. Dígase lo que se quiera, en el escaso tiempo que gobernaron, se notó la diferencia entre un régimen y otro. Y por encima de todo sembraron la semilla de la rebelión que iba a fructificar en el grito de Mayo y en el levantamiento artiguista.

En su vida monótona y modesta, la gente patricia nunca ostentó la riqueza de los nobles peruanos; no se vieron en las calles de Montevideo la cantidad de carrozas de postín que recorrían las calles de Lima; ni los gobernadores, como el Virrey Amat, se permitían el lujo de mantener a sus queridas en el rango de las duquesas, ni ninguna Perricholi encocoró el atisbadero de las viejas. La vida de la blanca casa colonial fue modesta y recoleta; ni los trajes de los cabildantes eran gran cosa cuando Zabala los dispensa del uso del traje de etiqueta: "Y porque en el capítulo 18 de dichas ordenanzas se previene que los Alcaldes Ordinarios y Regidores hayan de vestir decentemente de color negro y por la escasez de este género se le permitió se pudiesen vestir de color honesto salvo que en los actos públicos habían de concurrir con dicho traje decente y por la pobreza de los vecinos de esta ciudad les permite y dispense que puedan vestir de color honesto, como cada cual pudiera y puedan concurrir con dicho traje en los actos públicos sin la precisión de que haya de ser de color negro, entendiéndose esta tolerancia por ahora y en el interín se ordena por mi o por otro S. E. Gobernador que me suceda en el referido empleo".

Esto acontecía en los primeros años de la fundación de Montevideo, más adelante no debieron cambiar mucho las cosas. Los vecinos más acomodados vestían capa en vez de poncho, medias altas, zapatos, sombrero, y una especie de gorro con tendencia a solideo.

Las mujeres, con el tiempo e imitando las modas europeas, mejorarán su vestir. La saya tosea fue trocada por una saya de abundantes adornos e innumerables volados. Una especie de capa que ajusta en el cuello y por delante de la saya un delantal de encaje caía graciosamente. La cabeza adornada con un elegante y bien aderezado peinado, generalmente iba cubierta con un peinetón de carey inmenso e impresionante, cuando no de una graciosa pámela, y el abanico de vistosos dibujos que era el complemento indispensable de la coqueta.

Si se compara el vestido modesto de los patricios, casaca ajustada cuello grande, gran corbata, galerón austero y el

inevitable bastón, con el aderezo de un señor noble de Lima, uno de aquellos peruleros rumbosos que nos describe el Inca Bustamante en su "Lazarillo" ya citado, se comprenderá la diferencia entre la vida y el vestir del caballero limeño y el rioplatense: "En el sombrero traía una toquilla de cinta de la China con una escuadra de paraos, bajas mercantes a la china, y para asegurarla en el centro una gran hebilla de oro, guarnecida de brillantes. Abrigaba su cuello con un pañuelo de claro bordado de seda negra, con unos calados a trecho y al aire un finísimo encaje. La capa era de paño azul finísimo de Carcasona con bordados de oro, que por la injuria de los tiempos se había convertido en plata. La chaquetilla a la valenciana que le cubría las rodillas, era de terciopelo azul con más de dos mil ojales y otros tantos botones de oro que también trocaba en plata. La chupa no llegaba a tamaño de la casaqueta, pero tenía unos bolsillos que en cada uno cubrían holgadamente mil piezas".

El mayor lujo de nuestros señores esclavistas fué ostentar de cinco a diez esclavos a lo sumo. ¿Qué significaba este lujillo ante el señor de la senzala que luce trescientos esclavos, o ante las religiosos de Córdoba que se hacen servir por igual número?

La alimentación de los patricios parece poco abundante en calcio y vitaminas. La carne fué más bien el alimento básico del habitante de la campaña. País ganadero el nuestro, su primer industria fue, por consiguiente la del tasajo y sus primeros pobladores, los faeneros, se dedicaron a vivir del corambre. Concolorcorvo nos habla de los primitivos "ganaderos" que faenaban una res para cortarle la lengua o asar un costillar arrojando el resto a los caranchos. El sabroso asado con cuero ha sido siempre el manjar apetitoso del gaucho.

En la ciudad y en el campo se consumía la carne asada, cocida o guisada, pero en la mesa de los señores predominaban los dulces secos traídos del Brasil o de Cuba y otros alimentos poco nutritivos a los que se atribuye, por ser consumidos con preferencia, la escasa salud de aquellos próceres de rostro hundido y cara larga. Robertson en su

ya citado diario de viajes nos habla de su desayuno a base de licores, vino, bizcochuelos, panales y fruta, en la casa del señor Aldao. Así como la caña y la chicha debieron ser bebidas de arribal y extramuros, bebidas de negros, la carne no debía constituir un manjar habitual en casa de los ricos, aunque se encontrara en venta en la Recoaba o en la plazuela de la Ciudadela. Los vinos de calidad traídos de España y de Chile sustituían a la caña en la mesa de los ricos. Las negras esclavas, por otra parte, eran diestras en amasar sabrosos pasteles de dulce y junto a los bizcochitos que tomaban con el mate, la alimentación adquiría una tendencia predominante de harinas y dulces.

La manteca y el queso, dos alimentos ricos en vitaminas, se fabricaban en las estancias y poco se consumían en la ciudad. Las tahonas abundaban desde la fundación de Montevideo, y el pan era distribuido por los panaderos que recorrían las casas pregonando el pan fresco, y las vendedoras ambulantes con sus canastas de mimbre tapadas por una tela limpia y blanca, pregonaban sus ricos pasteles.

La alimentación se completa con la leche y el pescado. Legumbres, poco se consumían en la ciudad. Los lecheros recorrían las calles al grito pregonero de "la leche gorda", montados en sus pingos y llevando los tarros de leche amarrados a ambos lados de la cabezada del recado. Los pescadores, en cambio, traían en carretas el pescado, entrando con ellas y sus pacientes bueyes río adentro, hasta llenar su carreta.

La clase media se fué desarrollando lentamente. No existió en Montevideo hasta mediados del Siglo XIX, lo que dió en llamarse comercio por mayor y de especialización en ramas diversas. La pulpería representa la primer forma conocida del comercio, y la pulpería lo era todo, como en la campaña actualmente: tienda, bazar de comestibles, panadería, etc. Las del interior se asemejaban a una fortaleza, con su enrejado protector contra los matreros. Los comercios de la ciudad tuvieron también el mismo carácter misceláneo. Ya hemos visto como los primeros libros se vendían junto al chocolate y la loza. Las tiendas se encontraban amontonadas en la calle de San Pedro, que por esta circunstancia se llamó

la calle de las Tiendas; como existió una calle de los Judíos, en cuyos comercios se vendían objetos especiales para la gente de la campaña. La mayor parte de los comerciantes eran españoles y por excepción, algún inglés o francés; el criollo por lo general fue poco afecto al comercio, sus ocupaciones predilectas fueron los cargos públicos cuando los pudieron conseguir, las clases pudientes, en donde podían ocupar fácilmente los cargos de oficiales a fines del siglo XVIII; los pobres se dedicaban a faenadores, peones de estancia y cuando mucho calzaban de soldados. En una relación de habitantes de Montevideo del año 1769, hecho por el Alcalde de Primer Voto don José Mas de Ayala, anotamos los siguientes oficios en la clase media: pulperos, barberos, sastres, zapateros.

El comercio de exportación de tasajo comienza en 1785 con la primer remesa transportada a la Habana por el capitán del Paquebot "Los Tres Reyes", don Juan Ros, que fue a la vez el consignador. Numerosos patricios que pudieron disponer de un pequeño capital se dedicaron a este lucrativo negocio: Manuel Solsona, Ildefonso García, Bernardo Suárez, etc. En 1795 ya el Cabildo se refería al incremento del comercio de carnes, sin embargo, fue con la pesca de la ballena y de otros peces autorizada por Real Cédula de 1790 y con la libertad que se otorga para introducir negros, que el comercio se acrecentó, de tal manera que el término medio de valores importados y exportados en cinco años alcanza a \$ 7. 879. 986.

Todo el comercio estaba rigurosamente fiscalizado por el Cabildo. El Cabildo fijaba el precio de los artículos de primera necesidad y él reglamentaba todas las industrias, siendo indispensable su autorización para abrir cualquier clase de negocio.

El número de comercios, pulperías, panaderías, etc., estaba rigurosamente limitado. Fácil le es a cualquiera saber en determinado año la cantidad de comercios que existían en Montevideo, con sólo consultar los documentos del Archivo General de la Nación. El Cabildo intervenía en todo: bajaba o subía el precio del pan, acopiaba víveres en caso

de emergencia, arrendaba o dejaba de arrendar la recoba al gremio de panaderos. Sus funciones eran las que corresponden en general el Municipio, limpieza y arreglo de las calles de la ciudad, velar por el alumbrado público; pero también se encargaba de la superintendencia de la enseñanza primaria, de la justicia letrada, etc.; llegaba a asumir, en casos especiales, el gobierno del estado; pero no fué nunca el Cabildo, semillero de libertades como se ha querido sostener y fuente de nuestro movimiento insurreccional. con justeza, en "La Ciudad Agustín García ha establecido, Indiana" la diferencia entre los cabildos norteamericanos, cuna de las libertades públicas, y los nuestros, focos de reaccionarismos, aún en los llamados abiertos, que ilusionaron a muchos historiadores por la amplitud democrática de la palabra, que oculta su verdadero contenido. En la Banda Oriental, los aires de insurrección llegaron de la campaña, más que de las ciudades y del Cabildo.

Por otra parte, en un sistema restrictivo como el de la colonización española, que exigía a la colonia negociar con la metrópoli, el comercio ya venía fiscalizado por la Casa de Contratación de Sevilla, aduana universal, de España, por donde entraban y salían todos los productos para las Indias. La restricción del comercio trajo como consecuencia, el contrabando ilimitado que se extendió en toda la colonia. Con razón Ríos Rosas pudo decir en las Cortes de 1863: "que en la época colonial todo era contrabando en las Indias".

Grandes fortunas no existieron en realidad. La falta de plata amonedada, hizo que los productos se cambiaran por carnes y el empobrecimiento general obedece a este factor. Se consideraba rica a una persona que disponía de veinte mil pesos fuertes de capital.

Martín José Artigas —una de las personas de buena posición en aquella época, padre de José Gervasio Artigas— había heredado, al morir su padre, un capital de 1.333 pesos. El haber líquido de la sucesión ascendía a \$ 17.276. Como el comercio de exportación era muy reducido y las especulaciones escasas, no podían prosperar las fortunas pri-

vadas. En 1799 el comercio representa un valor de \$ 24.703. Apenas entraron en 1800 treinta buques al puerto. Los valores importados de artículos españoles alcanzan a \$ 1.300.000 y a \$ 626.000 los extranjeros, y la exportación general de frutos no excedió de un valor de \$ 675.000. De María afirma que en 1802 entraban al puerto de Montevideo 188 embarcaciones de ultramar y 648 embarcaciones costaneras, entre zumacas, goletas y balandras. Este aumento en dos años, representa el acrecentamiento del comercio de cabotaje y del tráfico de esclavos. Ya hemos visto como desde 1800 hasta 1810 aumenta la venta de esclavos a consecuencia del contrabando.

El pueblo vivía pobremente y vestía peor. Los mulatos y negros —dice Don Pernetty— “en lugar de manto, llevan una pieza de tela rayada en bandas, de diferentes colores, abierta en el medio para dejar libre la cabeza, ella cae sobre los brazos y cubre hasta los puños”. El pueblo no debió mejorar mucho en el vestir; ni su educación, ni su higiene, ni su salud, preocupa al Cabildo, que atendía con preferencia el interés de la clase alta y el cuidado de las calles principales como ocurre con el gobierno local en la actualidad.

Al pueblo, formado en su mayoría por negros, pardos libres, y blancos que ejercían bajos oficios, como los aguateros, panaderos, pasteleros, tuvo sus diversiones favoritas: las riñas de gallos y los toros. La primera plaza de toros se construyó en el año 1776. Su éxito fue efímero. La segunda plaza se instala en 1790 para ayudar a las obras de la construcción de la Matriz. Hubo toros hasta en la propia plaza Matriz, pero desde 1796 hasta 1823 los toros se suspenden, para reaparecer la afición popular durante el gobierno de Oribe, con una plaza que se construyó en las inmediaciones del cementerio inglés. Los toros murieron en la Unión con la última plaza y la última corrida. Acuña de Figueroa fué el poeta de las toraidas y De María, el cronista en prosa.

Las riñas de gallos estaban en su apogeo allá por el año 1837. Fué una diversión favorita del pueblo, y Acuña de Figueroa, que no fue poeta del pueblo, llega a serlo al cantar las riñas de gallos, a los toros y a los negros. Y es porque su ronsa se metía en todo como cabe al poeta representativo de

la tediosa vida colonial. Componía su versito para el cumpleaños, de la señora de Rivera, pero con el mismo gusto cantaba a la señora de Oribe, rival de Rivera. Y a Rosas, el restaurador, lo agiganta en una charra Oda, llamándole “restaurador y atleta del Estado” y lo fulmina en la sátira de la “Representación de los perros de Buenos Aires al Gobernador Rosas”. Tal era este dios Jano de la poesía colonial, que dijo de las riñas de los gallos:

“Pues bien; ya los tenéis... Cesen los lloros!

Ya cuatro circos instalarse veo:

Caballitos, pelota, gallos, toros

Todo es zambra feliz, todo es bureo.

Doquiera imitan infantiles coros

El mugido, el relincho, el cacareo.

Mas el profundo observador bien nota

Que prefieren el toro y la pelota”.

Para terminar este cuadro de la vida colonial falta referirnos a una clase de gran influencia en todas las actividades: el clero. Los religiosos también se metían en todo. Desde la fundación de Montevideo se les destinó chacras y prebendas. Tuvieron la custodia de la enseñanza en los primeros años de la colonia, pero, como lo afirma Araújo: “Solo los hijos de los poderosos pudieron disfrutar de los beneficios de la educación que prodigan”. Dos órdenes religiosas influyeron en la vida colonial de manera diferente: la de los franciscanos y la de los jesuitas. Los franciscanos enfrentaron valientemente al despotismo español, y expulsados por Elío, debieron de abandonar la plaza de Montevideo; los jesuitas se dedicaron a toda clase de especulaciones: “Colocaban dinero a rédito y llegaron a ser los abastecedores de carne del vecindario de Montevideo, hasta que el Cabildo les quito esta prebenda en abril de 1751, de igual modo que se vio en la necesidad de obligarles a que desalojasen las tierras que

sin derecho ni título disfrutaban, además de las que se les habían donado y a abastecerse de faenar maderas que sin autorización extraían de los montes de la jurisdicción de la capital". (1)

(1) Libro Capitular. Acta de la sesión del día 6 de abril de 1751.

## COSTUMBRES DE LOS AFROURUGUAYOS

Los negros y mulatos, una vez que iban saliendo del régimen esclavófilo al convertirse en libertos, trataron de vivir en barrios alejados del recinto de la ciudad donde vivían sus ex-amos. El caserío de los negros fue ya un principio de discriminación racial, pues al negro se le apartó de la ciudad por temor al contagio.

La añoranza del Africa lejana, el "banzo", fue otro motivo que reunió a los negros en sociedades más o menos secretas, en la que cada pueblo africano, trató de agruparse adoptando el nombre geográfico o étnico de su procedencia. Así cuando se nombran a las "naciones" negras que arribaron en forma forzosa a nuestras tierras, como Benguelas, Mozambiques, correspondían a nombres geográficos correspondientes a la oriundez, no designaban etnias, no así, otras denominaciones como la de Mandingos que equivalían a los "malés" del Brasil y era un pueblo sudanés.

Formaron costumbres, hábitos y supersticiones propias, y sus danzas, su folklore, revela el carácter de los pueblos africanos que no llegaron nunca a asimilar enteramente la cultura y manera de los blancos, sin llegar nunca a lo que se ha llamado la integridad. De las tres etapas de la aculturación: aceptación, asimilación y reacción, solo alcanzaron la primera, porque más que adaptarse al culto y las formas del cristianismo y a la cultura occidental, lo que hicieron fue influir en las costumbres de los blancos, dejando como sedimento un sello indeleble, más o menos importante, hasta el extremo que es imposible silenciar la influencia negroide cuando se habla de la cultura cubana o brasileña.

Que se haya ignorado por mucho tiempo esa influencia, que se haya pretendido ocultar por los historiadores del pasado que no quisieron agregar una página negra a las páginas blancas de sus crónicas, no es una razón para des-

conocerla, ya que los trabajos de Nina Rodríguez, de Fernando Ortiz, de Arthur Ramos, de Price Mars, de Melville Herskovits, han dejado la incógnita sobre el negro y su influencia en el continente americano.

Instintivo, sumiso o rebelde, el negro vivió su ancestro selvático en plena civilización. Cuando tuvo una hora de libertad, esa hora la convirtió en danza, en música, en canción:

“El día es para trabajar  
la noche para batucar”

dice una canción popular brasileña. En verdad los negros tenían mucho dolor que olvidar, dolor de la añoranza, dolor de la esclavitud de ellos y de sus hijos.

En los Estados Unidos, los negros se reunían en los campmeeting, y con sus fiestas y sus danzas olvidaban momentáneamente sus dolores. Entre nosotros, bailaban “El candombe” donde todas las “naciones” confraternizaban, padeciendo una especie de bovarysmo colectivo, al creerse, vestidos de levitas y gelerones, caballeros como sus amos y olvidaban por un momento su condición de inferioridad en una sociedad esclavista.

Los amos miraban con benevolencia las fiestas y diversiones de los esclavos; pero no creo llegaron al extremo de participar en sus fiestas como lo hacía Rosas en Buenos Aires

Se realizaban estas fiestas en modestos barracones y en locales que alquilaban con ese propósito.

Los negros esclavos vivían en la misma casa de sus amos y no ocupaban habitaciones especiales como en la senzala brasileña, por lo menos en las ciudades, pues no descartamos que en el campo vivieron en compartimientos separados. Los amos ricos no llegaron a tener más de diez esclavos en la ciudad. En 1751, en la tasación de los bienes de los vecinos de Montevideo y prorrateo de lo que a cada uno toca pagar por los gastos de la expedición contra los indios, que encontramos en el Archivo General de la Nación, (1) el máximo

(1) Véase documento Nº 1, año 1751.

corresponde a Antonio Mendes, con trece esclavos grandes y tres chicos, tasados en dos mil trescientos pesos, en un empadronamiento posterior, del año 1769, no pasan los esclavos de tres o cuatro para cada familia. Sólo Francisco Durán, aparece con dos hijos, siete esclavos y un indio y Petronila González, con el mismo número de africanos.

En las poblaciones de la campaña el número de esclavos para cada familia, no fue mayor que en la ciudad, las estadísticas que hemos computado nos permiten afirmarlo. En el pago de San José y Cagancha, en un total de 186 habitantes y 19 casas o ranchos, existen 19 esclavos; en Pago del Sauce y Pando, de 195 habitantes y 29 casas, diez esclavos; en pago de Chamizo, 117 habitantes y 20 ranchos, 30 esclavos. La familia de Juan Antonio Artigas, por excepción, poseía ciento cuarenta esclavos. (2)

Los esclavos domésticos desempeñaban todas las tareas de la casa y la señora que antes de llegar los primeros esclavos debía desempeñar la fagina de la casa y la señoría al mismo tiempo, descansó del servicio, dejando toda la vigilancia en manos de sus esclavos. La doméstica esclava, por tolerancia de sus patrones y derecho de antigüedad en el servicio, desempeñó en el hogar patricio un lugar importante. La educación de los niños quedó en manos del ama negra, por negligencia de la madre. En el silencio de la noche para que el niño mimado durmiera tranquilo, el ama negra contaba extrañas consejas de aparecidos, que en lugar de atraer el muelle sueño, creaban el sobresalto en las imaginaciones infantiles.

Los negritos o moleques prestaban servicios auxiliares. Era el moleque el indicado para toda clase de mandados con el mate detrás de las señoras de la casa; otra función propia de ellos era llevar el farolillo que alumbraba a los señores cuando recorrían las oscuras calles camino del teatro o de la tertulia.

(2) Hay que tener en cuenta que los 140 esclavos son de toda una familia en varias generaciones.

Los negros, además del servicio doméstico, ejercían diversos oficios en la colonia: pasteleros, trabajadores de campo, lavanderas, aguateros, etc., probablemente eran los negros libres los que a tales tareas se dedicaban, pues las específicas labores de los esclavos eran de trabajadores del campo y domésticos.

Las pasteleras, eran obreras especializadas que vendían sus sabrosos pasteles en La Recoba y en otros lugares públicos. Algunas probablemente vendían pasteles en provecho de sus amas venidas a menos.

Ha sido una especialidad de la raza negra, el gusto y la habilidad demostrada en el arte culinario. Manuel Querino nos habla en su obra "Costumbres africanas en Brasil", (1) de la cocina afrobrasileña: el acaragé, el angú, el vatapá, el efé, son deliciosos platos que los negros legaron al Brasil. Entre nosotros no existió ningún plato especialmente africano, nuestra culinaria es criolla, italiana o española, o mejor dicho, una mezcla de las tres tendencias. Más de una vez, el Cabildo, debió dedicar una de sus sesiones a las pasteleras negras, reglamentando su comercio callejero. En 1809, el Cabildo resuelve: "Que no se permita la entrada de otra cantidad de huevos que los que acarrear los negros y negras para calentar sus hornos de hacer pasteles".

Ocupación de las negras fue en el campo, pisar mazorra, llevar agua de la cachimba para llenar las tinajas, barrer el patio y las piezas del caserón. Y de los negros esclavos, limpiar los arreos de las bestias y cultivar la tierra. Esta última tarea fue dura y penosa. Cuando el esclavo aflojaba en el trabajo, el látigo le marcaba las horas. En algunas estancias, castigaban a los negritos colocándoles granos de maíz en las rodillas, dejándoles arrodillados horas y horas. Con los negros maduros eran más severos; lo ponían al cepo o los castigaban con azotes.

Las quitanderas, expresión que se aplicó en el Brasil a las vendedoras de "bolos" y "quitutes" por venderlas en

(1) Manuel Querino "Costumes africanas no Brasil". Biblioteca de Divulgação Científica, Rio — Brasil.

las "quitandas" o mercados, y luego se extendió al Río de la Plata, ofrecían en los mercados y en las plazas, bollos de anís, roscas, alfajores y otras confituras que sabían preparar deliciosamente y conservaban en frescas canastas cubiertas de una tela blanca, como las negras bahianas en el Brasil.

En la ciudad, las negras peinaban a las amas, cebaban el mate, hacían pasteles y bizcochuelos, y acompañaban a las señoritas, porque éstas nunca salían solas. Dicen J. P. y N. Robertson en su "Lettere of Paraguay": Las hijas nunca se veían sino en compañía de las mamás de alguna parienta o amiga casada. Las solteras no podían salir de paseo sino en compañía de casadas. Caminaban en fila, una trás de otra, con el paso más ágil, gracioso, y sin embargo, dignificado que imaginéis. Luego el cariñoso saludo con el cortés y elegante movimiento del abanico no era para olvidarse ni para ser imitado. La mamá iba siempre detrás. Si un amigo se encontraba con el pequeño grupo de familia, le era permitido sacarse el sombrero, dar vuelta, acompañar a la niña que más le gustase y decirle todas las lindas cosas que se le ocurriesen; pero no había apretones de manos ni ofrecimiento del brazo. La matrona no se cuidada de oír la conversación de la joven pareja; se contentaba con "ver que no se produjese ninguna impropiedad práctica o indecorosa familiaridad. Lo mismo sucedía si visitaban en una casa. La madre se apresuraba en entrar en la sala y permanecía presente con su hija durante toda la visita. Para reparar esta pequeña restricción, podrías decirlo, que gustáseis junto al piano, en la contradanza, o mejor, durante el paseo". (1)

Las lavanderas negras gozaban fama bien ganada en su época. Lavaban la ropa en la Estanzuela y entraban en la ciudad con sus canastas enhiestas, dando una nota de contraste con la albura de sus frescas canastas y el azabache de su color.

(1) J. P. y N. Robertson op. cit.

Oficios de negro fue el de aguatero y camunguero. Confusión lamentable fue la del famoso escultor Belloni, (1) al simbolizar en este último, la que imaginó fuera lo primero.

Sin duda, repasó el album de Debret como información, y la figura clásica del camunguero, la tomó por aguatero.

El camunguero llevaba el barrilito en la cabeza para retirar los excrementos de las casas, oficiando de barométrica. Baja, servil faena, oficio humildísimo y sucio que no era para confundirlo con el limpio de aguatero, que venía pregonando aseó y frescura, con el cencerro de su carreta.

El aguatero transportaba el agua a la ciudad desde las cachimbas, que las hubo famosas como las cachimbas del Rey o la fuente del Plata. Llegaba a las puertas de la Ciudadela con su carreta tirada por dos bueyes y montado sobre uno de ellos, los picaneaba. El cencerro que era su único pregón, iba colgado por un hilo en dos palos delanteros. Sobre la carreta llevaba amarrado un gran tonel y la caneca, en la parte trasera. Repetidas veces llenaba, el aguatero, para echar el agua en el barril o la tinaja, a tres o cuatro canecas por medio real.

Vicente Rossi afirma que el negro aguatero no existió: "El negro nunca fue aguatero, ni transportó agua: encargado valiente y estoico del sambuyo sí, pero servida. (Se refiere al camunguero). No compartimos la opinión del ilustre filólogo uruguayo. Creemos que existió el negro aguatero y nos basamos para afirmarlo en el hecho de que el negro ejerció casi todos los oficios en el régimen colonial.

Fue indispensable e insustituible en todos los oficios. Como dice Rossi: "Sin el negro hubiera sido difícil, sino imposible, colonizar América". Pero el mismo autor más adelante, en el mismo artículo, reconoce implícitamente su existencia cuando dice: "Y aún en el caso de que hubiera sido aguatero, no vemos que ello pueda ser título para conmemorarlo en estatua". De acuerdo. Si se quiso ensalzar al negro, se debió elegir al soldado negro para inmortalizarlo

(1) La escultura de Belloni se encuentra situada en la plazuela Presidente Viera, de Montevideo.

en el bronce, el de los regimientos de pardos y morenos, el del sitio de Montevideo o el símbolo de Ansina, el fiel asistente de Artigas; ni aguatero, ni camunguero.

Las lavanderas negras eran famosas en el Montevideo colonial. Isidoro de María las recuerda con cariño en su obra "Montevideo Antiguo". Salían del centro de la ciudad con sus canastos y lavaban ropas en la Estanzuela, volvían a la ciudad pregonando su olor a ropa fresca.

Los negros se reunían en salas o sociedades, según la clase de nación a que pertenecían. El vocablo nación equivale a pueblo y se usó en Africa para distinguir a los extranjeros. Entre los negros se llamaba, nación española o francesa, al grupo de blancos que convivían en medio de estas extrañas sociedades. Hoy a estos grupos étnicos le llamamos, nacionalidades. Entre nosotros, en el habla criolla, nación fue símbolo de extranjero; se dijo un nación y se nombró al punto a un "gringo".

Gringo y nación tienen la misma significación, pero gringo fue el sustituto de nación por oposición a criollo, al designar a cualquier extranjero.

Estas salas o sociedades tenían un Presidente. (1) Las sociedades, dice Vicente Rossi, la formaban negros criollos, que rodeaban a algún ascendiente africano. Su ritual era el mismo de las "naciones", con la diferencia que al "rey" le llamaban "presidente".

Establece Rossi una pequeña diferencia entre las sociedades y las naciones. En síntesis de la monarquía se pasó a la república y el ostentoso rey fue sustituido por un democrático presidente.

Es indudable que en 1833 estas sociedades y no "naciones" tenían un presidente.

Las naciones habíanse transformado en sociedades o juntas. No es exacto que estas sociedades carecieran de estatutos. Los tenían y estaban muy bien organizadas.

(1) Véase documento N° 59.

Ramos Mejía anota en "Rosas y su tiempo", las siguientes naciones que existían en los barrios de Buenos Aires, según consta en los archivos policiales: Munengua, Tanca, Benguela, Hambuero, Conga, Cambungas, Lubele, Muchele, Muchague, Mondongo.

Analicemos un documento precioso para conocer la organización de una de estas sociedades o naciones; La nación de los Congos de Gunga. Se dividía en seis provincias: 1. Gunga. 2. Guanda. 3. Angola. 4. Munyolo. 5. Basundi. 6. Boima. (1)

Su fiesta oficial era la de San Baltasar. Tenían un juez de fiestas y reunían un fondo especial que dedicaban a la conmemoración de su santo. Poseían un solo escudo de armas en su bandera, que era el escudo patrio ornado por siete estrellas, patio cómodo y sala para bailar con sus tambores y chirimías. Rendían el culto a los muertos propio de los velorios negros y para ello nombraban un juez permanente de muertos, que lo era en 1837, el licenciado Ventura de Molina. Cuando moría algún miembro de la sociedad, se invitaba a los de las demás naciones para velar.

El velorio negro poseyó algo del espíritu pagano de los griegos: tal la costumbre de rociar el cadáver con la bebida favorita del difunto. Pero lo que le daba trascendencia y solemnidad a la ceremonia fúnebre, era la presencia del Rey y de la Reina de alguna nación. Los coros, las canciones que se estilaban en estas curiosas ceremonias eran tradicionales en la raza negra: pero como tantas otras costumbres de los africanos se fueron perdiendo entre sus descendientes.

(1) Véase documento 59.

*Reclamación de los negros  
congos -*

## PRACTICAS RELIGIOSAS DE LOS AFROURUGUAYOS

(2)

Los africanos ya aclimatados en la Banda Oriental no poseyeron una mítica rica, en leyendas y dioses, y si la poseyeron, murió con ellos, pues no llegaron a transmitirles a sus descendientes. El fetichismo, la magia, y otras prácticas religiosas de origen africano, parece que poca influencia ejercieron sobre las costumbres de los negros orientales. Congos, minas, benguelas, si adoraron fetiches e introdujeron cultos, fueron poco estables en el Río de la Plata, por lo menos, la inexistencia actual de tales cultos, fuertemente arraigados en las costumbres de otros afroamericanos parece demostrarlo. No podemos aceptar seriamente la afirmación de Marcelino Bottaro, en "Rituales y Condombes" que las naciones afrouruguayas conservaban las "oleografías" de sus dioses africanos, lo que vio Bottaro fue alguna oleografía de San Jorge o de San Benito, o recogió de tercera persona alguna información errónea. Algún fetiche o imagen de madera es admisible, pero "oleografías", no.

Como la mayor parte de los negros bantus, los que llegaron al Río de la Plata, ejercieron una influencia lingüística estimable, dejando algunos rastros en el habla rioplatense; pero no crearon cultos independientes de las prácticas cristianas, ni pretendieron imponer el culto de sus dioses autóctonos, y si ello existió fue por poco tiempo, pues sus cultos si existieron fueron desalojados por la devoción del santoral cristiano. Ni siquiera llegaron al sincretismo del culto vudú de los negros haitianos.

Los negros platenses han dejado como legado tradicional sus danzas, sus comparsas, sus salones; pero en materia religiosa se concretaron a la adoración de las imágenes de los santos cristianos, rindiendo, en todo caso, un culto especial a determinados santos negros, como San Baltasar o San Benito.

Una de las fiestas religiosas clásicas de los negros fue la celebración, hoy abandonada por completo, del día de Reyes, el 6 de enero de cada año. Alcides D'Orbigny (1), naturalista francés que visitó Montevideo, en el año de 1827, ofrece de aquellas fiestas negras esta animada descripción: "El 6 de Enero, día de los Reyes, ceremonias bizarras atrajeron mi atención. Todos los negros nacidos en las costas de Africa se reunían por tribus, entre lo que cada uno elegía de su seno un rey y una reina. Vestidos de la manera más original, con trajes de los más brillantes que se pueda imaginarse, precedidos de todos los súbditos de las tribus respectivas, estas majestades de un día se dirigían entonces a la misa, luego hacían paseos en la ciudad y reunidos en fin en la pequeña plaza del mercado, todos ejecutaban, cada uno a su manera, una danza característica de su nación. Yo ví sucederse rápidamente danzas guerreras, simulacros de trabajos agrícolas y figuras de las más lascivas. Allí más de cien negros parecían haber conquistado por un momento su nacionalidad, en el seno de esa patria imaginaria, cuyo recuerdo solo dejándolo abandonado en medio de estas ruidosas saturnales de otro mundo les hacían olvidar, en un solo día de placer, las privaciones y los dolores de largos años de esclavitud. Feliz descuido del mal que forma la base de su carácter y que lejos de absolver a sus verdugos, agrada aun sus torturas a los ojos de la humanidad, mostrando como les sería fácil dulcificar sin comprometer sus intereses los males de las pacientes víctimas".

La conmemoración del 6 de enero fue la fiesta más brillante de la negrada de Montevideo. En ese día se rendía culto a San Baltasar, santo negro, que se veneraba en un altar modesto en la iglesia Matriz, costeadado con el peculio de la Señora Dolores Vidal de Pereira.

(1) Alcides D'Orbigny "Voyage dans L'Amérique Meridionale, Brasil, la République Orientale de L'Uruguay, la République Argentine" Paris, 1844.

Vicente Rossi, en "Cosas de negros" (1) describe la ceremonia que viera D'Orbigny por casual circunstancia, practicada con menos entusiasmo africano y más pobre colorido (sin danzas guerreras, sin simulacros de trabajo agrícolas, ni figuras lascivas), constatación indudable de la decadencia del ceremonial negro en honor de San Baltasar.

"De 8 a 9, dice Rossi, formaba la comitiva en la vereda y daba la orden de marcha, por la misma vereda la emprendían felizmente amplia en esa parte de la ciudad, pero al entrar en las angostas se veía obligada a ocupar el medio de la calle.

Gran acompañamiento de pueblo iba en aquella heroica prueba de resistencia para los negros africanos, empujados por los acordes de la banda que no daba tregua, haciéndoles descaderar la tortura de sus juanetes y sobrehuesos, con el empedrado desigual de la época.

Largo era el trayecto a recorrer, pues se dirigían al Cabildo y a la iglesia Matriz. En esta última, semanas antes se preparaba el altar de San Baltasar, donde debía oficiarse la tradicional misa. Raro será el que no recuerde dicho santo, el primero entrando por la nave derecha de la Matriz lo tenían cerca de la puerta para echarlo a la calle apenas no hiciera falta, altar debido a la piedad y el dinero de la reina de los Congos... El rey y su séquito oían misa a las 10 ante San Baltasar, con la sencillez y el fervor que para sus mejores días habían deseado los que la apreciaban. Terminada ésta, se dirigían al domicilio del Presidente de la República, que solía esperarles con sus edecanes; también visitaban a los ministros y al Obispo, que los esperaba con su séquito de familiares y algunos clérigos de jerarquía. Ratificaban una vez más ante todas aquellas autoridades, las seguridades de su fidelidad y respeto. A veces la visita se hacía extensiva a los jefes más populares del ejército. Como es de suponer en todas partes se les obsequiaba con donaciones en dinero, que no ofendían

(1) V. Rossi "Cosas de negros" Casa Editora Imprinta Argentina, Córdoba 1926. 2a. edición en la colección Pasado Argentino, de Hachette. B. Aires.

de manera alguna a los dignatarios de la más humilde gente, condenada a perpetua pobreza y convencida de su humana inferioridad. Un abundante y apetitoso almuerzo, en su propio local, recibía a la comitiva de regreso; es de suponer que aquella parte del programa era la más seria y mejor desempeñada, si se tiene en cuenta la fama bien ganada de cocineros de que gozaban morenos y morenas. La repostería en sus más criollas manifestaciones que los negros crearon simple, apetitosa y sana, estaba allí tentadora. Unica bebida de honor, la chicha, la famosa chicha, liviana como el agua y reconfortante como el vino, en su alta misión de acompañar aquellos alfajores y empanadas maravillosas. También estaban presentes la preclara caña cubana auténtica y su primogénito el famoso guindado oriental "para asentar" al incansable mate.

Terminado el almuerzo, las delegaciones se retiraban a sus respectivas "salas"; así se titulaban el local de cada "nación"; porque siendo el domicilio de sus jefes, en la sala que solía tener puerta a la calle, se recibían las visitas y se exhibían al público los reyes y esto hizo que los negros citaran la sala como sinónimo de "local".

De María, recuerda como las señoras patricias se desvivían para aderezar a la reina con los mayores primores; como la peinaban con coquetería y buen gusto, adornándola con las mejores galas para que hiciera un buen papel junto a su consorte real, en el improvisado trono; telas finas y adornos y peintones vistosos servían de aderezo a aquella reina de un día, pues al siguiente tenía que volver a los platos y ambiente sudoroso de la cocina. Recuerda De María los nombres de aquellas efímeras reinas de la "nobleza" negra: la tía Felipa Artigas, la tía Petrona Durán o la tía María del Rosario.

Los esclavos llevaban los apellidos de sus amos, por ello los Artigas, los Pagola, los Durán abundan entre la negrada del Montevideo colonial. En Cuba, los esclavos se

ponían como apellido el nombre del pueblo africano a que pertenecían y se nombraban Juana Conga, Luis Lucumí; pero más adelante adoptaron los de sus amos. Entre nosotros se extiende la costumbre de que el esclavo se llame como el señor, reuniendo así a parientes y esclavos bajo un nombre común. Numerosas familias de la "aristocracia" del Montevideo de hoy, son descendientes contrabandeados de aquellos nobles y honestos africanos, dignos de respeto por su fidelidad, pero más alabados por los historiadores por su condición humilde. Estos contrabandos aparecen en algún hijo o nieto que por la fatalidad de la ley del atavismo deshonor al apellido purificado por generaciones blancas y largos cruzamientos, con sus motitas o sus rasgos somáticos denunciadores.

Los santos de mayor devoción entre los negros montevideanos fueron San Baltasar y San Benito de Palermo. Ya hemos visto la ruidosa festividad que los negros dedicaban a San Baltasar; pero esta ceremonia pertenece ya al pasado. El culto fue decayendo. Se retiró el altar de la Matriz y solo queda al decir de Rossi, la placa que anuncia que aquel altar fue costeadado por la reina de los Congos.

San Benito de Palermo fue santo genuinamente negro. Nació en la aldea de San Fratello del obispado de Messana (Italia). Sus padres fueron moros convertidos a la religión católica. Vida sencilla y santa fue la suya, profesando el hábito franciscano en la ciudad de Palermo, donde falleció en el siglo XVI. Las imágenes que conocemos lo representan con el rostro de color oscuro, como un etíope o un nómida.

A San Benito en el Brasil le rendían culto los congos, conjuntamente con Nuestra Señora del Rosario.

En muchas quartetas populares se encuentra su nombre:

"Meu Sao Benedito  
e santo de preto,  
ele bebe garapa"  
ele ronca no peito

El Dr. Arthur Ramos (1) recoge esta otra en Alagoas:

“Meu Sao Benedito  
Santinho de ouro  
Elle é pretinho  
e' que nam tesouro.”

Cierto es que en el Brasil los negros tuvieron mayor número de cofradías que los nuestros; en Río de Janeiro se conocieron las de Nuestra Señora de Rosario, de Santa Ifigenia, de Santo Domingo de Guzmán.

San Benito fue el santo más popular y de mayor devoción entre los negros uruguayos que San Baltasar, ya que su culto se puede decir que existe desde 1681, cuando se fundó el venerado santuario del Real de San Carlos.

La capilla de San Benito, cuya historia nos la cuenta el Presbítero Carlos Bianchetti en unos “Apuntes Históricos” (2) fue destruida en 1705 y reconstruida en 1729.

Varias leyendas circularon en el lugar de su devoción sobre la imagen del santo.

La primera cuenta que un día apareció en las aguas del estuario un bulto que era difícil distinguir desde la costa. Se pensó en el cuerpo de un naufrago o en los restos de un barco: era en cambio, una imagen tallada en madera que representaba a un santo negro: San Benito de Palermo.

Los indios la recogieron de las aguas y le dedicaron una gran devoción, construyéndose más tarde una modesta capilla para albergue de la imagen.

Otros cuentan que la morena Rita González al donar un terreno para fundar una capilla en el Real de San Carlos, propuso para honrar a su raza, que el santo que se venerara en ella fuera San Benito. La tía Rita, como se le

(1) Arthur Ramos “O Negro Brasileiro”. Biblioteca de Divulgação Científica. Vol. XX. Río de Janeiro. 1935.

(2) Carlos Bianchetti “Apuntes Históricos Capilla de San Benito de Palermo situada en el Real de San Carlos”. Imp. Artística de Dornaleche y Reyes — Montevideo. 1909.

llamaba, fue la encargada durante muchos años de la custodia de la imagen y de extender su devoción y le hizo al extremo de llegar a formar una cofradía con tal objeto.

Finalmente, la tercera leyenda atribuye a los indios de las misiones jesuíticas que al acampar cierta vez cerca del lugar citado, trajeron la imagen del santo desde sus tierras lejanas, las Misiones, construyéndola con el mástil de un navío.

Algún culto en el pasado parece tuvo San Benito en la ciudad de Paysandú. Refiere el padre Bianchetti, que en 1772, al fundar Gregorio Soto, la población de Paysandú con la base de doce familias indígenas, hizo construir una rústica capilla a San Benito de Palermo.

Muy particular fue la devoción por San Benito de Palermo entre los padres franciscanos. Según, De María, en 1740 tenían su hermandad de San Benito con su Hermano Mayor, sus fiestas y funciones privadas.

En la pequeña iglesia de la Inmaculada Concepción del Paso del Molino, viejo templo que data de la época de Oribe, existe actualmente una imagen de San Benito de Palermo. Culto y veneración le prodigó la morenada del Paso del Molino otrora a la imagen del santo negro, hace de esto unos cincuenta años. Un moreno, empleado en uno de nuestros ministerios, sigue siendo todavía el custodiador de la imagen. La raza de color contribuyó con su esfuerzo a mejorar la imagen del santo y su modesta capilla. Como lo observa Rossi, en los candombes circulaba el platillo no para provecho propio de los reyes, sino para ser aplicado el dinero recogido al mejoramiento y aderezo del santo.

Si fueron los pueblos africanos que llegaron al Río de la Plata, adoradores de Xangó o de Ogún lo disimularon muy bien al seguir con fidelidad la devoción católica, sin pretender modificar la religión de sus amos con elementos exóticos.

Ni terreiros ni candomblés se conservaron entre los descendientes de aquellos pueblos: el culto exterior se circunscribió siempre a las iglesias católicas.

Si la verdad fuera lo contrario, hubieran sobrevivido sus fetiches, sus templos y sus oraciones. No se han encontrado vestigios, lo que quiere decir que si la tradición existió, se ha perdido.

NEGROS LIBRES

*APORTE DEL NEGRO A NUESTRA  
FORMACION NACIONAL*

Desde los primeros albores de nuestra lucha por la independencia nacional, se encuentra unido al nombre de algún africano a las gestas heroicas. Apenas Artigas abandona las filas del ejército español para plegarse a la revolución de Mayo, ya un moreno lo acompaña, lo sigue y le guía por montes y cañadas. El destino de Artigas quiso que el primer hombre y el último que le acompañara en la brega, fueran ambos representantes de la raza de color. El acompañante de Artigas en sus primeros pasos por nuestras cuchillas en el momento de la insurrección fue el tío Peña: Ansina le llamaban al compañero del ostracismo.

Artigas se encontraba destinado con su Compañía de Blandengues en la Colonia, donde tenía el mando supremo de las fuerzas españolas, el Brigadier Muesas. Después de una agria disputa con Muesas, Artigas resuelve retirarse del campo español y de acuerdo con el cura de la Colonia, Dr. Enrique Peña, su compañero y confidente y con el teniente Ortiguera, se lanza a la proyectada empresa de libertar a la Banda Oriental del dominio español. El 15 de Febrero de 1811, Artigas acompañado del Dr. Peña y de un negro esclavo, llamado tío Peña, abandonaba la ciudad de Colonia y se refugiaba con sus tres amigos en la estancia de Quintana cercano del arroyo San Juan. Y con un puñado de negros según lo asevera Zorrilla de San Martín, en "La Epopeya de Artigas", forma el jefe de los orientales el primer ejército de la patria.

Como se ve los negros aparecen en la escena de los primeros pasos de nuestra emancipación nacional.

Sitiada la ciudad de Montevideo por los patriotas después del triunfo de Las Piedras, ya comienzan a destacarse los regimientos de pardos y morenos al servicio de la patria.

El General Miguel Estanislado Soler al mando del regimiento número seis de pardos y morenos ocupa la plaza de Soriano. Entrega a saco a la ciudad a pretexto de que eran españoles sus habitantes, dejando, según De María, un funesto precedente con ese hecho reprobable y desdorado para la causa de la libertad que se proclamaba.

Poco después, el 7 de julio, un temporal había arrojado a la costa del arroyo Seco varias embarcaciones menores y entre ellas, dos goletas con negros bozales.

Rondeau aprovechó el contingente humano que el azar le proporcionaba y formó con ellos una escuadrilla que debió prestar más tarde importantes servicios. (1)

El regimiento número seis de pardos y morenos se incorporó al ejército que preparaba Belgrano en Rosario de Santa Fe para invadir el territorio de la Banda Oriental. A ese mismo regimiento, se incorporó Pablo Zufriategui con cuatro piezas de artillería volante, cuarenta artilleros de dotación y cuarenta y cuatro carretas de pertrechos para el ejército, engrosando de esta manera las fuerzas del regimiento negro que fue incorporado más tarde a las fuerzas de Artigas para poner a cubierto la margen occidental del Uruguay.

El primer encuentro con el enemigo, en estas excelentes condiciones de eficacia, debió de realizarse muy pronto.

Una columna portuguesa de ochocientos hombres al mando del Coronel Maneco se presentó en la costa de Itapebí. Soler, con sus "pardos y morenos", apoyado por las fuerzas de artillería de Zufriategui, marchó a un encuentro, derrotando al portugués que debió retirarse a la otra margen del Arroyo Grande. El 9 de Noviembre de 1811, se había incorporado Soler con sus "pardos y morenos" a las fuerzas sitiadoras. Con este refuerzo contó Rondeau para estrechar la línea de asedio.

En la batalla del Cerrito le cabe cumplir una etapa

(1) José Rondeau: "Autobiografía".

gloriosa al regimiento número seis, de pardos y morenos. En la cima del Cerrito colocó Rondeau al regimiento número seis, con una fuerza de artillería y dos escuadrones de dragones.

Vigodet quiso desalojar a estas fuerzas de sus posiciones librándose un reñido combate. Rondeau al observar el movimiento retrógrado del regimiento número seis y la dispersión de la caballería que lo acompañaba, se encaminó con gran celeridad a darle alcance en su retirada. Se colocó a su frente, lo reanimó e hizo contramarchar a fin de recuperar la posesión perdida, mandando cargar a la bayoneta.

Rehecho al regimiento, su brío y tenacidad provocó la definitiva derrota de los realistas.

Cuando los españoles entregan la plaza de Montevideo, entre las fuerzas que entran a la ciudad, se encuentra el regimiento número seis, ya un poco diezmado. Había un barral inmenso, dice De María, pero la tropa de Soler estaba tan bien disciplinada, que verificó su marcha con el mejor orden con el lodo a la rodilla hasta el portón. Las tropas realistas antes de salir de la ciudad se alojaron en el caserío de los negros, que en 1814 había de encontrarse en situación muy ruinosas.

En el mismo caserío se refugian las tropas de Otorgués antes de entrar a la plaza de Montevideo, y ocuparla en nombre de Artigas.

Fernando Otorgués mandó también una compañía de morenos, la que fue sorprendida por las fuerzas de Alvear. Era en año 1814, funesto año de desavenencia entre orientales y porteños. Otorgués, inesperadamente atacado por Dorrego, vió la dispersión de sus fuerzas. Perseguido de cerca se dirigió a la frontera del Imperio del Brasil y penetró en territorio extranjero en espera de la oportunidad de retornar al suelo de la patria.

La misma compañía cívica de pardos y morenos se encuentra en la plaza de Montevideo, cuando sale Otorgués de ella y entra Rivera a establecer el orden, agraviado por los desmanes de la soldadesca desenfrenada de las tropas de

Otorgués. Parece que está división de pardos y morenos, no estaba formada en su mayoría de esclavos, porque el comandante de armas ordena separar del servicio a todos los esclavos enganchados por Otorgués, prohibiendo que se admitiese a ningún individuo de color que no fuera libre. Al proponer al Cabildo la demolición de los muros de la ciudadela, contestó Artigas, recomendando en lugar de la demolición, proyectada se aumentase el cuerpo de artillería, de la plaza con morenos libres.

La idea de Artigas de formar un cuerpo de libertos para la defensa de Montevideo, fue llevada a la práctica por el Gobernador Delegado, don Miguel Barreiro que dispuso la formación del cuerpo de libertos, tomando negros esclavos en proporción al número que tuviere cada amo. Al ingresar al cuerpo en formación, estos esclavos se sometían a un sistema especial y provisorio.

Así lo comunica Barreiro a Joaquín Suarez, que se encontraba en Canelones: (1) "Ayer (noche recibí la apreciadísima de V.S. datada del 23 del corriente. Consiguiente a ella llegaron los 28 hombres armados al mando del Teniente don Esteban López. Por acá hemos estado en nueva organización de gentes. Todos los cívicos de extramuros que han pedido acuartelarse, lo están ya. Igualmente en proporción a los esclavos que tenía cada vecino, se les ha sacado para formar un batallón miliciano. Tenemos ya más de doscientos acuartelados en la ciudadela. Me partee muy útil que, V.S. realice alguna medida en ese destino. El Illa y otros tienen muchos esclavos, pero sin embargo no debemos limitarnos a ellos solos. Aquí hemos seguido ese orden indistintamente: de tres se ha tomado uno; de cuatro, dos; de cinco tres; de seis, tres; de siete, cuatro; y así los demás, nunca dejándoles más de tres, a excepción de aquellos vecinos que teniendo un número excedente, daban lugar para todo, verbigracia, uno presentó cincuenta y se le dejaron veinte. A los que tenían dos, no les tomó ni uno, por consi-

(1) Carta de M. Barreiro a Joaquín Suárez de 25 de agosto de 1816.

deración a que los hortelanos no pueden estar sin menos. V.S. será por lo dicho, que no se ha guardado la menor consideración. Hace mucho tiempo que todos los paisanos han ofertado sus servicios para un caso de apuro, pues estos momentos han llegado y así nadie tendrá que alegarnos cosa alguna para evadirse de esta providencia.

Además los negros van a servir en clase de milicia y por consecuencia los amos los tienen siempre seguros y se les sacan con el fin de disciplinarlos, arreglarlos y tenerlos listos para marchar a la primera orden.

Hemos tenido noticia de la frontera. Los portugueses están siempre en Santa Teresa. Don Frutos se les iba acercando; pero nosotros debemos tener una fuerza lista para poder acudir oportunamente según las ocurrencias. He vuelto a escribir a todas partes para evitar la reunión general. Si V.S., cree que aquí es más necesario el Comandante de Armas que en ese punto sírvase indicárselo para que se venga. También he escrito sobre remisión de ganados y que se conduzcan a la estancia del Cerro.

Si por ahí puede reunirse alguno V.S. será lo mejor. He ordenado al Cabildo de Maldonado haga retirar alguna caballada a sus dueños que la situen gradualmente en todo el camino del Sud-este, que no falten los auxilios, tanto para una retirada de allí, como para avanzar de aquí los refuerzos necesarios.

Queda de V.S. muy afecto amigo.

Miguel Barreiro.

Montevideo, 25 de Agosto de 1816, a las 9 de la mañana.

"El ciudadano Ramón Bauzá puede hacerse cargo de la reunión y conducción de los negros sirviéndose V. S. prevenirle lo preciso de la actualidad. Al ciudadano Regidor don Joaquín Suárez".

La carta de Barreiro demuestra como debió echarse mano a los negros esclavos, de viva fuerza, tomándoles a sus amos para prestar el servicio militar en el ejército de La

Provincia Oriental. Los esclavos quedaban a disposición de los amos, en una especie de patronato provisorio, hasta el término del servicio obligatorio y de las necesidades de la defensa.

Entre las tropas de la guarnición de Montevideo figuró un cuerpo de morenos y el batallón de Libertos Orientales, compuesto de tres compañías de ciento setenta y ocho soldados. Los jefes de esas compañías eran los capitanes Gabriel Pereira, Gabriel Velazco, jefe más tarde en la Guerra Grande, del batallón N.º 2 de Libertos, Pedro Lenguas, tenientes, Pablo Ordóñez, Nicolás Botana, Atanasio Lapido y Celedonio García; Sub teniente Benito Domínguez; sargentos, Fermín Echeverría, Francisco del Pino, José Pereira y Cabo, Juan Trápani.

La primera compañía al mando de don Gabriel Pereira, se componía de sesenta y cuatro plazas y los apellidos de los morenos indicaban la procedencia del esclavo: Lorenzo Pérez y siete más del mismo apellido, Martín Arraga y tres del mismo apellido, Simón Obes y otros más del mismo apellido. Los apellidos de los Oficiales, todos ellos pertenecientes a familias patricias, demuestra que los jefes de tales compañías eran de tez blanca y de condición social acomodada.

Además figura en dicha lista un cuerpo de morenos formado por tres compañías de ciento treinta plazas. Sus oficiales eran el capitán de granaderos don Ignacio Oribe, tenientes Juan Sánchez y Antonio Acuña y sub teniente, Andrés Borda, y un cuerpo de pardos libres de artillería de sesenta plazas, dirigido por el capitán Alejo García, ayudante Juan Cayetano Ramos; tenientes, Andrés Arredondo y Rafael Gómez y Alféreces, Francisco Giménez, y Juan Alvarez. Los nombres de sus jefes y oficiales pertenecen a personas bien conocidas en la historia nacional: Ignacio Oribe, Rufino Bauzá. Tal vez en esa época algún moreno valeroso y abnegado pudo llegar a sargento; pero fue después de la Guerra Grande que empezaron a tener los individuos de la raza de color en la milicia mayor jerarquía en el escalafón militar.

Al acercarse el ejército portugués a la plaza de Montevideo, las tropas que la ocupaban emprendían la marcha hacia el norte, por el camino del Miguelete. Entre las tropas que abandonaban la ciudad, se encuentra el regimiento de libertos.

El Cabildo asume el gobierno político y militar de la ciudad hasta la llegada del General Lecor.

Este jefe portugués, conocedor, sin duda, del valor que representaba para el ejército compatriota, el contingente de color agregado a sus filas, trató de toda forma de conseguir la defección de los soldados negros.

En un edicto dado en Montevideo, el 6 de junio de 1817, dice en su artículo 3. "Los esclavos armados sin ocupación alguna que se pasen al ejército portugués o a cualquiera de los puntos que ocupan sus destacamentos, gozarán su libertad en el mismo día". El edicto alcanzó un éxito relativo. Hemos examinado en el Archivo General de la Nación, las listas de los esclavos del ejército de Artigas que desertaron a las filas de los portugueses; llegaban apenas a cien. La defección en forma colectiva se iba a producir meses después, en octubre de 1817, cuando el regimiento de Libertos al mando de Rufino Bauzá, se pasaba íntegramente a las filas portuguesas y sus jefes se embarcaban para Buenos Aires.

Este hecho lamentable no debe atribuirse a la masa anónima de los libertos, incapaces por sí solos de tomar una resolución de esa importancia, sino a sus jefes que al parecer se entendieron con el Barón de la Laguna. Como ya lo dijimos, los oficiales reunían la doble cualidad de patricios y blancos, y el hecho no señala desdoro alguno para la raza de color, que en aquellos tiempos era llevada y traída por sus jefes en el ejército. Rivera refiere en sus "Memorias", el suceso: "Otorgués tenía a sus órdenes al Coronel don Rufino Bauzá que mandaba un batallón de seiscientos libertos, tres piezas de artillería con no pocas municiones de guerra, pero parece que cansados del desorden y sin esperanzas de suceso el Coronel Bauzá, los capitanes don Manuel Ignacio Oribe, don Gabriel Velasco, don Carlos San Vicente, don José Monjaine y otros oficiales entre ellos el secretario de Otorgués,

don Atanasio Lapido, se resolvieron entenderse con el Barón, a efecto de que, a condición de separarse de la guerra que le hacían, se les permitiese embarcarse en Montevideo con sus fuerzas para dirigirse a Buenos Aires. Ese acuerdo se hizo y en consecuencia se vinieron a la plaza con el batallón, la artillería y caballería después de un pequeño conflicto con los soldados de Otorqués”.

En la segunda campaña del General Curado, en el momento de la infructuosa lucha de Artigas contra el invasor portugués, todavía queda un regimiento de libertos de doscientas plazas que manda el Comandante Aguiar y es derrotado por Bentos Manuel en la Calera de Barquín.

Las fuerzas de la patria se disgregan y las últimas partidas artiguistas abandonan el territorio oriental.

Tenemos que esperar al año 1825 para ver de nuevo actuar a los morenos.

Lavalleja y otros esforzados orientales preparan la campaña libertadora. Un grupo de ellos desembarca en la playa de la Agraciada, el 19 de abril de 1825. Son treinta y tres o treinta y cuatro orientales y entre los cuales encontramos dos africanos. Se llaman Dionisio Oribe y Joaquín Artigas, el primero era asistente de Manuel Oribe, el segundo esclavo de Pantaleón Artigas.

En diciembre de 1825 un grupo de africanos-orientales se dirigen por carta a Lavalleja, ofreciéndole cuatrocientos o quinientos hombres de color para defender a la patria. Firman la carta, Pedro Barreiro, Juan Escobar, León Cuevas, Ciriaco Martínez, Pedro Fernández, Pedro Cipriano, Felipe Figueroa, Rufino Iriarte y Gregorio Martínez. Terminan su petición con estas palabras: “Todos comprometidos bajo el juramento que han de derramar su última gota de sangre y hacer los mayores esfuerzos para libertar la Patria y morir descuartizados”. (1)

No sabemos si Lavalleja tomó en cuenta la espontánea petición de estos luchadores negros. Pero indudablemente,

(1) Véase documento Nº 60.

pronto el ejército patriota debió de recurrir al contingente de color para engrosar sus filas. Cuando Rivera y Lavalleja reorganizan sus fuerzas en la Barra del Pintado para emprender una lucha más intensa contra los portugueses, Lavalleja nombró a Zufrategui, Jefe de Estado Mayor y a Gabriel Velasco, instructor de las fuerzas que se organizan y dispuso la formación de un batallón de infantería, nombrando jefe del mismo al Coronel don Felipe Duarte. Ese batallón se denominó de Libertos Orientales y estaba formado por negros y pardos manumitidos.

Para volver a encontrar la morenada, debemos remontarnos al sitio de Montevideo, a la Guerra Grande. La acción de los negros en esta cruenta guerra se verá más adelante en otro capítulo.

*RESABIOS ESCLAVISTAS Y PERSISTENCIA DEL  
ESPIRITU DEL COLONIAJE EN LOS PRIMEROS  
AÑOS DE LA INDEPENDENCIA*

Ya hemos visto el importante papel que desempeña el negro en la época colonial en la vida pública y privada, se como esclavo, negro libre o soldado. La proporción de la gente de color en la población de Montevideo no fue tan importante como para que se impusieran los africanos y sus descendientes con sus virtudes y sus vicios.

Nunca estuvimos en peligro de convertinos, como algunas colonias antillanas, en repúblicas negras. Las fiestas de la negrada fueron apenas una nota de color local independiente, sin repercusión en la dinámica social de la época, puesto que los demás miembros de la sociedad no participaban en ellas, algo así como un rincón de África injertado en la ciudad colonial y post-colonial, al extremo de pasar casi inadvertidos en las crónicas de la época. Las únicas referencias que tenemos se deben a los curiosos viajeros que al pasar por Montevideo, como D'Orbigny, Pernetty, Eva Canel, etc. apuntaron sus características. Pero ni las crónicas ni los documentos refieren detalles. Hay que reconstruirlo todo. Los historiadores, con excepción de Isidoro de María y Vicente Rossi, no aportaron un material importante en este sentido. En el siglo XX se ha podido reconstruir la influencia del negro en la sociedad colonial gracias a las investigaciones de Eugenio Petit Muñoz, Narancio y Traibel Nelcis; Homero Martínez Montero, Lauro Alyestarán, de Elemo Cabral y Marcelino Bottaro.

Indudablemente el negro influyó inconscientemente en las costumbres de la época colonial imprimiendo en la casa patricia algunos hábitos y maneras que se maman desde la niñez. El ama negra tenía bajo su custodia la educación del niño por la confianza que a través de los años se fue depositando en ella; sin existir promiscuidad, se notaba una casi

impalpable plasmación del espíritu infantil a través de esta segunda madre que fue la esclava. En el Brasil, se notó más ese proceso de ósmosis que los brasileños no han olvidado al conmemorar a la madre negra.

Como soldado el aporte del negro a la época colonial fue más importante. Las compañías de pardos y morenos fueron una necesidad contra los peligros de la invasión portuguesa y para la lucha contra los españoles. No vemos otro móvil para enganchar negros que el interés, pues ellos fueron siempre temidos cuando se reunían en forma colectiva, después de la sublevación contra el gobierno de Bustamante y Guerra. En el Brasil, la república de Palmares, ejemplo del espíritu asociativo de la raza negra, fue una experiencia interesante para organizarse ordenadamente por sus propios medios, pero terminó con una sangrienta represión.

Las compañías de pardos y morenos en las invasiones inglesas se hicieron indispensables y supieron cumplir etapas gloriosas en la reconquista. No obstante el heroísmo, el esfuerzo callado de los morenos, el prejuicio de razas los sigue colocando en situación permanente de inferioridad. Lo que vino después, no fue sino resabio esclavista, persistencia del espíritu colonial en los primeros tiempos de la independencia.

La situación del esclavo en cuanto al trato que recibían de sus amos fue bastante más soportable que en otros países de América, donde los castigos eran más severos y la venganza del amo por la fuga del esclavo, terriblemente cruel, dependiendo de la mayor o menor humanidad de sus amos. No creo que entre nosotros se practicaran los castigos públicos de los esclavos, consistentes en azotes como en el Brasil en los "pelurinhos" que eran columnas de piedra que se levantaban en la plaza pública y en donde amarraban a los esclavos condenados a penas de azotes, espectáculo público que se anunciaba al toque del tambor.

Sin embargo, en 1832 denunciaba la prensa que por las calles más centrales de Montevideo circulaba un esclavo "con argolla al cuello, candado y perilla" en castigo de sus faltas y otro cargado con un barril de agua en la cabeza y una

gruesa argolla de hierro en el cuello, con perillas que servía de eslabón a una cadena. Solo en casos excepcionales intervenía la justicia. A principios de 1832 el Juez del Crimen Dr. Antonio Domingo Costa arrebató sus derechos de dominio a un amo por haber castigado cruelmente a su esclavo "hasta igualarlo", decía la sentencia con las bestias, quemándole en el bajo vientre con la marca de sus ganados y poniéndole el cuerpo acardenalado y lleno de heridas". (1)

En el Museo Lavalleja de Montevideo, encontramos siete piezas, seis de hierro y una de madera que servirían para castigar a los esclavos. Hemos podido identificar en primer término el cepo: hay dos, uno es de madera y el otro de hierro; este último se parece a un instrumento de tortura llamado en el Brasil: "tronco de ferro". Los otros dos instrumentos no identificados se encuentran en el piso de la sala, junto con los dos cepos, uno de ellos se compone de un pequeño disco de hierro con una cadena atada a un agujero con un dispositivo de hierro, en forma de manija; el otro, instrumento se compone de una pieza rectangular de hierro con un agujero por donde pasa una cadena de hierro con dos piezas en cada extremo en forma de estribo. Las otras tres piezas son "machos" uno de ellos con dos estribos que se colocaban en ambos pies del esclavo, los otros dos, tienen un dispositivo para un pie o brazo solamente.

La delincuencia de la raza negra, desde 1780 a 1820, se manifiesta asaz abundante, a juzgar por la cantidad de procesos criminales que hemos examinado, en los que intervienen esclavos o negros libres. La criminalidad pudo ser la válvula de escape a un complejo de inferioridad creado injustamente, ya que la esclavitud con todos sus aspectos degradantes y deprimentes pudo ser muy bien el incentivo del delito.

El mal tratamiento de los amos no dió lugar a procesos ruidosos; no hemos podido constatar casos sensacionales so-

(1) Eduardo Acevedo "Historia Nacional — Desde el Coloniaje hasta 1915". Montevideo. 1933 — pág. 121.

bre castigos de los amos, al extremo de terminar con la vida del esclavo, como fue frecuente encontrar en los Estados Unidos y en otros países de América.

No debe creerse, sin embargo, que siempre los amos llegaron a reconocer los servicios de sus esclavos y a tratarlos con afectuosa familiaridad. Frecuentemente se encuentra en los partes policiales de distinta época, que un negro fue remitido a la cárcel por el delito de "desobedecer" a su amo.

Abusos de toda clase se registran en los procesos archi- vados en el Juzgado en lo Civil de 1.er Turno: amos que han prometido la libertad a una esclava bajo promesa de seducción, otros que olvidan las disposiciones testamentarias y siguen esclavizando a negros "libres" por voluntad del testador u olvidan servicios prestados. Aun en el año 1820, se registran casos como éste: María Antonia Reyna por testamento declara: (1) "Item, ordeno que la referida negra Juliana, mi esclava, sólo esté a servidumbre durante la vida de dicha mi señora madre y a la muerte de ésta quedará libre enteramente para que pueda disponer de su persona de modo que mejor le acomode, como beneficio le hago graciosamente a lo bien que me tiene servido y otras justas causas que a ello me mueven". La hija de dicha señora, se presenta judicialmente y expone: "Dicha esclava después del fallecimiento de mi madre desde hace tres años no solamente ha sufrido la esclavitud, sino también ha sido vendida por don Antolín Reyna contra lo dispuesto por mi finada madre en esta ciudad. El Síndico Procurador General de la Ciudad como Protector de la Esclavatura interviene en el asunto. Y finalmente se falla, declarándose: "Confírmase con costas el auto apelado y resultando atacado los derechos de posesión de libre en que se hallaba la negra Juliana, cuando el querellante procedió arbitrariamente a la venta, se le reiteró ya el pleno goce de ellos, a cuyo efecto extiéndese la

(1) 1834. Antolín Reyna. Índice del archivo 182 al 187, N.º 5 Letra C. (Juzgado en lo Civil de 1.º Turno de Montevideo).

correspondiente carta de libertad con los insertos necesarios devolviéndose al comprador el importe indebidamente percibido por Reyna, etc.

Ante este caso, cabe recordar las palabras de Andrés Lamas en un decreto de 1843: "Cuentan otros con utilizar por unos días más el sudor del hombre de color, que han sustraído a la ley, abusando generalmente de la ignorancia en que mantienen a su víctima".

A la fidelidad del esclavo corresponde a menudo la ingratitud de los amos.

La novela antiesclavista nos ofrece un caso conmovedor en el negro Tom, alejado de su familia y vendido a pesar de las protestas del hijo y de la esposa, por su amo, el señor Shelby, aspectos dolorosos y frecuentes de la esclavitud que nos describe Enriqueta Beecher Stowe en "La Cabaña del Tío Tom". El mal tratamiento, la crueldad sádica del negrero y peor aun, la ingratitud del amo es moneda corriente en aquella obra que tanto impresionó a las almas sensibles de la época esclavista. Lo curioso es que, lo que parece ficción del autor se convierte en cruda realidad. No hubiéramos creído que entre nosotros ocurriera un caso análogo, a no ser por los documentos que observamos cuidadosamente: ellos nos descubrieron la verdad de la novela que soñó Enriqueta Beecher Stowe.

Guillermo Cortés, (2) vecino de Montevideo, se presenta ante el Juzgado de 2.º Voto y dice que ha llegado a su noticia que va a venderse en público remate un negro llamado Antonio, perteneciente a la testamentaria de Cristóbal Salvañach, tasado en doscientos cincuenta pesos y pide se le adjudique por esa suma, pues lo trae al solicitarlo la fama excepcional de fidelidad que goza tal esclavo. Y el Síndico, en la vista en la que acepta la propuesta, expresa: "Pero nada hay comparable a la heroica fidelidad de Antonio. El llega a la costa de Africa, a Mozambique, su tierra, a su patria.

(2) Cortés, Guillermo, 1823. Libro del Archivo 1820 al 1878 1. Letra G. (Juzgado en lo Civil de 1.º Turno de Montevideo)

Halla en ella lo más caro, sus padres, sus hermanos, parientes; recuerda que de sus brazos lo arrancó la tiranía para privarle para siempre de su libertad para llevarlo a ser esclavo en un remoto clima.

En medio de todas esas consideraciones está en sí mismo en quedarse libre, tiene ingentes caudales con que hacer felices a sus padres, pero Antonio todo lo desprecia, de nada cuida más que de atender a su amo y desde su fallecimiento, al niño, hijo de su amo, a quien la necesidad le halla hecho tutor. Y el esclavo que tuvo en su voluntad el alcanzar la libertad tan anhelada, no huye y vuelve con el niño a la tierra oriental". Ejemplo poco común que no fue recompensado por sus nuevos amos. Estos, al abrir sucesión del viejo patricio lo sacan al esclavo a remate público, como inservible y lo compra por doscientos cincuenta pesos, un señor Cortés, enternecido por la historia que ha oído y que el Síndico Procurador reproduce en su vista.

Caso de fidelidad recompensada por la gratitud humana, fue el del Coronel Luna, hombre de confianza del General Fructuoso Rivera. El General Rivera se encontraba en 1828 en Santa Fe; Rivadavia había decretado su prisión; falto de recursos y en situación angustiosa, dos hombres lo ayudaron, el caudillo López con gentes de armas y don Juan Manuel de Rosas, con la suma de tres mil pesos. Su único camarada, era su asistente el Coronel Luna. Cierta noche cenaba Rivera con su amigo y perplejo se preguntaba que debía hacer. J. María Luna le sugiere la idea de presentarse personalmente a Rivadavia para destruir con su presencia y su sinceridad acendrada, la urdimbre de intrigas que le habían tejidos sus enemigos. Acepta la idea Rivera, no de grado, pues debía inclinarse ante Rivadavia, pero surge una dificultad casi insalvable para realizar su proyectado viaje a Buenos Aires: el dinero. Los tres mil pesos de Don Juan Manuel se habían esfumado, sus amigos se hallaban lejos y el proscrito a la fuerza, se enredaba en la más delicada situación.

Luna desaparece por unos días y retorna al cabo con una fuerte suma de dinero, ganada honradamente, según se lo había manifestado a su protector. Luego vuelve a desapa-

recer sin que se sepa nada de él. Indaga Rivera, y al fin llega a saber que su asistente se había vendido como esclavo para obtener la suma que entregara generosamente al vencedor del Rincón. Emocionado don Fructuoso con este inesperado rasgo de abnegación, acudió acongojado a casa del comprador de su asistente, manifestándole a éste la imposibilidad en que se encontraba de pagar el rescate.

Le expuso el caso y se atribuye, al no menos generoso amo, estas palabras "Me apresuro a devolverle a vuestro hombre, sin compensación alguna, pues sería para mí un cargo de conciencia conservar como esclavo al que por nobleza de sus sentimientos ha nacido para ser libre y así asocio mi nombre al vuestro, con lo cual os complazco y me honro". (1)

Joaquín Lenzina (2) más conocido por Ansina, ofrece con su vida ejemplar el caso más conmovedor de fidelidad de la raza negra. Acompaña al precursor Artigas hasta el último momento de su vida. Le jura fidelidad hasta la muerte y cumple su palabra.

Vida paralela a la del héroe en un plano menor. La Historia no siempre se ha de fundar sobre el heroísmo de los primicerios. Debe haber también lugar en ella para la fidelidad humilde del modesto compañero del jefe ilustre. Ansina fue el paradigma del servidor fiel y su figura pasa a la historia junto al gran jefe de los orientales.

Con el bronce que se ha malgastado en representar al negro en la estatua del "agüatero", que es en realidad "el camungüero", debe fundirse la estatua que eternice las cualidades más elevadas de la raza negra y nadie para representarla mejor que el asistente Ansina.

(1) En artículo publicado en "La Mañana", mayo 16/1964, titulado "Un guerra de la independencia y de nuestras luchas civiles: el Coronel Luna, pusimos en duda la autenticidad de esta anécdota.

(2) Véase nuestro folleto "El negro en la epopeya artiguista" donde nos referimos a Joaquín Lenzina y a Manuel Antonio Ledesma y donde demostramos que los versos que se le atribuyen a Joaquín Lenzina son apócrifos.

## EL ABOLICIONISMO EN EL URUGUAY

La manumisión individual de los esclavos comenzó a hacerse efectiva desde que existieron esclavos en el Río de la Plata. En 1778 se calculaba en Montevideo que en un total de mil trescientos cuatro representantes de la raza de color, quinientos noventa y cuatro eran libertos. En 1781, proporcionalmente al aumento de la población de color, se elevó a mil ciento tres el número de pardos y morenos libres. En 1803 se nota una disminución de la población de color, a juzgar por algunas estadísticas. El número de pardos y negros libres llega escasamente a ciento cuarenta y uno. Figuran seiscientos tres pardos indefinidos en cuanto a su situación jurídica. Sumando esas cantidades tendríamos un total de negros libres de seiscientos cuarenta y cuatro personas, suma apenas sobrepasada por los ochocientos noventa y nueve esclavos que figuran en el padrón de esa fecha.

En 1819, en tres manzanas de la ciudad, figuran mil setecientos cuarenta y cinco esclavos, cifras incompletas; pero que nos dan una idea del acrecentamiento del tráfico en los últimos años de la independencia, si se tiene en cuenta que en 1803 habían solo ochocientos noventa y nueve esclavos.

En 1843 se calculaba que la población de color de Montevideo ascendía a seis mil almas, en la misma época se suponía —según Ramos Mejía— un total de veinte mil negros para la ciudad de Buenos Aires. (1) La población polirracial de Montevideo se estimaba entonces en 31.000 habitantes, disminuyendo en 1844 a 24.000, a consecuencia de la guerra.

El número de negros libres fue aumentando como es de suponer, a medidas que arreciaban los vientos abolicionistas; pero en los últimos tiempos de la colonia y en la independencia, la condición de negro libre era la excepción: la esclavitud constituía la regla.

---

(1) J. M. Ramos Mejía "Rosa: y su tiempo". Lejuane Hnos. — B. Aires. 1935.

La condición de negro libre estaba ya establecida por las Siete Partidas, código que rigió todas las cuestiones relativas a la servidumbre — y aquí no se hizo otra cosa que aplicar, mutatis mutandis, los mismos principios jurídicos. El esclavo, como lo hace notar Fernando Ortiz, (1) no podía confundirse con la cosa, era un sujeto de derechos. El amo —según las Leyes de Partidas— no tenía el *ius vitae et necis* de que llegó a gozar en la legislación romana el padre sobre los hijos. No podía matar al esclavo ni lastimarlo o herirlo, ni privarlo de alimentos, ni darle tratamiento que no lo pudiese sufrir. El hijo seguía la condición de la madre en cuanto a servidumbre o libertad. El nacido de hombre esclavo y de mujer libre, era libre.

Los escribanos confundían este derecho, expresamente consignado en las Leyes de Partidas, así es que vemos en una escritura de venta del año 1826 que se manifiesta que el vendedor “desde hoy para siempre renuncia el derecho de propiedad y señorío que en el citado esclavo tenía, traspasándolo todo con las demás acciones que le competen al comprador para que sea su esclavo y por tal lo posea venda y disponga de él a su arbitrio como de *cosa* suya adquirida con legítimo y justo título, etc.”

No era la condición de negro libre, como podía suponerse, un estado ideal.

El liberto quedaba sometido al régimen del patronato, que creaba en favor del amo ciertos derechos y en contra del esclavo, humillantes deberes. Le debía alimentos cuando su ex-amo se empobrecía. Se convertía el patronato en una continuidad jurídica menos exorbitante que la esclavitud, pero que aun mantenía atado al ex-esclavo al dominio del señor.

Las Leyes de Partidas establecían diversas maneras de adquisición de la libertad. El esclavo podía ser libertado por la voluntad del amo o contra su voluntad. Contra su voluntad era manumitido de pleno derecho por las siguientes causas: 1.º Por denuncia de un raptó o violación de mujer

(1) Fernando Ortiz “Negros esclavos”, Habana, Cuba, 1916.

virgen. 2.º Por descubrir al caudillo que desamparase sin consentimiento del Rey a los caballeros de su mando. 3.º Por acusar al matador del amo o lo vengase o descubriese traición que se tramase contra el Rey o el reino.

Las esclavas se manumitían también cuando el amo las prostituía públicamente. Se presumía la voluntad de libertarse cuando el esclavo se casaba con mujer libre o la esclava con un hombre libre y, por consiguiente, la esclava que se casaba con el amo, pues en este caso el libre consentimiento del amo para la boda significaba de hecho otorgarle carta de libertad.

Preceptuaban las Leyes de Partidas otras dos formas de liberación: por prescripción de diez años en tierras del amo, por veinte años en tierras extrañas, siendo de buena fe; la prescripción sin ese requisito exigía treinta años. Otra forma de manumisión, muy rara por cierto, consistía en la libertad que el mismo esclavo adquiría al pagar el precio de su rescate, pues era de imaginarse que el esclavo pocas veces podía —no recibiendo salario— obtener por sus propios medios la suma necesaria para el rescate.

En la Banda Oriental la manumisión se realizaba por escritura pública, por disposición testamentaria, en virtud de carta de libertad otorgada judicialmente con la intervención del Defensor de la Esclavatura, o por la simple voluntad del amo otorgada en carta ante testigos.

Existió una forma oficial de manumisión, otorgada por voluntad de la ley: era la manumisión en caso de leva.

Cuando se formaron las primeras compañías de pardos y morenos que prestaron servicios en el ejército de la patria, las autoridades de la nación oriental, resolvieron constituir tales compañías con esclavos tomados a sus amos, en la proporción que ya hemos visto en la carta de Barreiro a Joaquín Suárez. En la Guerra Grande, el gobierno de la defensa dictó varios decretos relativos a la formación de los regimientos negros y en uno de ellos se establecía: “que los esclavos a quienes tocase en suerte servir en el ejército, recibirían inmediatamente de ser admitidos por la comisión respectiva, su carta de libertad y sólo servirán en el ejército por cuatro años”.

El destino del negro fue en nuestro país el de pasar de la esclavitud al cuartel. Las mismas leyes nacionales determinaron legalmente el destino de un colectividad que iba a pasar de la opresión del amo a la disciplina cuartelera.

Tal fue el derrotero del negro en los primeros tiempos de la independencia nacional. Ciertamente es que muchos negros libres ofrecieron espontáneamente sus servicios a los libertadores; pero el enganche sin consulta de la voluntad fue la solución más inmediata del problema de la esclavitud, aconsejada por el peligro. En los comienzos de nuestra vida constitucional el mismo problema se presenta con el mismo aspecto. Se decreta la abolición de la esclavitud, pero seguirá el régimen en forma oculta y diez años después, las cosas no cambian fundamentalmente. Durante la administración de Rivera prosigue el tráfico. Las disposiciones de la Representación Provincial de la Florida y de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, era letra muerta. Todavía en 1839 se leían en los diarios de Montevideo avisos de ofertas de esclavos como el hecho más legal y natural; ya en 1842 se disimulaba un poco más, los avisos no se expresaban tan claramente como en 1839; trataban de disimular la condición de esclavo bajo la apariencia de un libre contrato de servicios: "Se vende una criada a pedimento suyo, en la cantidad de quinientos pesos, sabe cocinar, lavar y planchar de liso, sin vicios, etc." (El Nacional, 1842).

En 1842 como resultado de la política de convertir al esclavo en soldado, se realiza en Montevideo un sorteo público, llamando a trescientos hombres de color desde la edad de 15 a 40 años. Después de la batalla de Arroyo Grande se pone en práctica la idea abolicionista declarando la Cámara por una ley solemne "que no hay más esclavos en la República". ¿Pero no los había desde 1825?

El proceso de la abolición de la esclavitud tuvo raíces europeas; aunque se adelantó en América con la declaración de 1783 del Estado de Virginia.

Se inicia públicamente en el Congreso de Viena, el 8 de febrero de 1815, en la declaración conjunta firmada por los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Portugal,

Prusia, Rusia y Suecia y de otros países, Catlereggh, Stewart, Wellington, Nesserode, Lowenheim, Talleyrand, Gómez Labrador, Palmella, Saldanha Lobo, Humboldt y Meternich y aprobada más tarde por el Rey de España.

En esa declaración platónica se expresa el principio de justicia universal: "Que los hombres justos e ilustres de todos los siglos han pensado que el comercio con el nombre de tráfico de negros de Africa es contrario a los principios de la humanidad y de la moral universal".

Pero esos mismos diplomáticos sutiles guiados por la invisible mano de Inglaterra, que manejó a aquel Congreso, declaran a renglón seguido que: "Sin embargo, conociendo la manera de pensar de sus augustos soberanos, no pueden menos de preveer que aunque sea muy hermoso el fin que se proponen no procederán sin los justos miramientos que requieren los intereses, las costumbres y aún las preocupaciones de sus súbditos y por lo tanto los dichos plenipotenciarios reconocen al mismo tiempo que esta declaración general no debe influir en el término que cada potencia en particular juzgue conveniente fijar para la estimación del comercio de negros".

La declaración platónica del Congreso de Viena fue la plasmación diplomática de las ideas abolicionistas que en 1807 ya habían tenido su iniciación en Inglaterra, como consecuencia de la petición que los comerciantes de Bristol y Liverpool dirigieron al Gobierno.

El Estado de Virginia, en los Estados Unidos, había dado el ejemplo en 1783 decretando la libertad de los esclavos, pero el gobierno metropolitano desechó semejante petición, por lo prematura.

En Inglaterra la abolición de la esclavitud en sus colonias fue un fenómeno económico, perfectamente explicable por la crisis industrial de 1806. Inglaterra, que sólo prácticamente apeló al abolicionismo, siguió esa política universal por interés propio y no por generoso humanitarismo. La

impuso a Portugal en un tratado, que al decir de Palmella, era "el tratado más lesivo y más desigual de cuantos hasta entonces habían contratado naciones independientes". (1)

En nuestro país las ideas abolicionistas de Inglaterra debieron influir en el Gobierno Provisorio de 1825, y especialmente en el tratado para la supresión del tráfico celebrado en Montevideo el 15 de julio de 1839 entre Juan Enrique Mandeville, representante de la Reina de Inglaterra y el Dr. José Ellauri. (2) En las declaraciones de los hombres de la Florida y de los constituyentes, las intenciones no pudieron ser más generosas, pero la realidad era muy distinta. Pretendieron abolir con una plumada la situación económica del negro. Abolían la esclavitud, pero el tráfico subsistía. Desde 1832 hasta 1841 se practicaban públicamente ventas de esclavos o se ventilan judicialmente cuestiones relativas a la posesión de ellos. No es de extrañarse que en 1853 se dicte una ley declarando piratería el tráfico de esclavos.

Sin embargo, el primer paso efectivo dado en favor de la abolición fue el tratado que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Ellauri, concertó con el representante de Inglaterra, aprobado por las Cámaras dos años después, en 1841.

El general Fructuoso Rivera, siendo presidente de la República por segunda vez, dió el ejemplo público de la bondad de las nuevas leyes emancipando en Paysandú a tres esclavos suyos por los buenos servicios que han prestado en la asistencia y campaña del caballero Gordon, agente diplomático de Su Majestad Británica cerca del gobierno del Paraguay. (3)

Las leyes y decretos del gobierno de la Defensa contribuyén a la abolición de la esclavitud convirtiendo al esclavo en soldado sin cambiar fundamentalmente su estado jurídico, pues de esclavo lo transformaban en siervo, dependiente por

(1) Evaristo de Moraes "A escravidão africana no Brasil" São Paulo, 1933.

(2) Véase documento 67.

(3) Véase documento 62.

lazos jurídicos del patrono. Es así que los decretos de Lamas, exigen la presencia, tanto del amo como del esclavo, en el acto del sorteo.

En 1851 termina la Guerra Grande. Es entonces, con el licenciamiento de los ejércitos, que se hace efectiva la abolición de la esclavitud. Todavía en 1860 se dictan órdenes, como la del jefe Político, Santiago Botana, en las que se aplica el principio de la discriminación de la línea de color, excluyendo a los negros de las plazas de celadores.

El abolicionismo no presenta entre nosotros el aspecto de una sangrienta lucha civil como en los Estados Unidos o la batalla de plumas y palabras que contraponen antagónicos intereses políticos y económicos como en el Brasil.

La campaña abolicionista en el Brasil se vigoriza con la ley del vientre libre en 1871 y continúa con una larga campaña parlamentaria y periodística, debió culminar con grandes triunfos con la intervención en favor del abolicionismo con el apoyo de Nabuco, Patrocínio y Rebouças, etc. Una de sus etapas contra el tráfico de esclavos se expresó en la ley del 4 de setiembre de 1850, que desterraba a los traficantes negreros. Jerónimo Sodré fue uno de los paladines que en el Brasil alzó su voz contra la esclavitud en un discurso magnífico en el que pedía al Parlamento la inmediata aprobación de la ley. Joaquín Nabuco y José de Patrocínio, también jalonaron la lucha por el abolicionismo.

El retardo del abolicionismo en el Brasil fomentó en el Uruguay el contrabando negrero. Como lo hace notar un articulista anónimo de "El Nacional", los negros eran llevados al Brasil para ser vendidos allí como esclavos. Según cálculos publicados en 1841 por "El Compás", el número de esclavos importados a partir de 1832 era de cuatro mil.

En la lucha abolicionista se destacó el dulce poeta Adolfo Berro, ex asesor del defensor de esclavos, que en una nota de su poema abolicionista "El Esclavo" expresa: "Asunto que me parece moral en grado eminente y en el cual estaba seguro de encontrar mayor número de inspiraciones que en el anterior. Mi odio a la tiranía brutal ejercida con los ne-

gros, puede decir que nació con mi razón; jamás he variado de modo de pensar a ese respecto. La idea de la completa emancipación de los negros ha sido horas enteras el objeto que ha absorbido las facultades de mi alma”.

Francisco Acuña de Figueroa fue otro poeta abolicionista. Ya había cantado donosamente a la negrita Remedios, en un juguete poético lleno de ternura y delicadeza y en su Oda “La Madre Africana”, de estilo pomposo con reminiscencias de Delille, pone al pie esta nota: “Estos versos los publiqué en execración del bárbaro comercio de negros, que en contravención de la ley de libertad y abolición de ese tráfico, seguían haciendo varios especuladores; y muy especialmente el buque llamado “El Aguila”, que con bandera oriental fue a la costa de Africa a tan reprobado comercio”.

La abolición se impuso sin derramamientos de sangre y sin mayor oposición, a medida que las circunstancias la indicaban. Tuvo un proceso lento desde el año de 1825 a 1851 y por lo mismo gradual y tranquilo. Empieza con el reclutamiento de esclavos para engancharlos en el ejército y termina con el licenciamiento de los mismos; las leyes no fueron más que la decoración exterior de ese proceso, determinado por la necesidad política, y la influencia de Inglaterra.

## LOS NEGROS Y LA GUERRA GRANDE

La Guerra Grande que se inicia en 1843 y termina en 1851 dividió a los orientales en dos bandos: el de los faciosos para el gobierno de Montevideo y el de los usurpadores para Oribe que se titulaba Presidente Constitucional de la República del Uruguay. Hubo dos gobiernos, dos presidentes: Suarez y Oribe y los dos afirmaban la legalidad de sus poderes.

Esta larga lucha dividió también a los argentinos, ya separados en dos partidos, unitarios y federales, en dos bandos, los federales o “rosines”, como se les llamaba entonces peyorativamente o los partidarios de Rosas y los “salvajes” unitarios”, calificados así, no menos peyorativamente por los sitiadores de Montevideo. “Salvajes unitarios” eran indistintamente los amigos de Rivera, los ingleses, los franceses, o los italianos de Garibaldi. Nunca se vió, sin embargo, a través de tanto odio una más estrecha confraternidad entre argentinos y orientales. Se dió el caso que un general argentino, José María Paz, se le confiara la defensa de la plaza de la ciudad de Montevideo.

Montevideo fue en 1843 refugio de ilustres argentinos, convertida al decir de uno de los emigrados en un arsenal, en una tribuna de doctrina, en un cuartel de valientes y en teatro de una constancia verdaderamente heroica.

Argentinos y orientales confraternizaban y “las filas de unos y otros fueron engrosando espontáneamente con amigos de las libertades de todas las nacionalidades, Rivera Indarte, Echeverría, Florencio Varela encontraban un refugio y un cálido ambiente en la Nueva Troya”.

Montevideo no presentaba ya aquel ambiente colonial de 1810. Era una ciudad de más de treinta mil habitantes y su arquitectura se había transformado fundamentalmente, sin dejar de ser una plaza amurallada, pues si las viejas murallas se demolieron, se construyeron después, por la necesidad de la guerra, nuevas fortificaciones.

El estilo arquitectónico predominante de la defensa —según Pablo Blanco Acevedo— era la casa de material de un piso, con amplio zaguán de entrada, puerta de calle moldeada con relieve, balcones bajos con baranda de hierro natural, formando dibujos de gusto más o menos árabe y como detalles típicos la amplia azotea guarnecida por reja de metal ostentando en el medio de aquel clásico mirador blanco y cuadrangular.

El perímetro de la ciudad en 1843 se extendía al sur por la calle Isla de Flores al este por la calle de los Médanos por una parte y por otra, la quinta de Massini y al norte, se extendía desde la quinta de los Albararray hasta la calle Orillas del Plata.

A pesar de la guerra los emigrados argentinos convirtieron a Montevideo en la Atenas del Plata. Buenos Aires perdía prestigio intelectual embrutecida por Rosas. La flor de la intelectualidad porteña emigró a Montevideo: Rivera Indarte, Alsina, Florencio Varela, Echeverría. La inteligencia oriental estaba representada por Andrés Lamas, Adolfo Berro, Acuña de Figueroa, Juan Carlos Gómez, Melchor Pacheco y Obes, etc.

Se publican numerosos diarios y "periódicos": "El Nacional" "El Constitucional" "El Comercio del Plata" este último dirigido por Florencio Varela. otros en francés, como "El Patriota Francés" y según De María, "El Tambor de la Línea" y "El Artillero".

La producción intelectual era copiosa y apasionada. La librería de Hernández, anuncia "Las poesías de Adolfo Berro, en un bello tomo encuadernado; "El Nacional" publica "Las tablas de sangre" de Rivera Indarte: "Rosas y sus opositores" y el más tarde opúsculo, del mismo autor: "Es acción santa matar a Rosas". Reproduce el "Facundo" de Sarmiento y anuncia en forma anónima una: "Carta ensilgada que ha escrito el gaucho J. de D. Chaná a don Antonio Tier, ministro de la ciudad de Francia en el año 1844" que se atribuyó a Hilario Aseasubi. La literatura era violenta y agresiva como toda literatura de combate. Rosas estaba a la orden del día.

El tema era siempre Rosas, su vida privada, su política y los degüellos de la mazorca; Oribe era tema predilecto de las coplas. Se le llama Alderete, "Corta Cabezas", el "Tísico".

Lo más interesante era la poesía popular, anónima, coruscante, como un buscapié. En medio de los fogones, en los corros populares, entre la negrada y hasta en los salones aristocráticos, circulaban las coplillas anónimas, los cielitos y mediacañas, ferozmente antioribistas, o antiunitarias:

"Tin tin de la Aguada  
tin tin del Cordón,  
gallina guisada  
pato con arroz  
violin, violón".

Se decía que los soldados de Oribe degollaban a las víctimas al compás de esta canción popular. Motivo que inspirara "La Refalosa" de Aseasubi. Los sitiados convirtieron el tin tin, en rin rin:

"Rin Rin para Oribe  
a Maza, rin ron.  
Ya la hora se acerca  
y no habrá perdón".

Y los negros que abundaban en ambos bandos, aunque en Buenos Aires, como era lógico, eran más federales que unitarios, agregaron con su jerga bozal, un granito de carbón, a la defensa de Montevideo con esta coplilla:

"Semo nenglu lindu  
Semo Vetelanu  
Y Cum Milicianu  
Quiliemi pilía  
Pue sabi haci fuegu  
Y fuegu, avanzandu,  
Y mulí, liliandu  
Pu la Livetá".

## Coro

“Neglu Vetelanu  
Atenció lá oficiá  
Y liandú a la Clagá  
Lipundela, a ela vá”.

Era la época en que Acuña de Figueroa abandonaba su musa encomiástica para cantar el peán a los batallones de negros. La presencia de los morenos en el sitio de Montevideo, la exaltó Hilario Ascasubi, en el cielito a la salud del Coronel Melchor Pacheco y Obes:

“Presumen que la infantería  
nos ha de medio pasar  
Poquita es la morenada  
que les hemos de soltar.

Cielito, cielo y más cielo,  
cielito de la ciudá,  
que ha hecho cuatro mil infantes  
¡La ley de la libertá!”.

Según lo afirma Adolfo Saldías en su “Historia de la Confederación Argentina”, las fuerzas de la defensa de Montevideo al empezar el sitio alcanzaron a ocho mil hombres; dos años después se reducían a cuatro mil por las deserciones al campo de Oribe, o por el alejamiento de muchos para la Confederación Argentina o el Brasil.

Estas fuerzas se distribuían de esta manera:

Ciudadanos orientales .....	540
Negros esclavos .....	690
Extranjeros: franceses, argentinos unitarios, italianos, españoles, brasileños .....	2.865
Total .....	4.095

El mismo autor asevera que entre esas fuerzas se encontraban tres batallones de infantería de línea de negros esclavos. El N.º 3, con 240 hombres, el N.º 4, con 200 y el N.º 5, con 250. Según Saldías, el General Paz destinó a la infantería 800 libertos, los únicos que se pudieron reunir, pues la mayoría de los que habían sido esclavos estaban en manos de partidarios de Oribe, los cuales los ocultaban haciéndolos pasar después al campo del Cerrito.

Recogimos, en el Archivo del Estado Mayor del Ejército Uruguayo, datos muy preciosos respecto a dos batallones de negros de la defensa del gobierno de Montevideo: el número 4, y el número 2, de infantería de línea.

El batallón N.º 4 de Cazadores tenía como Plana Mayor: Jefe: Teniente Coronel d. César Díaz. Ayudantes Mayores: Césareo Pondal. Subteniente de Banda, d. Juan José Pérez. Tambor Mayor. Juan Robles. Oficiales agregados. Con grado Mayor. Capitanes d. Matías Márques, d. Manuel Rívero.

Se componía el cuarto de Cazadores de una Compañía de Bolteadores mandada por el capitán Fruto Zamudio y compuesta de un capitán, un teniente primero, un subteniente primero; un sargento primero; tres sargentos segundo, un tambor, dos cornetas, dos cabos primero cuatro cabos segundo y cuarenta y nueve soldados: Total 65

De una compañía de carabineros, que mandaba el capitán José María Bustillo, compuesta de dos sargentos segundo, un tambor, un cabo primero, tres cabos segundos y 55 soldados: Total 62. La primera compañía la mandaba el teniente segundo, Agustín Sylveira y se componía de un teniente segundo, un subteniente primero, tres sargentos, un tambor, seis cabos y 64 soldados: Total 76. La segunda compañía, la mandaba el teniente primero, Manuel Santos Coloma y se componía de un teniente primero, un subteniente segundo, un sargento primero, un sargento segundo, un tambor, un corneta, cuatro cabos primeros, cuatro cabos segundos y 59 soldados: Total 73.

La tercera compañía la mandaba el Teniente Primero Cornelio Fernández. Se componía de un teniente primero, un subteniente, un sargento primero, tres tenientes segundo, un tambor, cuatro cabos y 58 soldados. Total: 69.

La cuarta compañía la mandaba el Teniente Nemecio Cabral y se componía de un teniente segundo, un subteniente segundo, dos sargentos segundo, un tambor, un cabo primero, seis cabos segundo y 69 soldados. Total: 81.

El batallón N.º 4 que comandaba el Coronel César Díaz actúa en la defensa hasta marzo de 1846 en que desaparece, no conociéndose su disolución.

El otro batallón era el N.º 2 de Infantería.

La orden de creación de ese batallón dice así: "Marzo de 1839. Con esta fecha y con la base de la fuerza de artillería de esta ciudad se crea un batallón de Infantería de 183 plazas compuesto de tres compañías formadas por blancos y morenos. Este batallón se llamará: "Batallón de Infantería de Línea N.º 2".

Nómbrese jefe, al Coronel Gabriel Velazco.

La Plana Mayor del No. 2 de Infantería la componían: Jefe. Coronel Gabriel Velazco, Sargento Mayor, Dionisio Montero. Ayudante Mayor. Esteban Piyot, Abanderado. Justo Rodríguez, Sargento de Brigada, Juan María Mederos. Tambor Mayor. José María Piera.

La Primera Compañía la mandaba el capitán Antonio Cortés y contaba de 61 plazas.

La Segunda Compañía la mandaba el Sargento, Juan Caballero y se componía de un total de 37 plazas y la tercera compañía la dirigía el Teniente Primero, Ambrosio Cortés y se componía de tres oficiales y 85 soldados.

Se disolvió este regimiento en el año de 1846.

Hubo, por consiguiente, soldados negros de ambos bandos.

Los regimientos de la Defensa fueron reclutados por decreto. El 16 de Julio de 1842, se llamaba a las armas a un número de mil hombres para reforzar el ejército de operaciones de la provincia de Entre Ríos. Dentro de este número, el Gobierno de la Defensa toma por sorteo los que necesitare entre los libertos, colonos y esclavos del departamento. Se pagaba trescientos pesos por cada esclavo. Un articulista anónimo de "El Nacional" consideraba que, con un millón

trescientos mil patacones, se podía emancipar a todos los esclavos de Montevideo, calculando el precio máximo en trescientos pesos, el medio, en doscientos y el mínimo, en ciento cincuenta.

En diciembre 12 de 1842, las Cámaras decretan que no había esclavos en toda la República para facilitar el reclutamiento, pero ni la ley antiesclavista, ni el decreto de reclutamiento debieron dar buenos resultados, cuando en agosto 3 de 1843, se designa una comisión compuesta por los profesores de medicina don Manuel Salvadores, Cipriano Talavera, Coronel don Simón Bengochea, y oficial Primero de Policía, don Antonio Pillado y José Rivera Indarte, para pasar revista y sortear a los negros colonos esclavos.

Se clasificaron en tres categorías: 1.º Hombres de color clasificados para el servicio activo. 2.º Hombres de color clasificados para el servicio pasivo de guerra 3.º Individuos de color clasificados inútiles para el servicio.

Para el servicio de armas se clasificaron activos servicio de guerra, 227, inútiles 69. Total: 296. Las principales enfermedades de los negros alistados clasificados eran: ceguera, vejez, cataratas, vicios orgánicos del corazón.

Entre tanto y a pesar de la guerra continuaban en auge los candombes. No sólo el tambor de guerra sonaba, también el tambor negrero hacía sentir su vibrátil y quejumbroso son. Los candombes adquirían prestigio y solemnidad entre los morenos, pero a los graves señores del Gobierno, le debieron parecer estridencias salvajes, dignas de un clan africano, cuando don Luis Lamas, Jefe de Policía de Montevideo, dicta un decreto en 1839 resolviendo que: 1.º Queda prohibido los bailes de candombes con tambor en el interior de la ciudad, debiendo permanecer por ahora los que se hallen situados frente a la muralla del Sud. "Solo se podían celebrar en días festivos y hasta las nueve de la noche".

Y con el tronar del cañón que se fue apagando, los tamboriles también acallaron sus sonos, para renacer más tarde en 1880, época del apogeo de los candombes, según Vicente Rossi.

Con los últimos soldados que se licenciaron, empiezan también los negros a adquirir su libertad, y así comienza una nueva era para la raza negra, que a mediados del siglo XIX había conseguido con grandes sacrificios salir del régimen de la esclavitud.

EL FOLKLORE AFROURUGUAYO

## EL FOLKLORE AFROURUGUAYO

El folkllore afrouругuayo no puede ser muy rico por la pobreza imaginativa de los negros bantus que predominaron en el Río de la Plata. Si bien no puede afirmarse que los negros bantus carecieron de sobrevivencias religiosas en el Brasil, y que no influyeran en el folkllore, como lo ha demostrado Edison Carneiro, en su obra "Negros Bantus" en la samba, capoeira de Angola, batuque y testamento do boi (1), la mítica bantus, agrega Arthur Ramos (2) es pobre comparada con la sudanesa y poco influencia desempeñó en el folkllore del Brasil.

Pobreza no quiere decir inexistencia y quien sabe si esa pobreza no significa rico tesoro, porque la pobreza puede muy bien resultar haraganería en la investigación.

La primera dificultad consiste en clasificar el material recogido y entre las narraciones, supersticiones, etc. determinar cuales son de origen africano.

Este trabajo de discriminación lo comenzamos en "El negro rioplatense y otros ensayos".

Señalamos en aquella obra la posible africanidad de las leyendas de "Los negros del agua", seres fantásticos de color de azabache que desde el fondo de los arroyos, ríos, lagos y lagunas, se ofrecen a la imaginación, nadando, zambulléndose o corriendo por las orillas, que figura humana y de color azabache equivalente a la yara y a la madre del agua, del folkllore afrobrasileño, con la diferencia que en aquel folkllore estos mitos tienen representación femenina. En cuanto a Mandinga, si el vocablo parece por su significado y por su origen africano, se aplica en dos acepciones:

(1) Edison Carneiro. "Negros Bantus" Biblioteca de Divulgação Científica. Vol. XIV Río. 1935.

(2) Arthur Ramos. "O folkllore negro do Brasil" Biblioteca de Divulgação Científica, Río 1935.

1. persona inquieta y revoltosa. 2. Diablo o duende. Granada admite la africanidad de la palabra en su "Reseña histórica descriptiva de las supersticiones del Río de la Plata" pág. 44 y en su "Vocabulario Rioplatense" tomo II pág. 86, dice es de procedencia "probablemente" africana. En el Río de la Plata se generalizó la palabra, lo mismo en Colombia y Chile como sinónimo de diablo. En el Brasil, según la autorizada opinión de Jacques Raymundo (4) mandinga es una cosa hecha o plaga gritona, y también un amuleto preservativo: masalu ma (1) (e) ndinga, que se simplificó ma (e) dinga (ma-ndinga): mandinga.

Mandinga más que diablo es un duende, según dice Daniel Granada, un duende africano acriollado en América.

Otra superstición muy difundida en la campaña uruguaya es la que se relaciona con el negrito del pastoreo. No afirmamos la africanidad del mito; pero sí, que la imaginación popular tomó como héroe del doloroso episodio a un niño negro, por consiguiente, a un descendiente de africanos. La tradición popular, que también es muy conocida en la región pastoril de Río Grande del Sur, se refiere a un negrito esclavo de un estanciero muy rico y malo, que lo zurró barbaramente y sangrando, lo arrojó en un hormiguero. A consecuencia de las heridas falleció el negrito esclavo. La tradición popular como leyenda compensadora de su martirio, lo hace aparecer montando un caballo bayo al frente de una tropilla invisible. Protegido por la Virgen María, el negrito del pastoreo, si se le prende un cabo de vela, promete devolver objetos perdidos. Se ubica el mito en los tiempos de la esclavitud, ya que el protagonista era un esclavo negro y en cuanto al área de difusión corresponde a Río Grande del Sur, el noreste argentino y el norte del Uruguay.

Otra creencia muy difundida en la campaña uruguaya a la que se le atribuye origen africano es la del lobisome.

(1) Jacques Raymundo. "O negro brasileiro", pág. 57. Record. Río, 1936.

Berta Elena Vidal de Battini (1) en su trabajo: "El hombre-lobo y el hombre-tigre en el folklore argentino", afirma que la palabra portuguesa Lobishomen, se transformó en el Uruguay, primero en Lobisome, y después en Lobisón, y en la Argentina, el vocablo tiene las variantes locales de Lobisome, Luisón, Lobisonte y hasta la más curiosa, de horizonte.

En cuanto a su origen, los conquistadores españoles trajeron la creencia al Río de la Plata, al decir de la misma autora, la que recuerda el culto de los romanos por el lobo y las noticias de Plinio sobre el versipellis, la leyenda de los árcades y la más antigua aun, ya que la conocían los griegos, que el hombre que es visto por un lobo pierde el uso de la palabra. Yo he sostenido el origen africano del mito del lobisón, en mi libro "El negro Rioplatense y otros ensayos" al referirme a las supersticiones africanas en el Río de la Plata. Y me basé para ello en que la creencia vino del Brasil y no de los conquistadores españoles, y la citada investigadora estudiando el origen del lobisón dice "Se ha llegado a afirmar que nuestro lobisón es de origen africano, por haber observado la credulidad puesta en él por los esclavos y sus actuales descendientes, muy explicable, por otro lado, tratándose de hombres primitivos, arrancados de un ambiente en el que estas creencias están incorporadas". Rectificamos más tarde, la unilateralidad del origen de la difundida creencia, y de acuerdo con el profesor Arthur Ramos, aceptamos la existencia a este respecto de un sincretismo amerindio-europeo-africano.

El primero en estudiar la creencia del lobisón en el Uruguay fue Daniel Granada, después yo realicé algunos aportes en "El negro rioplatense y otros ensayos" y en el "Cancionero Popular Uruguayo".

(1) Berta Elena Vidal de Battini. "El hombre lobo y el hombre tigre en el folklore argentino" Revista "Folklore" B. Aires. N.º 7. 1942. pág. 79.

En la Argentina, Rafael Jijena Sánchez, Félix Coluccio y Berta Elena Vidal de Battini han aportado importantes contribuciones para su estudio. En cuanto a la representación del lobisón en el Río de la Plata, la más frecuente no es la de que el hombre se transforme en lobo; pues este animal oriundo de Europa, que abunda en Méjico y Centro América con el nombre de coyote; se le desconoce en el Río de la Plata.

Por consiguiente, por la razón apuntada, las transformaciones más comunes del hombre en lobisón, son las de un perro, de un cerdo o un caballo y también, es común en la Argentina, la del tigre o capiangos, como se le llama en La Rioja. Cuenta el General José María Paz en sus "Memorias" que antes de la batalla de "La tablada" habían desertado veinte hombres, que tenían a los "capiangos" de Quiroga, que tenían la facultad de transformarse en tigres en medio del combate. Paz, dice en la misma obra: "En las creencias populares con respecto a Quiroga, hallé, también, a un enemigo fuerte a quien combatir".

Otras variantes del hombre-tigre, en la Argentina, son el runa-uturuncu, indio tigre, en la región quechuizante, y el jaguareté abá, en la región guaranítica.

Según la creencia popular en el lobisón se transforma en tal, el séptimo hijo varón, cuando tiene seis hermanos varones también. Existe en la Argentina, la transferencia sexual de la misma creencia cuando se afirma que la séptima hija mujer se transforma en bruja. A las doce de la noche de un día viernes se opera la transformación, del hombre en lobisón dirigiéndose con preferencia, especialmente si se transforma en cerdo a los gallineros o estercoleros. También se cree que se alimenta con carne de niños no bautizados. Recobra su fisonomía humana a ser muerto el heridor, porque el herido se resiste que le libren de su maleficio. Líbrase de la fatalidad de ser lobisón —dice Daniel Granada— si se le bautiza con el nombre de Benito, y si, el padrino, lo realiza el mayor de sus hermanos.

La literatura oral africana ha tenido mucha influencia en los cuentos populares del Brasil. Arthur Ramos ha seña-

lado sus analogías y sobrevivencias (1) y una de ellas es precisamente las relacionadas con el ciclo del Kibungo, identificado con el lobisón. Tal vez en nuestras narraciones del ciclo del zorro y del tigre, se encuentran algunas sobrevivencias, no debiendo afirmarse, sin embargo, que por el solo hecho de aparecer un negro en el cuento, o ubicarse en la época de la esclavitud, debamos afirmar su origen africano.

En el cancionero afroporteño de "Raza Negra" recogimos por tradición oral (2) algunas coplas de valor folklórico de la época de la esclavitud. Mi informante fue la señora M. V. de S. y A. ya fallecida; tenía ochenta años cuando me las dictó y las había oído en su niñez:

"Yo me llamo Francisco Moreno  
que me vengo de confesá  
con el cura de la parroquia  
que me entiende la enfemelá.  
Curumbé, curumbé, curumbé  
curumbé curumbé curumbé.  
que mi amo me quiere vendé  
porque dice que yo no sabo  
ni flegá, ni cusiná.  
Curumbé, curumbé, curumbé  
Apuntuté señol esclibano,  
apuntuté con la pluma en la mano  
los vestidos de mi mujé  
que están colgando en la paré.  
Curumbé, curumbé, curumbé."

Se trata de un viejo esclavo negro, ya "matungo" que se confiesa con el cura de la parroquia "que le entiende la enfemelá" (espiritual) y que con tristeza, recuerda la ingratitud de muchos amos que vendieron a viejos servidores.

(1) Arthur Ramos. "O folklóre negro do Brasil" Bibl. de Divulgação Científica Rio. 1935.

(2) I. Pereda Valdés. "Raza negra" 1929. Montevideo. Cancionero afroporteño.

que ya no servían ni para "flegá" ni "eusiná" y acude en última instancia al escribano para que apunte con la pluma en la mano" su irónico testamento.

Imaginada por un liberto, que recuerda los crueles tiempos de la esclavitud, es esta otra coplilla reflejo fiel de la época:

"Si la amita quisiera  
por su amor que es un Perú  
no volverían los neglitos  
a sufrir la esclavitud.  
Fuimos ayer esclavos  
hoy no lo somos ya.  
¡Qué crueles penas  
que balbalilá!"

Picaresca, maliciosa, es esa otra coplilla que alude a las trampas de los cruzamientos:

"Padre negro y madre negra  
y niño blanco  
aunque el amo me lo niegue  
aquí hubo trampo.  
Cachumba, caracatachún  
Cachumba, caracatachúm".

## DANZAS AFROURUGUAYAS

Dom Pernetty — en su obra "Histoire d' un voyage aux isles Malouines" describe una danza llamada Calenda, que dice se bailaba en Montevideo por negros y mulatos, por los religiosos y hasta por los niños. Según el testimonio de Dom Pernetty esta danza fue llevada al Río de la Plata, por los negros del reino de Ardra, de la costa de Guinea. Es posible que negros de Ardra, de la raza gegés hubieran llegado al Río de la Plata, mezclados con sudaneses en distintas ramas, pero no pudimos comprobarlo.

La calenda, según Pernetty, se danzaba al son de instrumentos y voces. Los actores se disponían en dos líneas, una delante de la otra, y las mujeres frente a los hombres. Los espectadores formaban un círculo alrededor de los danzarines y de los tocadores de instrumentos. Algunos de los actores cantaban una canción, cuyo refrán es repetido por los espectadores con batimiento de manos.

Todos los danzarines sostienen los brazos semi levantados, dan vueltas, hacen contorsiones con el trasero, se aproximan los unos a los otros y retroceden cadenciosamente hasta que el son del instrumento o el tono de la voz les advierte de aproximarse nuevamente. Entonces se pegan con el vientre unos con otros dos o tres veces, se alejan piruetando para comenzar el mismo movimiento, con gestos muy lascivos tantas veces como el instrumento o la voz dan la señal. De tiempo en tiempo se entrelazan los brazos y dan dos o tres vueltas, continuando pegándose el vientre y dándose besos sin perder la cadencia".

Que existió la calenda no cabe duda. Encontramos una referencia de ella en una obra de Tusec: "Los negros de las

Antillas comen los domingos calalu (1), bacalao, saladillo o pescado fresco, beben aguardiente de azúcar, van por la noche a la Calenda, que es su danza", Maud Cune Hare, en un estudio sobre "La música folklórica de los criollos" (2) refiere que: "En Luisiana las danzas familiares de los esclavos que se representan en la plaza del Congo, eran danzas de origen africano".

Eran muy frecuentes los bailes de los criollos y ofrecían un gran contraste con la cereana plaza de Jackson, rendezvous de los aristócratas. Jorge W. Cable, describe vividamente los participantes de las danzas de Plaza Congo y sus exhibiciones. Allí se danzaba la Bambula, la Calenda y el Counjai y otras danzas de origen africano".

Se ha comprobado por Carlos Vega que la referencia de Pernetty no era más que un eslabón en un collar de plagios descarados que tenía su fuente en una noticia de Santo Domingo publicada por Jean Baptiste Labat en su "Nouveau voyage aux Isles de L' Amerique", "referente a una Calenda vista y oída en esta isla de las Antillas en 1698, recogida luego en la "Historie general des Voyages" publicada en París entre 1746 y 1761, aplicada luego en Montevideo por Pernetty en 1763, repetida en idioma inglés por Helms en su "Travels from Buenos Aires by Potosi to Lima", quien asegura con las mismas palabras haberla visto bailar en Montevideo en 1806 y anotada por último bajo el nombre de Lariate por Mellet en su "Voyage dans l' interieure de l' Amerique Meridionale".

Demostrado el plagio hay que descartar por absurda la Calenda sagrada que viera bailar Pernetty en Montevideo, no así respecto a la Calenda profana, que a través del testimonio de este viajero adquiere un carácter relativo, como lo reconoce Ayestarán, quien agrega: "Dejando a un lado el plagio en torno de su procedencia Reino de Ardra en la costa de Guinea y el hecho curiosísimo de que los españoles la bailaran también en sus establecimientos o plantaciones,

(1) En "Negro Anthology", by Nancy Cunard. London, 1934.

(2) Idem.

lo que llama la atención es la descripción coreográfica de la Calenda. Esas dos filas de danzantes, el estribillo que alternativamente cantan los actores, el batido de palmas de los espectadores, son todos elementos que perdurarán hasta nuestros días. Esos candombes que se bailaron en Montevideo a fines del siglo pasado recordaban textualmente esas evoluciones coreográficas como veremos más adelante". (1)

En el número 3241 del Comercio del Plata del año 1857 encontramos una sugestiva referencia a dos danzas, la Bambula, que, como lo acabamos de ver, se danzaba en las Antillas y en los Estados Unidos y la Chica. La Bámbula dice el articulista anónimo mímica guerrera, baile de bastones, muy semejante a la pírrica de los griegos, ese baile de las danzas chocando contra los escudos, no gusta más en el tiempo presente que a los patriarcas de la gente morena. La generación nueva, sobre todo, entre las mujeres, desdeña esos recuerdos de los antepasados, las negritas jóvenes y buenas se entregan ardientemente a las delicias de la polka, de la mazurca, de la varsobiana, libando la copa envenenada de las emociones europeas y como sucede en todo lo que es o figura ser perfeccionado, desprecian altamente a sus parientes".

Por la referencia que hace el articulista —se ve que la Bámbula ha decaído entre los morenos de la época, sin embargo, tenemos comprobaciones de su sobrevivencia por lo menos hasta el año 1903, así como datos precisos de su coreografía.

En el año 1903, el compositor uruguayo Alberto Zóboli, recogió en la plaza Colón de la ciudad de San Fructuoso hoy (Tacuarembó) los motivos de una Bámbula, que él viera y oyera bailar a los morenos y luego pautó en la forma que reproducimos en página musical en este libro.

La autenticidad de este documento es indiscutible y aporta un informe interesantísimo para el estudio del origen de las danzas africanas primitivas en el Uruguay.

(1) Lauro Ayestarán. "La música en el Uruguay" Vol. I 1953. Montevideo.

La Bámbula era una danza guerrera. Eso no cabe duda, y lo confirma el testimonio del articulista anónimo del "Comercio del Plata".

La plaza Colón de Tacuarembó tenía en medio de ella un cercado con una verja de hierro, y en ese círculo, tratando de alejarse de la curiosidad de los blancos, los morenos bailaban su danza tradicional. Formaban una rueda o círculo dentro del cercado y bailaban sin cantos, con instrumentos de percusión, parecidos a los tambores a base de lonjas. Alberto Zóboli, recogió cuatro motivos que se pueden apreciar en su "Bámbula". 1.º Desfile. 2.º Se observaban unos a otros y realizaban una serie de movimientos de estrategos o táctica guerrera. 3.º Fintas y ataques a fondo con retroceso volviendo a su anterior formación. 4.º Entrevero, como en el último motivo del Candombe.

"La Chica, (continúa el mismo anónimo articulista) es un baile apasionado, novelesco, es decir, la Cachumba de los negros; ese viejo drama de amor en acción que atraviesa todos las generaciones del mundo, que se trasmite por todos los seres y todos los pueblos de la especie humana, sean de tal o cual color y constituye una de esas poderosas leyes de igualdad que Dios ha establecido en su eterna sabiduría para protestar contra los excesos y la tiranía de los mortales".

Calenda, Bámbula, Chica son probablemente las primeras formas de las danzas africanas del Río de la Plata, en las que la lascivia salvaje se manifestó con más ardor y con más acentuado primitivismo.

Más tarde, el Candombe (1) y la Semba, cuando los africanos se refinaron por la influencia del patriarcado esclavófilo, representan la evolución de las danzas primitivas.

En la Semba y el Candombe, salvo en la última figura de este último, ya no se aprecia tanto el retorcimiento frenético de la primitiva danza africana: las lascivia y el frenesí han sido sustituidos por una cadencia y un ritmo más lento.

Otra danza que se bailó hasta la primera década del siglo XX fue "La Buena". Hasta ahora, que yo sepa en la historiografía afrouruguaya no se había dado ni siquiera una mención de esta danza tamborilera de las comparsas, autén-

La bámbula transcripción de los motivos por Alberto Zóboli

ticamente negras de los descendientes de africanos. Su coreografía tiene cierta semejanza con la "Capocira" que observé en Plaza Once de Río de Janeiro en el año 1933, y con el "Batuque-boi", variante del Batuque, de procedencia bantus cuya ascendencia africana la estableció el profesor Melville J. Herskovitz.

La descripción de esta danza, que se acompaña con tambores, la debo a la valiosa información de Víctor Ocampo Vilaza.

Al encontrarse dos comparsas en el carnaval de Montevideo, comparsas rivales por los general se hacía rueda de tambores con sus correspondientes elementos de defensa (Lanceros y Hacheros), y empezaban "La Buena" que era una danza que se danzaba al repiqueteo de los tambores. Los ases rivales de las comparsas entraban en un movido baile, el que llevaba una intención: bailar "La Buena", que tenía en la exposición de valores de los escoberos una finalidad, la de demostrar cual de los dos podía, con una zancadilla, derribar o hacer tocar con pies y manos al adversario, ya que las dos comparsas terminaban con un combate cuerpo a cuerpo en el que usaban las lanzas y las hachas y que terminaba frecuentemente con heridas o consecuencias fatales entre los contendientes, dando intervención a la policía, para impedir los desmanes. Se daban casos en que, por la gravedad de los hechos, por haber heridos o muertos en la reyerta, iba toda la comparsa presa al Cabildo. Había una connivencia tácita para no denunciar al heridor, lo que traía como consecuencia la prisión en masa de los componentes de la agrupación carnavalesca promotora del alboroto, y aun los del bando opuesto, ya que en esas casos era muy difícil deslindar responsabilidades.

Muchas veces se dio el caso que la detención se prolongara más allá de las fiestas de carnaval, permaneciendo detenidos con graves consecuencias para los que eran trabajadores. Y se vió muchas veces a la comparsa desfilar por las calles con sus tambores después del carnaval, porque había llegado la hora de liberarse.

Todo eso era consecuencia de "La Buena", porque los vencidos no aceptaban resignadamente la derrota.

Al salir de la Jefatura, al compás de los tambores, entonaban un estribillo:

"Ahí va, ahí viene  
con Oterito no se puede".

Alabando cada comparsa a su as (en este caso era un tal Otero), variando en cada caso el nombre del experto en la zancadilla, experto en bailar "La Buena".

Cantaban, también, otro estribillo, que era una especie de canción de salida, alusiva a los que no habían tenido el valor de la hora para afrontar la situación en la forma en que se había presentado la lucha, y para los cobardes, había una canción de reproche:

"Y van los merengues  
y las mojigangas,  
no queremos gente,  
de los que se van"

El Candombe fue, sin duda la danza más importante y significativa de los afrouruguayos. En el Candombe tenían participación varios "Dramatis personae": el Rey, la Reina, el Príncipe, el Escobillero y el Gramillero.

Según la versión que recogí de un moreno casi centenario, Juan Viera, que desempeñaba en 1941, el oficio de lustrabotas, en la esquina de las calles Agraciada y Castro, el candombe se desarrollaba con la siguiente coreografía:

(1) Marcelino Bottaro en su artículo "Rituales y candombes" publicado en la obra ya citada de Nancy Cunard, reconoce la influencia de las danzas blancas en el Candombe. Según él, las danzas negras afrouruguayas, habían pasado por tres etapas: 1o. La de las auténticas danzas negras, (bambula, chica, etc.); 2o. La formación del candombe a la que se asimilan los elementos blancos; y la 3a. y última, la degeneración del Candombe hacia 1880, combatido por los mismos negros de sensibilidad y cultura.

En la primera figura movimientos tiesos. Hombres y mujeres forman dos filas: al lado una de otra. Las parejas iban formando eses. Entre tanto, el bastonero en medio del salón impartía las órdenes. El Rey y la Reina permanecían sentados en el trono al frente del salón de baile; muy tiesos y orondos, saludaban a la concurrencia tomando muy a lo serio su papel de monarcas del candombe. El rey se levantaba, llamando al "Interino" (una especie de Virrey). Acompañaban al rey, los príncipes (probablemente sus hijos) como el mameto de las Congadas, "

El Rey y la Reina salían después de bailar. En medio de la sala o a los costados sonaban los tamboriles.

El bastonero cantaba:

"Tingo enungambá  
saía do camino  
que yo quiero pasá"

La versión de Vicente Rossi, en "Cosas de Negros" (1) difiere muy poco de la que recogimos del moreno viejo, Juan Viera.

Dice Rossi: "La danza se formaba en una rueda de donde salen los danzarines para ejercitar pasos individuales. Se formaba la rueda de bailadores. Colocándose alternados un hombre y una mujer sin perjuicio de que estuvieran seguidos varios de un mismo sexo, pues aquel baile no exigía parejas. El "bastonero", en medio de la rueda, blandía su palo en alto y paraba el tamborileo; luego pronunciaba las primeras sílabas de uno de sus brevísimos cantos y bajando el palo daba la señal para comenzar la danza, para cuyo efecto volvían a sonar los instrumentos y la rueda entraba en movimiento respondiendo con otros versos del canto iniciado por el director.

La rueda giraba; el paso solía ser medurado, como indeciso; los cuerpos marcando un suave vaivén en las mujeres,

(1) Vicente Rossi. Op. Cit.

con oscilación natural de caderas; los hombres desarrollaban una difícil diversidad de movimientos, sin perder el paso. No es posible demostrar con palabras la caprichosa coreografía aquella, librada al buen tino e inventiva de cada uno. Los famosos dislocamientos obscenos solo existieron en los pseudo-candombes de los pseudo negros carnavalescos.

Nadie desconoce los discretos y morales que fueron siempre nuestros negros, inalterables mantenedores de las reglas de la urbanidad; eso contribuyó a que los candombes tuvieran una corrección que no han sospechado los que han supuesto que aquellas pobres y sencillas fiestas eran "bacanales" estrepitosas, quizá por ser "cosas de negros" y por lo de la "merienda de negros".

Los bailadores no estaban pues sometidos a ninguna regla en la uniformidad de figuras con aquella danza; la obligación era una sola, única, ineludible; el canto, cuya modulación sostenía el carácter y el compás del bailable. "Calugan-gué" cantaba el bastonero; "oyé-ye-yúmbanbué" contestaba la rueda; y siempre así, durante media hora o más. El compás era lento, algunas veces el bastonero lo levantaba de tono o lo agitaba por vía de inyección enervante. Cuando aquel conceptuaba que convenía descansar, cambiaba el canto, y gritaba: "oyé-ye", contestando la rueda; "yumban-bé", acto continuo el tamborileo lento sustituía un precipitado redoble adaptado a compás en un último esfuerzo, con rapidez, en una tumultosa resolución de movimientos; el bastonero gritaba y saltaba sosteniendo a todo trance aquella animación que duraría medio minuto; luego levantaba su palo sobre todas las cabezas y daba el grito característico: "Gue", haciendo una "e" muy larga, llena de singular expresión de alegría; la rueda repetía el grito, deteniéndose y los bailadores iban a sus asientos".

Respecto a los instrumentos del Candombe, y a otros instrumentos afroplatenses, el principal, era el tamboril del que nos ocuparemos en detalle más adelante, Rómulo F. Rossi, en un artículo publicado en "El Plata", dice "Los bailes eran siempre acompañados por cantos monótonos sin otros instrumentos como acompañamiento que los "inmortales" tamboriles, paralela y transversalmente, en forma de

escalera, con tientos de lonja de bagual, huesos que hacían sonar los músicos arrastrando sobre los mismos otro hueso. La tacuará que se colocaba en los puntos superiores de dos puntales clavados en el suelo y sobre la que daban golpes con palillos y el mate recubierto con hilos que cruzaban gran número de conchillas y que, con la marimba, completaban los instrumentos de tan estrepitosa orquesta. "Lauro Ayestarán en su obra "La música en el Uruguay" (1) describe estos instrumentos, tomando los datos de Rómulo Rossi. Agregando la mazacalla, (idiófono), que era una maraca metálica construida con dos conos de hojalata unidos por sus bases y provisto de un mango de madera: dentro del cuerpo del instrumento se agitaban piedrecillas o chumbos" ofreciendo como documento gráfico un dibujo de Hermenegildo Sabat.

Lauro Ayestarán nos ofrece en la obra arriba citada, la coreografía del Candombe, dividiéndola en seis figuras o escenas: 1.º Cortejo. 2.º Formación en calle. 3.º Ombligada. 4.º Cuples. 5.º Rueda y 6.º Entrevero. Se trata de una reconstrucción, posiblemente tomada de las versiones de Juan Viera y Vicente Rossi.

Los candombes se realizaban en salones cerrados; empezaban de tarde y terminaban a media noche. El período de su apogeo, según Rossi fue de 1875 al 1880.

¿Eran los candombes fiestas públicas a las que podían concurrir todos los curiosos?

De María da por seguro el día del candombe el de mayor jolgorio. "La gente entra y sale a la sala a ver a los reyes que es un contento, aunque la atmósfera con el calor, no sea del todo agradable".

Marcelino Bottaro, escritor de raza negra, tal vez bien informado por tradiciones de familia, sostiene lo contrario: (1) "Debemos constar antes de continuar que en el comienzo de la organización de los candombes la concurrencia no era pública, como lo dicen algunos narradores de

(1). L. Ayestarán, Op. Cit.

(1) Marcelino Bottaro. "Rituals and candombes" en "Negro Anthology" edited by Nancy Cunard, London 1929, pág. 519.

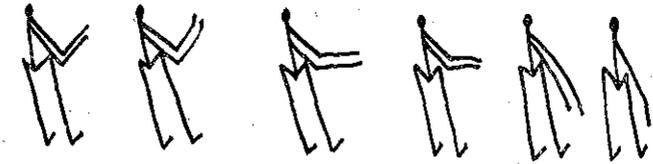
cosas africanas. Los amos o protectores de sus adeptos y sus familiares eran los únicos que eran admitidos con placer, pero se interrumpía si en ese momento se realizaba la parte de un ritual de alguna sala "Se ejecutaba entonces otro número de canto o de danza, que consideraban sin importancia". Rossi, por otra parte, debió haber presenciado uno de los últimos candombes, ya en plena decadencia, por lo que él mismo, anota: "Con un amigo pasábamos a una cuadra de distancia: notamos mucho público agrupado en la calle y corrimos a curiosar: corrimos de veras, porque eramos muchachos. Encontramos un auditorio de pueblo haciendo marco al candombe".

Lauro Ayestarán ha señalado en su obra ya citada, la similitud del Candombe con otras danzas afrobrasileñas: especialmente con las congadas, las similitud con estas últimas es innegable por el común origen bantú de ambas danzas, lo mismo con los cucumbys, en cambio, no parece tan similar a los maracatús.

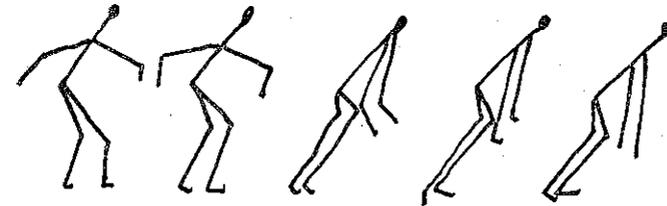
Respecto a la palabra Candombe, Basilio de Magalhaes, ilustre folclorista brasileño, en un artículo publicado titulado: "El Candombe fue introducido por negros esclavos del Brasil"; publicado en la Revista "Cultura Política", editada en Río de Janeiro, sostiene que Candombe o candomblé, son evidentemente africanismos que deben ser connotados de Bahía, donde se introdujeron los esclavos allí importados y se irradiaron para otros puntos de nuestro país y llegaron hasta el Río de la Plata. Tesis opuesta a la de Vicente Rossi, que relaciona el Candombe con el Candomblé de Bahía y hace descender este último de la acepción rioplatense de "candombe (sin la 'l' ni el agudo, agregando, el vocablo "candombe" llegó por importación y es de origen rioplatense). Basándose en el estribillo que yo reproduje en "Negros esclavos y negros libres", Basilio de Magalhaes, sostiene que el Candombe fue llevado al Río de la Plata por negros del Brasil. He aquí sus palabras: "El Candombe que yo tengo por una forma original o simplificada del Candomblé, se parece bastante a la Congada. Tanto es así que apareció de esa manera en el Uruguay, para donde yo creo que haya sido llevado por los esclavos negros de nuestra



SEMBA



SEMBA



CANDOMBE

Figuras del candombe y la samba. Apunte del autor

tierra cuando la Banda Oriental estuvo incorporada al Brasil (1821-1827) con el nombre de Provincia Cisplatina. "Si desde 1808 —según De María— ya se usaba la palabra Candombe, la tesis de Magalhaes falla por su base, en cuanto a la de Rossi, no tiene ninguna base de seriedad, dado que no existió ningún contacto cultural entre los negros platenses y los de Bahía, lo contrario, fue la verdad.

Según Vicente Rossi, semba era común en boca del negro cuando "pateaba" con entusiasmo figuras de su candombe, el uso cambió la vocal y quedó samba.

La samba es creación del negro oriental, según el mismo autor, y fue la continuación del candombe trasladado a la campaña. Figura del candombe o continuación de éste, la semba o samba por derivación, sería una danza auxiliar de aquel baile.

En la versión que nos ofreciera Juan Viera de la semba, esta es una danza que se acompañaba a las ceremonias de los velorios negros.

Se bailaba en una salita cerca del cuerpo del difunto: el bailarín se acomodaba adelante y la compañera, atrás. Los asistentes formaban un coro frente al cuerpo del difunto. La Reina (se supone que la reina de alguna sala) dirigía la ceremonia, el Rey permanecía al costado de la Reina. Cuando el Rey levantaba la mano, los asistentes daban una media vuelta alrededor del cajón. Terminada la ceremonia volvían a sentarse cada uno en su lugar. La semba consistía en un tiempo de marcha y una media vuelta. Continuación del Candombe, como afirma Rossi, o danza de los velorios negros, la semba o samba, existió, pero nada tiene que ver con la "samba" de los afrobrasileños.

Los testimonios de diversas fuentes y de distintas épocas nos sugieren esta conclusión: las danzas negras en sus comienzos fueron públicas y ruidosas; más tarde la misma lascivia y el escándalo obligó, si no a prohibirlas, a que ellas se refugiaran en las salas. Entonces los candombes fueron semi secretos y de esta época datan los cultos a que se refiere Marcelino Bottaro; más tarde se hicieron públicos, se oficializaron y tal vez fue una de las razones de su rápida decadencia.

En los candombes, una de las formas más antiguas de las danzas afroouruguayas, el tamboril ya tenía su carácter funcional.

El tamboril afroouruguayo solo se usa en determinados momentos: su uso es más común en las fiestas de carnaval; pero también se suelen "sacar" los tamboriles en noche Buena, Navidad. Primero de Año y Reyes. Quiero decir que el tamboril afroouruguayo tiene un carácter funcional pero restrictivo. Es de uso general entre los morenos descendientes de los africanos llegados a estas tierras; pero los blancos, muy aficionados a "cosas de negros", también los tocan y se entreveran con los morenos en el Carnaval, o en otras oportunidades.

#### CARACTER FUNCIONAL DEL TAMBORIL AFROURUGUAYO

El tambor no es el primero de los instrumentos musicales en su orden de aparición: pero si es uno de los más antiguos. Su origen remoto no está bien determinado; pero se puede señalar su presencia a través de su representación plástica y arqueológica entre los pueblos de Oriente: China, India, Asiria, en Egipto y en otras regiones africanas: lo mismo más tardíamente en Grecia y Roma, entre los árabes y entre los indígenas de América. Difícil es establecer una cronología estricta respecto a la aparición del tambor: los pueblos del Extremo Oriente lo conocían como instrumento musical, usándolo en las ceremonias religiosas, mientras los árabes lo utilizaban como instrumento guerrero; en Africa se conocía desde una época inmemorial. No menos ardua es la tarea de determinar, dentro de la ley de la dinámica social de la trasmigración, como llegó a Europa en la época antigua. Los árabes lo introducen en España, y a Grecia y Roma: ¿Llegó de Oriente o de Egipto? —Podría aplicarse el método difusionista para explicar estos contactos de culturas, pero faltan los hitos fundamentales.

El tambor, según Otis T. Masón, fue primitivamente un tronco sonoro, luego un tronco ahuecado y cerrado con una piel en una de sus cabezas, y al fin, con dos membranas, una de cada extremo. Fernando Ortiz sostiene inclusive que una piel humana al percutirse ya es un tambor y que probablemente el tambor nació al percutirse un objeto que por ser de suyo hueco, ofrecía una atractiva resonancia, como un tronco carcomido, una calabaza vacía.

El tambor, en un sentido amplio es "un instrumento percusivo cuya sonoridad se obtiene golpeando directa y exteriormente sobre el cuerpo hueco y resonante que lo constituye, bien sobre un lugar cualquiera de su caja o sobre otra parte especialmente destinada a ese fin".

Respecto a la anterioridad de aparición de otros instrumentos con respecto al tambor, afirma Montandon que los instrumentos idiófonos, los aereofonos, son anteriores a los tambores, los que aparecieron en el ciclo de los instrumentos cordófonos.

Confirmando la africanidad del tambor, no obstante la coexistencia en otros ambientes, nos dice, también, Fernando Ortiz, en su obra "Los instrumentos de la música afrocubana" (1): "Aun cuando muchos tipos de tambores pueden ser atribuidos a pueblos originariamente apartados del Africa, parece indiscutible el carácter genuinamente africano de la música tamborera, la insuperable variedad de sus invenciones y sus valores bien logrados en el arte de los sonidos. Entre los pueblos de la civilización que hoy llamamos occidental, europea o blanca, se admite generalmente de la lira etíopica que no es sino degeneración de la clásica griega o mediterránea, del arpa de los negros sudaneses se supone un arcaico origen egipcio; el laúd y sus derivados se cree que, aun cuando también de tiempos faraónicos, se difunden por el Africa negra solo después de la invasión árabe, a las que debió el mundo cristiano toda la laudería, según Ankermann; hasta de la percusiva marimba se suele presentar la hipótesis de un precedente tipo instrumental de oriundez indostánica, solo del tambor se admite por lo común la africanidad original, a pesar de que modernamente se sostenga, con grande pero negativo aparato científico, que el tambor penetró en Africa por el istmo de Suez".

Los primitivos tambores africanos se construían ahuecando un tronco de árbol, perforándolo primero a mano a todo lo largo, o parcialmente por ambos extremos, de unos ochenta centímetros a un metro.

En Cuba, se construyeron los primeros tambores de esa manera y aun algunos utilizados en ceremonias rituales conservan esa modalidad pero en el Uruguay, cuando se

(1) F. Ortiz. "Los instrumentos de la música afrocubana" Tomo 5. Publicaciones de la División de Cultura del Ministerio de Educación. La Habana. Cuba. 1953.

amestizaron los tambores africanos, predominó por razones de comodidad, la fabricación del tamboril con duelas de madera, ajustadas con flejes de hierro, empleando para ello las barricas pequeñas en que vienen envasadas las aceitunas, y para tambores más grandes, se emplearon duelas de barricas de yerba mate.

El parche o membrana del tambor se prepara en el Uruguay con un cuero de vacuno o de ovino. En Africa se utiliza la piel de antílope, de cocodrilo y más abundantemente, la de leopardo. En Cuba, según Fernando Ortiz ("Los instrumentos de la música afrocubana. t. III. pág. 238) se utiliza la piel de venado, de cabro, de toro, de buey o de mulo. Jamás se utiliza para un tambor la piel de un carnero ni la de una animal hembra. De ésta no se usa por requisito de tradición religiosa; los tambores son "Cosas de hombres". Ni de carnero, porque no sirve; pues tiene mucha grasa y el cuerpo no se seca o apergamina de modo que sea muy vibrátil y con piel de cabro se encoran los tambores batá de los lucumís, los ñáñigos o abakúas, y según nos dicen, el mayor de los ararás".

Entre los distintos tipos de ajustar las membranas: pegándole, acollarándola, o clavándola, nuestros tamboreros prefieren clavetearlas con tachuelas, sin formar dibujo, como ocurre en Cuba con los tambores clavados. Los tambores afro-uruguayos son clavados y de los que en Cuba se llaman de candela, porque se templan al fuego haciendo una pequeña fogata al borde de la vereda y casi siempre se encoran con piel de toro, o buey, entre los que se encuentran los llamados: yukas, congo, bembé, bongó y bokú.

Entre nosotros, predomina la piel de vacuno para el acordado de los tambores afro-uruguayos por ser la más común.

Según Lauro Ayestarán ("La música en el Uruguay" tomo I. pág. 99) la decoración de los tamboriles en el siglo XIX, podía realizarse de tres maneras distintas. 1.º Todo el tamboril sin pintar, es decir de madera al descubierto con los flejes de color hierro oxidado como único contraste, tal como se puede ver en la litografía de 1843 y en el dibujo de Hermenegildo Sabat, de 1901. 2.º Pintado con un solo color, rojo por lo general y a veces amarillo o azul claro.

3.º En franjas verticales, a manera de grandes gajos azules, rojos y negros separados por filetes amarillos. Esta última es la decoración tradicional que aun subsiste. La pintura al aceite sobre la madera le da brillantez y firmeza a los colores”.

En la actualidad los tamboriles se pintan de distintos colores y con dibujos variados. La pintura no tiene entre nosotros un sentido ritual, como en Cuba o en Brasil, donde cada orixá tiene su color. El rojo es el color de Xangó en Cuba, y los tambores pintados con ese color están dedicados a aquel dios. Los viejos tamboreros, sin embargo prefieren mantener la austeridad del color natural y no pintarlos de determinado color, como lo practicaban los negros en el Uruguay en el pasado.

Los tamboriles que se usan en la actualidad, especialmente los más industrializados, se pintan de celeste, rojo, amarillo y azul. Son los colores predominantes. Los dibujos son en forma de guardas en los extremos, con losangos, y redondeles en medio de las guardas.

Los tamboriles fotográficamente representados en este trabajo (véase fotografía más pequeña) están pintados al aceite con una pintura celeste, y tienen como decoración, una cabeza de negro con la inscripción: Ray Monko. Los tamboriles de la fotografía más grande, tienen una cara de negro estilizada, y predomina en su decoración, los colores rojo, azul y blanco.

Los tamboriles afrouruguayos se utilizan en conjuntos de tres o cuatro tamboriles. Desfilan generalmente tres o cuatro conjuntos: en este último caso, sonarían a la vez doce o dieciseis tambores.

Los tres tamboriles, llamados: Chico — Repique y Piano. pueden actuar sin el Bombo — porque el piano hace las veces de Bombo, y no faltando el Repique, no se pierde la armonía del conjunto. Pero el juego completo de tamboriles afrouruguayos se compone de cuatro piezas.

Chico, Repique, Piano y Bombo. Estos tamboriles, según Lauro Ayestarán (pág. 96, de su libro “La música en el

Uruguay” V. I. Montevideo. 1953) corresponden aproximadamente a los cuatro registros de la voz humana, aunque su tesitura sea más grave:

CHICO (Soprano)  
REPIQUE: (Contralto)  
PIANO: (Tenor o más bien barítono)  
BOMBO: (Bajo)

Las medidas de los tres tamboriles que acompañarán a: de las fotografía más pequeña — Piano, Chico y Repique, son las siguientes:

PIANO: Altura: 80 centímetros.  
Diámetro de la membrana: 55 centímetros.  
Diámetro de la base: 13 centímetros.

CHICO: Altura: 80 centímetros.  
Diámetro de la membrana: 20 centímetros.  
Diámetro de la base: 8 centímetros.

REPIQUE: Altura: 80 centímetros.  
Diámetro de la membrana: 40 centímetros.  
Diámetro de la base: 13 centímetros.

Las medidas de los cuatro tamboriles que corresponden a la fotografía más grande (repique, bombo, piano y chico) son las siguientes:

PIANO: Altura: 1 metro 42 centímetros.  
Diámetro de la membrana: 42 centímetros.  
Diámetro de la base: 34 centímetros.

CHICO: Altura: 1 metro 46 centímetros.  
Diámetro de la membrana: 42 centímetros.  
Diámetro de la base: 24 centímetros.

REPIQUE: Altura: 1 metro 38 centímetros.  
Diámetro de la membrana: 54 centímetros.  
Diámetro de la base: 36 centímetros.

**BOMBO:** Altura: 1 metro 46 centímetros.  
 Diámetro de la membrana: 56 centímetros.  
 Diámetro de la base: 38 centímetros.

Los tamboriles se tocan en dos tiempos: primero se percute la membrana con la mano izquierda. En el segundo tiempo se percute la membrana o parche con la misma mano y con la derecha se toca la madera con un palillo, o sea, que en el segundo tiempo, se toca al unísono con palo y mano: el repique da un ritmo ligero, agudo, como acompañamiento del Chico, el Chico da el tono principal o melodía: el piano da un tono grave, con un acompañamiento semejante al contrabajo de la orquesta.

Según Israel Castellanos "Instrumentos musicales de los afrocubanos" Habana, 1927, pág. 16, los tambores afrocubanos en su forma exterior, por el montaje de los cueros, las amarras y el método de ajustamiento y tensión son típicamente de origen yoruba o nagós, denominados allí lucumíes. Recibieron los tambores distintas denominaciones. Encomo, fue el nombre general, que se subdividió en Bencomo, Cosillera-má, llaibi, llenbi, Boncó, o Boncó enchimilla, bongó tahona, tumba.

El mismo autor afirma que los tambores afrocubanos tienen la siguiente dimensión:

1.20 a 1.30 de altura.

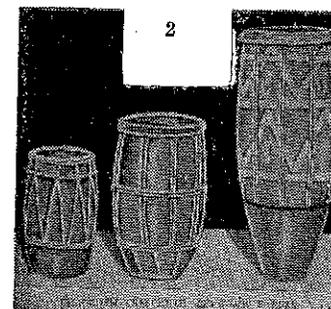
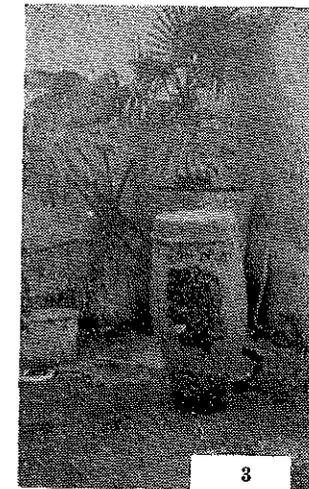
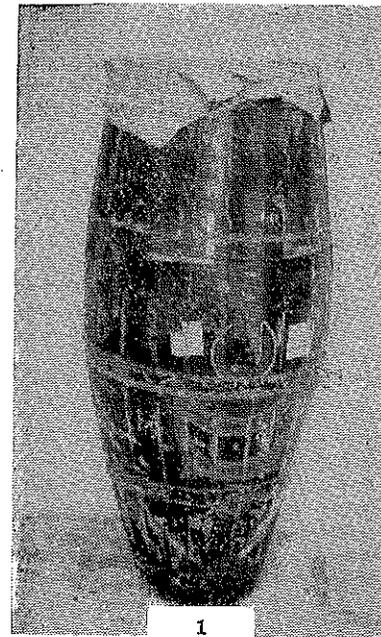
85 a 89 centímetros de base: los más grandes.

25 a 77 centímetros de altura.

63 a 25 centímetros de base, los más pequeños.

Observando las dimensiones de los tamboriles afrouruguayos vemos que son más largos que anchos, y hay una gran diferencia entre la altura y el ancho, y la proporción se mantienen más o menos igual en los tres tambores medidos; en cambio, en los tambores afrocubanos, en los más grandes, hay poca diferencia entre la altura y el ancho, y los más pequeños, son más anchos que largos.

Los tambores afrocubanos tienen formas más variadas



Las ilustraciones N.os 1, 3, 4, corresponden a tamboriles afrouruguayos, la 2, a los tres tamboriles afrobrasileños, le; rumpi y rum.

que los tamboriles afrouruguayos: los hay de tipo abarrigado, ovoide, troncónico, bitroncónico, semiesférico, elepsídrico, vascular, glandiforme, abotinado, trío o de cubilete, entre los afrouruguayos predominan el tipo abarrilado. También son más variadas en Cuba la forma de colocación de la caja para ser tañidos: vertical, horizontal y oblicua.

Así los grandes tambores se colocan acostados sobre el suelo, y los pequeños tubulares se suelen colocar siempre entre las piernas, y en posición oblicua con el parche hacia afuera. Aquí lo común es que el tamborilero los cuelgue en su cuello con una correa.

En Cuba los tambores tienen carácter ritual, profano o mixto. Los tambores "Batá" de Cuba son los más característicos del tipo ritual. Son de procedencia africana y han conservado sus rasgos originales, siendo de exclusivo uso de los negros yorubas o lucumís. Son Bimembranófonos y se parecen en su forma a ciertos tambores bicónicos que usan los negros mandingos pero el sistema de sus cuerdas es el de la posición subaxilar del tambor en el brazo, y solo es percutida una de sus membranas. Estos tambores son elepsídricos y son característicos, según don Fernando Ortiz, del ciclo cultural maleopolinesico que se extiende desde las islas negras de Oceanía hasta la Costa de Guinea. En esta colección de tres tambores, el itótele que debe ser comparado con el trombón, hace las veces de bajo en su parche grave. El Okénkelo, que equivale al cornetín, forma con su nota aguda el dúo con el parche leve del Itótele y el Iyá, que tiene en la orquesta a la vez la nota más aguda y la más grave, no hace de bajo, sino que cabriolea, se entrega a una caprichosa y endiablada fantasía.

Como se puede observar la diferencia principal entre los tambores afro-cubanos y los afrouruguayos, es la de que algunos tambores afro-cubanos, como los "Batá" tienen carácter ritual y el tambor afrouruguayo solo tiene carácter funcional.

Entre los tambores afro-brasileños deben distinguirse los tambores de Bahía, Recife, o Río de Janeiro, de los candomblés, xangós y macumbas de los "batuques".

de Río Grande del Sur. Los tambores usados en el nordeste son bímembranófonos, encordados y se usan en un juego de tres tambores, que se denominan: Lé, Rumpi, y Rum.

El Lé es el más pequeño, el Rumpi es un término medio entre el Lé y el Rumpi y el Rum es el más alto. Si los comparamos con los tambores afrouuguayos podemos observar que éstos tienen una diferencia de altura de pocos centímetros:

69 centímetros, repique, 73 centímetros, el chico y 71 centímetros el piano; los afrobrasileños, tienen una altura más variable. (Por no tener a la vista los tambores originales, tomamos la medida de un grabado: para el Rum, 6 centímetros y 1/2, para el Rumpi, 4 centímetros y para el Lé, 3 centímetros). Los tamboriles afrouuguayos tienen muy poca diferencia de tamaño, mientras, los afrobrasileños, representan tres medidas distintas: chica, mediana y grande, circunstancia que debe influir en su distinta sonoridad.

Señalemos, también, la diferencia entre el tipo de tambor clavado (afrouuguayo) y el tambor encordado (afrobrasileño). El tipo de encordado es diferente en los tres tambores afrobrasileños, en el Lé, el encordado tiene una guarda de cuadriláteros, en la parte superior, la base es lisa y la parte intermedia tiene un encordado en forma de losange; el Rumpi, es todo encordado desde la boca a la base, combinando líneas horizontales y verticales, y el Rum, tiene un encordado más complejo; por debajo del encordado hay unas aplicaciones de madera en forma de líneas quebradas, un encordado exclusivamente de líneas verticales y la base, completamente lisa.

Respecto a los tambores de los batuques de Porto Alegre, dice Roger Bastide, en su "Sociología del Folklore Brasileño" pág. 244. "Que un tambor pintado de rojo y blanco, llamado Inian, lleva los colores de Xangó, y otro amarillo y verde, tiene el nombre de Jabanina. El primero está cubierto en parte por un paño blanco, el segundo, por un paño amarillo. Y agrega, que la estructura ritual de las ceremonias es análoga a los candomblés de Bahía o a los Xangó, de Recife.

De acuerdo con la clasificación de Hornbostel, dice Ayesarán (La Música en el Uruguay. V. I. pág. 98), el tambor afrouuguayo es un membráfono de golpe directo, tubular, en forma de barril, de un cuero, abierto y lleva por lo tanto la cifra 221.221.1 dentro de esta ordenación decimal. De acuerdo con la clasificación establecida en 1936 por André Schaeffner es un instrumento de cuerpo sólido extensible, de membrana tersa sobre un tubo y cuyo sonido se obtiene por percusión directa. Sin embargo, agrega, el destacado folklorólogo, el hecho de que en algunos momentos de la ejecución el instrumentista golpee con el macillo de madera sobre la caja resonante, transforma accidentalmente el tamboril en un idiófono de golpe directo, de percusión, independiente (cifra: 111.211) dentro de la clasificación de Hornbostel — Sachs, o en un instrumento de cuerpo sólido inextensible, de madera hueca, de tubo, dentro del sistema de Schaeffner.

En nuestra opinión los tamboriles afrouuguayos son unimembranófonos abiertos, por tener membrana una sola de las aberturas. En cuanto a la forma son abarrigados o tubulares. Se tocan como ya lo hemos expresado combinando la percusión de la mano y un palillo.

Por documentos de la época y referencias gráficas de grabados, etc. se ha podido comprobar el carácter tradicional de los tamboriles afrouuguayos. Es indudable el origen africano, pero no se puede negar un proceso de aculturación. Se han adaptado a la ciudad, que es donde se usan preferentemente, y su centro principal de difusión fué y sigue siendo Montevideo, la reina de los candombes. Pienso que el proceso de adaptación del antiguo tambor a la forma actual, se debió haber realizado cuando no existiendo en la ciudad troncos y siendo muy difícil el procedimiento para ahuecar; se obtuvo una forma más industrializable con los tamboriles fabricados con duelas de barrica de aceitunas. Este hecho tal vez determinó la evolución de la forma tubular a la forma abarrilada.

Si el tamboril afrouuguayo tuvo en otra época un carácter ritual, este probablemente se fue perdiendo a medida que se extinguían los ritos y costumbres religiosas de los an-

tepasados, cuando el catolicismo fue tan absorbente que los rituales negros se redujeron al culto de algún santo negro, como San Baltasar y los orixás africanos se olvidaron. Esta absorción fue tan completa en el Uruguay que ni en el lenguaje quedó alguna palabra sobreviviente a su uso como las palabras, axexó, xangó, etc. en el Brasil.

#### EL NEGRO EN EL CARNAVAL MONTEVIDEANO

El negro ha sido desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días, un motivo pintoresco más o menos auténtico, según las épocas, del carnaval montevideano. El negro contribuyó siempre al carnaval con un elemento típico, la comparsa, ya que en los carros alegóricos y en los tablados no participó en forma tan organizada. En los carnavales de la Habana, de Río de Janeiro o de Montevideo, el negro contribuyó como elemento dinamizador con su colorido abigarrado, su ritmo tamborilero y con las contorsiones cabriolescas de sus escoberos, actuales representantes de los "bastoneros" de los candombes, con esta diferencia, que si en el carnaval de Río de Janeiro o de La Habana, el negro es todo el carnaval, en Montevideo es una nota oscura en un carnaval blanco. La nota de exotismo la dio el negro vistiendo trajes que querían ser una imitación de los vestidos de sus antepasados africanos; pero faltó la autenticidad, pues al no conocer como vestían, que adornos tenían los africanos; muchos de ellos andaban desnudos a lo sumo con un taparrabo, usando adornos solamente en las orejas y en la nariz, tatuajes y otras formas ornamentales, al no poder lucir sus imitadores las desnudeces de sus antepasados en la tranquila Montevideo del pasado siglo, debieron inventar ese traje con espejitos carente de autenticidad. No vestían por cierto así los morenos en los Candombes, donde, según testimonio de Vicente Rossi los viejos morenos usaban algún uniforme militar cuajado de condecoraciones, imitando la tradición española y no la africana.

Las comparsas de negros quisieron continuar la tradición de los antiguos candombes.

Ayestarán señala la fecha de 1832 como de iniciación de las comparsas por una referencia de un artículo del diario "La Matraca" que habla de los negros con el tango. Otros diarios hablan de 1870 como de iniciación de las carnestolendas.

Según los datos que recogimos en la Biblioteca Nacional, la comparsa más antigua (1) sería la Sociedad Carnavalesca "Pobres Negros Orientales" fundada en 1894 (hoja suelta 14.911). Hemos revisado las colecciones de "El Nacional" de enero a marzo de 1838; de "El Comercio del Plata" de 1840, 1850 y 1860, y no hemos encontrado ninguna referencia del carnaval, y como se trataba de una época de guerra es posible, que la tradición de los tangos de 1832 se interrumpiera, para reiniciarse de 1890 en adelante. Si aceptamos la fecha de 1880 como la fecha exacta de la extinción de los candombes, tendremos que convenir que, cuando aparecieron las primeras comparsas de negros de que tenemos noticia, si no se habían extinguido los candombes, estaban en camino de desaparecer. Solamente quedarían en el cortejo carnavalesco, los dramatis personae del candombe: el Rey, la Reina, el Príncipe, el Escobillero y el Gramillero.

Las primeras comparsas de negros fueron la de "Los Pobres Negros Orientales", "La Raza Africana", "Los Negros de Sud América", "Negros Esclavos", "Negros Argentinos", "Negros Bayán", "Esclavos de Nyanza", "Estrella de Africa" y "El Sol de Africa".

En el año 1896 desfila la comparsa Sociedad de Negros de Cuba, de esta comparsa reproducimos los versos del Brindis.

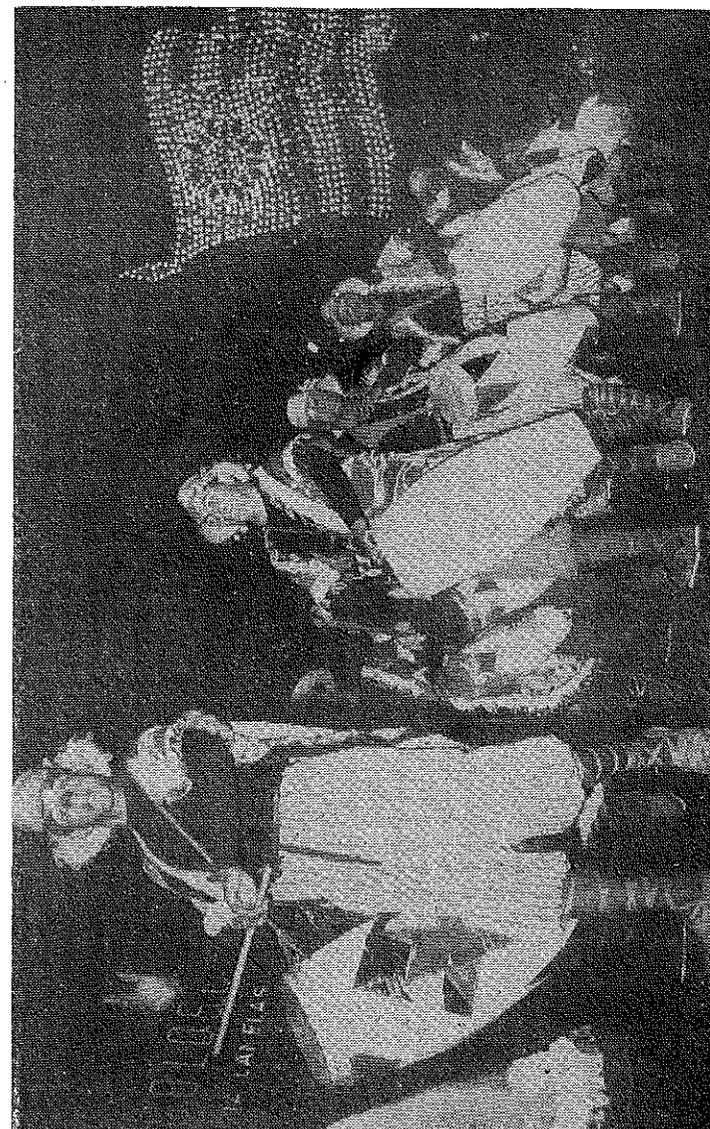
Solo

"Voy a brindarles, negritos  
voy a brindarles al compás,  
despidiéndome de todos  
hasta el otro carnaval".

Coro

"Brindemos, negros de Cuba,  
en el feliz carnaval,  
saludando a las bellas  
del noble pueblo oriental".

(1) Mas antigua en las referencias recogidas por mí en la Biblioteca Nacional.



Una comparsa de negros destilando en el carnaval montevidiano

## Coro

“Vamos marchando, negritos,  
vamos marchando pa Cuba;  
que no vaya a creer el diablo  
que la amita nos sacuda”.

## Solo

“Que nos sacuda,  
que nos sacuda  
por malhechor.  
Así son los negros  
por su color”.

El notable escritor cubano Juan Marinello, en una nota de los “Archivos del Folklore Cubano”, dedicada a mi libro “Raza Negra” hizo las siguientes consideraciones sobre estos versos: “Comprenden éstos una antología que arranca de hace cien años. Entre las canciones recogidas tomamos, por el especial interés para los cubanos y para esta revista, el de la Sociedad de Negros de Cuba (1896). ¿Estos negros cubanos llegaron a la República Oriental con sus amos, emigrados a causa de la última guerra separatista? ¿Residían allí con emigrantes blancos anteriores? ¿O tenía la sociedad un carácter pintoresco, atendiendo al tradicional desparpajo y gracia de los negros de Cuba? Importa mucho, folklóricamente, la averiguación”. En verdad solo a la última pregunta se puede contestar afirmativamente.

En el carnaval de 1874 apareció por primera vez una comparsa denominada “Los Negros Lubolos”. Era la comparsa de los blancos-negros. Según Vicente Rossi, la formaban jóvenes comerciantes y profesionales criollos blancos que se presentaron perfectamente teñidos de negro y con indumentaria igual a la de los esclavos de las fazendas brasileñas e ingenios cubanos. Agrega, Rossi, que la Sociedad de Negros Lubolos, la fundó un señor Crowell, argentino y tipógrafo, en compañía de Bernardo Escalera, también ar-

gentino, establecido con un despacho de carne en una esquina de las calles Buenos Aires y Pérez Castellano. Escalera fue el primer presidente de aquella agrupación.

De las comparsas de negros de 1912 encontramos datos muy precisos en el periódico negro "La Verdad". En ese año desfilaron las comparsas de los "Pobres Negros Orientales", "Congos Humildes", "Lanceros Africanos", "Hijos de los Congos", "Esclavos del Congo", "Esclavos de La Habana", "Esclavos del Nyanza".

En el número 5 de "La Verdad" de agosto 15 de 1872 figura el siguiente aviso: "Aviso. Sociedad Pobres Negros Orientales. El secretario de dicha sociedad comunica a sus socios que la sala de sus sesiones se ha trasladado a la calle Reconquista 905. Se expide el aviso para que llegue a conocimiento de todos haciendo saber al mismo tiempo que las reuniones de comisión se harán en dicha sala todos los lunes a las 8 en punto. El Secretario".

En el carnaval de 1961 desfilaron por 18 de Julio las comparsas "Morenadas", "Lonjas de Ipiranga", "La Candombera" y "Los Esclavos de Nyanza" esta última realizó una reaparición, puesto que desde 1912 no aparecía. Las Comparsas de Negros no son tantas ni tan genuinas como las de antaño. Las vestimentas por otra parte son cada vez más exóticas, interesando hoy más que nada las "llamadas". Actualmente en el barrio Palermo de Montevideo, los morenos que habitan el conventillo del "Mediomundo", los de la calle Ansina y todos los que viven en un radio de diez manzanas alrededor de aquellos dos centros de concentración negra, practican las "llamadas" que son una supervivencia de una antigua costumbre de las comparsas negras montevidéanas. En vísperas de Navidad, durante el Carnaval, conjuntos de tamborileros desfilan por aquellas calles haciendo tronar los tamboriles y recorren la calle Cuareim, Durazno, Ansina, etc. Cientos, miles de morenos se congregan al son del instrumento favorito y ese "tronar" de lonjas es contemplado por numerosos curiosos y aficionados. Pero estas ceremonias actuales son una imitación de "las llamadas" y no tienen la misma finalidad.



1



3



2



4

La ilustración N.º 1, nos muestra dos negras uruguayas (del libro del Profesor Paulo de Carvalho Netto "La obra afrouruguaya de Hedefonso Pereda Valdés") la 2, 3 y 4, corresponde a negras y negros brasileños danzando la samba

Aquellas de antaño, tenían por objeto recordar a los que se habían dormido a la hora de la salida de la comparsa, a los rezagados y que no habían concurrido a su hora al salón de la "nación" para dar cumplimiento a los compromisos preestablecidos, de visitas programadas a las autoridades. Presidente de la República, Jefe de Policía, etc. y a las amistades que habían invitado al conjunto para hacer una exhibición de valores de sus canciones, himnos, vales, etc. (entonces no se hablaba de candombes musicales, amén de sus habilidades coreográficas de candomberos prácticos en bailar "La Buena"). Recorrian los tamborileros de la comparsa las principales calles de la ciudad, e iban llamando a los elementos retrasados, que de esta forma se iban incorporando a las llamadas y a este desfile se le llamaba "las llamadas" ya que su finalidad era llamar, despertar a los rezagados.

La comparsa, elemento dinámico y pintoresco del Carnaval constituye un conjunto unido y complejo, con sus normas y reglas que se respetan cuidadosamente. Los poetas uruguayos, de la raza de color no se han inspirado en la comparsa para hacernos sentir el ritmo de la morenada negra, no así en Cuba, pues Emilio Ballagas aunque blanco de color escribió su "Comparsa Habanera" y Marcelino Arozarena, poeta mulato, su "Comparsa del Majá", así como otros cantaron la rumba y la conga. La comparsa se prepara durante casi todo el año; se ensayan los cantos y las músicas, entre tanto en la casa de algún jerarca de la comparsa, el escobillero o el gramillero, se guardan los estandartes, las banderas y las medialunas. Se pueden investigar muchos aspectos interesantes en las comparsas y así lo hizo el profesor Paulo de Carvalho Neto y sus discípulos en su trabajo "El folklore en el Carnaval de Montevideo".

En un cuestionario repartido entre sus discípulos del Seminario de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias del Uruguay, se agotan los temas para una monografía.

1. Estructura. ¿Como se paran en el tablado? ¿Cómo desfilan? ¿Cuántos componentes?. Función de los componentes. 2. Mímica: Qué mímica hacen. 3. Disfraces: color, forma. 4. Caras pintadas: forma, pinturas, colores. 5. Ca-

racterísticas de las especies carnavalescas. 6. Estandartes, banderas, medias-lunas, accesorios varios. Si son bendecidos los estandartes. ¿Quién lleva el estandarte?. Razones de la elección de porta-estandartes. 7. Si son organizaciones cerradas, enemigas entre sí. 8. Aspecto financiero del conjunto, aspecto individual (por día, al final, etc.) 9. Ensayos, Carteles de ensayo. Vecinos que asisten. 10. Director: si era antes integrante. De quien aprendió a dirigir. A raíz de que lo hizo por primera vez. ¿Trabaja?. 11. Fotografías antiguas, descripciones de Carnavales antiguos, rasgos que desaparecieron, libros, etc. 12. Histórico de la especie. 13. Instrumentos (forma, medida) 14. Colaboradores que no aparecen: sastres, fabricantes de instrumentos, maquilladores, vendedoras de letras, prensas, adaptadores musicales, etc. 15. Dibujos de los trajes. 16. Partituras. 17. Escobero: pases diversos con la escoba, denominaciones, coreografía. 18. Gramillero: pases diversos, temblando, con la mano en la escalera etc. 19. Negras viejas: sombrillas, etc.

## SOBREVIVENCIAS AFRICANAS EN EL ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Los negros africanos llevados forzosamente a las tierras de América, transportados en los buques negreros para someterlos a la esclavitud y a las más duras labores, hablaban las lenguas de sus lugares de origen. Estudiada la etimología de las voces africanas, recogidos en "El Negro Rioplatense y otros ensayos", de uso común en el Río de la Plata, llegamos a la conclusión que en su origen, en su casi totalidad, proceden del Quimbundu, una lengua bantus, que tiene la característica de las lenguas de esta familia que las palabras terminan siempre en vocal.

Señalaremos los caracteres generales del Quimbundu, lengua que consideramos era la principal que hablaban los africanos traídos al Río de la Plata, siguiendo a Renato Mendonça, en su brillante exposición sobre fonética y morfología del Quimbundu, en el capítulo V, de su obra: "La influencia africana en el portugués del Brasil". El trazo más original que presentan las lenguas africanas, especialmente bantus, está en la división del vocabulario en un determinado número de clases que se distinguen entre sí por afijos propios de cada una, que recuerdan hasta cierto punto las declinaciones de las lenguas básicas. Todavía el criterio es diferente y en la constitución de la clase obsérvase no solo el prefijo (elemento material) sino también el sentido de la palabra. De este modo hay una clase constituida por los seres humanos, otra por los nombres de plantas, una tercera por los nombres abstractos, una cuarta por los nombres de líquidos y así sucesivamente.

El afijo clasificador de cada término tiene una importancia tan grande que se repite en el correr de la frase en todas las palabras con las que se relaciona.

Mendonça cita un ejemplo de Bleek, de su libro "Lenguaje".

En la frase "nuestro hermoso hombre aparece, nosotros lo amamos", la palabra "hombre" tradúcese en cafre por umuntu y cada vocablo a ella ligada debe, de acuerdo con las reglas fijas, tener un prefijo que recuerde el comienzo de umuntu: mu o u, e w e m.

Umuntu wetu emuchle uyaboma kala intanda  
hombre nuestro bonito aparece amamos

La clase en el dominio africano, es por lo tanto, el representante de la noción de género de la lengua indoeuropea y su existencia domina las lenguas bantus.

Mendonça explica algunas características importantes del Quimbundu en su fonética.

El Quimbundu tiene las vocales a, e, i, o, u, al lado de las semivocales y, e, w.

Y esto es lo interesante, no hay como en portugués vocales que sean mudas al fin de la palabra. Las semivocales y, e, w, aparecen siempre antes de vocal como en el portugués payol, agwan. En Quimbundu no existen diptongos y las combinaciones vocálicas au, eu, ei, ou, cuando son finales tienen el acento tónico en la primera sílaba: sái, rikáu, pero si son seguidas de consonantes tienen el acento en la segunda: kubaúka.

Sin entrar en mayores detalles sobre la morfología del Quimbundu, destacaremos con algunos ejemplos tomados del vocabulario que aparece al final de este capítulo, como se realizó el pasaje del Quimbundu al español:

#### QUIMBUNDO - ESPAÑOL

MBUNDA. Bunda, pierde la nasal inicial.

MUKAMA, mu, prefijo de primera clase, kama, radical bantu, Mantienen el mismo sonido cambiando k por e.

KA ACHIMBO. Ka, prefijo nominal de la décima clase, Tchimbu, nombre de una concha, por aféresis pierde una a: cachimbo.

KARIMBU. Ka, prefijo nominativo de primera clase y rumbi-marca. Carimbo, cambia la vocal u por la o y k por e.

RIKUNDA. Careunda. Por influencia de coreova, pasó a Careunda.

KANGA, en el Quimbundo, prender, ligar, Canga. Cambia la k por e.

MI LONGA. Mi, prefijo plural, longa, palabra plural sin alteraciones del Quimbundu al español.

QUILOMBO, población fortificada de los negros huídos, con significación alterada pasa al vocabulario del Río de la Plata, sin alteración morfológica.

Cuando los esclavos del Río de la Plata empezaron a olvidar sus lenguas de origen que pudieron ser el quimbundu (con mayor probabilidades) el cafre o el congolés, al pronunciar el español lo hacían con las inevitables dificultades de que algunos fonemas no existían en sus lenguas de origen, o consonantes y así pronunciaban la r como l, por la inexistencia de la r en las lenguas bantus, y decían cale, por calle. También se le atribuyen aféresis violentas como tá, por estar, uté, por usted, cabá, por acabar, y apócope, como generá, por general, mé, por miel, Artú, por Arturo, mujé, por mujer, cusiná, por cocinar, metátesis, escuela, sicuela, espada, supada, y casos de disimilación, como nego por negro, alegue, por alegre.

Grandes escritores, tanto en España como en Portugal, en los siglos XVI y XVII, Gil Vicente, Lope de Vega, Quevedo, Góngora, etc. llegaron a crear una lengua de negros, ("lingua de preto" en portugués) una especie de germanía negra que imitando el lenguaje bozalón deformaba muchos vocablos con tono humorístico con escasa autenticidad dialectal. ¿Hasta que punto esta lengua "literaria" del negro recogía exactamente el habla popular de la época? Esta autenticidad solo pudo ser apreciada en un estudio difícil de realizar en aquella época, de atraso en los estudios lingüísticos de las expresiones dialectales de la poesía popular más que la culta, comparándola con esta. Nos inclinamos a creer que había más inventiva humorística que autenticidad

en aquel lenguaje literario deformativo y onomatopéyico. ¿Podemos aceptar en el mismo plano que el gaucho dijera "papolitano", como la hace decir a su personaje Martín Fierro, José Hernández? Este es un aspecto aun inédito de la filología Criolla. En el mismo exceso coloquial incurrió Acuña de Figueroa, en las canciones de negros que se le atribuyen.

VOCABULARIO DE PALABRAS DE ORIGEN  
AFRICANO EN EL HABLA RIOPLATENSE

**BOMBO.** Tambor grande. Deriva del congolés. Bunda, batir. No hay seguridad sobre el origen africano de este vocablo, Renato Mendonça lo hace derivar del griego, bombos, ruido, a través del latín bombu, que puede ser onomatopéyico.

**BATUQUE.** De los landinos: chuque, danza de negros. Batuque, tambor, baile y nada tiene que ver con el verbo bater, según Delgado. Daniel Granada en su "Vocabulario Rioplatense Razonado" dice "Batuque, baile y mezcla desordenada de hombres y mujeres". En el Brasil batuque es una danza de carácter general.

**BUJIA.** Derivado de Bugia, lugar de Africa donde se fabrican las velas de cera conocidas por este nombre.

**BUNDA.** Del Quimbundu. Mbunda, nalga.

**BENGUELAS.** Pueblo negro que dió su contingente a la esclavitud del Río de la Plata, procedían de San Felipe de Benguela (Angola).

**CABINDAS.** Nombre de los negros provenientes de Cabinda, puerto en la desembocadura del Río Congo, gran centro del tráfico negrero.

**CACHIMBO.** del Quimbundo. Ka-tchimbu, según Jacques Raymundo nombre de una concha (de cierta alteración de njimbu). Debe ser palabra africana agrega este autor, pero formada por el negro fuera de Africa. Pipa de fumar ordinaria y tosea, en especial la que usan los negros viejos. Renato Mendonça la hace derivar de kisina, del Quimbundu, pozo abierto, cosa hueca, por el cambio del prefijo ki por el diminutivo ka.

**CACHUMBA.** Tal vez de origen Quimbundu. Onomatopeya de uso entre los negros uruguayos, como se puede ver por la copla recogida por mi en "Raza Negra" 1929 que lleva el estribillo: "Cachumba, caracatachún".

En el "Entremés famoso de la infanta Polaucona" de Quevedo aparece un rey Cachumba. 2.a acepción: inflamación de las carótidas.

CACHIMBA. En portugués, Cacimba, Pozo poco profundo del que se extrae agua fresca. Del Quimbundu, Kisima con sustitución del prefijo Ki; por Ka, y evolución del si, para ei.

CONGOS. Del congolés. Mu Kongu. Nombre genérico que agrupa varias denominaciones de negros de Africa, benguela, luandas, en el Uruguay y en Cuba, motembos, mumbema, banguela, leonge, mayombe, etc. Por el Congo compréndese generalmente Angola. Los congos en el Brasil tuvieron sus fiestas, las Congadas, y aquí parece hayan influido en la fiesta de Reyes y en el candombe.

CONGA. En Cuba se llama Conga a la orquesta callejera de los negros en las carnestolendas. En Colombia se llama Conga a una hormiga venenosa. En el Río de la Plata se ha aclimatado la palabra Conga difundida por las rumbas y sones cubanos.

CATANGA. Especie de mosca o escarabajo que frecuenta los excrementos del ganado vacuno del que se alimenta, encontrándose a menudo debajo de ellos. Según Daniel Granada se trata de una voz quechua como Catinga, pero parece africana, por la asimilación del prefijo ka y el radical Mtanga. En Colombia, "catanga" es canasta para pescar y en la Argentina según (Saubidet, Vocabulario y Refranero Criollo pág. 88) se llama a un vehículo pequeño y antiguamente se les decía así a las carretas más chicas, llamadas tucumanas. Hemos oído aplicar esta palabra en el Uruguay como equivalente a lío, barullo.

CARCUNDA. Parte superior del espinazo cuando es algo abultada. Usase esta voz especialmente con referencia a la espalda de los negros, de cuya lengua originaria parece provenir el vocablo. (Daniel Granada. Vocabulario Rioplataense). Jiba, joroba. Del Quimbundu ka, prefijo nominativo de primera clase y rikunda.

CARIMBO. Marca que se aplica a los esclavos con hierro candente. del Quimbundu ka, prefijo nominativo de primera clase y rimbu-marca.

CATINGA. Mal olor. Según Renato Mendoga y D. Granada es término procedente de la radical tupí "cati", olor pesado. Saraiva en su "Glosario" y Pacheco Junior, en su "Gramática Portuguesa", consideran el término africano.

CAFRE. Nombre de la región S. E. de Africa habitada por los cafres. Nombre de un pueblo bantus llegado al Brasil. Del árabe kafir, del verbo kafara, mentir, ser infiel, se aplicaba a los nuevos paganos del Africa Oriental.

CAFUA. En el Brasil cuarto de prisión de los alumnos en los colegios. (Renato Mendoga) Derívase de kufundu, clavar, con la sustitución del prefijo ku, por ka, bien con una disimilación de u final e o seguida de aglutinación. Equivale en la jerga carcelaria y en lunfardo, a cárcel.

CANDOMBE. Baile de negros en el Río de la Plata. Ndombe, es un adjetivo con la concordante ka, aglutinada.

CANDOMBERO. Adj. en sentido figurado inmoral desgobierno político.

CANDONGA. Lisonja, engaño, zalamería. Chasco o broma pesada; dar Candonga. Del Quimbundu ka, prefijo diminutivo ndongue, negrito.

CANGA. Travesaño de madera adaptado al pescuezo de los animales que se usa en toda la campaña. Del Quimbundu, kanga, prender, ligar.

CAPLANGO. En la Argentina animal fantástico que aparece bajo la forma de un tigre, según la superstición popular de la Rioja y Santiago del Estero. En el Brasil ladrón "gatuno", término de origen bantu de kapingu-ladrón.

DENGUE. 1.a acep. Melindre, delicadeza afectada. 2.a acep. Esclavina de paño que llevan las mujeres. 3.a acep. Enfermedad contagiosa febril en los países cálidos. Popular: demonio, diablo. Del Quimbundu, ndengue, pequeño niño.

LUANDAS. Uno de los pueblos negros que transplantaron al Uruguay en la época esclavista, procedían de San Pablo de Luanda (Angola).

MINAS. Negros sudaneses que constituían una de las "naciones" de las poblaciones negras del Río de la Plata.

**MANDINGA.** En el Río de la Plata sinónimo de diablo. 2. En portugués talismán para "cerrar" el cuerpo. 3. Lengua africana mandinga, mandé o malí, hablada por cinco millones de habitantes.

**MANDINGOS.** Nombre de un pueblo negro aclimatado probablemente en el Río de la Plata que se destacaban como guerreros y hechiceros, oriundos del valle del Níger donde se desarrolló la civilización de tres reinos: de los Banbaras, Malinkés y Soninkés.

**MARIMBA.** 1.a acep. Instrumento de los negros africanos. 2.o Instrumento musical indígena con teclas de madera que se usa en el Salvador, Guatemala, etc. Del Quimbundo, prefijo ma, y rimba, tambor.

**MATUNGO.** Caballo viejo e inútil João Ribeiro derivó la palabra de "catunco" a la que aplicando el sistema de derivaciones nominales variaría Matingue, cosa que se para o no anda. Según Luis Carlos de Moraes, el vocablo es originario de Africa y fue introducido por los esclavos del Brasil y más precisamente por los de Río Grande del Sur, Malaret supone que el vocablo fue llevado del Brasil, a la Argentina y al Uruguay.

**MALAMBO.** Danza popular Rioplatense que se baila por hombres solos con una gran virtuosidad de mudanzas en el arte de zapatear. "Danza varonil y recia el Malambo dice Carlos Vega, en su obra "Las Danzas populares argentinas". Fue en la campaña argentina en todo el siglo pasado, celebrado en fiestas, fogones y pulperías, animó las horas de esparcimiento o de descanso con el gustoso "trabajo" de su difícil realización y dió provisional prestigio a los más hábiles y esforzados. Carlos Vega afirma que es muy probable que la voz malambo sea africana, es seguro que los negros tienen danzas individuales pero eso no basta. A lo sumo bastará para explicar el nombre no el origen de la danza, ante la afirmación de Vicuña Makena que el solitario malambo era de Africa donde los negros tienen un dios de ese nombre. Roberto Arrazola en su "Diccionario de Modismos Argentinos", refiriéndose al Malambo habla de cierto baile de negros que aun subsiste. El africanismo de la

palabra es indiscutible: de Ma, prefijo plural de cuarta clase y lamba desgracia, por derivación del Quimbundo, en cuanto al origen de la danza concordamos con Carlos Vega en poner en duda su africanidad.

**MONDONGO.** Natural de cierta región del Congo, dice Fernando Ortiz, en su "Glosario" de africanismos" y agrega al reino de Angola fue confundido con el Congo y tenido por región congoleña, se le llamó también Dongo y anteponiéndole el prefijo gentilicio bantu, mu, que nos da Mutundi, Membema, tendremos Mu Dongo equivalente a mondongo. Barrio del Mondongo, era una barrio de negros de la ciudad de Buenos Aires en el siglo pasado.

**MANGANGA.** Avispa grande. En el Brasil, Mangangá es expresión mbunda que posiblemente significa avispa, según Jacques Raymundo.

**MILONGA.** 1.a Tonada popular rioplatense. 2. Mujer fácil. Del quimbundu, mu, prefijo plural y longa, palabra.

**MAGISES.** Una de las naciones africanas de Montevideo, que según M. Bottaro, habitaban con preferencia en el barrio del Cordón y tenían prácticas terroríficas.

**MOZAMBIQUES.** Los mozambiques eran otro de los pueblos negros traídos al Río de la Plata, de Mozambique en la costa oriental de Africa.

**MUCAMA.** 1. sirvienta. Del Quimbundu mu-kama, esclava en Angola, formado por mu prefijo de primera clase, y kama, que es un radical bantu. En idioma cafre, existe kama, verbo ordeñar (Renato Mendonça).

**MOLEQUE.** Negrito. Del Bundo, muleque, niño.

**QUIBEBE.** Quilombo en el Río de la Plata. Deriva del Quimbundo kibembe, asimilado en quibebe.

**QUILOMBO.** En el Brasil población fortificada de los negros que huían del cautiverio. En el Río de la Plata, significa burdel, barullo, B. Rohan lo deriva de la lengua bantu sin mención de etimo, pero Mendonça cree que deriva de kilombo, población, en Quimbundo.

**QUITANDA.** Venta de verduras y dulces. Del Quimbundo kitando, feria, nombre de tercera clase como índice de prefijo ki:

EL NEGRO ACTUAL

*SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL NEGRO  
EN LA ACTUALIDAD*

Una vez abolida la esclavitud, la situación de los negros en el Uruguay se mantuvo en un nivel muy bajo económico y social. Los oficios más humildes quedan a cargo de los negros, cuyas virtudes de fortaleza y fidelidad fueron ensalzadas por sus amos. No fue, sin duda, porque el negro careciera de aptitudes para otros menesteres, que éstos ocuparan los muy modestos de soldados, porteros o aguateros, sino porque las sobrevivencias del espíritu esclavótico quería mantener a la población negra en situación de inferioridad, aplicándole una discreta línea de color que los descendientes de los africanos al principio aceptaron resignadamente. No obstante en el diario de la raza de color "El Conservador" (N.º 5 del año 1872), se expresa ya una protesta escrita contra esta situación de inferioridad social y de desprecio del blanco hacia el negro, cuyo texto reproducimos más adelante.

No se había progresado mucho en la elevación del nivel social de la población negra, ni se había levantado la barrera de los prejuicios en 1937, cuando un destacado escritor de la Revista "Nuestra Raza", en el N.º 44 del año IV, se expresa de esta manera, en circunstancias bastante análoga a las que motivan la contestación del articulista de "El Conservador". ¡Por los derechos de nuestra colectividad y los de todos! Uníos! Esta debe ser la consigna del momento. Significa amplia reivindicación de derechos, afirmación, cooperación, intervención directa, desinteresada y honesta en los grandes problemas nacionales. Voz, exigencia colectiva que pierde todo el sentimiento circunstancial que malevolamente se le asigna, porque es la simple y serena forma de practicar la latente inspiración de una colectividad formada por hombres libres, que la sociedad relegó matando sus células vírgenes con el prejuicio, negándoles hasta la escuela".

La verdad es que, si comparamos al negro norteamericano con el uruguayo, veremos que aquel a través del medio

siglo de superación consigue formar una élite intelectual, que se inicia en 1881 con los treinta alumnos del profesor Booker Washington, en el Instituto Normal e Industrial de Tuskegee, hoy con numerosas universidades negras y una literatura original. En el Uruguay, en muchos años, la Universidad de la República, no expidió títulos nada más que a dos abogados, un médico, un farmacéutico y una obstétrica de color. No se puede decir, sin embargo, que la colectividad de color en el Uruguay se haya desinteresado por la cultura: un movimiento creciente de superación se puede apreciar a través de las revistas, centros culturales y libros publicados por intelectuales negros que llegaron a mantener dos centros, desgraciadamente ya inexistentes: el "Círculo de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores Negros" (C.I.A.P.E.N.) y el "Club Uruguay". Sin duda, en Estados Unidos, el desarrollo de sus universidades negras, el prestigio de las grandes figuras como el doctor Washington, doctor Carver, doctor Bunche, Rudiger Bilden, doctora Diggs, Alain Locke, Hughes, Cullen y otras notabilidades que surgieron del ambiente universitario, estimuló el avance de los negros americanos para vencer la "línea de color" y el aumento del estudiantado en las aulas. Aquí se ha visto un proceso opuesto, no obstante el esfuerzo de los intelectuales de la colectividad que llegaron a incluir en su programa una Hora de Arte y Cultura de la Raza Negra, la creación de una Universidad Popular y una cruzada electoral por un candidato propio.

¿La causa de este fracaso se debe a razones económicas? No podemos admitir basándonos en los falsos postulados de una raciología en decadencia científica que los negros son haraganes, sensuales y otras características de inferioridad que se le atribuyeron. Suponiendo que en algunas regiones de Africa los negros fueran haraganes, sus descendientes en América no tendrían por qué conservar tales hábitos al adaptarse a otro ambiente más dinámico, aculturados en él, adquirirían, en todo caso, las influencias del medio social en que viven. Por otra parte el negro esclavo demostró ser buen trabajador y mal esclavo, pues llevaba en si mismo el sentimiento de la libertad. En los Estados Unidos, después de la abolición de la esclavitud, los afroamericanos han formado

tres clases; una burguesía negra, a la que pertenecen los miembros de la A. A. C. R. (Asociación para el Advencimiento de la Raza de Color), una clase media y un proletariado enorme. Un 17 % de los trabajadores del automóvil son negros, en Pittsburg el 22 % de los trabajadores del acero también lo son y más de veinticinco mil mineros trabajan en Birmingham. Y estas son cifras parciales.

En el Uruguay no existe el negro rico. Los cuarenta mil negros aproximadamente que viven en el Uruguay ocupan cargos inferiores: auxiliares o porteros de la administración pública, lustradores, changadores, sirvientas, lavanderas. Pocos padres que tengan aspiraciones para que sus hijas sean profesionales, podrán conseguirlo, a lo sumo, como aconteció con la hija de un escritor negro que aspiraba a que su hija estudiara, solo consiguió colocarla de mucama, no en balde la palabra es de origen africano. En una encuesta que hice sobre el quehacer de sesenta y seis negros de mi conocimiento personal obtuve los siguientes resultados:

Empleados públicos .....	13
Escritores .....	5
Estudiantes .....	4
Actores .....	3
Pintores .....	5
Deportistas .....	11
Obreros .....	6
Periodistas .....	3
Jubilados .....	3
Maestros .....	5
Músicos .....	3
Profesionales .....	5
Total .....	66

Se ha probado recientemente que en Montevideo se priva al negro hasta de ocupar modestos empleos como empleados

de tienda, conductores de omnibus, mozos de hoteles, etc., como se puede ver por los resultados de una encuesta, publicada en "Marcha" (Marcha. N.º 812, de mayo 11 de 1956).

Mozos de hoteles .....	2.500
Ningún negro empleado	
Peluqueros .....	7.200
Ningún negro empleado	
C.U.T.S.A. Conductores .....	1.798
10 negros empleados	
C.U.T.S.A. Guardas .....	1.814
Ningún negro	
O.N.D.A. Conductores .....	174
Ningún negro	
O.N.D.A. Guardas .....	142
Ningún negro	
O.N.D.A. Inspectores .....	31
Ningún negro	
Caubarrere. Empleados .....	300
Ningún negro	
Londón París. Empleados .....	1.020
1 negro	

Por los resultados de esta encuesta se puede ver que en una totalidad de 14.979 plazas solo hubo lugar para 11 negros.

El standard de vida del hombre de color en Montevideo es pobre, como se puede apreciar por las modestas funciones que desempeñan en la sociedad: porteros, soldados, peones, vendedores de diarios. Si en la sociedad colonial los negros libres desempeñaban los más modestos oficios de pasteleros y lavanderas, las mujeres y de aguateros y camungueros, peones y soldados, para el hombre negro que convive en la actual sociedad uruguaya el nivel no ha progresado mucho.

Una estadística de salarios nos daría con exactitud el nivel medio de la situación económica del negro en el Uruguay y si bien no hay discriminación con respecto a los salarios como existe en algunos estados de Estados Unidos, el negro

en nuestra sociedad no llega, ni llegará nunca a formar una "pequeña" burguesía como en Estados Unidos donde los negros controlan más de doscientas compañías de seguros con más de cinco millones de asegurados, treinta asociaciones bancarias con un activo de más de sesenta millones de dólares y catorce bancos, con sesenta millones de capital y con un poder adquisitivo de la ciudadanía negra de diecisiete millones.

Este desnivel económico y social del negro uruguayo se debe a muchos factores. El negro en Estados Unidos sufre mayor discriminación y segregación, y esto lo obliga a una mayor concentración de sus actividades en favor del mejoramiento de su status y su standard de vida; existen allí poderosas ligas de defensa del negro como la Asociación para el Mejoramiento de la Raza de Color, el Niágara Movimiento y el Congreso Normal Negro. La discriminación sin lucha y sin esfuerzo propio para superarla, embebidos en la existencia de derechos que solo existen en el papel, impide al negro el desarrollo de sus actividades al restringirse para él las posibilidades de trabajo.

Esa misma discriminación y el bajo nivel económico le impide a su vez al negro el desarrollo de sus actividades al restringirse a su vez el desarrollo de su capacidad intelectual y su ascenso a la Universidad. Con razón el doctor Betervide hablaba de marasmo o aletargamiento. Se opina en general, salvo raras excepciones, que si en el Uruguay un negro escala cierto nivel intelectual como escritor, lo hace sin estímulo de clase alguna y por su propio esfuerzo.

En cuanto a la vivienda del negro ya hemos estudiado detenidamente en "La casa del negro" (1) Afirmamos allí que el negro a través del tiempo fue aceptando por su condición de esclavo las formas de vivienda que le impusieron sus amos; ya en la senzala como condición estable, ya en los mocambos que surgieron de la necesidad de conquistar la libertad, y adquirieron una existencia transitoria por la con-

(1) Prólogo a "La casa del negro", dibujos de Carlos Paez Vilaró. Montevideo, 1959.

dición inestable de los fugitivos. En una palabra — el negro no tuvo nunca vivienda propia, y si llegó a tenerla como en Palmares, fue por poco tiempo. Por su condición económica inferior, menos ha podido elegir su vivienda o construirse la casa propia (las excepciones no forman regla) y se ha visto obligado a vivir, en casillas de lata o de madera, o en conventillos. Esta última por razones económicas, es en la actualidad el tipo más abundante de su forma de vivienda.

En los Estados Unidos por razones de segregación racial los negros viven en barrios separados en las ciudades del sur como Nashville, que tenía 43.000 negros en 1930, de los cuales el 75 % habitaban en 27 barrios del lugar o en ciudades aisladas, o bien como los campesinos del sur, que viven en viviendas sobre el campo abierto separadas por plantaciones en pequeños grupos. En Montevideo se da el caso de una segregación que suponemos voluntaria, por razones de comodidad en distintos barrios, como los de la calle Caracas, (1) el barrio Reus, etc. ¿Pero es realmente voluntaria esta segregación? La respuesta exacta se podría obtener en una laboriosa encuesta.

El doctor Charles J. Johnson en "Patrones de segregación negra" resume el papel que el negro desempeña ante cada caso de discriminación o segregación, que depende de circunstancias especiales en que está en juego el rol que ha aprendido a desempeñar en sus años formativos. En tal reajuste se reconocen cuatro tipos: 1.º la aceptación. 2.º la inhibición. 3.º la hostilidad y agresión directa. 4.º la hostilidad

(1) Una visita reciente al barrio de la calle Caracas nos ha permitido constatar que el número de negros que habita aquel barrio es cada vez menor. "De diez casas quedan dos de familias negras y ellas son precisamente las más pobres. El proceso de edificación nueva determinó que las viejas casas fueran demolidas y al construir sus nuevos propietarios los negros han tenido que deseminarse. En cambio la calle Ansina, en el Barrio Reus y el conventillo Medio Mundo conservan sus características raciales.

indirecta. El negro uruguayo se adaptó a las dos primeras etapas, aceptando con resignación el principio: "iguales, pero separados".

En cuanto a los derechos políticos, el negro goza de los que le reconocen las leyes y la constitución, en cuanto a la aplicación de los otros derechos, a los cargos, por ejemplo, depende de la voluntad privada.

En el año 1937 la colectividad de color realizó una experiencia política con trascendencia social interesante con la fundación del Partido Autóctono Negro para conquistar cargos en las asambleas representativas. Como algunos diarios de la capital consideraron la iniciativa equivocada, en el N.º 44 de "Nuestra Raza" se publicó un manifiesto redactado por una numerosa asamblea del cual transcribimos algunos párrafos en los que se plantea el problema negro en el Uruguay: "Si bien es cierto que legal y constitucionalmente la igualdad de todos los ciudadanos está ampliamente reconocida, observada con la atención por la que se acostumbra a dispensar a los problemas colectivos en lo que tiene atingencia con el respecto a los derechos y a la aplicación de aquellas normas directrices.

Pero si detenemos nuestro espíritu crítico, si tratamos de fijar la verdad verdadera sobre esa aparente situación de igualdad, veremos a poco de profundizar que aun el prejuicio está lejos de desaparecer. Cualquiera de nosotros sabe perfectamente que en más de cien casos, el ascenso de un empleado o el nombramiento de un funcionario no ha dependido por cierto de la mayor o menor idoneidad del postulante o de la razón de que aspiraba al ascenso, sino de la mayor o menos pigmentación de aquel o éste. Sobre el particular creemos sinceramente que no debemos insistir mayormente para que se reconozca la verdad de lo afirmado. Pero es más aun: fuera de esas situaciones en que los intereses creados juegan rol preponderante en mil circunstancias del diario vivir, notamos sensiblemente la existencia de una cierta desconsideración que no cuadra con la tan mentada igualdad sostenida con tanta claridad en nuestras leyes y nuestra Constitución. La existencia innegable de estos hechos nos obliga a buscar en el ejercicio terminante de nuestros de-

rechos, los medios de lucha necesarios para establecer en sus puntos exactos el cuadro igualitario que teóricamente todos aceptamos sin discutir. Creemos sinceramente que más que la posibilidad o necesidad de ir a la lucha pro-candidatura propia, la raza tiene la obligación de hacerlo. Y es desde luego imprescindible que la lucha se entable bajo la creación de un partido autónomo, con absoluta prescindencia de los partidos preexistentes, dado que dichos partidos de ninguna manera podrán interpretar el problema en la verdadera realidad”.

Aquella experiencia de la creación del Partido Autóctono Negro fracasó rotundamente y aunque los dirigentes pusieron énfasis en esta tentativa política, le faltó el apoyo de la misma colectividad, que apegada a los lemas tradicionales de los partidos blancos y colorados que gobiernan el país desde 1830, no tuvo la conciencia de volcar sus votos en favor de quienes defenderían sus derechos.

Somos pesimistas en cuanto al mejoramiento económico y social de la colectividad de color en el Uruguay, mientras no exista comprensión y ayuda mutua en el conglomerado racial con un mayor esfuerzo propio, y por otra parte, un interés mínimo de los gobernantes para mejorar la situación económico-social de la minoría negra.

## ¿SEGREGACION O DISCRIMINACION RACIAL?

El periódico “Marcha” puso sobre el tapete en 1956 el problema del negro en el Uruguay, o sea su situación económica y social en la actualidad, su “status” de vida, a través de los artículos de su colaboradora, Alicia Behrens y de los lectores que enviaron cartas de aprobación a la campaña, o de protesta, por lo que significaba una revelación para muchos.

Alicia Behrens, en su artículo del 4 de mayo de 1956. “Marcha” N.º 811, se preguntaba. ¿Cuál es la situación de los negros en el Uruguay? Sus artículos se inspiraron en un hecho concreto, la debatida cuestión de la maestra Adelia Silva de Sosa, que después de una odisea en varias escuelas de Montevideo debió regresar a su departamento (Artigas) contrariando sus propósitos de cursar los estudios de segundo grado. La reparación que el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal otorgó a la maestra, reponiéndola en su puesto, no resolvió el problema. Con ello no obstante se quiso reparar una injusticia, o por lo menos, acallar las protestas que el hecho provocara. Del episodio se hizo eco toda la prensa de Montevideo y salió a relucir el problema del negro, que en nuestra sociedad está colocado en una penumbra decorosa.

Los hechos concretos los tomamos de un artículo del diario “La Mañana”, del 22 de mayo de 1956, titulado: ¿Otro caso de racismo? Una maestra negra ha sido obligada a renunciar, que transcribimos casi íntegramente:

“Adelia Silva de Sosa, con su hija Lucita, llegó hace tiempo a Montevideo. Directora de escuela rural en Artigas, habíale sido otorgada una beca para graduarse de segundo grado que consiste en un traslado a la capital y en el desempeño de un cargo docente de esa categoría. Abandonando su medio ambiente, donde siempre ejerció con absoluta comodidad, la maestra negra pasó a vivir en una pensión montevideana con su hija, contando tan solo con el sueldo del cargo, que no alcanza a trescientos pesos. Adelia fue des-

tinada a la Escuela Gran Bretaña, dirigida por el maestro Hugo Ugartamendia. Allí surgieron los primeros problemas: el maestro que la recién llegada debía suplir no había abandonado el cargo y se le aconsejó que procurara otra escuela. Este primer obstáculo fue superado y el Consejo accedió a un segundo traslado.

Adelia Silva se hizo cargo entonces de un 5.º año en la Escuela República Libanesa. De este período existen detallados testimonios, que están en poder de "La Mañana" sobre el tratamiento que le fue dispensado por la directora Ofelia Ferretjans de Ugartamendia. Los primeros días, la maestra llevó a clase a su hijita — los cursos eran matutinos y no podía dejarla en la pensión. La pequeña causó alguna incomodidad, pues lloraba en clase y Adelia debía atenderla. En consecuencia, las maestras compañeras la aconsejaron que la dejara en un primer año de la misma escuela cuya maestra accedió sin ninguna objeción y el problema fue solucionado.

Pero la directora, que había hecho cuestión de la presencia de la niña y comentado desfavorablemente en rueda de maestras la llegada de Adelia (¡Por favor, esa negra tan desprolija!)... Insinúo a Adelia Silva la conveniencia de pedir el traslado: "Casi todos los días, dice una maestra de la Escuela República Libanesa, la directora entraba al salón de 5.º año, para preguntarle a Adelia si ya había solicitado el traslado, expresándose con una impaciencia que la desmoralizaba: "Si usted no lo hace, lo haré yo", le indicó en una oportunidad.

A esta altura, la maestra negra, según confesión a estudiantes magisteriales que vivían en el mismo hotel, se encontraba en un medio que suponía totalmente hostil.

A ello se agregaba el problema económico y la responsabilidad por su hijita, que en cierto modo parecía uno de los motivos de su situación. Fue en estas condiciones que viendo peligrar su propósito de cursar el 2.º grado sin inconvenientes, nunca previó desde Artigas, que Montevideo podía ser así, acudió al Consejo de Primaria y planteó su caso. Esa actitud empeoró la situación. Ha trascendido que la inspectora Ofelia Frescura y la consejera Blanca Samonati de Parodi se expresaron duramente con respecto a la

maestra negra; por decisión superior, la inspectora Ofelia Frescura concurrió a la Escuela República Libanesa y recibió una versión del caso por parte de la directora Ugartamendia. Poco después, se le comunicó a Adelia que se le trasladaba a la Escuela Suecia.

Al principio, la solución pareció correcta: allí existe clase jardinera y la pequeña Lucita podía ser convenientemente guardada mientras su madre dictaba sus clases.

Pero los problemas continuaron. La directora Irene Castro de Mangado, al recibir a la maestra negra, le manifestó que estaba segura de que le iba a crear inconvenientes su presencia por la posible actitud de los padres de los alumnos.

Con una celeridad para reunir opiniones raramente posible en estos casos, la misma tarde del comienzo de Adelia Silva en la escuela, un grupo de padres de alumnos presentó una nota al consejo pidiendo el alejamiento de la maestra negra. En los fundamentos señalaban que la pronunciación española de Adelia era incimprensible y que causaba trastornos en la escolaridad de los niños.

"El cargo de pronunciación defectuosa es ridículo, dice una de las maestras que conoció a la protagonista de este asunto. Adelia habla correctamente el español; ha sido profesora del Instituto Magisterial de Artigas y examinadora en mesas normales. Nadie observó nunca nada a ese respecto".

Quienes han seguido de cerca el episodio, indican que la directora Castro de Mangado estuvo en contacto con la maestra Ferretjans de Ugartamendia y, posteriormente creó entre los padres de alumnos la prevención que originó la nota. "Su presencia había dicho la directora de la Escuela Suecia a Adelia, me perjudica en mi propia carrera. Esta es una escuela de pocos alumnos y todo conflicto que baje la escolaridad redundará en contra mía".

La nota cuyo contenido no se conoce, pero cuyas intenciones no hacen demasiado honor a sus firmantes (entre cuyos defensores de la castidad de lenguaje se encuentran algunos apellidos exóticos, mientras que varios mencionados

como respaldo de su actitud habrían además aclarado que lo fueron sin la corriente autorización) terminó con la fortaleza moral de la maestra de Artigas.

En los sucesivos días, además, la directora Castro de Mangado le hizo objeto de terminantes desaires y en todo momento la frialdad de tono era el estilo de su trato con Adelia.

El epílogo fue esperado: poco tiempo después la maestra negra presentaba una solicitud de reintegrarse a su puesto de Artigas y dejaba los cursos de segundo grado".

Resumido el episodio a través de un diario de Montevideo, se comprende que los artículos de Alicia Behrens provocaran opiniones en pro y en contra de su salida a la palestra para ventilar el problema racial en el Uruguay. Eran artículos escritos por blancos, negros y mulatos los leí con mucho interés, pero no estoy de acuerdo con el contenido de muchos de ellos. Así ¿Puede aceptarse seriamente como lo afirma Negro Trece ("Marcha" N.º 812, de mayo 11(1956), que negros en el Uruguay se transmiten de padres a hijos los puestos de porteros, no por discriminación sino por conveniencia y satisfacciones familiares. Y que en el campo de la cultura los elementos negros o de ascendencia negra ocupan cargos de innegable jerarquía y cita el caso del pintor Ramón Pereyra, que por excepción fue becado a Europa, no por el reconocimiento de sus méritos que eran muchos, sino por la circunstancia de ser empleado de un banco del Estado, que le permitió vincularse con las esferas oficiales o con influyentes personajes de la política, única forma en el Uruguay de obtener algún reconocimiento cuando se tiene méritos.

Otra opinión la de Alba Medina parece más sincera, y la más cercana a la verdad frente a la cuestión que se plantea. Ella conoce el problema de su colectividad por ser nieta de negra y biznieta de esclavos. ¿Por serlo sólo por ello?. ¿Acaso no hemos progresado en nuestras relaciones con el negro desde la época de la esclavitud?.

Comparto su opinión ya expresada por mí en "Linea de Color" 1938) que el problema del negro es más un problema social que un problema racial. ¿No podemos preguntarnos

acaso, si los negros son despreciados por ser negros o son despreciados por ser pobres, o por ambas cosas a la vez?.

Entre nosotros no existe odio de razas, como en los Estados Unidos, pero existen prejuicios hondamente arraigados, y discriminación racial.

Alicia Behrens consulta la opinión de dos destacados miembros de la colectividad de color José María Cabral e Ignacio Suarez Peña y ambos coinciden en sus opiniones, en admitir los siguientes hechos concretos: que en el Uruguay a las profesiones liberales no llegaron en cincuenta años nada más que dos abogados, Rondeau y Betervide y un médico, Rodríguez Arraga; que los negros no ascienden más allá de porteros, salvo raras excepciones, que hay discriminación racial, no segregación.

Sin duda, el hecho de que entre nosotros la lucha de razas no adquiere caracteres de violencia como en los Estados Unidos, que no existan costumbres tan bárbaras como los lynchamientos, nos hacen aparecer como exentos de discriminación racial, pero existe y muy profunda aunque no tan violenta y ostensible como en los Estados Unidos.

Los casos que citamos y que ya aparecen en "Linea de Color" si bien no permiten una generalización sobre el tema, constituyen documentos fehacientes, aunque esporádicos, de una realidad social.

1. "Un joven de color, elegantemente vestido, se dirige con un amigo blanco a la boletería del Cine Gran Splendid. El boleterero le entrega la entrada al joven de raza blanca y explica al joven negro que es imposible vendérsela a él, porque en ese cine no se admite a "gente de color".

2. Consigna la Revista "Nuestra Raza" el siguiente hecho:

"Un grupo de morenos fue una noche a la pista de bailes populares abierta en el Parque Rodó. El dueño del negocio llamó a la policía y pretendió sacarlos de allí, alegando que el baile no era "para gente de color". Se trabó una gresca formidable. El hecho fue muy comentado por los periódicos obreros.

3. El escritor negro N. B. tenía derecho a ascender al cargo de Subintendente en una de la más importantes reparticiones públicas.

Se le negó el ascenso prefiriendo a un empleado de menos competencia que él. Después de algún tiempo por la presión de la indignación y las protestas que el caso provocó, se consintió el ascenso, no sin antes humillar a quien tenía derechos legítimamente adquiridos.

4. N.N. empleado público había ganado un puesto por concurso en el Ministerio de Obras Públicas. Como se trataba de un cargo en la "secretaría" se rehusó aceptar al candidato. Se le propuso un cambio que aquel rechazó.

5. El escritor E.C. habitaba desde nueve años en una casa de un barrio de Montevideo un poco alejado del centro. Los vecinos se quejaban al dueño, porque allí vivía un negro. El propietario exigió al inquilino que dejara la casa pretextando la destinaba a un pariente. El escritor tuvo que mudarse a otro barrio.

6. La misma persona nos cuenta el siguiente caso: encontrándose en la ciudad de San José, quiso cortarse el cabello y el peluquero rehusó servirlo diciendo que se trataba de un negro.

7. En la ciudad de Rocha, en uno de los hoteles, no le dieron de comer a un elemento de la colectividad de color por considerarlo indeseable.

8. Conocido es el caso del Dr. A. quien cuando estudiante tuvo dificultades en la Facultad de Medicina y hasta un incidente con un miembro de una mesa examinadora.

9. En los rasgos autobiográficos, publicados en la Revista "Bahía Hulan-Jack" N.º 5. de Julio de 1960, la obstétrica América E. Rivera, cuenta el siguiente caso: "Llegué al final y aprobé el año con MBS. Y llegó el tercer año; en este momento tuve que separarme temporariamente de ella (se refiere a su hija) que pasó al lado de mis padres en el departamento de Durazno, para que yo pudiese terminar mi carrera y así fue que llegué al final de los cursos aprobando todos los exámenes con sobresaliente. Era como un sueño; era una cadena de cristal a la que le faltó el último eslabón; la "Medalla de Honor" pero aunque nos duela hay que recono-

cerlo a pesar de la democracia en que vivimos desgraciadamente quedan en nuestro país prejuicios racistas. Hacia 20 años que no se otorgaba la medalla. No la poseía llevar yo "una negra", pero tampoco la podía pretender en buena ley. En segundo año se retacearon los sobresalientes, a pesar de mi sacrificio, mi asiduidad y contracción al estudio. Solo merecí MB|S. y esa nota era suficiente para no llevar el premio que exige tener una escolaridad sobresaliente por unanimidad".

10. En la misma Revista, en la pág. 41 del mismo número se relata otro caso de discriminación racial. Cuando el señor Martínez Trueba, ejercía la Presidencia del Banco de la República, se presentó un jefe a su despacho para preguntarle si un negro podía presentarse para un concurso en dicho banco. El Señor Martínez Trueba, le contestó con muy justas palabras sue hacen honor a su memoria: "¿No sea Ud. tonto, la Constitución de la República, tiene algún artículo prohibitivo? No vuelva a hacer Ud. esa pregunta".

11. La fábrica Nacional de Alpargatas no accede al ingreso de negros en su planta industrial. Este hecho fue denunciado varias veces a la opinión pública por la Revista "Bahía Hulan-Jack" que dirige Manuel Villa. Se puede leer un artículo en la pág. 5 VI. de 6/961.

12. La Revista "Bahía Hulan-Jack" en el mismo número, pág. 15, cuenta el caso ocurrido en la Tienda la Opera, en cuya casa comercial habiendo la Gerencia tomado como vendedora una mulata, esta al atender a una clienta y preguntarle cuales eran sus deseos, respondió "que no se dejaba atender por una negra". Fue suficiente una manifestación de una clienta racista y de alma nazi, para que la tienda cancelara el empleo, para no quedar mal con la clientela...

13. En el Liceo Francés de Montevideo también se practica la discriminación racial como puede apreciarse por el siguiente caso, relatado en la revista "Bahía Hulan-Jack". VI 6/961. "Hace algún tiempo una madre llevó a su hija, esencia misma de la delicadeza y gracia humana, al Liceo Francés. Llegó hasta la Dirección de ese colegio para confiar a esa institución la educación de su hija, acaso evocando la tradición gloriosamente democrática de los franceses anti-

guos. Fue amarga y desconsoladora la decepción que experimentó cuando el mismo director, con cara de mármol y con suelta y abierta desfachatez moral, le manifestó: "que no podía recibirla por la reacción de la familia de los alumnos".

Terminaba Alicia Behrens, diciendo: N<sup>o</sup> 815 de "Marcha", "Si he escrito sobre los negros uruguayos es porque estoy convencida que existe segregación racial".

No hay que confundir segregación racial con prejuicio o discriminación. El prejuicio racial es compatible con las mejores leyes y con las constituciones más liberales, porque es una cuestión biológica que se siente o no se siente, y se manifiesta lo mismo contra el negro o el amarillo. La contestación del Sr. Martínez Trueba era correcta desde el punto de vista legal, y un negro lo podía repetir al Sr. Martínez Trueba, las palabras de Federico Douglass, en su discurso de 1890 cuando se proclamó su candidatura a la Presidencia de la República de los Estados Unidos: "El pueblo negro tiene un país, una bandera y un gobierno y puede reclamar la más completa protección de las leyes; pero esta es su leal y teórica condición. Esta es nuestra condición en el papel y los pergaminos".

Creemos que la discriminación racial y el prejuicio muy arraigado en nuestra sociedad, con más profundas raíces de la que se supone, es una barrera que cierra al pueblo negro del Uruguay en su desarrollo integral, una puerta se cierra tras otra, lo vemos en el caso de Adelia Silva de Sosa, en América Rivero y en miles de casos que pasan inadvertidos y silenciados. En el Uruguay respecto al negro se aplica el Jim Crown no obstante las garantías de las leyes y la constitución, pareciendo decirle al negro somos iguales, pero separados.

## DESARROLLO INTELECTUAL DEL NEGRO URUGUAYO

Casi inmediatamente que los pueblos de color de América salieron del régimen esclavista adquirieron en las letras, por lo menos, algunos de sus representantes un nivel intelectual que demostraba la capacidad de estos pueblos trasplantados para asimilar la cultura de las naciones donde fueron integrados. Algunas de estas figuras del intelecto negro habían sido inclusive esclavos, como la primera escritora de color de los Estados Unidos, Phyllips Wheatley, el Doctor Carver, eminente figura de la ciencia de los E. Unidos que fuera cambiado en su niñez por un caballo, el poeta cubano Juan Francisco Manzano, que fue comprada su libertad por suscripción iniciada por Domingo del Monte y Valdés Machuca y que se destacó en el siglo XIX como una de las figuras deslumbrante de las letras cubanas con su "Oda a la luna" y el soneto "Mis Treinta años".

Por consiguiente, en el siglo XIX ya los escritores negros no fueron silenciados en las letras americanas y basta citar el caso de los cubanos Manzano y Plácido, éste último especialmente tuvo gran prestigio entre los románticos adquirido con su fusilamiento por los españoles, al creérselo complicado en la conspiración de la Escalera; el colombiano, Candelario Obeso, el gran poeta catarinense, Cruz e Souza, y otros eminentes brasileños como Luis Gama, José de Patrocinio, Andrés Robouças y Tobías Barreto. No podía esperarse de estos poetas que manifestara su "negritud", puesto que debían expresarse en un estilo blanco por precaución y discreta reserva impulsados por un complejo de inferioridad que no les permitía erguirse rebeldes y apenas si solitarios, en una sociedad que no podía comprender ni el "elan" ni el "pathos" de los representantes intelectuales de un pueblo que había sufrido largos años de esclavitud. En el caso del poeta brasileño Cruz e Souza se ha señalado la cantidad de veces que los adjetivos blanco, blancura, lechosisidad, se encuentran

en sus poesías. Solo en el siglo XX con Nicolás Guillén, Regino Pedroso y Marcelino Arozarena, en Cuba, Langhton Hughes y Mac Kay en Estados Unidos, Jacques Roumain y F. Morisseau Leroy, en Haití y Stupiñan Bass, en Ecuador se puede encontrar el gesto de rebeldía de una raza que como lo había expresado Langhton Hughes, ella también era América.

En el Uruguay a fines del siglo XIX los hombres de color cultivaron el periodismo a través de unos pocos periódicos que querían expresar con sus editoriales su derecho a vivir con una convivencia más comprensiva en una sociedad que evidentemente los despreciaba e inequívocamente no los asimilaba.

El primero de estos diarios fue "La Conservación", órgano de la colectividad de color. Se publicó desde agosto 4 de 1872 a 17 de Noviembre del mismo año. Los redactores eran Marcos Padín García y Andrés Seco y a partir del N.º 11 el Director fue Marcos Padín —hasta octubre 18 de 1872 en que fuera dirigida la hoja de la colectividad negra por Timoteo Olivera. "La Conservación" era una publicación social y literaria en la que muy poco se ocupaban de los problemas económicos y sociales de sus conrazáneos.

El olvido de tales reivindicaciones motivó una carta de un joven que envía su protesta, y a la que sin dar el texto completo se contesta en el N.º 5 (1872), en su parte esencial tratando de disimular esa indiferencia que indudablemente existía sólo en parte, ya que "La Conservación" proclamó la candidatura de José María Rodríguez, al parlamento y suscribió por lo menos un intento de participación del negro libre en la formación de los organismos públicos representativos. El texto dice así: "Un aventajado joven de nuestra sociedad nos escribió ahora días diciéndonos. ¿Cómo Uds. hoy pueden disponer de un periódico que es órgano de nuestra sociedad de color y no han escrito ni una palabra sobre nuestros derechos, lo que es más a la idea de su progreso. Y nosotros contestámosle que muy poco o nada se habrá fijado en nuestros números anteriores.

¿Cómo nosotros no vamos a tratar sobre nuestra sociedad o defender los derechos que nos corresponden?

En "La Verdad" encontramos una mayor comprensión en sus redactores, de la situación de la raza de color en medio de la progresista sociedad que vive el desarrollo de Montevideo en los primeros veinte años del siglo XX. Entre "La Conservación", ajena a la problemática de sus hermanos en una sociedad que no los asimiló del todo, y "Nuestra Raza" que enfrenta su problema al tono de las nuevas ideas de igualdad social, "La Verdad" se ubica en una posición transaccional. Aparece de 1911 a 1914, con vida menos efímera que "La Conservación", y se proclama como defensor de los intereses generales de la colectividad. Su secretario de Redacción es Victoriano Rivero y presenta varias secciones permanentes: Notas sociales, femeninas, sección poética.

Ni en "La Conservación" ni en "La Verdad" encontramos nada que poéticamente pueda reproducirse como expresión literaria medianamente aceptable, con el inconveniente, además, de no saber si aquellos versificadores eran blancos o negros.

En el número 9, año 1/diciembre/5/1911, de "La Verdad" encontramos una especie de manifiesto que dice así; "La Verdad" ha venido a poner de manifiesto las necesidades de que adolece nuestra colectividad, a proclamar la necesidad de la unión, el esfuerzo común para la realización de nuestra obra social. No comulgamos en los altares de la tolerancia: fustigar lo malo ese es nuestro lema". Sin embargo, usan todavía muchos eufemismos, dicen colectividad, sin decir negra o de color, hablan de "nuestra sociedad" y solo a partir del N.º 68 del año 3. diciembre 31/1913 figura el lema: "órgano de la colectividad, de color".

Curiosa polémica se produce entre "La Propaganda" otro periódico de la colectividad de color y "La Verdad". Los redactores del primero niegan a los del segundo, el derecho a representar a la colectividad, basándose en el curioso argumento que existiendo ya un periódico que la representa no puede existir otro que pueda compartir dicho mandato. "La Verdad" en el N.º 11, año 1. Diciembre 25/1911 contesta con toda razón "Todavía hay seres tan atrasados u obstinados

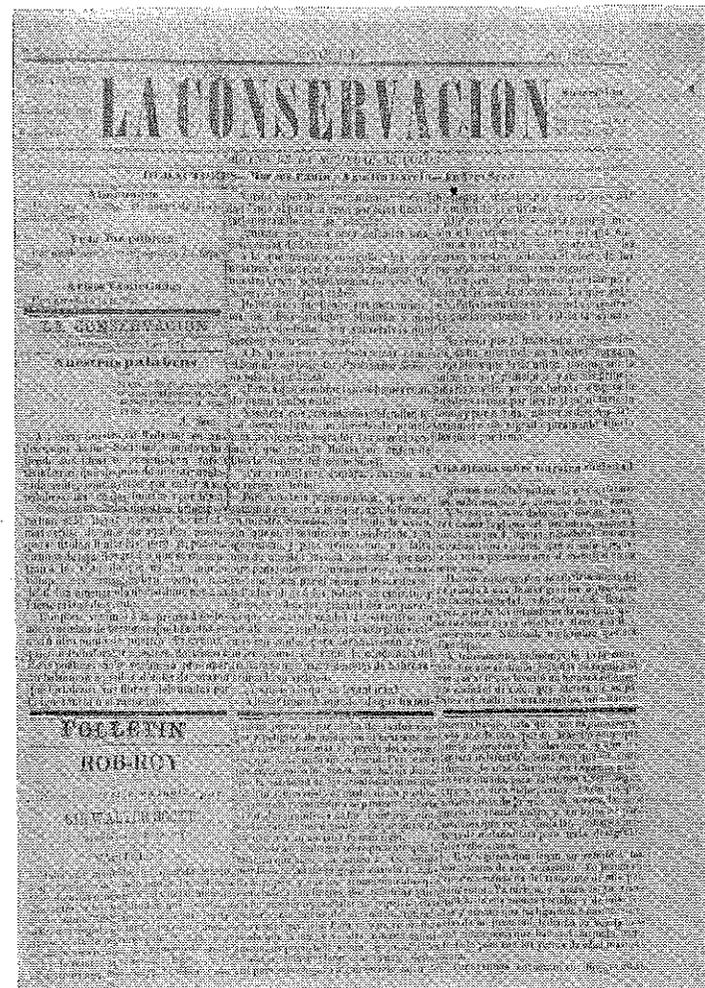
que sostengan contra toda razón y justicia que "La Verdad" no tiene porque haber salido a luz, habiendo otro periódico perteneciente a nuestra colectividad.

Además de "La Propaganda", periódico político-social, que con redacción anónima se publicó de setiembre 3 de 1893; al 20 de enero de 1895, en el primer año del siglo XX se publicó "Ecos del Porvenir" Quincenario que se proclamaba periódico de la raza de color —fundado por Guillermo Céspedes y Brígido Anaya, del que salieron cuatro números. Se inicia una nueva etapa de las publicaciones periódicas negras, con "La Vanguardia", fundada el 15 de enero de 1928 y dirigida por el Doctor Salvador Betervide siendo sus principales colaboradores Isabelino José Gares, C. Cardozo Ferreira, Julián Acosta, Cecilio Diaz y Vito Pereyra Perez.

Desde "La Conservación", el primer periódico negro hasta "Nuestra Raza", hay toda una etapa superada por una mejor comprensión del papel que les corresponde desarrollar a la colectividad de color en un medio que lógicamente no era tan hostil como el de la sociedad esclavócrata del siglo XVIII y XIX, pero que no le había dado a los negros todavía el papel que les corresponde en la cultura nacional, ya que ellos aspiraban a no ser solamente los negros de las comparsas y de los candombes, como lo expresan los versos del poeta cubano Regino Pedroso:

- ¿No somos más que negros?  
 ¿No somos más que jácaras?  
 ¿No somos más que rumba, lujurias negras  
 y comparsas?"

Uno de los pocos morenos que llegó a ser distinguido miembro de nuestro foro, el Doctor Salvador Betervide, expresaba sus ideas en "Nuestra Raza", (Nº 25, año 3, agosto 24|1935) relativas al progreso de solidaridad y comprensión de sus problemas que había llegado a la colectividad de color después de cierto marasmo: "Sin desmayar, modestamente, sin alharacas, guiados en el no muy claro camino de la lucha, por la sinceridad de sus sentimientos y la nobleza de sus idea-



Reproducción de la primera página del número 1, año 1872 del periódico negro "La Conservación"

les, han logrado en estos dos años transcurridos levantar en mucho el espíritu adormecido de nuestra raza, han llegado a conseguir el retorno de la lucha de viejos soldados y han hecho aparecer en nuestro limitado escenario la figura de jóvenes conrazáneos que llegan a la lucha enteros y entusiasmados a bregar por el engrandecimiento espiritual de la raza, sin egoísmos, con amor. Balance magnífico que llama al optimismo, que acicatea nuestras voluntades multiplicando los esfuerzos, retemplando los espíritus prontos para la brega. Y no hay exageración alguna en lo expresado. Quienes aunque a veces de lejos han seguido siempre observando la marcha de nuestra colectividad, deberán de reconocer que si bien estamos algo lejos de haber conseguido un pasable estado de organización colectiva, se ha conseguido por lo menos, destruir la apatía general y el haber conseguido esta promisoriosa aurora de reorganización y lucha es muy mucho”.

“Nuestra Raza” tuvo su iniciación en San Carlos en marzo de 1917, por iniciativa de María Esperanza y Ventura Barrios, llegó a tener 250 suscriptores, pero cesó su actividad en el número correspondiente al 31 de diciembre de 1917. A mediados de 1933 reaparece en Montevideo por iniciativa de Ventura Barrios, Pilar E. Barrios y Elemen Cabral que son sus redactores, terminando en 1948 su publicación,

Quince años de vida intensa que demostró un esfuerzo no muy común en todas nuestras publicaciones periódicas.

“Nuestra Raza” llegó a propiciar una experiencia política interesante que ya había tenido sus antecedentes en la candidatura de José M. Rodríguez, en 1872, planteada por “La Conservación” con la fundación del Partido Autóctono Negro, que iba a participar en las elecciones del año 1937. El Partido Autóctono Negro fue un fracaso en cuanto al número de votantes alcanzados, fue una experiencia política que demostró el nivel intelectual que iba a alcanzar la colectividad de color en Montevideo.

La literatura negra en el Uruguay que tuvo su precursor en Francisco Acuña de Figueroa con sus cantos negros y que creo alcanzó algún impulso en mi prédica y estímulo de tantos años por el mejoramiento del pueblo de color del Uruguay, no alcanza la plenitud ni el brillo de las literatu-

ra norteamericana, cubana y haitiana, ni aún de la brasileña que la considero inferior a las arriba nombradas, pero significa el esfuerzo intelectual del pueblo negro para superarse intelectualmente.

Las instituciones culturales que se fundaron en Montevideo desde 1935 hasta hoy, el "Círculo de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores Negros" con sede en la calle Joaquín de Salterain y la "Asociación Cultural y Social Uruguay" con sede en la calle Durazno esquina Santiago de Chile, demostró el esfuerzo realizado en pocos años para interesar al negro no solo en los deportes donde se destacaron las figuras de Silva, de Andrade y de Gradín, sino también en el cultivo del intelecto. A este movimiento no fue ajeno un gran guitarrista Julián Rondeau y un excelente pintor Ramón Pereira. Es significativo que en un homenaje a García Rondeau haya dirigido la palabra al homenajeado Ramón Pereyra y que la Revista "Nuestra Raza" comentara el hecho: "conviene decir que cuando estos dos artistas se abrazaron, la efusividad parecía expresar que por intermedio de ambos se abrazaba la raza negra".

También se destacó por influencia del pintor Pedro Figari un grupo de plásticos negros que realizaron una muestra pictórica en la "Asociación Cultural y Social Uruguay" inaugurando el salón "Ramón Pereira" con obras de este pintor recientemente fallecido, revelándose en este acto los pintores Ruben Galloza, Mario Pio Balles, Orosmán Echeverry y Carlos María Martínez.

Pocos escritores negros tiene el Uruguay. Todos ellos son autodidactos, se han formado solos y con las dificultades que el medio presenta para su superación, han conseguido algunos que sus nombres transpasaran las fronteras nacionales, figurando sus poemas con traducciones al alemán (Barrios, Arrascaeta y Brindis de Salas) en la "Schwarzer Orpheus" Janheinz Jahn. En "Lira Negra" publicada en España por el Editor Aguilar (Barrios, Cardozo Ferreira) y en mi Antología de la Poesía Negra América que tuvo repercusión en toda América, y en la que incluye poesías de Barrios, Arrascaeta, Cardozo Ferreira y Brindis de Salas.

El que más pertenece al pasado de estos poetas es Pilar

E. Barrios, autor de tres libros de poesía. "Piel Negra" (1947) "Mis Cantos" (1949) y "Campo Afuera" (1959).

Su poesía en los comienzos acusa una mentalidad romántica y una escasa vinculación con los problemas raciales de su colectividad; pero poco a poco fue evolucionando como se puede ver en "Piel Negra" en sus poemas: "Ansina", "Nicolás Guillén", "Raza Negra" y la "Leyenda Maldita" y en "Mis Cantos" en "Hombre Negro" y "Esclavitud".

No faltó en la poesía negra uruguaya una mujer bien dotada intelectualmente que llevaba un apellido ilustre en la historia de la música, Virginia Brindis de Salas, que publica en 1946 un libro de poemas "Pregón de Marimorena". prologado por Julio Guadalupe. El prologuista al presentarla dice: "Virginia Brindis de Salas, primer y única poeta negra, hasta el presente, que con esta obra sale del anonimato es además la primera poetisa del Río de la Plata que al igual de Selva Marquez, supo aislarse, en toda la trayectoria de su libro inicial, de lo ñono sentimental en que fueron pródigas la mayoría de los poetas americanos o que bien siguieron los pasos del romanticismo íntimo de Delmira Agustini, María Eugenia Vaz Ferreira y Alfonsina Storni. "Pregón de Marimorena" contiene en su volumen poemas de trascendencia tanto poética como social".

Carlos Cardozo Ferreira es uno de los poetas mejor dotado de literatura afrouruguaya, irregular en su vida como en su obra, alcanzó cierta notoriedad con su "Canto a Etiopía" reproducido en "Lira Negra" y en mi "Antología de la Poesía Negra Americana". (España - Chile).

El poeta más representativo de su raza por la "negritud" y no por las ideas sociales que no se plasman en su poesía, sino por la tendencia coloquial de su estilo que reproduce las modalidades glotológicas de sus antepasados, es Juan Julio Arrascaeta, nacido en Montevideo en 1899, que no ha publicado libros como Pilar Barrios, pero sus poemas son conocidos a través de las antologías ya citadas.

Con una sencillez e ingenuidad llena de gracia en "Testamento Negro" nos encanta con su evocación del pasado y reproducimos esta estrofa como muestra de su expresividad:

“Samba .... bé  
 Samba .... bé  
 Samba e Catumba  
 Tate quieto mi yimbitó  
 no llevé epate lavá  
 tene la bamba chucha  
 mama no te va bautizá”

Otros poetas que no han publicado libros, pero han difundido sus obras en diarios y revistas poseen una valoración estimable; Julio Guadalupe, prologuista de Virginia Brindis de Salas, que además de poemas originales ha escrito en “La Tribuna Popular” sobre los poetas de la raza negra en el Uruguay, José Suarez, quien no dirige la protesta de la raza negra contra los blancos o los opresores capitalistas sino contra su propia raza, que según Guadalupe es un poeta negro candente, un poco duro para sus hermanos de raza:

“¡Negro!  
 Bajo la comba del cielo  
 ¡Densa bruma  
 dentro de tu cerebro  
 ¡Densa niebla!  
 Todo delante tu vista...!  
 ¡Se esfuma!  
 Todo delante tus plantas  
 ¡Tiembra!”

Entre los poetas sentimentales que se sitúan aún dentro de un pathos romántico, se encuentran Salvador Iturriaga Cambón, Feliciano A. Barrios, que canta a su solar natal, los médanos de Maldonado en su “Canto a mi lugar soñado”; Angelica Duarte, de la que lamenta Guadalupe que haga alarde de aproximarse al polen sensual de Delmira Agustini y no se aproxime más a la realidad social en que vive. Otro sentimental es Santos A. Alaniz, que reunió en 1937 sus poesías en un folleto titulado “Gorgeos”.

En otros sectores de la literatura se destacaron Marcelino Bottaro de quien reprodujo Nancy Cunard en su

antología “Negro”, publicada en Londres en 1934, su artículo “Rituales y Candombes”; Eleno Cabral, destacado historiador de su raza y uno de los más eficientes colaboradores de “Nuestra Raza”, de quien Nancy Cunard tradujo al inglés un artículo publicado en “Negro”, Lino Suarez Peña autor de un folleto titulado “Apuntes y datos referentes a la raza negra”.

El Isabelino José Gares, colaborador de “Nuestra Raza” y autor de un drama de tema racial. “El Camino de la Redención”, estrenado en el Teatro Albeniz el 5 de octubre 1935 y más tarde publicado en folleto, y de un estudio premiado en el concurso de literatura de 1930, patrocinado por el Comité de la Juventud, titulado “Contribución de la raza negra a la democracia de América”.

Importante labor realiza fuera y dentro de la colectividad de color la revista H. Bahía — Hulanfad, que dirige Manuel Villa, en constante prédica en favor de la raza negra en el Uruguay.

Lenyino” es el seudónimo detrás del que se oculta un escritor bien dotado autor de un relato de tendencia racial: “El ahorcado”.

El negro uruguayo alcanzó en los últimos años desde 1920 en adelante un desarrollo intelectual apreciable, que si bien no alcanza la plenitud de la literatura cubana, brasileña o estadounidense, se justifica en la realidad de los hechos, por cuanto el escritor negro en el Uruguay no tiene la posibilidad de encontrar editores para sus libros, no han sido premiados en los concursos literarios aunque más no fuera como estímulo y no han encontrado aún el apoyo que necesitan del Estado. Creemos que la evolución de los escritores negros podrá tener mayor desenvolvimiento cuando se puedan vencer estas barreras, que si no son de prejuicio y discriminación, son por lo menos de indiferencia por la obra que realizan.

DOCUMENTOS, LEYES Y DECRETOS

DOCUMENTOS

1751

Documento 1

“Tasación de los bienes de los vecinos de esta Ciudad y prorratio de lo que a cada uno toca pagar por los gastos de la expedición contra los indios”.

Dn. Juan de Achucarro. Por cuatro esclavos ..	700 pesos
Pedro Almeda. Por tres esclavos .....	600 ”
Christoval Pereira. Por una esclava .....	200 ”
Jorge Burgues. Por un esclavo .....	200 ”
Antonio Camejo. Por una esclava .....	200 ”
Jph. de Silva Reyes. Por cuatro esclavos. ....	800 ”
Dr. Pedro Montes de Oca. Por una esclava ...	200 ”
La viuda del difunto Jh. Durán. Por dos escl.	400 ”
Don Manuel de Fuente. Por un esclavo .....	200 ”
Francisco Gorriti. Por cinco esclavos .....	1.000 ”
Juliana de Sá. Por dos esclavos .....	300 ”
Guillermo Valague. Por una esclava .....	200 ”
Manuel Pirez. Por una esclava .....	200 ”
Manuel Durán. Cuatro esclavos y una esclava .	1.000 ”
Manuel Gómez. Por dos esclavos .....	300 ”
Pedro de Sierra. Por una esclava .....	200 ”
Leonor Morales Vinde. Por cuatro esclavas ...	700 ”
Juan H. de Albuquerque. Una esclava .....	200 ”
Pedro Cordonez. Por dos esclavos .....	400 ”
Franceo Morales. Por una esclava .....	200 ”
Luis Enrique Maciel. Por una esclava .....	200 ”
Dr. Franco Cardoso. Por cuatro esclavos ....	800 ”
Felipe Pérez de Sosa. Por tres esclavos .....	600 ”
Manuel González de Almeida. Por una esclava .	200 ”
Franco Menezes. Por una esclava .....	200 ”
Lorenzo Jph. Lopez. Por dos esclavos .....	300 ”

Jph. de León. Por tres esclavos .....	600	pesos
María Texera. Por un esclavo .....	200	"
Guillermo Bauzá. Por dos esclavos .....	400	"
Thomas de la Sierra. Un esclavo .....	200	"
Christobal Pauno. Por una esclava .....	200	"
Anto Fernández. Por dos esclavos .....	400	"
Dn. Franco Bustamente. Por una esclava .....	200	"
Dn. Estevan Durán. Por cuatro esclavos .....	800	"
Dr. Juan Delgado Melilla. Por un esclavo .....	200	"
Juan de Morales. Por tres esclavos .....	600	"
Felipe Pasqual. Por una esclava .....	200	"
Jph. Escavar. Por dos esclavos .....	300	"
Sebastián de León. Por una esclava .....	200	"
Marcos Velasquez. Por una esclava .....	200	"
Jaime Chirivao. Por un esclavo .....	200	"
Andrés Gordillo. Por tres esclavos .....	500	"
Ramón Jimeno. Por dos esclavos .....	400	"
Thomas Texera. Por cinco esclavos .....	700	"
Estevan de Ledesma. Por un esclavo .....	200	"
Joseph de la Cruz. Por dos esclavos .....	400	"
Diego Cardozo. Por cinco esclavos .....	1.000	"
Juan Baptista Pagola. Por tres esclavos .....	600	"
Dr. Antonio Mendes. Por diez esclavos grandes y tres chicos .....	2.300	"
Valtazar Vidal. Por dos esclavos .....	400	"
Blas Martínez. Por una esclava .....	200	"
Pedro Sachristan. Por una esclava .....	200	"
Dr. Salvador Martínez. Por dos esclavos .....	300	"
Dr. Pedro López. Por tres esclavos .....	600	"
Matheo Molerias. Por un esclavo .....	200	"
Miguel Dias. Por una esclava .....	200	"
Manuel Sais. Por dos esclavos .....	400	"
Yale de la Sierra. Por cinco esclavos .....	600	"
Dr. Antonio Zedor. Por siete esclavos .....	1.200	"
Juan de Iturrarte. Por dos esclavos .....	400	"
Dr. Manl. Dominguez. Por dos esclavos .....	400	"
D. Fco. Gutierrez. Por un esclavo .....	200	"
Anto Figueredo. Por una esclava .....	200	"
Jacinto de Serpa. Por dos esclavos .....	400	"

Caja 2, Carpeta 4. Documento 1. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

## Documento 2

1751

Montevideo, 20 de mayo de 1751.

“Información sobre el navío “Gran Poder de Dios”. Del Comandante del Resguardo Dr. Francisco de Ortega al Subdelegado de Hacienda”.

“Y viéndole que lleva suficiente tripulación para las maniobras del navío de su cargo y si va satisfecho de ir embarcado a su bordo los bastimientos correspondientes para la tripulación y pasajeros, responde que la tripulación se compone de diez y siete oficiales, inclusive el que declara, cuarenta y cuatro marineros, ciento cuatro mozos, ocho pages, un mayordomo y dos cocineros, que son los suficientes para las maniobras y servicio de navío, todos los cuales se hallan presentes sobre el alcázar y en cuanto a los víveres que necesita para la tripulación y pasajeros lleva lo suficiente.

Preguntado que el número de pasajeros que lleva el navío responde que son: El Procurador de la Compañía de Jesús de la Provincia de Chile y el P. Baltasar Luebe su compañero con dos criados Pedro de Aguerre y Juan González. El Coronel don Juan Alonso Espinosa de los Monteros, con tres criados Matías Miguel, español y Manuel y Armando negros”.

Caja 2. Carpeta 27. Documento 2. Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

## Documento 3

1754. Montevideo, abril 1754. “Auto de comiso de una negra llamada Rita”.

“Ser. Gov. y Tte. de Ofiz. Rs.

“Don Joseph de la Sierra vecino de esta ciudad a la vista de los autos obrados en el Juzgado de R. Hazienda sobre una

negra esclava mía llamada Rita, sacada por el sargento de Dragones Joseph de Barberia, por orden del Cap. de Infantería Dn. Antonio Sedez en ausencia del Señor Gob. como más aya lugar a su derecho y al mío convenga ante V. S. y me aparesco y digo, que visto el contenido de dichos autos no se halla en ellos cosa que me perjudique, deviéndose estar a que la declaración de dicha negra no me puede dañar por ser mi esclava y la del dicho sargento es singular y por lo mismo no haze provanza y en ningún modo podrá provarse el que yo hubiera vendido al Capn. Pedro Pereira la indicada negra, la verdad es que comunmente indignado de los malos procedimientos de dha. esclava, determiné mandar a mi hija, Pheliciana de la Sierra mujer de Domingo Martínez, vecino de Río Grande como acreedora a parte de mis bienes, la con los dos hermanos por herencia para que así conviniese como se lo dijo al Capitán Pedro Pereira y la culpa que cometí precisamente al no venir a pedir licencia para la otra remisión, lo que impidió el haber detenido el tiempo de la marcha y no poder venir muchas leguas a pedir otra licencia por donde la condena no procede con malicia sino con mucha ignorancia lo que me debe absolver de la acusación Fiscal pues mi animo por todos los caminos manifiestado fue para defraudar ningún derecho lo que aunque por todo derecho la otra negra deviese entregármese, desde luego digo que no la quiero y que cuanto derecho a ella me pertenezca, renuncia y traspaso en para que de cuenta de su R. Hazienda se Venta y aplique su beneficio sirviendo Vs. finalizar esta causa con la mayor brevedad por creer de mucho perjuicio mi demora de esta ciudad absolviéndome de la instancia del Promotor Fiscal y dándome por libre y sin costas por tanto a V. S. pido y suplico se sirva haberme por presentado y en todo preveer como llevo expresado, dando sentencia definitiva en esta causa, pido justicia.

A ruego de Don Joseph de la Sierra, Nicolás Zamorr''.

Caja 5. Carpeta 2. Documento 7. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1754

Documento 4

"Constancia"

Montevideo, abril 17 de 1754.

"Confieso que a mediado o fines del mes de henero deste año, medijo el señor Don Antonio Sedor, Comandte desta plaza que tenia en su poder una Negra, que por la via de Maldonado havia trahido un Portugués sin su Pasaporte, y que porque dho. Portugues queria dejarla por enferma, para curarla, sacandola de la estancia, porque no comerciase con ella vendiendola y que esto la havia dejado dicho portugués aqui en havia dado sobrella 160 p. dobles y que la puso en cura, quedando advertida para mi inteligencia y para que conste firmo en Montevideo a 29 de mayo de 1754''.

Cosme Alvarez.

Caja 5. Carpeta 2 doc. 4. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1754

Documento 5

"Constancia"

Sr. Gov y Tte De oficiales Rs.

Montevideo, mayo 4 de 1754.

"Juan de Morales vecino de esta ciudad y preso en esta R. Ciudadela con la maior veneración ante V. S. y modo parezco y digo que por el Alguacil maior desta ciudad seme notificó el auto en el que se manda me pusiese arrestado por haver comprado una negra que se halla comisada por la Real Hacienda y respecto que otras dos veces ha impuesto pena pecuniaria y hallarme yo haciendo la falta que se de pa nozca en mi estancia y labores de campo en que se me sigue bastante atraso, espero que en atención de esto resiba V. S. me mandar se me pongam en libertad vajo fianza o entregar aquella cantidad que me imponga, portanto a Vs. pido y suplico se digne ordenar y mandar como lo he pedido''.

Todo lo necesario en Derecho.

Caja No. 5. Carpeta 2. Documento 8. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1754.

Documento 7

De Juan J. Zunzunegui al Gobernador de Montevideo.

Sr. Gobrn. y Tente Ofi Rel.

“Juan de Zunzunegui residente en esta ciudad y con licencia Mercader Tratante en ella en la más bastante forma que haya lugar en Derecho y al mio emcarga ante V. S. mereds comparezco y Digo q' en vista del traslado y manifestación q' en Diez del Presente mes de Mayo seme hizo saber Responde alegando lo cierto y quanto de alto mi Derecho Con benia. Y en diez y siete del citado mes se Probeyó a mi Petición la clausula siguiente: Esta Parte se Presente en forma. Y como en dicha mi Primera Petición solo Pedía Semebolbiese al negro q' se me Embarga y espongo asimismo la corta espliación q' tengo en el Idioma Castellano y si de la inteligencia q' se le Pudo dar ami declaración por la q' nose da Inteligencia al citado Probeido de Esta Parte se Presenta en forma haziendolo agregando mi Primera Petición con la q' respondo al traslado.

A.V.S. Pido y Suplico me hayan nuebamente por Presentado y en Vista de esta y la Petición mandar se me entregue al Negro q' se mea Embargo por la legitimidad que allí tengo y por la compra q' hize como mercader en esta ciudad por ser todo de justicia q' pido juro lo mismo en Derecho y por todo. 17 de mayo de 1754”.

J. Zunzunegui.

Caja N.o 5 carpeta 2 doc. 9, Indice Archivo General de la Nación Ep. Colonial.

1785.

Documento 8

Del Virrey del R. del Rio la Plata, Marqués de Loreto al Gobernador J. del Pino.

Buenos Aires, Abril 26 de 1785.

Muy señor mío:

“No hallándome en este destino con órdenes competentes para dejar pasar a nuestros dominios esclavos ningunos. Por lo que teniendo notificar que de la línea divisoria mandan algunos esclavos, por lo que V. S. haga presente para que se comuniquen si hay alguna orden particular para que algunos de esa plaza como don Juan de Echenique o Juan Pedro puedan introducir esclavos, pues menos que no me comuniquen cuantos vengan los decomisamos y daré parte, todo lo que comunico a V. S. para que me diga, lo que haiga de particular”.

Caja 142. Carpeta 6. Doc. 8. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

Documento 9

De Fco. Ortega al Gob. J. del Pino.

“Montevideo, 3 de marzo de 1788

Sr. Gov. Joaquin del Pino.

“En contestación al oficio de V. S. debo decirle que para precaver todo inconveniente se han desembarcado los negros que han quedado aquí en la playa de Migueletes desde donde fueron a su galpón donde permanecieron curándose”.

Francisco de Ortega.

Caja 162. Carpeta 5 documento 14. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1787

## Documento 10

"Montevideo, 28 de Setiembre de 1787".

Oficio del Gobernador D. Joaquín del Pino al Marqués de Loreto.

"Que ha manifestado don José de Silva deste vecindario que en virtud del encargo de don Martín de Sarratea se halla solicitando en esta plaza un almacén con habitaciones proporcionadas al depósito de mil negros que dicen podrán estar en este puerto en los meses de Octubre y Noviembre y deben conducir dos fragatas inglesas y como para su admisión en él, en caso de ser cierto, no me hallo en antecedente y prevención y se halla en su fuerza y vigencia la Real Ordeu de 20 de Enero de 1784 se sirvió trasladarme en oficio de 1.º de junio del mismo, desearía si V. lo tiene por conveniente se sirva hacerme las advertencias que estime necesarias para proceder al puntual cumplimiento de lo que V. S. me mande".

Joaquín del Pino.

Caja 155, carpeta 2, Documento 114. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1787

## Documento 11

"Oficio del Gobernador Joaquín del Pino al Virrey del Río de la Plata, Marqués de Loreto, acusando recibo de una Real Orden permitiendo a dos fragatas inglesas la conducción de negros".

"Que no pueden traer estas embarcaciones a su bordo absolutamente más que negros, el rancho abundante según, el número de ellos para la navegación y aun para los primeros días después que hayan llegado a ese Puerto y los moderados equipajes de su dotación y suministros por parte

lo supone la Compañía, pero encarga a Sarratea que sin usar en esto de la menor indulgencia con la gente, sea el mismo el primero y solicite el castigo de los infractores que ellas debe estar y esté por todas razones animada de este espíritu y lo mismo el Rey se ha servido declarar libre toda la propiedad del cuerpo, aun cuando sus infieles sirvientes cometan cualquiera fraude y de ellos entero a VS. para su inteligencia en lo que este de parte de ese".

Joaquín del Pino.

Caja 155. Carpeta 2. Doc. 128. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 12

"Oficio del Gobernador don Joaquín del Pino al Marqués de Loreto".

Montevideo, Febrero de 1788.

"Consecuente con lo que me previne VS, en oficio del 7 del corriente cuidaré el arribo a este puerto de los buques que se considera próximos a llegar con cargamentos de negros de las costas de Africa, los auxilios que necesiten y asimismo que los esclavos que internen estén bien reconocidos en punto a sanidad y le participe a V. S. en contestación para su superior inteligencia".

Joaquín del Pino.

Caja No. 162. Carpeta 5, Doc. 6 Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 13

"Del Capitán José Ignacio de Merlos, al Gobernador del Pino".

Santa Teresa, Agosto 7 de 1788.

"Enterado de lo que VS. me prebiene en su oficio de

22 del pasado veintiseis con toda seguridad y en la clase de Presos los cinco negros que mando al Comandante del Río Grande y por evitar los caminos malos y tal vez Rocha y Joseph Ignacio, crecidos no lo echo luego que V.S. lo determinó'.

Ns. Sor Gd V.S. mucs ans.  
José Ignacio de Merlos.

Caja No. 162 Carpeta 5 doc. 29. Indice Archivo General de la Nación.

1788

## Documento 14

"Del Sr. José Joaquín Ribeiro da Costa al Gobernador don Joaquín del Pino".

Vale de Sao Pedro do Río Grande. 24 de Noviembre de 1788.

Muito Meu Sr. Daminha Estamação e Respeito:

"Estando para expedir encartas que nesta ocazion dirijo a Sa. Me foran |apresentados dois pretos, achados nodistrito do Serro Pelado, epor que eles declarão que sao profugos dos Dominios de S, Magestade Catholica e eseravos de D, Luis Gutierrez e de Joaquín Simoens, como consta da declaracao junta os remeto sem perda de tempo al Comandante da fortaleza de S. Teresa para os enviar a dispozição del Sr. em observancia do pactado en os Reales Tratados, encomenza do nossa mutua correspondencia de semelbantes.

Fico sempre a dispozição do Sr. para tudo que for de seu agrado. A persona do Sr. Guarde Deus por annos felices. Seu mais obsequiozo atento ser vidor".

José Joaquín Ribeiro Da Costa.

Caja N.º 162 carpeta 5. doc. 92; Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 15

Montevideo, enero 1 de 1788.

"Del Capitán D. José Ignacio de Merlos al Gobernador J. del Pino".

"El cabo Antonio Sanchez me ha entregado dos negros llamados Gertudres y Luzia y también a Florencio González y Joseph Pereyra de La Cruz, los que mandaré hasta la primera Guardia Portuguesa para que los entreguen a disposición del Sr. Gobernador de Río Grande".

José Ignacio de Merlos.

Caja No. 162. Carpeta 5 Doc. 1. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 16

"Oficio del Marqués de Loreto a Joaquín del Pino".

Montevideo, febrero de 1788.

"Considerándose próximos a llegar a ese Puerto algunos buques que ha despachado la Real Compañía de Filipinas a traer negros de las Costas de Africa, me ha pedido el apoderado de ella que se les auxilie en lo necesario y estando bien encargado que los esclavos que entrasen estén reconocidos en punto de sanidad lo prevengo también a V.S. para su inteligencia".

Marqués de Loreto.

Caja No. 162. carpeta 5 doc. 7. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 17

“Del comandante de Resguardos Dr. Francisco Ortega al Gobernador del Pino”.

Montevideo, Febrero 26 de 1788.

“En la fragata Príncipe de Bristol que es la que conduce los negros de la Real Compañía de Filipinas se han muerto desde su llegada seis de ellos me ha parecido preciso de a V. este aviso imponiéndoles que los negros ninguno de ellos es cristiano y por consiguiente no pueden ser enterrados en lugar sagrado”.

Francisco de Ortega

Caja No. 162. Carpeta 5 Doc. 13. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 18

“Del Marqués de Loreto a Francisco de Ortega”.

Montevideo, 17 de julio de 1788.

“Quedo enterado por la nota del 12 del corriente que la fragata inglesa que vino fletada por cuenta de la Real Compañía de Filipinas, estará pronto para darse a la vela para Santander dentro de quince días”.

Marqués de Loreto.

Caja No. 162. Carpeta 5 doc. 24 Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 19

Santa Teresa, julio 1 de 1788.

“José Ignacio de Merlos al Gobernador Joaquín del Pino”.

“Quedo enterado que en las carretas q regresan de esa Plaza me remite V. Señoría a cargo de un cabo de infantería y de soldados una negra llamada María Joseph y la mulata María Francisca las que remitiré con la carta como según vuestra señoría me previno”.

NS. Guarde a V. Señoría muchos años.

José Ignacio de Merlos.

Caja N.o 162. Carpeta 5, doc. 24. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1788

## Documento 20

“Del Capitán José Ignacio de Merlos al Gobernador Joaquín del Pino”.

Montevideo, julio 18 de 1788.

“Ayer tarde llegó un cabo con dos soldados y un peón, con el pliego adjunto de Río Grande y cinco negros para remitir a V.S. los que mantengo en Prisión hasta que determine VS. lo que tenga por conveniente según está mandado por oficio del 27 de junio”.

José Ignacio de Merlos.

Caja No. 162, Carpeta 5, doc. 23 Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1793

## Documento 21

Del Cabildo de Montevideo al Gobernador Antonio Olaguey y Feliu”.

“Cerciorado este Cabildo del crecido acopio de negros que se van haciendo a este puerto por los sujetos empleados en este tráfico y como el depósito lo verifican dentro del pueblo siendo este procedimiento opuesto a la piadosa mente del soberano que no vigila en otra cosa que proporcionar a sus vasallos por que en estos medios le dicta su tierno amor, la mayor sanidad y preservarlos de todo contagio el cual se puede facilitar y averiguarse vienen cubiertos de sarna y llenos de otros males capaces de infectar la parroquia llegue a experimentarse esta fatalidad cuando tal vez fuera ya dificultoso el extinguirle, lo pone este ayuntamiento en la consideración de V. S. a fin de que se sirva librar las providencias que la penetración de V. S. halle conformes a prevenir daño general que pueda esperarse en esta ciudad con la circunstancia de otro peligro dentro de ella, mucho más terrible con la noticia pronta del arribo de otras embarcaciones”.

Este puerto. Montevideo, 9 de Enero de 1793.

Caja No. 228, Carpeta 4 documento 9 Indice Del Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1798

## Documento 22

“De Miguel de Luca al Gobernador Antonio Olaguey y Feliu”.

Montevideo, mayo 14 de 1798.

“Que sin embargo de haber prescripto a fin del año próximo pasado el término fijado por SM. para el comercio de Negros ha tenido VS. permitir el desembarco de los 733 negros de ambos sexos que por orden de don Manuel de

Aguirre han introducido en este puerto la zumaca portuguesa. Señora de los Dolores, de Río de Janeiro”.

Miguel de Luca.

Caja No. 228, Carpeta 4. Documento 27. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1799

## Documento 23

“De Miguel de Luca al Gobernador Olaguey y Feliu”.

Enero 9 de 1799.

“Recibí a su tiempo la carta de V. S. en la que me da cuenta de haber llegado a ese Puerto la fragata inglesa titulada la Caña Dulce con 228 negros por cuenta del Conde de Liniers y enterado de la solicitud de su capitán Juan Alazman que Ud. me hace presente le prevengo que sobre los ocho días conseguidos para la permanencia de los buques extranjeros por la Cédula Real de 21 de Noviembre de 1791 permite que la mencionada fragata permanezca doce días más y que no se demore más”.

Miguel de Luca.

Caja 237. Carpeta 6. Documento 2. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1799

## Documento 24

“Del Virrey del R. de la Plata al Gobernador Subdelegado de Montevideo”.

Montevideo, Enero 23 de 1899.

“Haviendo solicitado permiso Dn. Francisco Antonio Maciel vecino y del comercio de esta ciudad para cargar de cueros y otros frutos del país la zumaca portuguesa nombra-

da Na. Sa. de la Concepción su capitán Dn. Antonio Niceno con destino a colonias del Brasil y para retomar negros en un Bergantín que dice tener comprado allí nombrado Santa Ana y Sn. Felix, a cuyo fin se le despecha Pasaporte. a favor de D. Juan Rodríguez que ha de embarcarse en él en clase de capitán con diez individuos de tripulación ha resuelto por providencia de esta fecha lo que sigue: Consedese a D. Francisco Antonio Maciel el permiso que solicita para extraer Cueros y otros frutos del País a las colonias del Brasil en la zumaca Portuguesa N. Sa. de la Concepción procediendo las formalidades establecidas en las Instrucción del Resg y a así mismo para que invertido su producto en negros pueda retornarlos en el Bergantín q' dice tener comprado en dichas colonias, a cuyo efecto debe expedirse el Pasaporte que pide, quedando sujeto a que por la Aduana de Montevideo se le exija cuatro por ciento de Alcavala retenida del vendedor, el Derecho Municipal y el seis por ciento de extracción conforme a lo dispuesto por S. Ms. en Real Cédula de 24 de Noviembre de 1791, que afianse el regreso de la expedición y q' lo cumplirá en el mismo modo que propone con una q' haga constar al Administrador de esta Aduana el anterior oficio de su excelencia, Y lo anoto'".

Con esta le comunico por su Secretaría conveniente solicitara del anterior oficio a la Comandancia del Resguardo para su inteligencia y lo anoto. Buenos Aires Enero 15 de 1799.

Caja 273. Carpeta 6 documento 4. Indice del Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1801

Documento 25

Del capitán Ramírez de Arellano al Virrey Marqués de Loreto.

"Con motivo de la Orden expedida por el Exm. Sr. Virrey de 25 de Julio último que hice notoria a los individuos del cuerpo de mi cargo, se han presentado los soldados

de la 4a. Compañía Antonio Fonseca y Juan Bendoca que se hallan destacados en Santa Teresa, manifestando ser de baja extracción por su calidad de pardos, en cuyo orden solicitan su licenciamiento y aunque hasta ahora no han sido reputados como tales, ni ellos han hecho constar ahora lo que dicen me ha parecido propio de mi obligación de ponerlo en consideración de Ud. para la resolución que estime conveniente.

Rafael Mancilla de la Compañía es pardo conocido como tal, por muchos individuos del cuerpo y aunque él no se ha declarado, su color, facciones y pelos manifiestan la calidad de que procede y de consiguiente hallo conveniente su separación del servicio a cuyo fin lo hago presente".

Capitán Ramírez de Arellano.

Caja 254. Carpeta 9 doc. 94. Indice del Archivo General de la Nación.

1803

Documento 26

"De J. Gomez al Gobernador de Montevideo".

Melo. Febrero 10 de 1803.

"Participo a Ud. haber pasado a los dominios de Portugal un negro llamado Antonio y ser muy bozal y no se explica en decir quien es su amo".

José Gomez.

Caja 273. Carpeta 3 documento 24. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 27

"Del Gobernador del Pino al Marqués de Loreto".

Marzo 28 de 1803.

“Don Joseph de Silva me había entregado el día 25 del corriente un cuartel de la casa de los negros para almacenar trigo del diezmo del año. Noticiado el Sr. Gobernador que ud. tenía determinado almacenar en el caserío de la Real Compañía de Filipinas los trigos pertenecientes a la jurisdicción depositados en aquellas viviendas en donde acababan de habitar negros enfermos sería perjudicial a la salud pública cuya prudente disposición la considero justísima y Ud. comunique a su gobierno. Después de que se empezó a limpiar y advertir en ella un aire de hospital asqueroso”.

Caja 273. Carp. 3 doc. 24. Índice Archv. General de la Nación. Epoca Colonial

1803

Documento 28

“De Don Pablo José da Silva Gama al Gobernador de Montevideo. D. José Bustamante y Guerra”.

“Remito a V. S. instrumento en melhor forma que me foi apresentado por Joao Pereira Borges morador de esta Capitania, rogando a VS. que avista do dito instrumento con observações Reas Ordes dos Nossos Augustos Soberanos sedigne mandar restituir e entregar emhumas das Guardias Avanzadas desta dita Capitania Aporelo Boavelve, de nação Guiné que ha vendo fugido meu senhor referido Joao Pereira Borges, actualmente sea ha na Guarda de Cerro Largo”.

Dios Guarde a V. S. muitos anos. Porto Alegre 15 de Setiembre de 1803.

Paulo José da Silva Gama.

Caja 273, Carpeta 3 documento 59. Índice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 29

“Del Gobernador D. Joaquín del Pino al Comandante del Resguardo”.

Montevideo 16 de Diciembre de 1804.

“Quedo enterado por oficio del 14 de Diciembre del corriente de haber entrado en este puerto procedente de la Costa de Africa la fragata española “*El Retiro*.” de B. Aires con cargamento de 130 negros consignados a don José de Riexa de este comercio”.

Joaquín del Pino.

Caja 273. Carpeta 3. documento 90. Índice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 30

“Del Gobernador del Pino al Comandante del Resguardo”.

Montevideo, diciembre 31 de 1803.

“Quedo enterado de que el día 22 del corriente de 1803 fondeará en este puerto la zumaca española Santa Ana — alias el Gallito, con cargamento de frutos y negros”.

J. del Pino.

Caja 273, carpeta 3 documento 99. Índice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 31

“De J. Bustamante y Guerra al Jefe del Resguardo”.

26 de abril de 1803.

“Hallándose siguiendo expediente ese Gobierno Ignacio

Albin vecino de esta ciudad por si y en nombre de otros quatro sobre q' se haga regularmente de la quota qe deve satisfacerles haver aprendido en la costa del Arroyo de Santa Lucía nueve negros pertenecientes a Dn. Felipe Sainz de la Maza q'e se hallaban prófugos desde la noche antecedente del día de la aprehension. He proveido en día de hayer q'l respecto a que la Ley 22 Set. 5.o Libro 7.o de las Recopilaciones de este Reyno previne q' en caso q' los negros no huviesen andado huidos el espacio de meses pague por sus Amos al aprehensor lo qe las Ordenanzas de la Ciudad se halle designado o en defecto de qe se abalue e moderación de Tasadores de Oficio a V. S. como lo escrito q a que se sirva informar a este Gobno. lo qe sobre el particular conoce de la q' siguen a esta ciudad''.

Dios g A ud. m. a Montevideo.

Joseph de Bustamante y Guerra.

Caja 272, carpeta 2 Documento 24. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1804

Documento 32

Montevideo, abril 30 de 1804.

“Enterado el Rey de la carta de la Real Audiencia de 28 de Abril de 1804 dió como testimonio el permiso que el Gobernador Joaquín del Pino, había concedido a Dn. Francisco Maciel para comprar un buque en el Brasil con destino al comercio de negros haciendo extensivo a los demás comerciantes españoles, que se emplean en el mismo tráfico y libertándolos del gravamen primero en lastre a Montevideo para su españolización y matrícula el Consejo de Indias aprueba la providencia del Virrey”.

Caja 280, carpeta 1. Documento 69. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1805

Documento 33

“De D. León Altolaquirre al Sub Delegado de la Real Hacienda”.

“Acompañó el testimonio de la diligencia de visita al bergatín portugués nombrado *Antonio Detenido* al mando de su capitán Juan Antonio Pereira que salió de la Bahía de todos los Santos, el día 17 de Noviembre con cargamento de 77 negros de ambos sexos pertenecientes a la Sociedad de este buque”.

L. Altolaquirre.

Caja 296, carpeta 3, documento 23. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1805

Documento 34

“Del comandante del Resguardo al Sub Delegado de la Real Hacienda”.

Montevideo, diciembre 28 de 1805.

“Llega el bergatín americano llamado “La Minerva” procedente de Río de Janeiro de donde salió el 12 del corriente al mando del capitán Gabriel Ford con cargamento de 16 negros de ambos sexos por cuenta de Don Juan Viola, vecino de Buenos Aires”.

Manuel de Cabra.

Caja 293, carpeta 1, documento 140. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1805

Documento 35

“De D. León Altolaquirre al Sub. Delegado de la Real Hacienda”.

Montevideo, 19 de mayo de 1804.

“Llega el bergantín americano nombrado Juno procedente de la costa de Africa, habiendo salido de Sierra Leona el 18 de marzo último al mando de su capitán Augusto San Martín con cargamento de 12 negros consignados a don Benito Olasarre, de Buenos Aires”.

León Altolaguirre.

Caja 296. carpeta 3. documento 7, Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 36

Montevideo, Enero 23 de 1803.

“De Don Joaquín del Pino, Gobernador de Montevideo al Marqués de Loreto”.

“En atención a hallarse pendiente de la resolución del Exm. Sr. Virrey la clase en que deben quedar los oficiales del Batallón de Pardos por no incluirlos en el Reglamento del 14 de Enero de 1801 a consecuencia de la consulta de fecha 19 de Agosto que han debido renunciar lo que hubiere convenido”.

Joaquín del Pino.

Caja 271. Carpeta 1. Documento 12 Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 37

Montevideo, enero 10 de 1803.

“Del Gobernador del Pino al Marqués de Loreto”.

“Que en las visitas de sanidad que se ejecuten a los buques negreros se proceda por los facultativos con la ma-

yor prolijidad y escrupulosidad al reconocimiento de los negros para precaver a la salud pública: se hace saber a los citados facultativos que practiquen el reconocimiento de sanidad de los negros que se introducen en este Puerto y que los nombrados sepan que de cualquier efecto ocurrido con grave perjuicio de la salud, serán responsables y quedan enterados...”.

Joaquín del Pino.

Caja 271. Carpeta 1. Documento 6. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 38

“De José Gomes al Gobernador don Joaquín del Pino”.

Enero 27 de 1803.

“Han pasado a los doms. de Portugal dos esclavos fugitivos el uno llamado Juan y el otro Franco el primero declaró ser criado del Tente. Coronel D. Gerónimo Sambuche y el otro de un tal Migel Machado cuyos criados no han sido reclamados. Dios Guarde a S. Villa de Melo”.

J. Gomes.

Caja 273. Doc. 7. Carpeta. 3 Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1803

Documento 39

“De José Gomes al Gobernador del Pino”.

Villa de Melo, 28 de Enero, de 1803.

“Remito a Ud. al Negro de Dn. Manl. Cipriano de Melo que debolvió el Sargto. Maior D. Busa Pintos Vandes.

También remito en esta ocasión al negro Andrés Moyano q' dijo ser conocido y encontrarse sin justificación jurídica que acredite su libertad". Dios guarde a V. S.

José Gomez.

Caja 273. Carp. 3. Doc. 9. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1805

Documento 40

"De León Altolaquirre al Sub Delegado de la Real Hacienda".

Montevideo, agosto 2 de 1805.

"Acompañó el testimonio de visita al bargantín portugués "Pensamiento" procedente de Río de Janeiro con cargamento de 35 negros pertenecientes a él, 18 de los restantes al vecino de esta capital don Carlos Camuso".

León Altolaquirre.

Caja 296. Carpeta 3 Documento 13. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1805

Documento 41

"Del Comandante del Resguardo don Miguel de Cabra al Sub Delegado de Hacienda".

"Acompañó el testimonio de la diligencia de visita al bargantín portugués "Monte Toro" procedente de Río de Janeiro con el cargamento de negros que consta en dicho documento".

Miguel de Cabra.

Caja 336. Carpeta 3 Documento 10. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1805

Documento 42

Del Gobernador Pascual Ruiz Huidobro al Virrey Marqués de Sobremonte.

Montevideo, agosto 1 de 1805.

"Habiendo prevenido al Capitán de este puerto a lo que V. S. me ordena poner bajo oficio de 24 último formase una exacta relación de los buques ingleses que se hallasen en este surgidero con expresión de los que hubiesen venido con esclavatura y el tiempo a fin de remitir a V. S. según me previene esta noticia; me dice el expresado capitán en contestación por oficio de hoy, que no existe en este puerto más buque de nación inglesa que la fragata Shik Adiom, que comanda el capitán Tomás Cuming que entró en él el 21 de octubre del año p.p. de 1804, procedente de la Costa de Guinea con cargamento de 238 negros de ambos sexos".

Pascual Ruiz Huidobro.

Caja 281. Carpeta 1 Documento 20. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1806

Documento 43

"Del Gobernador D. Pascual Ruiz Huidobro al Marqués de Sobremonte".

Montevideo, Julio 25 de 1806.

"Incluye a V. S. la copia de la manifestación hecha por Don Antonio de San Vicente de varios renglones conducidos en la zumaca San José de su propiedad que con respecto a ellos proceda de arreglo a lo que se previene en oficio de 28 de junio relativamente a este buque, entregando lo de permitida introducción y los negros que también condujo, previo aforo por el vista, bajo fianza de su valor hasta

las resultas de la información que he mandado recibir";  
Pascual Ruiz Huidobro.

Caja 281. Carpeta 1. Documento 24. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1807

Documento 44

"Oficio del Cabildo al General Sir Whiteloke".

"Preséntase una instancia de vecinos que sospechando que algunos esclavos fugitivos se hayan refugiado en los buques ingleses, piden se haga un reconocimiento; "Tenga ud. la bondad de imponer a los dueños de los buques la pena que se dispone para los que recojan en adelante esclavo alguno fugitivo".

Caja 314. Carpeta 1. Documento 32. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1807

Documento 45

"Del Comandante General de Marina:"

"Dirijo a manos de Ud. el adjunto testimonio de la diligencia de visita de entrada que verifiqué el día de ayer a la fragata americana nombrada "El Ocean" procedente de Senegal de donde salió el 17 de Agosto último al mando del capitán Luis. M. Millán conduciendo 70 negros de ambos sexos por su cuenta y riesgo, habiéndosele muerto durante la navegación dos de ellos, sin haber resultado el reconocimiento que se le hizo cosa alguna el perjuicio de los reales intereses.

Que el declarante salió con esta fragata el día 1 de Junio del presente año de Porlant en Norte América con destino a carga y tratar negros a la costa de Africa tocando antes en el Cabo de Buena Esperanza pero no habiendo tocado

en dicho cabo por accidente del tiempo, se fue a la costa del Río Senegal en donde llegaron el día 13 de Julio e hizo su trata embarcando 70 negros".

Caja 293. Carpeta 1. Documento 96. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1809

Documento 46

"Del Comandante del Resguardo al Sub Delegado de la Real Hacienda".

Montevideo, Febrero 22 de 1809.

"Acompañó el testimonio de la visita a la fragata San Antonio Boador que trae de Río de Janeiro, tabla, palos, 52 negros y 15 bultos.

Joaquín Jaquobol.

Caja 329. Carpeta 3. Documento 6. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1809

Documento 47

"De D. Joaquín Jaquobol al Subdelegado de la Real Hacienda".

Montevideo, febrero 22 de 1809.

"Acompañó el testimonio de la visita a la fragata Nuestra Señora de la Concepción que salió de Río de Janeiro con esclavatura y lastre".

Joaquín Jaquobol.

Caja 329. carpeta 3 documento 7. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810.

Documento 48

“Del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Aires 2 de marzo de 1810.

“Me he enterado por el oficio de V. S. de 27 de Enero último y testimonio de visita que incluye de haber entrado en ese Puerto la Zumaca Portuguesa nombrada *Barboleta* que procede de la Bahía de todos los Santos. Llegó a estas balisas con cargamento de esclavatura, de donde salió para su destino en virtud de la intimación que al efecto se le hizo”.

Dios g. a V. S. m. an.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 72. Índice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 49

“Del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Aires 2 de marzo de 1810.

“Por el oficio de V. S. de 27 de Febrero anterior y testimonio de visita que incluye quedo enterado de haber entrado a ese Puerto la zumaca Portuguesa nombrada *Vigilante Pequeño* que procedente de la Bahía de todos los Santos vino a estas Balisas con cargamento de Negros, de donde salió para ese destino en virtud de la orden que se le dió al efecto”. Dios g. a V. S. ms. an.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 74. Índice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 50

“Del Virrey Baltasar H. de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres 19 de Enero 1810.

“Quedo impuesto de haber llegado a ese Puerto, procedente de Mozambique, el bergantín Portugués *Dos Hermanos* con ciento noventa y dos negros bozales, según resumen de la diligencia de visita que V. S. me incluye en su oficio de 17 del corriente.

Dios Guarda V. S. ms. as.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 21. Índice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 51

“Del Virrey D. Baltasar H. Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres Enero 15 de 1810.

“Remito a V. S. el adjunto expediente sobre españolización de la fragata americana *Laura* comprada por D. Lucas José Obes con el fin de destinarla al comercio de Negros para q' V. ponga lo correspondiente al cumplimiento de mi providencia”.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 15. Índice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 52

“Del Virrey Baltasar H. de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres Enero 5 de 1810.

“Por el oficio de V. S. del 3 del corriente queda enterado de que el bergantín portugués Santa Rosa que entró en estas balizas con cargamento de negros de donde se le mandó trasladar a ese puerto como único habilitado para el comercio de esclavatura, fondeó en él el 2 del corriente, Dios Guarde a V. S. ms. as.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 6. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 53

“Del Virrey Baltasar H. de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres 5 de Enero de 1810.

“En oficio del 3 del corriente me da V. S. parte de haber entrado de arriada en este puerto el bergantín portugués “La Resolución” con seis negros que puede V. S. Permitir de el desembarco”.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 10. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 54

“Del Virrey Baltasar H. de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres 19 de Enero de 1810.

“Con la carta de V. S. de 17 del corriente he recibido la diligencia de visita pasada a la Fragata Portuguesa “Elizabeth” que ha entrado en ese Puerto procedente de Mozambique con doscientos noventa y cuatro negros, “Dios que A. V. S. ms. as.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 20. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 55

“Del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres 26 de Enero de 1810.

“Por el oficio de V. S. del 24 del corriente y testimonio de la diligencia de visita que incluye, quedo enterado de haber, llegado a ese Puerto el Bergantín Portugués Fénix con 52 negros bozales de ambos sexos”.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 26. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 56

“Del Virrey Baltasar H. de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres 26 de Enero de 1810.

“Por el oficio de V. S. quedo enterado de la diligencia de visita al bergantín Portugués “El Viajante” que conduce 184 negros bozales.

Baltasar H. de Cisneros.

Caja 338. Carpeta 5. Documento 38. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 57

“Del Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros al Gobernador de Montevideo”.

Buenos Ayres 26 de Enero de 1810.

“Quedo impuesto de haber llegado a ese Puerto la fragata Portuguesa DIDO procedente de Mozambique, con 368 negros bozales según resultado de la diligencia de visita que V. S. me incluye en el oficio de 24 del corriente”.

Dios g. a V. S. ms. as

Baltasar II. de Cisneros.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 29. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

1810

Documento 58

“Del D. Manuel de Cabra al Gobernador Delegado de la R. Hacienda.

Montevideo 30 de Enero de 1810.

“Acompaño a V. S. testimonio de visita pasada en la zumaca española “Galatea” que con cargamento de Negros y frutos del Brasil ha entrado en este puerto procedente de R. Janeiro. Dios Guarda a S. E. ms. as”.

Manuel de Cabra.

Caja 336. Carpeta 3. Documento 31. Indice Archivo General de la Nación. Epoca Colonial.

Documento 59

Jacinto de Molina, moreno, libre americano, licenciado en Derechos y los demás que componen la Junta de Morenos Congos de Gunga, contestando político al decreto de V. S. en las inmediateciones del festivo día de Reyes de 1835, sin embargo de hallarse pendiente ante la Augusta Cámara de Representación en esta Capital una oración comprensiva no decretada, reflexionada e impresa por las anteriores Festividades del Estado y receso posterior de las cámaras, regresando hasta el principio en 1833, ante V. S. en la mejor forma de derecho, respetuosamente exponemos: Que por las reuniones piadosas, que desde muy antiguo, con permiso del gobierno, celebraban en casas para ellos destinadas; y como nuestro colegas han llegado a entender, que esto depende de malos y siniestros informes, que varios mal intencionados han dado al Sr. Jefe Político de los exponentes se creen en el deber de mirar por el honor y buen nombre de sus colegas, dando los debidos esclarecimientos para ello, siendo prudente pues que cesó la causa, con muy justa razón el efecto, cuando entonces no se nos quiso oír, dígnese V. S. prestarnos su benigna atención para mitigar la expresada resolución a favor de nuestras juntas.

En primer lugar debo manifestar a V. S. que nuestras juntas no tienen nada de esas asociaciones secretas contra las cuales en el día se declama y cuya abolición ha puesto en alarma toda la Francia, después de las serias y graves discusiones de aquel Arqueólogo del Orbe. Nuestras asociaciones son públicas, en casas sabidas y determinadas, con Presidente conocido, a puerta abierta, sin ninguna reserva ni pensamiento que la imponga o la demande generoso, caritativo, para bien de la humanidad y sus colegas difuntos, produjo a principios de 1833 o mediados de 1832 la obra distinguidamente fiel de la Junta de los Congos de Gunga.

En segundo lugar nos permitimos observar al Señor Jefe Político que unas juntas tan inocentes, lejos de poder causar alguna alarma, ellas más bien contribuyen a sostener

el orden, la obediencia y subordinación, pues fomentan la moral, la Religión y Piedad; que son las bases más sólidas de los tronos y los estados

No es V. S. peregrino en su patria que ignore su historia y sus memorables acontecimientos, en todos ellos han figurado los regimientos de los morenos libres con esplendor y como los más fuertes apoyos de sus Gobiernos. Si en algunas otras partes ha habido algunas pequeñas aberraciones y anomalías ellas han sido provocadas por la inhumanidad y la ferocidad de que la misericordia de Dios nos hallamos libres en este país. No somos ignorantes que desconozcamos las leyes humanas, los principios liberales proclamados en nuestro favor por las nuevas instituciones. En fin, honorable señor aunque posteriormente he expuesto conforme a las máximas del día sea bastante para desvanecer toda siniestra intervención de nuestra conducta.

Las instancias de los socios a mi en la apretada reflexión de lo inmediato que se halla la festividad de los Reyes el 6 de Enero de 1835 y parece propio de la sola política de los Estados tanto destruir las costumbres perversas y voluptuosas, quanto animar y revivir las loables debotas, los morenos son miradores de todo país y como tienen derecho a los espectáculos públicos o debotos, la misma política demuestra que ha de fomentar los objetos morales y debotos de sus infelices prosélitos; no existen o no existirán más los Atilas romanos destinados a las crueles espectaciones de idólatras infieles.

V. S. dando curso en su decreto al Exm. Señor Fiscal doctor Villegas le obligó a consultar a los señores Prior del Consulado, doctor Francisco Javier de Zúñiga, que proveyó a mi favor; al Pro-Secretario de la Cámara de Representantes Doctor don Joaquín Sagra y Píriz, decidiéndose los tres señores en que ocurriese a la soberanía: el bien del Estado en que nació, y me favorece la acción a todas luces nobilísima a los morenos congos de Gunga; es bien claro que en la capital debía decidirse por el Juez Político, cuyos conocimientos en lo que toca a estos infelices son más prácticos que en los otros tribunales: los objetos que V. S. ha sancionado los últimos tres años le dan claras luces que no

pueden equivocarse y mis atenciones sobre un objeto que V. S. llamó raros motivaron mi particular consulta al Sr. Vicario Apostólico que me contestó dictando el memorial anterior.

No dudo que V. S. debe elevarlo al Excmo. Sr. Ministro, siendo ya preciso reunir y alistar toda la nación Conga, compuesta naturalmente de estas seis provincias hacia el Oeste africano 1. Gunga; 2. Guanda; 3. Angola; 4. Munyolo. 5. Basundi. 6. Boima.

Seis provincias de la Nación Congos de Gunda. Todo esta nación está unida:

1.º Por la Ley Orden de su fiesta (una) San Baltasar. Juez de Fiestas Pedro Obes. 2.º Un solo escudo de armas en su bandera, esto es el Escudo Patrio, orlado por siete estrellas.

3.º La nación Congos de Gunga tiene sala y patio cómodo, bailarán en estos los días festivos con su tambor, hasta la oración y con sus chirimías los que gusten hasta el día obtenida venia del Juez Político.

4.º Un Juez de muertos, el Licenciado Jacinto Ventura de Molina.

5.º Los Muertos de toda esta nación se velarán en la sala de Congos de Gunga y convidará a todos de las provincias o departamentos que guste velar.

6.º Dictando la constitución social que V. S. aprobará después.

7.º Destinado ahora un soldado de Policía que asista los días festivos de ambos preceptos desde las dos hasta que se concluya el general destacamento.

8.º Los otros propios o provincias tendrán sus casas y bailarán en ellas por el mismo orden, dando cada vez un peso al fondo de fiestas que anualmente resulta 84 pesos absolutamente para la fiesta de san Baltasar y honras generales de su ... (seguirá este arreglo) por tanto pedimos:

A. V. S. se sirva no apartar los ojos de nuestra triste condición y fortuna que pueden algún decálogo y alguna lícita deversión en los días de vagar; y que nos era permitido en tiempo de los gobiernos absolutos que nos no deberán tanto como nos debe la Patria, y habiéndonos por, presenta-

dos, sin embargo de las posteriores determinaciones y aprobación de la soberanía se dignará moderar en los términos que crea más concilliables la expresada resolución de V. S. como al principio llevamos expuesto.

Dios Guarde a Vs. Muchos años.

Por Antonio de la Rosa Brito, Joaquín Martínez, Juan Sosa, Gregorio Joanicó, Miguel Piñeiro, Pedro Obes: El licenciado Ventura de Molina.

Decreto

Departamento de Policía.

Montevideo, Noviembre 11 de 1834.

Concede. Lamas.

Parroquial de la Inmaculada Concepción de María.

Montevideo, Noviembre 11 de 1834.

El Párroco que suscribe no tiene reparo que hacer a la licencia que antecede, antes bien la halla conforme con los sentimientos de la moral religión y piedad.

Dr. Juan Otegui.

Es copia del original que existe en mi Archivo.

Los Exms. Vicario Apostólico Dámaso Larrañaga, Dr. Juan Otegui, Ministro de Estado Dr. Lucas José Obes, Fiscal General Dr. Villegas, pro-secretario de la Cámara de Representantes Dr. de Leyes Don Joaquín Sagra y Pérez, Prior del Consulado Dr. Xavier García de Zúñiga, Juez Político, Dr. Luis Lamas, Oficial Secretario del Juzgado de Policía Dr. Pedro Dias, sacerdotes, Señadores, ciudadanos y Representantes de la Cultísima Cámara del Uruguay: M. P. Sr:

Un orden interminable de acontecimientos condujo hasta estos momentos la suerte de los negros Congos de Gunga en este país en el año 1832 ante los Excs. S. S. Oribe, Vazquez y Lamas: por los mismos negros en 1833 por la policía tanto como instruída, prudente y sabia, en el momento en que reunidos los gloriosos ciudadanos a que tributo Laus Gratia, honor inmortal: por las licencias o símbolos de globo de glo-

rias que tardará poco admirar, la Política en una nación inculta, sino imbécil como se nota en los demás africanos tampoco se me negará el rigor contra la Providencia que señaló la instrucción, las letras y la ciencia por único ayo, aporte y apoyo de la humanidad.

Este solo principio y su aprobación de N. A. A verá precisa la erección de Tribunal de Policía los Derechos entendidos con tres recursos y sentencias más a beneficio de todo el Estado y mejores atenciones de los letrados: El Código Legislativo del pays empieza a desenvolverse y desarrollarse. Mas si simples principios fomentarian la literatura entre los tristes negritos, con que dicen análoga suavidad con paso llama otros... No en valde hay entre mis títulos el de escritor de Cámara: el Excm. Sr. Obes y Sagra y Pérez lo certificarán V. A y a la Política fomentarán este principio que a una vastísima importancia corresponden la utilidad, el honor que tributa humilde a V. Exe. S. S. Vicario, Ministro y Fiscal.

M. A. I. P. Señores, el Licenciado Jacinto V. de Molina.

Documento 60

#### CARTA AL GENERAL LAVALLEJA

Sr. Cp. Gral. D. J. Antonio Lavalleja.

“Comprometidos nosotros todos los del color bajo a tomar armas para defender nuestra Patria y derramar ambos la última gota de sangre para libertar nuestro país. del tirano Portugués, con el mayor silencio y secreto, se ponen los dbe color, 400 a 500 hombres solamente para defender el Pabellón de nuestra Patria; y con el mayor silencio sorprendiendo los dos Guardias principales que son la del Muelle y del Portón, y en el mismo instante, presentado V. S. las tropas que le parezcan sean bastantes para asaltar la Plaza, con lo que creemos será suficiente para romper las cadenas de nuestra esclavitud, y así suplicamos a V. E. sea servirnos mandarnos un guiador por el cual podremos ser dirigidos a la gran empresa.

V. E. No podrá discurrir un modo por el cual pueda mandarnos armas y municiones para librar la plaza de los tiranos.

También tenemos los libertos preparados y solo esperan el mas mínimo movimiento para declararse contra el tirano Emperador A. V. E. suplicamos tener la contestación lo más breve que se pueda.

Comproms. p. a la empresa;

Pedro Barreiro	Pedro Fernández
J. Escobar	Pedro Cipriano
León Cuebas	Felipe Figueroa
Ciriaco Martínez	Rufino Iriarte
	Gregorio Martínez
	Luis Giménez

Todos comprometidos bajo el juramento que han de derramar su última gota de sangre y hacer los mayores esfuerzos para libertar la Patria y morir descuartizados.

Guarde Dios A. V. E. Pedro José Barreiro.

Montevideo, 10 de Dic. de 1825.

Documento 61

Montevideo, Agosto 1.º de 1843.

“El Jefe Político y de Policía del Departamento.

Una dolorosa experiencia nos ha hecho conocer que aún manchan nuestra sociedad algunos hombres que acostumbrados a considerar como propiedad suya la libertad, la vida, la sangre del hombre, emplean para consumirla los fraudes de la codicia y del egoísmo.

Nadie puede ya, para honor de nuestra patria, llamar esclavo al hombre que ve nuestro sol y pisa nuestro suelo. La ley ha roto el vínculo de crimen que ligaba al mísero siervo a la voluntad de un señor.

Documento 62

“En la villa de Paysandú a treinta y uno de Octubre de 1842 ante mí el Infrascripto Escribano Público y testigos al final nombrados, compareció presente el Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Jefe del Ejército Nacional, a quien doy fe conozco y digo que en atención a los buenos servicios que ha prestado en asistencia y compañía del Caballero Gordon, agente diplomático de su Majestad Británica, cerca del Gobierno del Paraguay, hasta donde le acompañaron sus esclavos Antonio y Francisco y en reconocimiento a estos servicios ha dispuesto manumitirles, como así también a su esclava llamada Juana, mujer de dicho Antonio y para que tenga efecto la referida manumisión en la vida y forma que más alla lugar en derecho. Otorgar que da y concede plena libertad a los predichos sus esclavos, Antonio, Francisco y Juana, a fin de que la tengan, gocen y disfruten como si fueran naturalmente libres, se desapodera, desiste, quita y aparta desde hoy para siempre jamás del derecho de Patronato y dominio que hasta ahora tubo sobre ellos y les cede, renuncia y traspasa a su favor, a fin de que no vuelvan a estar sujetos a su servidumbre, y les confiere poder irrevocable con libre, franco y general administración para que traten, contraten y testen, comparezcan en juicio por sí o por medio de sus apoderados y practiquen sin intervención del otorgante todo cuanto esté permitido a los que nacieron libres, usando de toda su espontánea voluntad pues para ellos formaliza a favor de los mencionados Antonio, Francisco y Juan esta escritura con los requisitos legales que sean precisos y conducentes a su mayor estabilidad y pide que de ellos les de las copias autorizadas que quieran para su resguardo y obliga a su persona y bienes a no revocar total ni parcialmente, interpretar, ni reclamar esta libertad y manumisión sin embargo de las causas que para ello tuviere y a este fin renuncia las leyes de su favor y defensa y se somete a los señores jueces que lo sean en el particular

para que a la observancia de los relacionado le compelan por todo rigor de derecho en fe de esto otorgo y firmo con los testigos Mauricio Lopez de Haro y don Melchor Pacheco y Obes. Ante mi, Manuel Cortez”.

Escribano Público.

63

B N.o 120449.

Corte Electoral.

Circular N.o 1267

Montevideo, enero 9 de 1937.

ad. 52/26

Sírvase citar.

Señor Presidente del Comité Nacional del Partido Autóctono Negro.

Pongo en su conocimiento, a los fines siguientes, que la Corte Electoral, en acuerdo de 5 del mes en curso, dictó el siguiente decreto:

Montevideo, enero 5 de 1937.

Vista la precedente solicitud de Registro de Partido Permanente presentada por los señores Pilar E. Barrios, Aníbal Duarte, Carmelo Gentile y otros: atento, a lo que se expresa en este expediente y a lo preceptuado por el artículo 6 de la ley de 16 de Enero de 1925.

La Corte Electoral decreta:

Art. 1.o Reconócese como partido permanente con la

denominación de “PARTIDO AUTOCTONO NEGRO” a la entidad política peticionaria.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. Por la Corte F. T. Leal. Presidente. Atilio Detomasi, Presidente.

Saluda a ud. muy atentamente.

F. T. Leal.

Atilio Detomasi

Presidente.

Secretario.

Revista “Nuestra Raza” fascímil, N.o 442 año IV. Enero 30 de 1937.

*LEYES Y DECRETOS*

64

“Se declaran libres sin excepción de origen a los que nacieron en la Provincia desde la fecha, y se prohíbe el tráfico de esclavos del país extranjero”.

La H. Junta de Representantes, en sesión del cinco de Setiembre, ha acordado y expedido el siguiente decreto.

“La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente revista, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

“Para evitar la monstruosa inconsecuencia que resultaría que en los mismos pueblos en que se proclama y sostienen los derechos del hombre continuásen sujetos a la bárbara condición de siervos, los hijos de éstos, se declara:

1.º Serán libres sin excepción de origen los que nacieron en la Provincia desde esa fecha en adelante quedando prohibido el tráfico de esclavos de país extranjero.

2.º Se reserva la Sala formar un reglamento sobre los objetos de esta ley, luego que las circunstancias lo permitan”.

Lo que de orden de la misma H. Corporación transcribo a V. E. para su inteligencia, publicación y cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Florida, 7 de Setiembre de 1825. Juan Francisco Larrobla, Presidente. Felipe Alvarez Bengochea. Exmo. Gobierno Provisorio de esta Provincia.

(Caravia. Colección de Leyes. Tomo I págs 6-7)

“Señala el modo de proceder para la venta de esclavos”.

Montevideo, febrero 19 de 1830.

La A. G. C. y L. del Estado, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que viste, ha sancionado en sesión de esta fecha, con valor y fuerza de ley, lo que sigue:

Art. 1.º Ningún amo será obligado a vender sus esclavos sin justa causa.

2.º Declarándose haber causa legítima para la venta no podrá ésta verificarse en más precio que el que hubiese costado al actual poseedor.

3.º Se exceptúan de esta regla: primero, los que hubiesen sido adquiridos por título del cual no pueda aparecer el precio; segundo, los que fueran legalmente adquiridos antes de llegar a la edad adulta; tercero, los que se compraron a papel moneda.

4.º En el caso de reclamarse del precio en que hubieren de venderse los esclavos de que habla el artículo anterior, serán tasados y su tasación no podrá pasar de trescientos pesos plata.

5.º Avítese al gobierno, en contestación a su comunicación de 16 de Enero, con que elevó la consulta de la Cámara de Apelaciones.

El presidente lo trasmite al Excmo. gobierno, a quien saluda con aprecio.

SILVESTRE BLANCO, presidente. Miguel A. BERRO, secretario. Excmo. gobierno provisorio del Estado.

“Declara de propiedad de sus poseedores los ganados traídos del Brasil durante la guerra y libres los esclavos que en la misma época fugaron de dicho territorio”.

Montevideo, marzo 11 de 1830.

Art. 1.º Los ganados extraídos durante la guerra del

territorio del Brasil y los habidos legalmente de los secuestrados a emigrados, son legítima propiedad de sus poseedores actuales.

2.º Los ganados que habiendo sido adquiridos del modo prevenido en el artículo anterior se hubiesen mandado entregar a sus antiguos dueños, serán devueltos inmediatamente a los nuevos poseedores.

3.º Los esclavos fugados del territorio del Brasil en tiempo de guerra, y los que en el mismo período y territorio hubiesen sido tomados por las partidas militares, son y deben considerarse libres.

4.º Son y deben igualmente considerarse libres los esclavos de los emigrados, que hayan sido confiscados a virtud de orden de autoridad competente; y aquellos que se hubiesen tomado en ocasión de guerra, o que durante ésta abandonaron sus armas, militares y se conservaron en este estado.

5.º Comuníquese al Gobierno para su cumplimiento.

El Presidente los trasmite al Excmo. Gobierno provisorio, saludándole con aprecio. SILVESTRE BLANCO, Presidente. MANUEL J. ERRASQUIN, secretario.

“Ley N.º 223. Aprobación del Tratado entre la Gran Bretaña y el Uruguay sobre la abolición del tráfico de esclavos”.

El Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General decretan:

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para la ratificación del Tratado celebrado entre S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay el día 13 de Julio de 1839 sobre abolición del tráfico de esclavos ya mencionada por el art. 131 de la Constitución del Estado.

2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Estado en Montevideo a 23 de Noviembre de 1841.

Lorenzo J. Pérez  
Vice-Presidente

Juan A. La Bandera  
Secretario

Compilación de Leyes y Decretos Col. Armand Ugon.  
tomo V. pág. 345.

68.

EL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES  
DE LA R. O DEL URUGUAY reunidos en Asamblea General, considerando:

Que desde el año de 1814 no ha debido reputarse esclavos los nacidos en el territorio de la República.

Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella.

Que entre los que existe por consiguiente con esa denominación son muy pocos, los de uno y otro sexo que deban considerarse tales y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado.

Que ningún caso es más urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen de la naturaleza, la Constitución y la opinión ilustrada de nuestro siglo, que en las actuales circunstancias en que la república necesita de hombres libres, que defiendan las libertades y la independencia de la nación:

DECRETAN:

Art. 1.º Desde la promulgación de la presente resolución no haya esclavos en todo el territorio de la República.

Art. 2.º El Gobierno destinará a los varones útiles que han sido esclavos.

Art. 3.º Comuníquese, et.  
Sala de Sesiones del Estado en Montevideo a 15 de Diciembre de 1842.

69

No llama ya la codicia esclavo al hombre, pero se empeña en sustraerle aunque momentaneamente al ejercicio de la Libertad. Esperaban unos que cayendo la República en manos del extranjero que la invade cayera con ella la libertad y la igualdad legal de las razas y cuenta otros con utilizar por unos días más el sudor del hombre de color, que han sustraído a la ley, abusando generalmente de la ignorancia en que mantienen a su víctima. Escaso es, también para honor de nuestra patria, el número de estos contraventores; pero un solo hombre de color que se halle en situación de esclavo debe ocupar la más seria atención de la autoridad porque es un deber sagrado cumplir la ley, proteger la libertad, castigar ejemplarmente al que intente evadir la ley manteniéndolo prácticas de esclavitud en tierra de libertad y diferencias de razas en tierra de igualdad.

Por eso el Gobierno ha otorgado al Jefe Político especial autorización para asegurar la entera ejecución de la ley de 12 de Diciembre de 1842 y del derecho reglamentario de 13 del mismo que ha sido cometida y en uso de autorización as Jefe Político ordena:

Art. 1.º Todos los hombres de color que existen hoy en esta capital sin estar en servicio de armas quedan sujetos a una nueva clasificación.

Art. 2.º Esta clasificación tendrá lugar en la casa de Policía el 4 del corriente Agosto donde estará reunida la comisión que debe verificarla, de las 7 a las 12 de la mañana y de las 4 a las 6 de la tarde.

Art. 3.º Todo el que tenga en casa por cualquier título una persona de las comprendida en el artículo primero,

cualquiera sea su edad y el motivo porque se encuentre allí, está obligado a ponerlo en la policía el día 4 del corriente. Agosto a las horas designadas.

El que así no lo verifique incurre en las penas establecidas por los artículos 2 y 3 del Superior Decreto del 13 de Diciembre de 1842.

70

## DEPARTAMENTO DE POLICIA

Tengo el honor de proponer al gobierno para componer la comisión que debe acompañar en el día de mañana en la clasificación de los hombres de color que no se hallen en servicio de armas a los profesores de medicina don Manuel Salvadores y don Cipriano Talavera, Coronel Don Simón Bengochea, Oficial de la Policía don Antonio Pillado y José Rivera Indarte.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Andrés Lamas

Montevideo, Agosto 3 de 1843.

Excm, Sr. Ministro y Relaciones Exteriores don Santiago Vázquez.

Ministro de Gobierno.

Montevideo, Agosto 3 de 1843.

El Gobierno ha sido impuesto de la nota de esa fecha del señor Jefe Político en que propone a los señores que han de componer la comisión que debe acompañarle en la clasificación de los hombres de color que debe tener lugar mañana y ha aprobado la referida propuesta: 1.º que comunica al Sr. Jefe Político a sus efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santiago Vázquez.

Sr. Jefe Político y de Policía del Departamento D Andrés Lamas.

Departamento de Policía.

Montevideo, Agosto 3 de 1843.

Comuníquese a los nombrados y contando con que aceptaría llanamente la patriótica y laboriosa tarea que se les encarga, designase las horas en que debe reunirse la Comisión.

Lamas.

71

El Jefe Político y de Policía del Departamento:

Aun existen algunos hombres de color que no se han sometido a la nueva clasificación que se ha practicado en virtud del edicto de fecha 1.º del corriente.

El número de estos hombres es escaso pero antes de cerrar de todo punto de vista la clasificación, por principios de igualdad y para que los contraventores no tengan excusa el Jefe Político con acuerdo superior ordena:

Art. 1.º La Comisión clasificadora se reune el sábado 12 del corriente Agosto en el Despacho del Jefe de Policía.

Art. 2.º En ese día se presentaría a ser clasificados los hombres de color que no hayan sido clasificados por la nueva comisión, sufrirá las penas establecidas.

Art. 3.º Publíquese por cuatro días y hágase saber por los Tenientes Alcaldes.

Montevideo, Agosto 8 de 1843.

Lamas

Colección de Leyes y Decretos.

T. II pág. 359.

¡Vivan los Defensores de las Leyes!  
¡Mueran los Salvajes Unitarios

El Senado y la Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.º Queda abolida para siempre la esclavitud en la República.

Art. 2.º Desde la promulgación de la presente ley entran al goce de su libertad todos aquellos esclavos que no hayan sido emancipados de derecho anteriormente en virtud de la Constitución u otras leyes y disposiciones anteriores y posteriores a ella.

Art. 3.º El Valor de los esclavos a que se refiere el artículo anterior, es deuda de la nación.

Art. 4.º Los dueños de estos esclavos recibirán del tesoro nacional una justa compensación según ley.

Art. 5.º Una ley especial cuya sanción tendrá lugar después de terminada la guerra, dispondrá lo conducente a que se lleve a debido efecto la compensación de que habla el artículo anterior.

Art. 6.º Lo que establece la ley de patronato del 14 de junio de 1837 con respecto a los pupilos menores de edad, se aplican a los esclavos libertados por esta ley que se hallen en igual caso.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley y se publicará cuando sea oportuno.

Art. 8.º Comuníquese al P. E. para los fines consiguientes.

Sala de Sesiones en el Miguelete, a 26 de Octubre de 1846.

Manuel J. Errazquin  
Presidente

José Martes  
Diputado secretario

¡Vivan los defensores de las leyes!  
¡Mueran los salvajes unitarios!

Cuartel General, Octubre 28 de 1846.

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese a quienes corresponda y publíquese.

ORIBE  
Bernardo P. Berro.

¡Vivan los defensores de las leyes!  
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ministerio de Gobierno.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Octubre 29 de 1846.

En ejecución de la ley del 26 del corriente por la que ha sido abolida la esclavitud en la República el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º En cada departamento se formará, bajo la Presidencia del Jefe Político una comisión compuesta de éste, del alcalde ordinario y dos individuos más nombrados por el primero. En falta del Jefe Político hará sus veces el Comandante General del Departamento.

Art. 2.º Esta comisión llevará un registro donde se asentará la filiación de los esclavos existentes en el Departamento especificando también su estado físico habitual, su oficio, el título porque se adquirió su propiedad, y el tiempo en que se introdujeron en la República, caso de no haber nacido en ella.

Art. 3.º Para efectuar lo establecido en el artículo anterior, la comisión hará comparecer a su presencia, a los esclavos y a los poseedores, a quienes examinará y tomará las declaraciones que estime conveniente.

Art. 4.º Cuando por ausencia u otro motivo cualquiera, no pueda el poseedor del esclavo comparecer ante la Comisión, por sí o por apoderado suficientemente habilitado, lo hará el que haya quedado a la cabeza de su casa; en defecto de éste, el encargado principal de sus negocios; y si uno ni otro existiere se le nombrará por la Comisión para hacer su prrsonería en procurador, considerando que sea entre lo posible, parientes o amigos.

Art. 5.º Los esclavos que por algún grave impedimento no puedan presentarse, en el punto en que resida la Comisión, serán examinados por quien esta comisión al efecto o por la autoridad del distrito respectivo.

Art. 6.º Si la Comisión no quedase satisfecha por lo averiguado o en el examen y las declaraciones que se indican en el art. 3.º Adelantará sus investigaciones tomando informes de otras personas, fuera de los esclavos y sus poseedores y procurando haber todos los conocimientos que necesite e ilustrada para fijar su juicio con acierto.

Art. 7.º De todos estos datos debidamente acreditados formará un legajo en juego con los asientos hechos en el registro.

Art. 8.º Los poseedores de los esclavos o quienes lo representen, según se designa en el art. 4.º obtendrán de las comisiones por cada esclavo un certificado en el que se inserte un trasunto del asiento respectivo en el registro, a que se refiere el art. 2.º.

Art. 9.º Las autoridades, tanto civiles, como militares, presentaron a la comisión los auxilios, que demando en el desempeño de las funciones que le están cometidas.

Art. 10.º Se instalará otra comisión en la Capital, que se compondrá de cinco individuos de reconocida capacidad y probidad, nombrados por el Gobierno.

Art. 11.º Corresponde a esta Comisión. 1.º Clasificar, los esclavos distinguiendo los legítimos de los que no lo sean, para lo cual se valdrá de los títulos y justificaciones que presenten sus dueños, de los datos obtenidos por las comisiones departamentales, y de los que ella por sí pueda reunir. 2.º Declarar en su consecuencia, cuales son de abono y cuales, no, señalando el precio, de conformidad con las

leyes relativas y circunstancia del esclavo. 3.º Expedir los correspondientes boletos a favor de los dueños de los esclavos declarados de abono; los que le servirán para obtener del Gobierno el respectivo documento de Crédito.

Atr. 12.º Todas las oficinas públicas están obligadas a suministrar a la Comisión los papeles e informes que pida, para mejor expedirse.

Art. 13.º Tanto las declaraciones de abono cuanto la fijación de precio formulados en el párrafo 2 del art. 11 han menester para su validez que recaiga sobre ellos la aprobación del Gobierno, quien en ambos casos no podrá resolver sin previa audiencia fiscal.

Art. 14.º El Ministro Secretario de Estado en el Dep. de Gobierno queda encargado de la ejecución del presente decreto, que se comunicará a quienes corresponda y se publicará por la Prensa.

Oribe

Bernardo P. Berro

*LEY NEGROS ESCLAVOS ESTABLECIENDOLES  
TUTELA*

74

El Senado y la Cámara de Representantes, etc.

Debiendo poner un término a los abusos que ha dado la interpretación del art. 131 de la Constitución y teniendo en vista que en el caso de repetirse la introducción de negros como esclavos o de cualquier otro modo, son absolutamente necesarias medidas, que la humanidad exige para asegurar la suerte de los que por el hecho de pisar territorio de la República tienen derecho a gozar de los privilegios de hombres libres que la Constitución le concede. Y siendo necesario al mismo tiempo conciliar esta libertad con su estado de civilización decreta con valor y fuerza de ley:

Art. 1.º Los negros que son introducidos en la República desde la publicación de esta Ley, bajo cualquier domicilio que sea, quedan libres de hecho y derecho.

Art. 2.º Los negros a que se refiere el artículo anterior, serán puestos en tutela por la autoridad pública, hasta cumplir su mayor edad afianzando el tutor la cantidad correspondiente a veinte patacones por cada año, cuyo fondo se le entregará al pupilo, al cumplir su término de la tutela.

Art. 3.º Los que pasen de veinte y cinco años de edad, serán puestos bajo la tutela por tres años, en los términos que se establezcan para los menores de edad.

Art. 4.º Las clasificaciones de las edades estarán a cargo de una Comisión en cada pueblo cabeza de departamento, compuesta del Jefe Político como Presidente, el Presidente de la Junta Económico-Administrativa, el Párroco y el Defensor de Menores.

Art. 5.º La Comisión llevará un registro en donde se asiente la filiación del negro, el nombre del tutor, el de su fiador y vecindad de ambos.

Art. 6.o Los tutores son obligados a darles buen trato, vestirles competentemente, asistirlos en sus enfermedades, e instruirlos en la religión y buen moral.

Art. 7.o El mal trato y la falta de cumplimiento a cualquiera de las obligaciones impuestas al tutor en el artículo anterior, es causa bastante para ser removido de la tutela, debiendo depositar en el tutor que la subroge, la suma devengada por el pupilo en el tiempo que haya estado en su poder, con intervención del Juez que conozca de la causa y defensor de Menores.

Art. 8.o No son comprendidos en esta ley; 1.o los negros pardos libres o libertos, que entre voluntariamente al territorio de la República. 2.o los esclavos que fugados de sus amos, tomen asilo en el mismo territorio; serán entregados a sus propietarios y extraídos inmediatamente fuera del país. 3.o Los esclavos que se introduzcan con sus amos, viniendo estos emigrados, con sus intereses, o al servicio de personas transeuntes pero no pueden ser vendidos ni enajenados con ningún título y deben ser extraídos en el término de un año contando desde su introducción.

Art. 9.o Los introducentes de negros o pardos, de cualquiera clase o denominación que sean y los que lo compran, o adquieran como esclavos por cualquier título, o contribuyan directa o indirectamente a su introducción y tráfico incurrir en la pena de infamia y en una multa de cien a doscientos pesos por cada uno, que se aplicará por mitad, al fisco y al aprehensor y si la enagenación se hiciese de los comprendidos en las excepciones 2.a y 3.a del artículo anterior, el esclavo será libre por el hecho y el que lo enajenó abonará su valor en la misma forma al fisco y al aprehensor.

Art. 10.o Los que extrajeran del territorio de la República, negros de los que por esta ley deben ser puestos en tutela o patronato, incurrir en la misma pena de infamia y en el duplo de la multa establecida en la primera parte del artículo precedente.

Art. 11.o El Poder Ejecutivo dictará todas las providencias conducentes a que se haga efectivo el cumplimiento de esta ley y se le autoriza para que pueda conceder prórroga

para la extracción de los esclavos comprendidos en la excepción 3.a del art. 8.o cuando los amos presentan causas o motivos justificados; y ella no podrá pasar de otro tanto tiempo del señalado en el citado art. 8.o

Sala de Secciones. Junio 14 de 1837.

Manuel J. Errasquin.

Miguel A. Berro.

Caravia. Colección de Leyes y Decretos tomo L. 1859.

75

Ley N.o 316.

Supresión del patronato sobre los menores de color.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General:

Considerando hallarse abolida para siempre y en todos sus efectos la esclavitud en el territorio de la República decretan:

Art. 1.o Queda abolida toda especie de patronato sobre los menores de color.

Art. 2.o Los menores de color quedan enteramente sujetos a las disposiciones generales sobre los menores.

Art. 3.o Comuníquese etc.

Sala de Sesiones del Estado en Montevideo a 2 de Mayo de 1853.

Bernardo P. Berro.

Presidente

Juan A. Labandera

Secretario

Compilación de Leyes y Decretos. Tomo III pág. 227.

BIBLIOGRAFIA E INDICES

#### BIBLIOGRAFIA DE LAS PRINCIPALES OBRAS CITADAS

- AYESTARAN, Lauro. "La música en el Uruguay". Vol. 1. Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica. Montevideo 1953.
- ARISTOTELES. Política. Cap. II. tomo 239 de la Colección Austral. España-Calpe. Argentina S. A. Buenos Aires-México. 1952.
- ARAUJO ORESTES. "Historia de la Civilización Uruguaya" Montevideo. 1891.
- BIANCHETTI, Carlos. "Apuntes Históricos" Capilla de San Benito de Palermo, situada en el Real de San Carlos. Imprenta R. Dornaleche y Reyes. Montevideo. 1909.
- BOTTARO, Marcelino. "Rituales y Candombes" en "Negro Anthology" edited by Nancy. Cunard London. 1934.
- BAUZA FRANCISCO. "Historia de la Dominación Española en el Uruguay". 3.a edición. Tomos I y II. Talleres Gráficos "El Demócrata". Montevideo. 1929.
- BLANCO ACEVEDO, Pablo. "El Gobierno Colonial en el Uruguay y los orígenes de la Nacionalidad". 3.a edición. Montevideo. Casa A. Barreiro y Ramos. 1936.
- CONCOLORCORVO. Calixto Bustamante, Carlos. Inca, alias Concolorcovo "El lazarrillo de Ciegos Caminantes". Ministerio de Instrucción Pública. Uruguay. Colección de autores de la literatura universal. Tomo VI. Montevideo. 1964.
- CARNEIRO, Edison. "Negros Bantús". Notas de etnographía religiosa e de folklore. Civilização Brasileira. Editora. Río de Janeiro. 1937.
- CARVALHO NETO, Paulo. "La obra afrouruguaya de Ildefonso Pereda Valdés". Montevideo. Ensayo de crítica de antropología Cultural. Centro de Estudio Folklóricos del Uruguay. Montevideo. 1955.
- CALZADILLA Santiago. "Las Beldades de mi tiempo" Buenos Aires. 1890.
- DE MARIA, Isidoro "Montevideo Antiguo". "Colección de Clásicos uruguayos". Tomos 23 y 24. Montevideo. 1957.
- D' ORBIGNY, Alcides. "Voyage dans L' Amerique Meridionale le Bresil, la Republique Orientale d L' Uruguay, la Republique Argentine, la Patagonie, la Republique du Chili, la Republique de Bolivie, la Republique du Perou". Paris 3 vol. 1844.
- DE CAMARGO, Jovelino. "A Inglaterra e o trafico". En "Novos Estudos afroamericanos" dir. Gilberto Freyre. vol. IX. Biblioteca de Divulgacao Cientifica 1937.

- FREYRE, Gilberto. "Casa Grande o Senzala" Sao Paulo 1936.
- GRANADA, Daniel. "Vocabulario Rioplatense Razonado". Vol. 25 y 26. Colección de Clásicos uruguayos. Montevideo 1957.
- LLAMBIAS DE OLIVAR R. "Ensayo sobre el linaje de los Artigas en el Uruguay" Montevideo Casa Barreiro y Ramos 1925. Apartado de la Revista Histórica.
- MENDONÇA, Renato. "A influencia africana no português do Brasil". Biblioteca Pedagógica brasileira. Serie V. Vol. XLVI. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo. 1936.
- MOLINARI, DIEGO LUIS. "La trata de Negros" Datos para su estudio en el Río de la Plata. 2.a edición. Con apéndice documental. Universidad de B. Aires. 1944.
- MARTINEZ MONTERO, Homero. "La Esclavitud en el Uruguay" en la Revista Nacional Año V. N.º 57. 1942.
- ORTIZ, Fernando. "Negros Esclavos". Habana. Cuba 1916. "Los Instrumentos de la Música afrocubana. tomo I. Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación La Habana". Cuba 1953.
- PERNETTY, Dom. "Histoire d'un voyage aux isles malouines". Paris. MDCCLXX.
- PETIT MUNOZ, Eugenio, M. Narancio, Edmundo y Traibel Nelcis, José M. "La Condición jurídica, social, económica y política de los Negros durante el Coloniaje en la Banda Oriental". Biblioteca de Pub. Oficiales de la Fac. de Derechos y C. Sociales de Montevideo. Montevideo 1948.
- PEREDA VALDES, Hedefonso. "Línea de color" (Ensayos afro-americanos) Ediciones Ercilla Santiago de Chile. 1938.
- RAMOS MEJIA, José María. "Rosas y su tiempo" Buenos Aires Y. Lajoen y Cía. 1907.
- ROBERTSON J. P., and. B. P. "Lettere en Paraguay. "London 1838. Edición argentina de "La Nación" de Buenos Aires.
- RODRIGUES, NINA. "Os africanos no Brasil". 2.a Edição. Biblioteca Pedagógica Brasileira Serie. V. Brasiliana. V. 9. Sao Paulo. 1935.
- ROSSI, VICENTE. "Cosas de Negros" Casa editora Imprenta Argentina, Córdoba, 1926.
- RAMOS, ARTHUR. "O Folclore negro no Brasil" Demopsychologia e Psychoanalysis. Biblioteca de Divulgação Científica. Vol IV. Civilização Brasileira. Rio. 1935. "O Negro Brasileiro" Etnographia religiosa 2.a edição aumentada. Companhia Editora Nacional. Sao Paulo Rio, Recife. P. Alegre. 1940.
- SAUBIDET, Tito. "Vocabulario y refranero ciollo" Editorial Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires. 1952.
- SANDCVAL. P. ALONSO. De S. J. "De Instausanda aethriopción Salitel. Bogotá 1956.

- VIREY, J. "Historia General del Género Humano" Tomo II. Barcelona 1835.
- VEGA Carlos. "Danzas Populares Rioplatenses". To. 1. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Rep. Argentina 1952.
- ZUM FELDE, Alberto "Proceso Intelectual del Uruguay". tomo I. Imprenta Nacional Colorada. 1930.
- INFORMANTES. Juan Viera, Carlos Baez, Victor Ocampo Vilaza, Pilar E. Barrios, María Valdez de Silva y Antuña Eugenio Petit Muñoz, Fernán Silva Valdés.

INDICE ALFABETICO DE LOS DOCUMENTOS Y LEYES  
Y DECRETOS CLASIFICADOS POR TEMAS

- |  |  |
|--|--|
| Aprehensión de esclavos.<br>N.o 31.                                  | Nombramiento de una Comisión para clasificar a los esclavos.                   |
| Autorización para la venta de esclavos.<br>N.o 8.                    | N.o 69.<br>Prohibición del tráfico de esclavos.                                |
| Autorización para la compra de un buque.<br>N.o 32.                  | N.o 61.<br>Partido autóctono Negro.  |
| Comisos de esclavos<br>Ns. 3—5                                       | N.o 63.<br>Reclamación de esclavos de la Banda Oriental.                       |
| Caserío de Negros<br>Ns. 9—10—22                                     | N.o 14.<br>Reunión de la Comisión Clasificadora.                               |
| Carta al General Lavalleja.<br>N.o 60                                | N.o 71.<br>Remisión de negros.   |
| Censo.<br>N.o 1  | Ns. 15 — 20 — 39.<br>Reglamentación Decreto Libertad de esclavos Gob de Oribe. |
| Cabildo de Montevideo.<br>N.o 21                                     | N.o 73<br>Reclamación de los negros congos.                                    |
| Compañía de Filipinas.<br>Ns. 16—17—18                               | N.o 59.<br>Reclamación de esclavos del Brasil.                                 |
| Discriminación racial.<br>N.o 25                                     | N.o 14.<br>Reglamento de Pardos.   |
| Españolización de una fragata.<br>No. 51.                            | N.o 36.<br>Reglamentación Ley 15 Diciembre 1842.                               |
| Libertad de vientres. 1825.<br>N.o 64.                               | N.o 68.<br>Relación de Buques.   |
| Libertad de vientres 1842.<br>N.o 67                                 | N.o 42.<br>Registro de buques ingleses.  |
| Libertad de esclavos traídos del Brasil durante la guerra<br>N.o 66. | N.o 44.<br>Reducción derechos de entrada.                                      |
| Libertad de esclavos. Gobierno de Oribe.<br>N.o 72.                  |  |
| Manumisión de esclavos por el General Rivera.<br>N.o 62.             |  |

Modos de Proveer a la venta  
de esclavos.

N.o 64.

Navíos con tráfico directo de  
esclavatura.

Ns. 2—23—29—30—35—43.  
—45—50—54—57

Navíos con tráfico indirecto  
de esclavatura.

22 — 34 — 40 — 41 — 46  
— 47 — 48 — 49 — 56  
— 58

Negros huídos entregados a:  
Brasil.

Ns. 13 — 15

Petición de entrega de un  
esclavo huído.

N.o 7.

Sanidad.

Ns. 12 — 37.

Tráfico prohibido al Brasil.

N.o 26 — 38.

Tratado con Inglaterra sobre  
abolición del tráfico.

N.o 66.

Tutela de los negros esclavos.

N.o 73.

Supresión de Tutela.

N.o 74.

Venta de esclavos.

N.o 4.

## INDICE TOPONIMICO

### A

Achantis, reino de Africa. 16  
Aldao (Uruguay). 41  
América (En general). 7, 8,  
13, 23, 37, 39, 73.  
Antillas. 7, 21, 151  
Angola. 15, 16, 18, 183, 182  
Ardra, reino de. 20, 21, 149,  
150

Argentina (En general). 7  
145, 146, 182  
Artigas (Uruguay). 198  
Arroyo Grande (Uruguay).  
108  
Austria (En general). 128  
Asiria. 161

### B

Bahía. 5, 15, 158, 167, 168  
Banda Oriental (En general).  
10, 39, 41, 59, 74, 108  
Barra del Pintado. 115  
Bonguela, San Felipe de. 28  
Buenos Aires. 7, 30, 33, 39,  
49, 55, 135.

Brasil (En general). 4, 5, 6,  
7, 17, 18, 59, 61, 62, 82,  
89, 109, 119, 145, 158, 171,  
181, 182, 184, 185

### C

Cádiz. 40  
Cagancha (Uruguay). 45, 91  
Carreta Quemada (Uruguay).  
45  
Canelones (Uruguay). 45  
Cartagena (Colombia). 55  
Cabinda. 28  
Cabo Verde. 29  
Callao. 58  
Centro América (En general).  
146

Cerro (Uruguay) 34, 41  
Congo. 182  
Colorado (Uruguay). 45  
Colombia (En general). 182  
Colonia (Uruguay). 39, 49,  
107  
Córdoba (R. Argentina). 74,  
82  
Cuba (En general). 17, 26, 55,  
82, 100, 162, 167, 175, 182  
Cumaná. 56

**CH**

Chamizo (Uruguay). 45, 91  
Chile. 88

**D**

Durango. 43

**E**

Ecuador. 28  
Egipto. 161.  
España (En general). 24, 25,  
30, 45, 49, 73, 79, 161  
Española. 29, 39

Entre Ríos. 138  
Esparta. 23  
Espinillo (Uruguay) 41  
Estados Unidos. 7, 23, 49, 50,  
51, 90, 201

**F**

Flandes. 43  
Florida. 28

Francia (En general). 24, 128

**G**

Grecia (En general). 161  
Gibraltar. 43  
Guinea. 15

Guaira, la. 55  
Guatemala. 184

**H**

Habana. 56, 63, 84, 171

Haití. 4, 33, 35

**I**

Inglaterra (En general). 24  
India (En general). 161

Indias (América). 58, 85

**J**

Jamaica. 26, 55

**L**

Lérída. 43  
Lisboa. 25  
Lima. 49

Luisiana. 150  
Loanda, San Pablo de. 18,  
28, 182

**M**

Maracaibo. 56  
Maldonado, San Fernando de.  
80  
Méjico (En general). 57  
Miguelete (Uruguay). 71  
Mozambique. 16, 19, 121

Montevideo (Uruguay). 33,  
37, 39, 40, 41, 42, 43, 44,  
45, 46, 47, 51, 57, 58, 67,  
70, 83, 84, 90, 115, 125,  
128, 130, 133, 136, 149,  
165, 171, 174, 191, 197

**N**

Namur. 43

Niger. 20

**O**

Oriente (En general). 161

**P**

Paso del Molino (Uruguay).  
34  
París. 149  
Payta (Perú). 58  
Pantanos (Uruguay). 45  
Pando (Uruguay). 45, 87, 91  
Palermo (Italia). 101  
Paysandú. 103  
Paraguay. 101  
Perú (En general). 26, 33, 41,  
57, 75

Pernambuco. 20  
Piedras (Uruguay). 107  
Pittsburg. 191  
Porto Alegre. 59, 168  
Portugal (En general). 15,  
24, 25, 42, 45, 49, 179  
Puerto Rico. 26, 55  
Puerto Cabello. 55  
Prusia. 129

**R**

Recife. 5, 167

Río de Janeiro. 5, 16, 17, 28,  
32

Río Grande del Sur. 141

Río de Oro. 25

Río de la Plata. 31, 49, 61,  
122, 125, 145, 149, 158,  
179, 182, 184, 185  
Rioja, la. 46, 182  
Rocha (Uruguay).  
Roma. 25, 161  
Rusia. 129

## S

- Santo Domingo. 26, 55, 56,  
91, 150  
San José (Uruguay). 42  
San Salvador. 27, 41, 45  
San Mateo. 43  
San Carlos (Real de. Uru-  
guay).  
San Fructuoso. 151  
Santa Catalina. 17, 28  
Santa Lucía Grande. (Uru-  
guay). 45  
San Lucía (Chico). 45  
Santa Fe. 45
- Santiago del Estero. 182  
San Pablo (Brasil). 6, 17  
Sauce (Uruguay). 45, 91  
Senegal. 16  
Sevilla. 25  
Sierra Leona. 32  
Sidón. 25.  
Sierra, Arroyo de (Uruguay).  
45  
Solís Grande (Uruguay). 45  
Solís Chico (Uruguay). 45  
Soriano. 41  
Suecia. 129

## T

- Tacuarembó. 152  
Tiro. 25
- Troya. 24

## U

- Uruguay (En general). 7, 8;  
101, 158, 163, 165
- Utrech. 31

## V

- Virgen, Arroyo (Uruguay).  
107  
Viboras (Uruguay). 41
- Virginia, (Estados Unidos),  
128  
Estado de 128, 129

## W

- Washington (E.U.). 4
- Whydah. 21

## INDICE DE NOMBRES

## A

- Acevedo, Eduardo. 119  
Acosta, Julián. 208  
Acuña de Figueroa, Francisco.  
86, 132, 134, 180, 209  
Acha, Nicolás. 33, 45, 76  
Acuña, Antonio. 112  
Aguirre, Manuel. 33, 76  
Agustini, Delmira. 211  
Alanís, Santos. 212  
Alsina. 134  
Alejandro III, Papa. 25  
Alejandro VI, Papa. 41, 42  
Alvear, Carlos M. 109  
Alvarez, Juan. 112  
Alzaybar, Francisco de. 42, 43  
Amat, Virrey. 81  
Amarilis. 74  
Andrade, Mario. 6  
Anavitarte, José Antonio. 75  
Anaya, Brígido. 208  
Ansina. 107, 123
- Ankermann. 162  
Aristóteles. 24  
Artigas, Juan Antonio. 42, 91  
Artigas, José. 51, 85, 107, 110,  
113  
Artigas, Martín José. 85  
Artigas, Joaquín. 114  
Araújo, Orestes. 67, 73, 74,  
77, 78, 79  
Aranha, Graça. 6  
Arozarena, Marcelino. 175,  
206  
Arrascaeta, Juan Julio. 210,  
211, 212  
Arrazola, Roberto. 184  
Arredondo, Andrés. 112  
Ayestarán, Lauro. 73, 150,  
151, 157, 158, 163, 164,  
169, 171  
Ascasubi, Hilario. 134, 135,  
136  
Azara, Félix. 46

## B

- Barrios, Ventura. 209  
Barrios, María Esperanza. 209  
Barrios, Feliciano. 212  
Barrios, Pilar. 8, 9, 209, 210,  
211  
Ballagas, Emilio. 175  
Bastide, Roger. 168  
Barlens, Gaspar. 65
- Barreto, Tobías. 205  
Blanco Acevedo, Pablo. 134  
Blanco, Pedro. 28  
Belloni, José. 97  
Beecher Stowe, Enriqueta. 121  
Betervide, Salvador. 9, 201,  
208  
Behrens, Alicia. 200, 204

Bianchetti, Carlos. 102, 103  
 Bilder, Rudiger. 190  
 Baldomir, Alfredo. 10  
 Barreiro, Miguel. 110, 11, 127  
 Barreiro, Pedro. 114  
 Bauzá, Ramón. 111  
 Bauzá, Domingo. 44  
 Bauzá, Rufino. 111, 112  
 Berro Adolfo. 131, 134  
 Bendoca, Juan. 50  
 Bengochea, Simón. 139  
 Belgrano, Manuel. 108

## C

Castro, Alves. 8  
 Castellanos, Israel. 166  
 Cardoso Ferreira, Carlos. 9, 211  
 Carvalho Neto, Paulo. 16, 175  
 Carlos V. Emperador. 26, 29, 30, 38, 60, 61  
 Canel, Eva. 117  
 Cabral, Elemo. 209  
 Cabral, Nemesio. 138  
 Cabral, Mateo. 74  
 Castro de Mangado, Irene. 199  
 Cable, Jorge W. 156  
 Caballero, Juan. 138  
 Carver, W. Dr. 190, 205  
 Carneiro, Edison. 15, 140  
 Catalá y Codina, José. 75

## D

De Amaral, Braz. 5  
 Debret, Jean Baptiste, 19, 94  
 De Camargo, Jovelino. 30, 33, 38  
 Da Cunha, Euclides. 6  
 De Freitas da Fonseca, Manuel. 42

Bottaro, Marcelino. 9, 15, 18, 97, 117, 154, 157, 159, 185, 185  
 Boggs, Ralph Steele. 3  
 Botana, Santiago. 131  
 Borda, Andrés. 112  
 Brindis de Sala, Virginia. 211  
 Bustamante y Guerra, José. 34  
 Bunch, Ralph. 190.  
 Bustamante, Calixto, Inca. Concolorcovo. 65, 74  
 Bustillo, José María. 137

Cascante, Miguel. 74  
 Calzadilla, Santiago. 76  
 Céspedes, Brígido. 206  
 Cipriano, Pedro. 114  
 Cortés, Guillermo. 121  
 Cortés, Antonio. 138  
 Cortés, Ambrosio. 138  
 Costa, Antonio. 119  
 Coluccio, Félix. 146  
 Cordobés, Fray Gabriel. 154  
 Cruz e Souza. 9, 205  
 Cunard, Nancy. 18, 212, 213  
 Cullen, Countee. 190  
 Cune Hare, Maud. 149  
 Canning, Tomás. 33  
 Curado, General. 114  
 Cuevas, León. 114

De Guzmán, Fray Bernardino. 41  
 Díaz Valdés, Manuel. 74  
 Díaz, César. 137, 138  
 Díaz, Cecilio. 208  
 De la Cruz, Ramón. 73  
 De la Cruz, Inés. 73

Del Pino, Joaquín. 35  
 De Loreto, Marqués de. 35  
 De las Casas, Fray Bartolomé. 26, 66  
 De Mello, Cipriano. 73  
 De Moraes, Evaristo. 130  
 De María, Isidoro. 22, 34, 35, 40, 44, 52, 68, 73, 86, 95, 100, 103, 108, 109, 157, 159

Echeverría, Esteban. 134  
 Echeverry, Orosmán. 210  
 Echeverría, Fermín. 112  
 Eduarte, Mario. 9

Fajardo, Heraclio. 77  
 Felipe II, Rey. 30, 58  
 Felipe III, Rey. 30  
 Felipe IV, Rey. 63  
 Felipe V, Rey. 30, 31, 63  
 Fernández, Pedro. 114  
 Fernando, de Aragón. 26  
 Fernando VI. 77

García, Agustín. 85  
 García, Celedonio. 112  
 Gallosa, Rubén. 210  
 Gama, Luis. 210  
 Gares, Isabelino. 198, 205  
 García Rondeau, Julián. 205  
 González, Petronila. 91  
 González, Feliciano. 134  
 Gómez, Juan C. 134  
 Gómez, Rafael. 112

Hawkins, John. 28  
 Hernández, José. 180  
 Herskovitz, Melville. 153  
 Hernandarias. 41

Del Pinno, Francisco. 112  
 D'Orbigny, Alcides. 98, 117  
 Domínguez, Benito. 112  
 Douglass, Federico. 204  
 Dorrego, Manuel. 109  
 De Sena, Nelson. 5  
 Durán, Francisco. 91  
 Diggs, Irene. 190

## E

Ellauri, José. 129  
 Engels, Federico. 23  
 Escalera, Bernardo. 173  
 Escobar, Juan. 114

## F

Figari, Pedro. 210  
 Figueroa, Felipe. 114  
 Fonseca, Antonio. 50  
 Forteza, Manuel. 75  
 Freyre, Gilberto. 5, 27  
 Ferreians de Ugartamendía. 199  
 Frescura, Ofelia. 198

## G

Gonçalves, Antón. 25  
 Góngora, Luis. 179  
 Goes, Pedro. 41  
 Goes, Fernando. 65  
 Granada, Daniel. 136, 141, 145, 146, 181, 182  
 Gronardo, Pedro. 42  
 Guadalupe, Julio. 206  
 Garibaldi, José. 133  
 Guillen, Nicolás. 206

## H

Helm. 150  
 Hornbostel, Em. de. 69  
 Hughes, Langston. 190, 206

- I**
- Iturraga Cambón, Salvador, 210
- J**
- Jijena Sánchez, Rafael. 146  
Johnson, Charles. 194
- L**
- Labat, Jean Baptiste. 149  
Lamas, Luis. 139  
Lamas, Benito Fray. 75  
Lamas, Andrés, 75, 121, 134  
Lapido, Atanasio. 112  
Larrañaga, Dámaso Antonio. 75  
Lavalleya, Juan Antonio. 114  
Laytano, Dante de. 10  
Lenguas, Pedro. 112
- LL**
- Llambias de Olivar, R. 21
- M**
- Macedo, Soares. 5, 14  
Maciel, Francisco A. 37  
Manzano, Juan Fco. 205  
Maneco, Coronel. 108  
Mancilla, Rafael. 50  
Mandeville, José Enrique. 129  
Mars, Price. 129  
Martínez Trueba, Andrés. 203, 204  
Martínez, Ciriaco. 114  
Medina, Alba. 200  
Méndez, Fray Esteban. 77  
Méndez, Antonio. 91  
Mederos, Juan María. 138  
Mendoza, Pedro. 41, 178  
Mendoza, Renato. 177, 181, 182
- Idiarte, Rufino. 114  
Isabel, Reina. 28
- Juan, Obispo de Bristol. 31  
Juan V., Rey 42
- Lewin, Boleslao. 39  
Lenyino. 210  
Liniers, Conde. 57, 76, 80  
Lincoln, Abrahan. 75  
López Bixorda, Jorge. 29  
López, Esteban. 110  
Lope de Vega, Carpio. 179  
Locke, Alain. 190  
Luna, José María. 122
- Meillet. 150  
Millán, Pedro. 42, 43  
Montero, Dionisio. 138  
Montadon, George. 162  
Martínez, Carlos M. 210  
Martínez Montero, Homero. 117  
Martínez, Gregorio. 114  
Magalhaes, Basilio de. 158  
Mason, Otis. 161  
Mas de Ayala, José. 84  
Marinello, Juan. 173  
Marquez, Selva. 211  
Mac. Kay, Claude. 206  
Moore, Comodoro. 49  
Molinari, Diego Luis. 6, 29  
Morisseau, Leroy. 206

- Moratín, Leandro Fernández de. 73  
Moraes, Evaristo. 130
- N**
- Nabuco, Joaquín. 131
- O**
- Obes, Lucas José. 76  
Obeso, Candelario. 205  
Ocampo Vilaza, Víctor. 153  
Olivera, Timoteo. 206  
Olaguey y Feliú, Antonio. 36  
Oms, Manuel de, Marqués de Castel do Rius. 74  
Oribe, Manuel. 135, 136, 137  
Oribe, Ignacio. 112, 113
- Molina, Jacinto de. 19  
Mueas, Brigadier. 107
- Narancio, Edmundo. 112, 113
- O**
- Oribe, Dionisio. 114  
Ordoñez, Pablo. 112  
Otorgués, Fernando. 109, 110, 114  
Ortiz, Fernando. 4, 63, 90, 126, 161, 162, 163, 167, 185  
Ortiguera, Teniente. 107
- P**
- Padín García, Mario. 206  
Patrocinio, José. 205  
Paz, José María. 133, 137  
Paez Vilaró, Carlos. 193  
Pacheco y Obes, Melchor. 134, 136  
Pedro II, Rey. 30  
Pereda Valdés, Ildefonso. 7, 8, 9, 10, 16, 17, 147  
Pernetty Dom. 20, 72, 79, 86, 117, 149, 150  
Peña, Enrique. 107  
Peralta Barnuevo, Pedro. 74
- Pereira Da Costa. 20  
Pereyra, Ramón. 210  
Pereira, José. 112  
Pereira Pérez, Vito. 208  
Pereira, Gabriel. 112  
Pedroso, Regino. 206, 208  
Petit Muñoz, Eugenio. 117  
Pillado, Antonio. 139  
Pérez, Juan José. 138  
Piera, José María. 138  
Piyot, Esteban. 138  
Pondal, Cesareo. 138
- Q**
- Querino, Manuel. 5, 92  
Quevedo, Francisco de. 179
- R**
- Raymundo, Jacques. 141, 181, 185  
Ramos, Arthur. 6, 14, 18, 25,
- 90, 102, 140, 141, 145, 146, 181, 185  
Ramos, Juan Cayetano. 112

- Ramos Mejía, José María. 96, 125  
 Ramírez de Arellano, Capitán. 50  
 Rebouças, Andrés. 131, 205  
 Reyna, María Antonia. 120  
 Reyna, Antolín. 120  
 Rivera, Fructuoso. 109, 122, 128, 129, 133, 134  
 Rivera Indarte, José. 133, 134, 139  
 Rivero, América. 201, 204  
 Ribeiro, Joao. 182  
 Ribero, Victoriano. 207  
 Rohan B. 185  
 Rodrigues, Nina. 4, 5, 14, 20, 21, 90  
 Rivadavia, Bernardino. 122  
 Rodríguez, José María. 206

## S

- Sabat, Hermenegildo. 157  
 Saubidet, Tito. 174  
 Saint Hilaire, Augusto de. 7  
 Salaverry, P. 71  
 Sarmiento, Faustino D. 70  
 Samonati de Parodi, Blanca. 198  
 Shakespeare, William. 73  
 San Vicente, Carlos. 43  
 Salvadores, Manuel. 139  
 Schaeffner, André. 169  
 Sachs, Curt. 112

## T

- Tavarez, Haekel. 9  
 Talavera, Cipriano. 130  
 Toms, Armand de B. 72

- Rodríguez Arraga. 201  
 Robertson, J. P. y N. 69, 78, 82, 93  
 Ros, Juan. 84  
 Rosas, Juan Manuel. 90, 94, 133  
 Rossi, Vicente. 19, 78, 95, 97, 99, 103, 112, 157, 158, 159, 171, 173  
 Rossi, Rómulo. 156  
 Romero Silvio. 45  
 Romero, Antonio. 45  
 Rohan, B. 85  
 Rondeau, José. 108, 109  
 Rondeau, Dr. F. 201  
 Roumain, Jacques. 206  
 Roig de Leuchsenrug. 28  
 Rugendas. 7

- Sánchez, Juan. 112  
 Séco, Andrés. 206  
 Silva, Joseph. 33, 34  
 Silva de Sosa, Adelia. 197, 204  
 Soto, Gregorio. 103  
 Soler, Miguel Estanislao. 108  
 Solís, Juan Díaz. 41  
 Studer, Elena F. S. de. 39  
 Stupiñán Bass, J. 206  
 Storni, Alfonsina. 210  
 Suárez, Joaquín. 111, 127, 133  
 Suárez Peña, L. 9, 201

- Traibel, Nelsis, José María. 117  
 Trápani, Juan. 112  
 Tusec. 150

## V

- Vaz Ferreira, María E. 210  
 Varela, Florencio. 133, 134  
 Valdés, Machuca. 205  
 Vladés de la Concepción, Plácido, 205  
 Velasco, Gabriel. 113  
 Vega, Carlos. 20, 150, 182, 184, 185  
 Vicente, Gil. 179

- Vicuña, Mackenna. 182  
 Viera, Juan. 151, 157, 154, 159, 184  
 Vidal, E. E. 71  
 Vidal de Pereira, Dolores. 98  
 Vidal de Battini, Elena. 145, 146  
 Virey, P. 13

## W

- Washington, Dr. Boecker. 190  
 Weatley, Phyllis. 207

## Z

- Zabala, Bruno Mauricio. 42, 43, 81  
 Zorrilla de San Martín, Juan. 107

- Zufriateguy, Pablo. 107, 108, 109  
 Zum Felde, Alberto. 67, 70  
 Zóbolí, Alberto. 151

## INDICE POR MATERIAS

### A

- Abolicionismo en el Brasil, 131  
Abolicionismo en el Uruguay, poetas abolicionistas, Berro y Figueroa. 131, 132  
Aguatero. 94  
Alimentación en la Colonia. Diversos aspectos. 83  
Ama negra. 91  
Antología de la Poesía Negra Americana. 5, 6  
Aporte del negro como soldado en la época colonial. 49  
Ardra, Reino de. 21  
Asientos. 29

### B

- Banda Oriental, descubrimiento y colonización. 41  
Bámbula. 151, 152  
Buena, la. 153, 154  
Buques negreros, arribada. 35

### C

- Casa colonial. 67  
Cabildo, sus funciones. 85  
Camunguero. 94  
Caso del esclavo Antonio. 121, 122  
Caso del Coronel Luna. 122  
Casos de discriminación racial. 201 a 203  
Candombe. 155 a 157  
Calenda. 149  
Carta de Barreiro a Suárez. 110, 111  
Casa Grande e Senzala 6.7  
Caserío de los negros. 34  
Clase media. 85  
Comparsas del carnaval de 1961. 174  
Comparsa Sociedad Negros de Cuba. 173  
Comparsa negros lubolos. 173  
Comparsa de negros de. 1912, 174  
Comparsas de negros, las primeras. 172  
Coreografía del Candombe. 157  
Colonia del Sacramento, su fundación. 39  
Compañía de Pardos y Morenos, su formación. 49  
Congos de Gunga. 17  
Compañía de Filipinas. 33  
Comercio de exportación. 85  
Cruzamientos. 13

## CH

Chica. 152

## D

Dioses mágises. 18

## E

Educación, escuelas públicas y privadas. 74, 75

Encuestas sobre oficios de los negros en Montevideo. 191, 192

Escritores negros del siglo. XIX. 205, 206

Escritores negros del Uruguay. 206, 207

Esclavitud en la antigüedad. 24

Esclavitud en los siglos XIV y XV. 25

Esclavos domésticos. 91

Estadística del tráfico. 32

Estadísticas de esclavos de 1819. 125

Edicto de Lecor de 6 de junio de 1817. 113

Estadística de 1843 sobre negros libres y esclavos. 125

Estado de Virginia, declaración. 129

Estilo arquitectónico predominante de la defensa. 134

Escritores argentinos en Montevideo. 134

## F

Familia colonial, su organización. 66

Fiestas públicas de la colonia. 79

Fiestas en la casa del Gobernador. 76

Fiestas religiosas. 79

Fiestas de los negros. 86

Fiesta religiosa del día de reyes. 99

Formas de vestir de los patriotas. 82

Fortunas privadas. 85

## I

Influencia gegés-nagos. 14

Influencias lingüísticas en los negros orientales. 177

Indios, su protección, Fray B. de las Casas. 26

Indios, referencias de Cóncorcorvo. 65

Independencia nacional, primeros negros que participaron en ella. 107, 108

Instrumentos de torturas. 119

Instrumentos musicales del Candombe. 157

## L

Lavanderas. 95

Lavalleja y los morenos. 114

Llamadas. 175

Lenguas bantus. 177

Ley de 1540. 62

Ley de Carlos V. 62

Leyendas sobre la fundación de una capilla a San Benito. 102, 103

Leyes de Partidas y la manumisión de esclavos. 58

Lengua de preto. 179

Licencias. 25

Literatura colonial. 74

Lobisome. 146

## M

Manumisión, diversas formas. 126

Manumisión por ley. 127

Mandinga. 144

Mezcla de castas. 13

Montevideo, su fundación, poblamiento. 43, 44

Montevideo, padrón de 1769. 44

Montevideo, padrón de 1778. 44

Montevideo, padrón de 1781. 44

Montevideo, padrón del Cabildo de 1803. 45

## N

Naciones. 95

Negros del agua. 144

Negros bozales. 56

Negros bantus. 15

Negros benguelas. 18

Negros bertoques. 18

Negros en la batalla del Cerro. 108

Negros célebres. 206

Negros cimarrones. 59

Negros congos. 18

Negros esclavos en la población de Montevideo. 39

Negros esclavos en la ciudad y en el campo. 40

Negros esclavos y negros libres. 40

Negreros célebres. 76

Negro como motivo histórico. 4

Negros mozambiques. 12

Negros mandingos. 20

Negros norteamericanos. 20

Negrillo del pastoreo. 144

Nivel económico del negro uruguayo. 193

## O

Oficios de negros en la ciudad y el campo. 92

Ordenanza sobre libertos de 1540. 58

**P**

- Paseo del Estandarte Real. 77  
 Paseos públicos. 77  
 Pasteleras. 92  
 Partido Autoctóno Negro. 196  
 Penalidades contra los negros huídos. 59  
 Poesía popular durante la Guerra Grande. 135, 136  
 Población de Montevideo en 1813 y 1829. 47
- Prensa periódica negra: La Conservación. 208  
 La Verdad. 208  
 La Propaganda. 208  
 "Nuestra Raza". 209  
 Procedencia de los negros llegados al R. de la Plata. 13 a 22  
 Pueblo, como vivía, como vestía. 86

**Q**

- Quitanderas. 93
- Quimbundu-su estructura lingüística. 178

**R**

- Rancheadores, Ordenanza de Felipe IV. 63  
 Relación de buques que entraron al puerto de Montevideo con esclavatura desde 1751 a 1810. 32  
 Reglamento de las Compañías de Pardos y morenos. 51  
 Regimiento de pardos y morenos. 52  
 Regimiento de Pardos y Morenos de Córdoba y Buenos Aires. 52  
 Real Cédula de 1791. 56  
 Real Cédula de 3 de enero de 1793. 57
- Real Cédula de 24 de enero de 1793. 57  
 Real Cédula de 14 de enero de 1794. 57  
 Real Cédula de 23 de marzo de 1797. 57  
 Real Cédula de 19 de marzo de 1794. 57  
 Real Cédula de 24 de noviembre de 1791. 57  
 Represiones coloniales. 59  
 Riñas de gallos. 86  
 Rivera, General, emancipación de esclavos. 130

**S**

- Salas y sociedades. 195  
 San Benito de Palermo. 101  
 San Baltasar. 99
- Segregación en E. U., patrones según Johnson. 194  
 Semba. 159  
 Sorteo público de 1842. 139

**INDICE GENERAL**

Prólogos. — 1, 8.

**NEGROS ESCLAVOS**

- I) Procedencias africanas de los afrouruguayos. — 9, 18.  
 II) El tráfico de esclavos en la Banda Oriental. — 19, 54.  
 III) Negros esclavos en la población de Montevideo. — 35, 44.  
 IV) Discriminación racial en las compañías de pardos y morenos. — 45, 49.  
 V) Condición jurídica de los esclavos. — 51, 60. —  
 VI) Costumbres de la colonia y síntesis de una sociedad esclavista. — 61, 84.  
 VII) Costumbres de los afrouruguayos. — 85, 92.  
 VIII) Prácticas religiosas de los afrouruguayos. — 93, 100. *h.o*

**NEGROS LIBRES**

- IX) Aporte del negro a nuestra formación nacional — 101, 110.  
 X) Resabios esclavistas y persistencia del espíritu del colonaje en los primeros años de la independencia. — 111, 118.  
 XI) El abolicionismo en el Uruguay. — 119, 126.  
 XII) Los negros y la guerra grande. — 127, 134.

**FOLCKLORE AFROURUGUAYO**

- XIII) Folklore afrouruguayo. — 135, 140.  
 XIV) Danzas afrouruguayas. — 141, 152.  
 XV) Carácter funcional del tamboril afrouruguayo. — 153, 162.  
 XVI) El negro en el carnaval montevidiano. — 163, 168.  
 XVII) Sobrevivencias africanas en el español del Río de la Plata. — 169, 177.

EL NEGRO ACTUAL

- XVIII) Situación económica y social del negro uruguayo en la actualidad. — 179, 186.  
 XIX) ¿Segregación o discriminación racial? — 187, 194.  
 XX) Desarrollo intelectual del negro uruguayo. — 195, 204.

DOCUMENTOS. — LEYES Y DECRETOS.  
 BIBLIOGRAFIA

- XXI) Documentos. — 205, 245.  
 Leyes y Decretos. — 246, 260.  
 Bibliografía. — 261, 264.

I N D I C E S

- XXII) Índice alfabético de documentos, leyes y decretos clasificados por temas. — 265, 266.  
 XXIII) Índice general de nombres propios.  
 XXIV) Índice por materias.  
 XXV) Índice toponímico.

FE DE ERRATAS

- Pág. 46. — Donde dice: "naturista", debe decir, "naturalista".  
 Pág. 85. — Donde dice: "La ciudad Agustín García" debe decir "La ciudad Indiana".  
 Pág. 117. — Donde dice: "las fistas" debe decir "Las fiestas".  
 Pág. 128. — Donde dice: "Fundamentalmente", debe decir "Fundamentalmente".  
 Pág. 158. — Donde dice: "En un artículo publicado titulado" debe decir "En un artículo titulado".  
 Pág. 184. — Donde dice: "Makena", debe decir "Mackena".  
 Pág. 190. — Donde dice doctor Washington doctor Carver, debe decir "Doctor Washington Carver".  
 Pág. 199. — Donde dice: "Enchnprensible", debe decir "incomprendible".  
 Pág. 203. — Donde dice: "Le contestó con muy justas palabras que hasuocen honor a su memoria", debe decir: "Le contestó con muy justas palabras que hacen honor a su memoria".  
 Pág. 206. — Donde dice: "Langhton Hughes", debe decir "Langston Hughes".  
 Pág. 209. — Donde dice: "Fue un fracaso en cuanto al número de votantes alcanzados, fue una experiencia política", debe decir: "Fue un fracaso en cuanto al número de votos alcanzados, pero fue una experiencia política, etc.".   
 Pág. 213. — Donde dice: "Revista H. Bahía Hulanfad, debe decir "Revista Bahía Huland-Jack".

**Ildefonso Pereda Valdez**

## Carlos Lacerda, antes y después

● Conoci a Carlos Lacerda en

1933. Fue mi baedeker para la población negra de las favelas, rastrear el canto y la danza de los barrios cariocas. Volví a Río en 1933 y con él y con Cecilia Meirelles nos arrastró el oleaje del Carnaval. Fui a Plaza Onze y me perdí en la danza colectiva de once mil negros que se estremecían al son de los tambores. Participé con el famoso Cântilo Cearense y con Cecilia Meirelles en el jurado que discernió premios a las comparsas (bloques) y muchas de estas impresiones quedaron en 1936 en mi obra "Linea

res, con

mejor que se p  
Lacerda fue mi amigo y nos es-  
bimos durante mucho tiempo. Con el  
correr de los años, Lacerda se convirtió  
en un político, en un hombre "importan-  
te". Fundó un diario "Tribuna da  
Imprensa" y hoy es Gobernador del  
Estado de Guanabara electo en una  
elección renida en la que venció al can-  
didato de las Izquierdas.

Nunca olvidaré al Lacerda que yo  
conocí. Era un muchacho cordial y sim-  
pático, afecto al "humor" Izquierdista,  
antifascista, como lo demuestra en la  
carta que transcribo a continuación. Te-  
nia una revista "RUMO" dirigida por un  
rigente estudiantil ori-  
berto y en Plínio Salgado.  
migos del pueblo bra-  
"Río, 6 de Junio de 1936"  
"Valdez:

"Infelizmente su  
para el 2º número de  
taba espléndida. Acepto  
Ud. me hace, verdaderamente  
aunque está excesivamente agua  
pero... (ahí entran otros peros...) Pe-  
ro el ambiente aquí no comporta más  
de lo que hasta este momento. Sepa  
Ud. que la cosa así mismo como está  
y convocó un artículo de Tristán de  
Athayde y un abajo firmado de los es-  
tudiantes católicos. Estos últimos no tu-  
vieron cara para aparecer en público,  
pero Tristán ya se manifestó contra la  
revista. Excelente reclame.

Y lo peor no es eso, lo peor es la  
situación inestable en que estamos vi-  
viendo, amenazados de fascismo por to-  
dos lados, desde el lado de João Al-  
berto, que es el más serio, porque tie-  
ne menos escrúpulos y mayores recur-  
sos, además de ilimitadas ambiciones,  
hasta el de Plínio Salgado, fascista de  
bolsillo, en diez mensualidades, esta-  
mos permanentemente debajo de la  
amenaza fascista, y lo que es más gra-  
ve, sin una fuerza organizada, ni aún  
coherente para hacer frente a la reac-